82-8.

VIDA DE SAN
FERNANDO
EL TERCER REY
DE CASTILLA, Y LEON.
LEY VIVA DE
PRINCIPES
PERFECTOS.
DESEMPEÑO
DE LOS PRECEPTOS MAS SEBEROS,
CON QVE ESTRECHARON A SVS
PRINCIPES, SVBDITOS, POLITICOS,
Y ESTADISTAS.

POR

DON ALONSO NVñEZ DE CASTRO,
Coronista de su Magestad.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: *Por la Viuda de Francisco Nieto*, Año
1673.

DEDICATORIA PANEGIRICA AL EXC.MO S.OR

DON GASPAR TELLEZ GIRON Y PACHECO GOMEZ

de Sandoval, Enriquez de Rivera, Duque de Offuna, Conde de Vreña, Marques de Peñafiel, y de Belmonte, Marques de Fromesta y Caracena, Conde de Pinto, Camarero mayor de su Mageftad, Notario mayor de los Reynos de Caftilla, Clavero de la Orden de Calatrava, Governador, y Capitan General de el Eftado de Milan, &c.

Excelentiſsimo Señor.

DESCONFIADO De mis aciertos en la obra, que mas los he defeado, fe los dedico a la proteccion de V. Exc. para que tengan en fu Grandeza el amparo, que no pueden ofrecerfe de mi pequeñez. Si efte es algun obfequio, mis obligaciones a V. Exc. fon tan conocidas, como

moyo, pues solo el caracter de Criado suyo, es quien me puede hazer señalado, y assi reconoceràn que pago como agradecido, sintiendo solo el no poder consagrar junto con la fatiga la gloria, pero como se la ha de dever a V. Exc. esta obra, no puede ser paga, lo que es deuda. Y aunque todas las razones estàn de sobra para executar lo que se solicita la inclinacion, sin embargo la materia deste Libro, que es la vida de el Santo Rey Don Fernando Tercero de Leon, y Castilla, haze tanta labor con la Casa de V. Exc. y con su Persona, que si el dedicar fuera punto de justicia, y no de el arbitrio, el mismo assumpto se entrara en Casa de V. Exc. sin que tuviesse parte el afecto.

El Deudo con el Heroe, cuyas hazañas se publican, es el mas frequente motivo en los Autores para consagrarle a vn Principe los desvelos de su pluma, muchos Señores de las Casas mayores de España, pudieran presentar este alegato por el Parentesco con el Santo Rey Don Fernando, pero como V. Exc. no sè si podrà otro en toda la Monarquia Española, pues deducidas las Series Genealogicas, con la legalidad rigurosa de Padres a hijos, consta ser V.E. ocho vezes Nieto del Esclarecido Fernando, y de las Casas nobilissimas de España, que gozan la ventaja del Deudo, le deven a el auer emparentado con la de V. Exc. esta gloria, con que ò no estrechan tanto en el Parentesco, ò le deven

re-

reconocer a V. Exc. por origen de sus ventajas.

Otra razon con que suelen introducirse a solicitar el Patrocinio, es auer tenido mucha parte los Ascendientes, en las hazañas que se descriven, y como la gloria destas recae en los sucessores, les ganan la voluntad para conseguir el amparo, con acordales los hechos inmortales de sus mayores. Tambien podràn pretender por este motivo la Dedicatoria deste Libro, Casas Ilustres de Leon, de Castilla, y de Portugal, pues assistieron a el Santo Rey Don Fernando con generosa lealtad, con valor invencible, en el progresso de tantas Batallas, y Conquistas, obscureciendo con sus hazañas, las mas celebradas de los Griegos, y los Romanos, aunque fuesse estatura verdadera, la que les añadiò la Fama, apadrinada de las canas de muchos siglos, que tienen virtud de engrandecer objectos, mas que los espejos artificiosos. No les negarè yo el que pretendan, el que tengan razon para salir con el triunfo a cotejo de los Ascendientes de V. E. si, porque se señalaron tanto entre todos los mayores de V. E. por muchos, y por excelentes, que aunque huviera de dar la Fortuna la primacia, y aunq̃ no puede leer papeles por ciega, encontrarà cõ ellos, por muchos, y por Grandes. No quiero q̃ se lea para credito desta verdad mi Coronica, sino las antiguas, examinense manuscritos de los Archiuos, Historias de Autores Estrãgeros, en

q̃ue no puede tacharse por sospechoso el afecto; y se hallarà que nada emprendiò grande el Santo Rey D. Fernando, desde que se Coronò en Castilla, sin el Consejo de los Girones, y sin que con la Espada en la mano, a el lado del Rey siempre, defendiesse el valor, lo que aconsejò la prudencia: La fee con su Principe, no pareciò virtud, sino Naturaleza en los Girones, pues en tantos balances, en que yà de vna, ya de otra Familia Illustre, adelgazò, ò quebrò la fidelidad de tantos Ricos Hombres, los Girones siempre fueron Reales, burlandose el Rey de los combates, que mouian domesticos, y forasteros contrarios, porque en los Girones tenia estrivo de diamante, en que asseguràva la firmeza de su Trono Fernando.

Pero no se dèn fee à estas ventajas, aunque es necessario negarse a toda fee humana para contradecirlas, ò para fundar competencia por la igualdad. Sobresale otra tan incapaz de emulacion, en los mayores de V. Exc. que es preciso se le caigan a la embidia los parpados, y que desmaye a el querer competirla. No fue Don Gonçalo Ruiz Giron, Segundo deste nombre, quien despreciando su vida, con bien coloridos pretextos sacò a el Rey D. Fernando de las manos de el Rey Don Alonso su Padre, restituyendole a su Augustissima Madre Doña Berenguela? La primera aclamacion que tuuo de Rey San Fernando, no fue en Otella, ò

Au-

Autillo lugar de los Estados de D. Gonçalo Ruiz Giron? Sus Aliados, y Parientes no fueron los que abrigaron en su puericia a el Rey, y le dieron espiritus con que mantener el Cetro, que le pusieron en la mano? En Valladolid no fue la segunda aclamacion donde le juraron las Cortes, lugar que blasona en sus Armas los Timbres de los Girones, *A* por auer sido reedificado a costa de sus Patrimonios, y desvelos? Para que en ninguno Lugar se oyesse Fernando Rey, que no se deviesse a esta Nobilissima Familia, auerle aliñado el Teatro para sus glorias, y sido la mejor parte de sus aplausos. Vn Rey entre todos los de Castilla, y Leon se venera en los Altares por Santo, en las Coronicas por Invencible, por Restaurador de España, por Espejo de Principes perfectos, y a este le vistieron la Purpura los Girones, retiñendola muchas vezes con su sangre derramada en la campaña, para que se conservasse con hermosura mas flamante, con Magestad mas decorosa. No tenga esta Familia origen tan esclarecido, que a quanto alcançan las memorias de los hombres, alcançan tambien sus explendores, no tibios, como de Sol que amanece, sino como de Sol adulto en sus mayores fogosidades. No estèn sus Heroes tantas vezes enlazados con los Reyes de Leon, de Castilla, de Navarra, de Italia, y Francia, y con los primeros Reyes Godos, que establecieron

A Las llamas q̃ Valladolid vsa en sus Armas, assientan graves Historiadores ser los Girones, que vsa en las suyas la Casa de Ossuna por la razó dicha de auer reedificado a Valladolid, el Cō de D. Rodrigo Gonçalez de Cisneros su glorioso Ascendiente.

ron

ron su Cetro en España con tan estrechos Vinculos, que no se señalarà Manto Real en toda Europa, donde los Girones de Ossuna no resplandezcã.

B Callen las Historias las *bizarrias* de tantos Heroes deste Augusto origen, aunque son tan singulares, q̃ solo el ser muchos embaraza a cada vno el ser Fenix. No se digan los milagros de valor, y de lealtad del Conde Don Rodrigo Gonçalez de Cisneros, libertando a el Rey Don Alonso el Sexto, a precio de su libertad, vẽdiendose à si por por ser redemptor de su Rey, mereciendo por su sangre, y por sus hazañas, que le eligiesse el Rey por Yerno, casandole con la Infanta Doña Sancha su hija, legitima, y de su quarta muger Doña Isabel, hija del Rey Luis de Francia. Callense las bizarras temeridades de el Segundo Rodrigo de los Girones, que viendo llouer sobre su cabeza Dardos, que obscurecian el Sol, bolviendo las espaldas los compañeros, les dixo que no sabian ser acomodados, pues perdian la ocasion de pelear a la sombra que les hazian las saetas. Ignorense tambien las de Don Gonçalo Ruiz Giron, Segundo de este nombre (si puede ser tan descortès la memoria) con vn hombre tan singular, que tuuo la gracia del Rey, sin tener sus rentas, y que aviendole assistido en treinta Batallas, que fueron otras tantas vitorias, solo tuuo por despojo la gloria, dando de mano a el interes, privò con Don Fernando el Santo

B Treinta y tres de las mas Illustres Ramas de Europa deven su origen al Florido, y Augusto Tronco de los Girones, segun Geronimo Gudiel, y otros Genealogistas.

to, que fue el mejor de los Reyes, con que es preciso fuesse el mejor de los Privados. No se cuente el teson, la constancia, la fortuna de Don Gonçalo Ruiz Giron, Quarto deste nombre, Quarto Adelantado de el Reyno de Murcia, Septimo Maestre de Santiago, de quien se dixo tenia fuerça de matar con los ojos, porque parecia impossible, que pudiessen ser execuciones del brazo los estragos, que hizo repetidas vezes en la Morisma. Olvidense los Historiadores de las dos Batallas de Tolosa, y de Tarifa, en que tuvo España a vn buelco de fortuna la libertad, y la Religion, la segunda sin embargo mas peligrosa, pero semejantes entrambas, en que las emprendieron dos Alfonsos Reyes, y las acabaron dos Gonçalos Girones. Falten tambien de las Coronicas Don Pedro Giron Primero deste nombre, Fundador de la Casa de Vreña, y Vigesimonono Maestre de Calatrava, y su Hermano Don Iuan, aunque fue fama, que el Rey Don Enrique IV. assegurava con estos dos Hermanos sus triunfos hazia Don Iuan, a favor de el Rey las ideas, y las execuciones de su Hermano Don Pedro hazian las imaginaciones verdades, valia el entendimiento de Don Iuan por todo vn Consejo de Guerra, y D. Pedro con la Espada en la mano valia por todo vn Exercito, solo la vida le hizo falta para Reynar en Castilla, y Leon, pero que falta le pudo hazer el ser Rey, a quien hizo Reyes? Ignorense

tam-

tambien las hazañas de el Segundo Don Pedro Giron, aquien llamò el Rey Francisco de Francia el bello Español, aquien dieron nombre sus hazañas de el Español valiente, aunque serà necessario para que se olviden, sepultar gran parte de las Coronicas de España. Falten tambien de la memoria las piedades del Conde Don Iuan Tellez Giron, con que se grangeò gran nombre en el Cielo, donde buscò su virtud ensanches, por estar embarazada toda la tierra en aplausos de sus mayores. No acuerden los bronces de Napoles, y de toda Italia, ni los porfidos, y jaspes de España las inscripciones gloriosas de Don Pedro Giron el Maximo, aunque serà ociosa diligencia el que callen los bronces; quando no pueden dexar de dar gritos en su aplauso los corazones de los Napolitanos, siendo tan Superiores las estimaciones, que le llegaron à hazer por muy adorado, temido, embarazandose la fortuna en premiarle, por no confessar su insuficiencia, mintiò agravios, los que a todas luzes fueron servicios. Todas estas excelencias, aun que tan dignas de memoria, se olviden, se sepulten, se callen, y digase solo para gloria de esta esclarecida Familia, el que hizo Rey a Don Fernando el Santo, que le puso, que le conservò la Corona, esta sola basta para que en el aprecio de los Españoles tenga esta Familia Estatua de bronce con peana muy superior a las otras. A Fernan lo

Rey

Rey deve España la felicidad, que oy goza, y a los Girones les deve este Rey España. Este motiuo le haze a V. Exc. sin competidor dueño deste Libro. Si a vn Giron deviò San Fernando viuiendo la Corona, el Lustre, y la Conservacion della, quien le ampararà mejor en lo inmortal de la Historia, que quien le conservò en lo fragil de la vida? Deviò San Fernando a Don Gonçalo Ruiz Giron, el vivir Rey, deverà estampado en la Historia, a otro Giron, la fama de la eternidad, que es la duracion a que aspiran las prensas.

Algunos professan Religion mas estrecha, y para dedicar alguna obra, no solo quieren en el Mecenas el Deudo, ni les parece que basta el que los Ascendientes ocupen ventajoso lugar en la Historia que se publica, sino añaden la semejança del Heroe, cuya vida se escriue con la del Principe, a quien se consagra. Veo pocos que sigan Lebitico tan riguroso, si bien algunos, ò por tener buena causa lo intentã, ò porque confian tanto de su habilidad, que entre extremos muy reñidos, à fuerça de brazos de la eloquencia, hazen pazes, ò deslumbran tanto con lo bien mentido de los colores, que lo parece. En V. Exc. dexando a su corriente la pluma, puede el menos Artificioso Orador, admitir la Ley, y quedarà ayroso con el desempeño. Ocho vezes es Nieto V. Exc. por diferentes lineas del Santo Rey Don Fernando, y pare-

rece ha hecho teson V. Exc. de que en ninguna estè desnudo de la semejanza, el Deudo, imitandole en ocho perfecciones, en que descollaron mas las ventajas deste Excelentissimo Principe.

Dos Laureles coronaron los verdes años del Santo Rey Don Fernando, el estudio de lo Militar, y de lo Politico, con que si deviò a la naturaleza el ser Rey, se deviò a si el saber serlo, y el conseruar con la Espada en la mano, el oro que le coronò la cabeza. En los años floridos de V. Exc. se hizieron admirar ambas perfecciones, con que afiançò, como el Parentesco con la semejança, tambien el Laurel para sus sienes. Antes que la Corte fue Ossuna Teatro, que las celebrò con aplauso, haziendo V. Excelencia, tantas ventajas a los demas condicipulos en las letras, que llaman hermosas, como les hazia en la sangre, traduciendo qualquiera libro, ù de los Politicos, ò Historiadores Latinos, con la promptitud, que los mas despiertos, pudieran correr sin ofensa, en el Idioma Castellano. No estaua ocioso Marte, quando sacrificaua V. Exc. sus atenciones a Minerva, tenia sus horas el exercicio de la Espada, de la Lanza, y el manejo de los Cauallos, siendo las treguas de vn exercicio, la variacion en otros, y haziendo en vnos, y otros tan tempranos progressos que a pocas lecciones se reconocian los Maestros Dicipulos. En ambos estudios se hizo V. Exc. vene-

ne,

nerar en la Corte en la Primavera de su Iubentud, dando que embidiar sus discursos, y sus resoluciones politicas a las canas mas judiciosas, la bizarria de su espiritu que temer a los orgullos mas presumidos. Poco despues en demonstraciones mas publicas se hizieron respetar estos alientos en Badajoz, governando V. Exc. la Caualleria de Extramadura, en Ciudad-Rodrigo, rigiendo el Baston de Capitan General de Castilla, en Cataluña, siendo su Governador, y Capitan General. De las de la Sabiduria goza oy con general estimacion Milan, siendo voz comun, que las Antesalas de V. E. son la mejor Academia Politica, y que estudian mas con solo oir a V. Exc. que con la meditacion de sus Trajanos, Bocalinis, Malvecis, y Tacitos, que mucho si V. Exc. sobre la comprehension de estos, añade las luzes de sus discursos con los fondos de su entendimiento. Precianse mucho los Italianos de Estadistas, y alaban su clima de Taller de Ingenios Politicos, tienen razon, pero es experiencia en los arboles, que el bastago de otra especie engerto en vn tronco forastero, le supura tanto, que no le dexa jugo para alimentar sus proprias ramas. Vn Ingenio Español, y como el de V. Excelencia, viuo, prompto, sutil, traspuesto en el plantel de Italia, que se admiran, que desvirtuando las raizes, vença a las ramas proprias en frutos.

El

El Valor incomparable, la inclinacion à la Guerra, y la destreza Militar, le siruieron a el Santo Rey Don Fernando, de que muchas vezes reduxesse a sus contrarios, ò à sus vassallos sediciosos sin Guerra, y estos contaua entre sus triunfos mas gloriosos, en que se conoce tercera vez, Nieto V. Exc. con la mas viua semejança. Pocos dias durò rota la Guerra en Cataluña, donde obrò la presencia de V. Exc. milagros, tanto mas dignos de inmortales alabanças, quanta se vencieron con la opinion, sin desnudar el acero, dificultades, que no pudieron otros a precio de mucha sangre vertida. Mas ruydosas son las vitorias que se consiguen a fuego, y sangre, pero de mas gloria las que dà sin combates la opinion, y la fama del vencedor, pues quien ossò combatir, esperò vencer; pero quien a sola la presencia del competidor escusa la refriega, le confiessa tan superior, que le sobran todas las Armas para vencer. A el valor de Hercules le hizo famoso el que aun dormido le temian quando despierto se ganò opinion, para que aun su ociosidad fuesse vitoriosa. Pocas vezes necessitò de desnudar V. Exc. el acero en Cataluña, y despues de esso compuso sediciones, sossegò encuentros, ajustò litigios, que no pudieron con la Espada en la mano otros. Mantuuo V. Exc. en serena paz con los Paysanos, los Militares, siendo aquellos tan belicosos, y estos no bien contentadizos.

zos. Esta prenda hizo amabilissimo a el Santo Rey Don Fernando, ; la opinion que tuuo de tan valeroso guerrero, le diò muchas vitorias en la paz, porq̃ le rogauan con ella. Igual Lauro le compete a V. Exc. pues los demas mantuuieron con Teson la Guerra, y la presencia de V. Exc. hizo que la Guerra cessasse, sin que los cõtrarios se atreuiessen a intentar faccion, ni los Paysanos, aunque de naturaleza tan ardientes, ossassen a levantar voz que no fuesse de aclamacion, y aplauso.

Gran Lustre añadiò a su Purpura Fernando, con gustar siempre de tener a su lado los hombres mas descollados en prendas, ò fuesse en lo Militar, ò en lo Politico, ò en el conocimiento de las Leyes, ò en los Misterios de la Fè, y de la Religion con que siempre conciliò respecto a sus determinaciones. Gran virtud en vn Principe hazer lado siempre a los mejores, en que V. Exc. se legitimà tanto por Nieto de el Santo Rey Don Fernando, que aunque no lo convenciessen las Coronicas, por muy parecido reconocieran todos la linea. Para executoria de lo mejor en todos Estados, no es necessario examinar mas testigos que ver los que frequentan el Palacio de V. Exc. y a los que dà su lado, el mas favorecido, es el mas benemerito, los mejores Teologos, los mas Sabios Iurisconsultos, los mas esmerados Politicos, los Militares mas expertos son siempre los mas allegados a V. Exc.

solo

ſolo quien viue con la ſatisfacion, de que anhela ſiempre a lo mejor, puede guſtar de tener ſiempre lo mejor a ſu lado, porque quien teme reſidencia en ſus acciones, quiere ſiempre lejos de ſi a los que con ſu obrar ſon Fiſcales de ſus deſaciertos.

Entre las demas ventajas ſobreſaliò Fernando en lo incanſable de aſsiſtir perſonalmente a las Audiencias, juzgandoſe ſolo en la obligacion de oyr a todos, aunque tenia Miniſtros hechos à manos de ſu Celo, y de ſu vigilancia. Admirò a Cataluña, ſiendo ſu Virrey V. Exc. eſta prenda tan deſeada de todos los vaſſallos, y pocas vezes conſeguida, porque igualmente ſe le ſuele gaſtar a los que habitan Pueſtos ſuperiores, el oido, y la viſta, y es mas ſenſible a los ſubditos lo ſordo, que lo ciego, porque es el modo mas riguroſo de ſentencia, el cõdenarle a vn hombre a no ſer oido. Sobre ſeis horas que gaſta V. Exc. todos los dias en los deſpachos, obſerua oy en Milan, el dar otras tres horas de Audiencia, con que ſe dà expediente a todos los negocios del Reyno, en lo Ciuil, en lo Criminal, en lo Militar, y Politico, no oyendoſe entre tantas vozes de aclamacion, ni el deſconſuelo de vn quexoſo.

La diſtincion que ſupo hazer el Santo Rey Don Fernando entre ſu Perſona, y ſu Dignidad, mereciò encarecidos elogios de todos los Hiſtoriadores, ſiempre fue exorable en las injurias, ò de-

ſa-

ſazones contra ſu Perſona, pero guardò Religioſiſ-ſimamente los duelos contra los que ofendian la Mageſtad, porque conſentir bajamientos en la Purpura, no es paciencia Chriſtiana, ſino relajacion viciosa, ſon Mayorazgos las Coronas, no puede conſentir en ellas deſdoros el que poſſee, ſin agrauio del ſuceſſor. Los que no miraren, con eſta reflexion diſcreta, las aciones de V. Exc. conſiderandole Nieto del Santo Rey, juzgarán que alguna vez la ſeveridad degenera en rigor, y la autoridad en ceño, y a vn les parecerà que V. Exc. es otro de ſi miſmo, y es verdad que es otro, pero otro ſiempre mejor, porque ſi la afabilidad es buena en vn Principe como particular, la ſeveridad es mejor en mantener la ſoberania que ſe deve a el Pueſto. Quien como Imagen del Rey, quiere las adoraciones, ſiendo en los demas lances tan humano, no introduce idolatria ſoſpechoſa, pues ſolo quiere la adoracion para ſu Rey, quien ſolo la admite en ſi, quando en el Trono repreſenta ſu Imagen.

Si eſta autoridad que conſerua el reſpecto de los Subditos, y la veneracion de los pueſtos, le grangearè a V. Excelencia emulaciones, de quien las mirare con ojos torcidos, buſque la ſatisfaccion V. Excelencia en el dictamen de la razon con que obra, porque ſi fuera delito tener à algunos deſcontentos, no huviera ninguno

¶¶ guno

guno en el mundo fuera perfeto, antes es impossible el serlo sin emulacion, porque es mas facil hallarse luz material sin sombra, que luzes de ventajas, sin que las azeche la embidia, y esta siempre pone la mira muy alta, por esso es precisa la Magnanimidad en los Heroes, que se aventajan sobre los demas hõbres en lo ventajoso de las perfecciones, virtud en que se elevò tanto el Santo Rey Don Fernando, despreciando, y castigando a vn tiempo los emulos con el castigo mas sensible, y lo es sin duda para la embidia el verse, no solo despreciada, sino que por darla mas en los ojos adelantando mas las perfecciones, que calumnia, la dàn nueua materia que embidiar.

Assi se portò el Santo Rey Don Fernando, y le esta muy bien a V. Excelencia el parecersele como Nieto. No tienen el lleno de la Magestad prendas grandes, si les falta la Corona de embidiadas, como la familia de los Girones, desde la Cuna fue Grande, empezò con su origen la emulacion, quiso para si el Valido del Rey Don Alonso el Sexto la gloria de la hazaña inmortal de auer dado el Conde Don Rodrigo Gonçalez de Cisneros el Cavallo a el Rey, quedandose en el peligro, por librarle, atribuyòse a si el hazaña el Valido, juzgando, que por estar el Rey calada la visera, no avria reparado en el que la obrò, cegòle la ambicion torpemente, porque ay hazañas

tan

tan ſingulares, que en ſabiendoſe ellas ſe ſabe el dueño, quien ſino el Conde Don Rodrigo que mereciò dar a el Apellido de Giron principio, pudo ſin mas compañia, que la de ſu Eſpada detener vn Exercito de Barbaros, que àñadian a el numero la inſolencia de vencedores? Con quien, ſino con la priſion de vn Giron, que tenia ſangre de tantos Reyes, ſe huvieran dado por contentos, aviendoſeles eſcapado de las manos vn Rey, que con ſu priſion les dexava ſeñores de muchos Reynos. Cegòle la emulacion, y la embidia, pero tiene algo eſtimable eſte vicio, y es que ſirve de executoria a lo mejor. Naciò la emulacion a eſpaldas de los Girones, preuenirſe contra ſus tiros es cordura, pero dar mas que embidiar, creciendo con las perfecciones las luzes, es el remedio mas ſaludable, y el mejor caſtigo que puede aver para los emulos mas ſenſible.

La Prenda, que mas reſplandeciò en la Corona de nueſtro Santo Rey Don Fernando, fue el zelo de la gloria de Chriſto Señor Nueſtro, y el amor, y reverencia a la Reyna de los Angeles Maria Santiſsima. En los años mas deſcuydados, y mas impacientes de ſugecion, ſe vieron en V. Excelencia tan agradables luzes de piedad, y de Religion, que fueron ſegura Profecia de las que gozò en ſu Gouierno Cataluña, y oy admira

 mira

mira Italia. Nada se oye mas frequentemente en boca de V. Excelencia, quando intima ordenes, ò resuelve dificultades, que el dezir, esto se ha de executar, porque es seruicio de Christo Señor Nuestro, y de el Rey, y las obras son tan hermanas de las palabras, que el ver la compostura de V. Excelencia, en los Templos, en los actos, y Festiuidades publicas, la assistencia frequente a todo lo que es piedad, los donatiuos a los Santuarios, ha reducido a toda la Ciudad de Milan, a mas Religiosos obsequios, y atenciones mas decorosas à lo Sagrado, y mas a lo mas sobre saliente de el Reyno, porque haze la Nobleza mas estudio de la semejança con el superior que Domina.

En el singular amor a la Reyna de los Angeles Maria Santissima, es mas Nieto V. Excelencia de nuestro Santo Rey Don Fernando, que en todas las demas perfecciones. No oye su nombre sin ternura, ni le pronuncia sin devocion. Señor, otros alagan las felicidades de V. Excelencia, con que fue su nacimiento a veinte y cinco de Mayo, dia que consagraron los Romanos a la Fortuna, y por esso le juzgan de buena Estrella, yo se la afianço mas a V. Exc. y con Astrologia mas segura en esta devocion a la Reyna de el Cielo Maria Santissima, Estrella que no muda aspectos, que tiene siempre con sus de-

votos benigno el semblante ; y nunca mirã atrauessado. Esta estrella le hizo siempre dichoso a Sã Fernando, esta le librò de assechanças de los Barbaros , esta le puso a sus pies los enemigos, esta mudò en reconocimiẽtos respetosos las embidias de domesticos, y forasteros. Espere V. Exc. desta Estrella en semejante devocion, semejante fortuna, mejor que en el signo, que predominò a su nacimiento. No le digo a V. Exc. lo que deve hazer, Coronista soy de lo que haze , testigo es todo Milan de el afecto con que V. Exc. assiste, y celebra todas las festiuidades de Maria Santissima, especialmente el Misterio de su Concepcion inmaculada, auiendo introducido en Milan, y toda Italia con solemne juramento el defenderle. Siglos antes que naciesse V. Exc. era ya tan familiar en su Casa , el entrañable afecto a la Madre de Dios, y especialmente a el Misterio de su Concepcion Purissima , Hidalga de toda sospecha de la original culpa, que el dia Octauo de Diziembre le davan a el Conde Don Iuan Tellez Giron las Pasquas, y se ponian cadenas, y joyas sus hijos, y lo mas escogido de la Familia , y dura hasta oy el llamar a el dia de la Concepcion de Maria Santissima , la Gran Pasqua de la Casa de Vreña.

A esta Soberana Señora Reyna de los Angeles deve V. Exc. la vida, en lance tan apretado, que

e rindiò la destreza de los mejores Medicos desta Corte, paguesela V. Exc. en honras, adelantando su Devocion, su Culto con la Magestad que cabe en el Real pecho de V. Exc. He referido ocho excelencias del Santo Rey Don Fernando, en que V. Exe. ha acreditado con la semejança las ocho ligneas por donde deciende como Nieto, entresaquè estas por mas Parientas cō las del Sāto Rey, pero callo muchas por dexarle a mejor pluma, y a paginas mas dilatadas el merito de referirlas. La vigilancia con que a todo lo distante se haze V. Exc. presente, previniendo los riesgos, y desarmādolos con la prevencion. El desvelo sobre las Milicias, haziendose temer, y amar juntamente de los Militares, con que conocen, que ni ha de auer atencion sin premio, ni relajacion sin castigo. La justicia en la administracion, y en el repartimiento de los premios Politicos, y Militares, con que à los que premia les haze dos honras en vna, por el puesto que les dà, y porque el darle es executoria de que le merecen. El desinterès particular con la atencion al bien comun, pues es constante que entrò derramando V. Exc. en Milan cien mil escudos de sus proprias rentas en los Oficiales, y Artifices de el Estado, habilitandoles para sus empleos, de que se gozan yà con muchas bendiciones de V. Exc. los frutos. Algun premio tiene V. Exc. destas virtudes, en lo bien visto, y en lo ce-

le-

lebrado, como se ha reconocido mas oy que nunca en la entrada en Milan de la Excelentissima señora D. Ana Antonia de Benavides Carrillo y Toledo Ponce de Leon, Duquesa de Ossuna, y Marquesa de Fromista y de Caracena, Condesa de Pinto, sus prendas de V.E. merecieron tal Esposa, su dicha hizo, q̃ tuviesse lo que merecia, por hija de sus padres se ganò grande estimacion en los pechos Nobles de los Milaneses, por Esposa de V. Exc. ha conseguido adoraciones. Señalaronse en su entrada todos los Ciudadanos con singulares muestras de regocijo, sin querer ceder a la Nobleza la Plebe, porque en la parte de afecto a V. Exc. qualquiera lleva a mal el verse excedido. Parte es de premio este comun aplauso, pero V.E. solo quiere el premio de lo que obra, en la satisfaciõ de que desea obrar siempre lo mas acertado, a gloria de Dios, a servicio del Rey, y de las publicas conveniencias. Quiera Dios que a vida tan importante, a la salud de los Reynos, a el bien de la Monarquia Española, la guarden cortesia los tiempos, la tengan respeto los males, para que dure mas lo mejor, ya que lo mejor no puede ser mas.

Excelentissimo Señor.

Criado de V. Exc. Q. S. P. B.

Don Alonso Nuñez de Castro.

¶ ¶ 4

Ligneas Reales por donde consta el Parentesco que los Excelentissimos Señores Duques de Ossuna tienen con el Santo Rey Don Fernando, y con los Augustissimos Reyes de España.

PRIMERA.

San Fernando, Tercero del nombre, Rey de Castilla, y Leon.

El Emperador Don Alonso el Sabio, Dezimo deste nombre, Rey de Castilla.

Don Sancho, Quarto Rey de Castilla, y Leon.

D. Fernando, Quarto Rey de Castilla, y Leon.

D. Alonso el Onçeno, Rey de Castilla, y Leon.

D. Enrique Segundo, Rey de Castilla, y Leon.

Don Iuan el Primero, Rey de Castilla, y Leon.

Don Fernando Primero Rey de Aragon, Infante de Castilla.

Don Iuan el Segundo, Rey de Aragon.

El Rey Don Fernando el Catolico.

Don Alonso de Aragon, Arçobispo de Zaragoza.

Doña Ana de Aragon, casò con Don Alonso de Guzman, Sexto Duque de Medina Sidonia.

Doña Leonor Ana de Guzman, casò con Don Pedro Giron, Primer Duque de Ossuna.

SE-

SEGVNDA.

Don Enrique Segundo, Rey de Castilla, y Leon, Quarto Nieto del Rey San Fernando.

Doña Beatriz de Castilla, Condesa de Niebla, casò con el Conde Don Iuan Alonso de Guzman, Señor de San Lucar.

Don Enrique de Guzman, Segundo Conde de Niebla.

Don Iuan Alonso de Guzman, Primer Duque de Medina-Sidonia.

Don Enrique de Guzman, Segundo Duque de Medina-Sidonia.

Don Iuan de Guzman, Tercer Duque de Medina-Sidonia.

Don Iuan Alonso de Guzman, Sexto Duque de Medina-Sidonia.

Doña Leonor Ana de Guzman, casò con Don Pedro Giron, Primer Duque de Ossuna.

TERCERA.

Don Alonso el Onçeno Rey de Castilla, y Leon, Revisnieto del Santo Rey Don Fernando.

Don Fadrique, Maestre de Santiago.

El Almirante Don Alonso Enriquez.

Don Fadrique Enriquez, Segundo Almirante de Castilla.

Do-

Doña Maria Enriquez, casò con Don Garcia Alvarez de Toledo, Primer Duque de Alva.

Doña Francisca de Toledo, casò con Don Francisco Fernandez de la Cueva, Segundo Duque Alburquerque.

Doña Maria de la Cueva, casò con Don Iuan Tellez Giron, Quarto Conde de Vreña, de quien viene la Casa entera.

QVARTA.

El Rey Don Fernando el Catolico, Octauo Nieto del Rey San Fernando.

Don Alonso de Aragon, Arçobispo de Zaragoça.

Doña Ana de Aragon, casò con Don Iuan Alonso de Guzman, Sexto Duque de Medina-Sidonia.

Doña Ana de Aragon y Guzman, casò con Don Iñigo Fernandez de Velasco y Tovar, Tercer Marques de Berlanga, y despues Quinto Conde-Estable de Castilla, y Duque de Frias.

Doña Ana Maria de Velasco, casò con Don Iuan Tellez Giron, Marques de Peñafiel, Duque de Ossuna.

QVIN-

QVINTA.

El Almirante Don Alonſo Enriquez.

Don Fadrique Enriquez, Segundo Almirante.

Don Pedro Enriquez, Señor de Tarifa, Adelantado mayor de Andalucia.

Don Fernando Enriquez de Rivera, Segundo Duque de Alcalà.

Doña Catalina Enriquez de Rivera, casò con Don Pedro Giron, Tercer Duque de Oſſuna.

SEXTA.

El Almirante Don Alonſo Enriquez.

Don Fadrique Enriquez, Segundo Almirante de Caſtilla.

Don Enrique Enriquez, Tio, y Mayordomo Mayor de los Reyes Catolicos.

Doña Franciſca Enriquez de Luna, casò con Don Bernardo de Sandoval y Roxas, Segundo Márques de Denia.

Don Luis de Sandoval y Roxas, Tercer Marques de Denia.

Don Franciſco de Roxas y Sandoval, Quarto Marques de Denia.

Don Franciſco de Sandoval y Roxas, Quinto Marques de Denia, Duque de Lerma.

Don

Don Christoval de Roxas y Sandoval Duque de Vzeda.

Doña Isabel de Sandoval y Roxas; casò con Don Iuan Tellez Giron, Quarto Duque de Ossuna.

SEPTIMA.

El Almirante Don Alonso Enriquez.

Don Fadrique Enriquez, Segundo Almirante.

Don Alonso Enriquez, Tercer Almirante.

Doña Teresa Enriquez, casò con Don Gutierre de Cardenas, Comendador mayor, Mayordomo mayor.

Doña Maria Enriquez de Cardenas, casò con Don Francisco Avellaneda y Zuñiga, Tercer Conde de Miranda.

Doña Catalina de Zuñiga, casò con Don Luis de Sandoval y Roxas, Tercer Marques de Denia, cuya ligna queda escrita.

OCTAVA.

El Rey Don Fernando el Catolico.

Don Alonso de Aragon, Arçobispo de Zaragoza.

Doña Iuana de Aragon, casò con Don Iuan de Bor-

Borja, Tercer Duque de Gandia.

Don Francisco de Borja y Aragon, Quarto Duque de Gandia.

Doña Isabel de Borja y Aragon, casò con Don Francisco de Sandoval y Roxas, Quarto Marques de Denia, cuya linea queda escrita.

Estas son ocho Lineas Reales, por las quales consta que el Excelentissimo señor Duque de Ossuna, que oy vive, es ocho vezes descendiente del Rey San Fernando, y por la Casa de la Cerda se le halla otras quatro vezes su Decendiente, cuyas lineas son faciles de sacar en la Casa de los Excelentissimos señores Duques de Medina-Celi.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro Fray Antonio Zabala, Predicador de su Mageſtad, Calificador del Supremo Conſejo de la Santa Inquiſicion, y Difinidor General de la Orden de San Aguſtin.

LAS Obras del Coroniſta Don Alonſo Nuñez de Caſtro, tienen ganada la aprobacion que merecen, ſin mas examen que la recomendacion de ſu nombre, por el credito de lo mucho que ha eſcrito de materias tan diferentes Panegiricas, Politicas, y Hiſtoricas en que ha logrado cõ tantos aciertos la pluma: pues en ſentir de Caſiodoro: *Bona certa ſunt, quæ fidem ab exordio trahunt, dum origo ſcelit deficere, quæ conſuevit radicitus pullulare.* Con que devo confeſſar, que el remitirme el ſeñor Doctor Don Franciſco Forteza, Vicario General deſta Corte, eſte Libro, que ſe intitula, Vida de San Fernando el Tercero Rey de Caſtilla, y Leon, &c. Fue mas favor, que ſe me hizo, para que le leyeſſe, que neceſsidad de mi juizio para q̃ le aprobaſſe. Hele leido con no menor guſto, q̃ edificacion propia, y hallo, que ſi en los otros eſcritos iguala el Autor a los mas aventajados, en eſte ſe excede a ſi miſmo, llenando el aſſumpto felizmente.

Lib. 2. var. 15.

Porque ſi ſe atiende eſte Libro por la parte, que ſac al teatro publico las hazañas admirables de San Fernando los triunfos, que glorioſamente cõſiguiò de los enemigos de Dios, y de nueſtra Eſpaña la conquiſta de tantas Coronas, ſiẽdo todas acciones de primera magnitud, ſalen de las luzes de la pluma de D. Alonſo con nuevo ſer. De la luz dixo S. Ambroſio, que era criatu-

ra

ra con viſos de celadora; pues aunque no dà el ſer a las coſas la luz las da el q̃ parezcan lo que ſon. *Quaſi in ipſa fecit, vt etiam cætera mundi membra dignaret laudibus*.Grandes fueron ſin duda las acciones de nueſtro alentadiſsimo Cãpion, pero haſta aora,ſolo en la pluma de D. Alonſo no deſcaecen de ſu grandeza, efecto de la peregrina eloquencia de tan iluſtre Varon. *Illud ars eſt* (dezia Iſocrates) *quæ magna ſunt, ita tractare, vt auditoribus quoque magna videantur.*

In Exam.

Apud Plut. in 10. or.

Empero, ſi ſe mira por la parte, que es inſtruccion de Principes Catolicos, y perfectos, es admiracion eſte Libro, y en nada inferior al que nos propone Quintiliano. *Studium, quo non aliud in Ciuitate noſtra, vel ad vtilitatem fructuoſius, vel ad dignitatem amplius, vel ad totius Imperij, atque omnium gentium notitiam, illuſtrius excogitari poteſt.* Obra, cuyo empeño no sè q̃ aya podido imaginarſe, ni mas decoroſo a nueſtra Eſpaña,ni mas vtil a la Republica Chriſtiana en ſiglo tan eſtragado,y en que los Hereges llaman politica impoſſible la de nueſtra Ley Euangelica:error que refutò Catolico, y pio el Venerable Cardenal Belarmino, y el Tercer Libro deſte volumen deſvanece con docta erudicion, ſiguiendo el norte de las acciones de nueſtro Santo Rey Don Fernando.

In Dial. de Orat.

Lib. 4. de iuſtificat.

Tienen los exemplos de los Santos virtud de mover a ſu imitacion. *Exempla Sanctorum, quibus ædificatur homo, varias faciunt conſecrari virtutes*: pero vn exemplo coronado fue ſiempre para la reformacion mas poderoſo,y es porque ſus obras ſon viua Ley, que executa a todos. *Iuſtitia finis eſt legis, Principis opus Lex.* Para lograr con felicidad eſte empeño, retrata Don Alonſo con tales realces el animo,y coſtumbres de San Fernando, ſus virtudes,ſus acciones excelentiſsimas, que caſi las pue-

S. Iſid. lib. 2. ſent.cap.11.

Plut.lib.ad Principum indoctum.

puede registrar los ojos, primor que admirò Ciceron en los escritos del Filosofo Nicandro. *Vt quasi pictor oculis subijciat totum agriculturæ negotium.* Por todo lo qual juzgo, que este libro merece andar en las manos de todos, para que todos procuren copiar de tan sagrado original como en el se nos propone, esmeros de perfeccion Christiana, pero mas en particular deben recibirle con estimacion, y agrado, Reyes, Principes, y Poderosos, que desean assegurar aciertos, y hazer bienquista la virtud eminente, en la mayor Fortuna. *In hac tibi fas est, tanquam in speculo ornare, & componere vitam tuam, ad alienas virtutes.* Este es mi sentir, y que de justicia se le deve al Autor la licencia que pide, &c. En este Real Convento de San Felipe, Diziembre 17. de de 1672.

De Oratore.

Plutarchus in Timoleonte.

Fr. Antonio de Zavala.

NOS El Doctor Don Francisco Forteza, Abad de San Vicente de la Sierra, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa, y su Partido. Por la presente, por lo que a nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y vender el Libro intitulado *Vida de el Santo Rey Don Fernando, el Tercero Rey de Castilla, y Leon*, compuesto por Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad: Atento a que de la censura del P. Fr. Antonio de Zavala, Predicador de su Magestad, y Difinidor General de la Orden de S. Agustin, a quien la remitimos: consta no contiene cosa contra nuestra Santa Fe Catolica, y buenas costumbres. Dado en Madrid a 17. de Diziembre de 1672.

Doct. D. Francisco Forteza.

Por su mandado.

Iuan Bautista Sanz Brauo.

APROBACION DE DON IVAN LVCAS Cortès, Alcalde de Obras, y Bosques.

M. P. S.

POR Mandado de V. A. he visto el Libro que ha compuesto D. Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad, de la *Vida, y virtudes del Santo Rey Don Fernando*, y propriamente puedo dezir compuesto, porque lo que escriuen los Autores de este assumpto, tienen tal desvnion que le ha sido forçoso valerse de todos sin seguir a ninguno enteramente para hallar en la misma disonancia la conformidad. Valerse de todos es virtud tan precisa en el Historiador, que de otra suerte no se puede acrisolar la verdad, alma de la Historia. No seguir a alguno contra la inclinacion, tambien es virtud, porque no ha de ser parcial quien no puede conseguir su intẽto, si no es con el conjunto de todos principalmente quando vnos reconocieron al Santo Rey Don Fernando como hombre grande, otros como Soldado sin igual, otros como Rey amãte de sus vassallos, y otros como Santo, con que a Don Alonso para conseguir el acierto de su empeño, le ha sido forçoso mirarle como todos, y assi le escriue como hombre en quien no se hallò afecto desordenado, como Soldado en quien no se viò mayor constancia, y promptitud,

co-

como Rey en quiē la Iusticia, y la Politica se vnieron en el grado mas perfecto de igualdad, y como Santo en quien la Religion tuuo su defensa, y los amadores de la virtud lograron su mas viuo exēplar. Este hombre, este Capitan, este Rey, este Sāto, solo fue digno de esta pluma, mayormente en el tiempo en que su vida está calificada por la indubitable censura de la Iglesia, con que este empleo se haze digno de Don Alonso Nuñez, por poderse escriuir, como le ha escrito en la vltima linea de perfeccion, que es en la que no cabe tener cosa contraria, ni a los Dogmas Catolicos, ni a las buenas costumbres, y assi V. A. puede seruirse consiga la licencia que pide. Madrid, y Enero 23. de 1673.

Licenciado Don Iuan Lucas Cortès.

Suma del Priuilegio.

TIene privilegio para poder imprimir este Libro intitulado *Vida del Santo Rey D. Fernando*, Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad, por tiempo, y espacio de diez años, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Francisco Carrillo, a que me remito: Madrid, y Febrero 12. de 1673.

Suma de la Tassa.

EStà tassado por los Señores del Real Consejo este Libro intitulado *Vida del Santo Rey Don Fernando*, a seis maravedis cada pliego, despachado en el Oficio de Geronimo Moreno. Madrid, y Março 24. de 1673.

Erra-

Erratas que deve enmendar el Letor.

FOL.8.B. con que le avia quitado, ha de añadirse a su hijo, fol.13.B.en Velez, leg.en Veles, fol.27.B.la alegacia, leg. legacia. fol.31.B.baluastres, leg.baluartes, fol.32.no tienen adulta, leg.no tiene adulta, fol.33.los Moros hazear, leg. a hazer, fol.34.B.a Abullali, leg. Abullali, fol.38.impetu, leg. impetus, fol. 43. B. el oro de las Coronas se conserva con el hierro mismo, que labra, leg. que le labra, fol. 45. B. aunque mas que vnion, leg. aun mas que vnion, fol.47.hizieran, leg. hizieron, fol.50. dandole por esposa a su hermana D. Berenguela, leg. a Doña Leonor, hermana de Doña Berenguela, fol. 51.del Govierno, leg.el Govierno, fol. 54. B. del Rey Abenuht, leg. del, el Rey Abenuht, fol. 57. y solo estàn, leg. y no solo estàn, fol.59.que a la razon, leg. sazon, fol.66. B. prehiminentes, leg. preheminentes, ibidem no parece que no sabian, leg. que sabian, fol.72.B. que partiessè, leg. que partiesse, fol.74 qual testamento, leg. el qual, fol. 83.destrezas, leg. destrozos, fol.86.B salidas esperanças, leg. solidas, fol. 92. de los Consejos, leg. Concejos, fol. 106 que oy confiesso, leg. que os confiesso, fol. 116. crecieron, leg. cragieron, fol. 117. estava menos, leg hechava, ibidem hechava, leg. estava, fol. 119. B. vezes, leg. vozes, fol. 136. B. al ma del Rey, leg. del Reyno, fol. 153. B. Mixtos, leg. Mixtus, fol. 166. su Teodosio, leg. a su Teodosio, fol. 172. el encuentro, leg. quando entrò, Fol. 174. B. Publos, leg. Pueblos, fol. 183. B. Todolpho, leg. Rodolpho, ibidem Sacramento de Altar, leg. del Altar, fol. 184. no solo Christo, leg. a Christo.

Este Libro intitulado Vida del Santo Rey Don Fernando, *con estas erratas, corresponde a su original, Madrid y Março 23. de 1673.*

Lic. D. Francisco Forero de Torres.

INDICE DE LOS Capitulos que se contienen en este Libro primero.

su

Ca-

LIBRO SEGVNDO.

en

y Cauallos, viene desde Murcia a assistir a su Padre. Estrecha el Rey el sitio con este socorro. La forma, y singular Providencia con que el Rey tenia dispuestos sus Reales. Entran nuevos socorros de gente en el Exercito, y aun no son competentes para guarnecer las lineas. Los Moros hazen frequentes salidas por todas partes, quedando siempre vencidos por los Cabos del Exercito Catolico, fol. 100. B.

Capitulo V. Los Moros escarmentados determinan defenderse dentro de sus muros. Rigores, è inclimencias de el tiempo que padece el Exercito Christiano, y las vozes de descontentos, que corrian en èl. Haze el Rey Iunta de los principales de su Exercito, y como les persuade la continuacion del sitio. Aplauden todos la resolucion del Rey, convencidos de sus razones. Acude el Rey a la oracion en este conflito, y le habla la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes. De otras assistencias milagrosas con que fue favorecido el Santo Rey en este lance, fol. 107. B.

Capitulo VI. Rompe el Almirante Bonifaz la Puente de Barcas de Triana. Ponese el Rey con parte de su Exercito sobre esta Villa. Cautela de los Moros para bolver a obligar a levantar el sitio de Sevilla, y como se previnò el daño. Nuevas reclutas de gente, que engrossaron el exercito Catolico. Embarazaseles a los Moros la comunica-

cion

diò

LIBRO TERCERO.

ra-

Ca-

Capitulo XVII. De el Culto, que por Brebe de su Santidad, el Papa Clemente Dezimo, se le dà a el Santo Rey Don Fernando el Tercero de Castilla, y Leon, en todos los Reynos de España, desde el año de mil seiscientos y setenta y vno, fol. 204. B.

Al

AL LECTOR.

EN tiempo muy arriesgado a la censura, tomè la pluma para escriuir los hechos heroycos, y vida Santissima de el Invicto Rey Don Fernando el Tercero de Castilla, y Leon, porque con ocasion de el nueuo Culto, que le ha concedido la Santidad de Clemente Dezimo de gloriosa recordacion, son muchos los que con diferentes fines manosean sus Coronicas, desentrañando Archiuos, rebolviẽdo memoriales, y manuscriptos, sin perdonar diligencia, ò trabajo, para hazerse mas noticiosos en la Vida del Santo, vnos para escriuir, para fabricar otros, sobre los sucessos discursos predicables, otros para poner en metro sus alabanzas, y por la curiosidad de saber todos: por lo menos ninguno ay tan perezoso, que andando en bocas de tantos las alabanzas de Fernando no aplique los oydos curioso, yà que

no quiera cansar la vista en la leccion de sus Coronicas: como el oir es sentido tan franco, y se aprende de valde oyendo, todos saben mucho, ò lo presumen: con que para aprender nadie leerà, para censurar todos.

Preuine el riesgo, y tambien la dificultad de salir de èl sin desdoro, porque defenderse de muchas puntas puede caber en la destreza de la espada, pero no en la de la pluma, porque como el cuerpo del Libro no tiene mouimientos, no puede valerse de la agilidad para librarse de las heridas. Sin embargo he puesto todos los medios que caben en la solicitud, para reducir a practica el impossible de que vno contente a muchos, porque no solo de las Historias antiguas, y modernas, que lleuan forma de Historia, ò Coronica de el Santo Rey Don Fernando; sino tambien de los Autores, que siendo otro el assumpto principal, hizieron alguna digression, ò narratiua, ò panegyrica, que mirasse a nuestro Santo Rey Don Fernando, ò que de passo alabaron alguna de sus muchas virtudes,

ò Politicas, ò Christianas, he hecho particular estudio, sino tambien averiguè los originales de Fray Alonso Enriquez, Obispo de Malaga en su Carta Pastoral, y Sermon predicado en gloria del Santo Rey Don Fernando, quando se publicò su Culto, y Fray Bartolomè de Escañuela, Obispo de Puertorico, en el Sermon que predico en la Real Capilla, de donde vno, y otro Prelado Ilustrissimo sacaron particulares noticias, que publicaron despues con el adorno de sutiles discursos predicables.

Conferi tambien los memoriales, y processos juridicos, que se formaron para su Canonicazion. Si tan repetidos desvelos no fueren Arnes, que cubran todo el cuerpo de mi Libro, seràn Escudo, que defiendan la cabeza, y el corazon; pues ni podràn culpar la prudencia, ni menos calumniar el afecto. Es verdad que no me he aprovechado de algunas noticias, que oi en los Pulpitos, y despues he visto en las prensas, porque no tienen mas fundamento, que la piedad de el que las discurre; y escrivir Coroni-

cas, no es imprimir meditaciones, ò soliloquios.

La vulgaridad de algunos Lectores de entendimientos tan limitados, que tienen con grillos los discursos, aprisionados en la carcel de los sentidos, presumen que escrivir Historia es solo amontonar noticias; no conocen, y assi no estiman la dificultad de reducir a metodo noticias dessvaidas, y mendigadas de tanta diferencia de Autores, ni la costa que tiene dar consequencia, y eslabonar entre si los sucessos, carear con los motivos, las operaciones, proponiendo las causas secretas de los efectos publicos, enseñando, y divirtiendo a el Lector con la misma enseñança; pero los hombres Sabios, y mas si han tomado la pluma para semejantes assumptos, por esta piedra de toque graduan los quilates, y las ventajas de vnos Historiadores a otros. En su siglo se llevò el Lauro Socrates entre Filosophos, y Historiadores, no por mas noticioso, ni por mas sutil, ni porque difiniesse mejor, sino porque supo dividir mejor que todos, reduciendo-

cien-

ciendo a classes las materias, y dando a cada vna tal lugar, que parece estaua en su centro. No puede dudarse, que vn cuerpo galan no se distingue del disforme, porque tenga aquel pies, ojos, y manos, que a esse otro le falta, para ser monstruo; lo mal colocado de los sentidos, basta tener en los pies los oidos, ò los ojos en el cerebro, en la desproporcion consiste la monstruosidad, como la hermosura en la Simetria. En su siglo fue en esta prenda excelente Socrates, en los nuestros ay muchos que le compitieran el Lauro, a estos he deseado imitar, si en algo han tenido logro mis deseos, otros han de juzgarlo.

No faltarà, quien haga materia de quexa, el que cayendose, por su curso natural la pluma, en Heroes grandes de su familia, que acompañaron, y siruieron a nuestro Santo Rey Don Fernando en sus conquistas, a vn de sus nombres no haga recuerdo; justa quexa, si yo escriuiera nobiliario, pero siendo tantos los que pelearon debaxo de su mano, assi de Vizcaya,

caya, Aragon, Asturias, Leon, y Castilla, que para reducirlos solo a indice, era precisso alargar mucho este volumen, quando el principal intento es el reducirle, y assi solo nombro a los que por ocupar puestos superiores en la guerra, se miran como dueños de las aciones, aunque no pocas vezes, sea la espada de vn Soldado particular, quien diò a los Generales las vitorias.

En el Libro tercero desconocerà alguno el Metodo de los dos antecedentes, es assi que en lo accidenčal lleua alguna diuersidad, forçosa para llenar el assumpto que en èl se propone. Mi estudio fue manifestar en este Libro, quan feamente herraron el Bodino, Machiabelo, y sus Sectarios que sembraron discordias entre la pureza de la Fè, y la obseruancia de sus Dogmas, con la razon de Estado, Regia, Militar, y Politica: para conseguir este fin, fue precisso citar los hombres mas venerados de los siglos, por Politicos, y Estadistas, y conuencer con sus dichos, que no es desmañada la Santidad, como ellos ossadamente publican en sus escritos,

tos ; porque el Religiosissimo Rey Don Fernando , supo juntar a la estatua , que tuuo en las aras por Santo ; el merecer estatua en los Coliseos de los Reyes mas aplaudidos , por Politicos. Vale.

LIBRO PRIMERO.

VIDA DE EL SANTO REY DON FERNANDO.

INTRODUCION.

EN El Tribunal justificado de la razon, las ventajas de la Nobleza, se califican por los excessos de las virtudes, no por lo ilustre de los nacimientos: Nacer de los mejores, es agassajo de la naturaleza: ser mejor, es estudio de la virtud: despues de esso, quien a costa de ilustres acciones diò a su linage principio, gasta tanta luz en desmentir las obscuridades del Origen, que queda apurado el caudal para hazer esclarecida su persona: y quien naciò de los mejores, sino cumple con la obligacion que nace de ser mejor, se deshereda de

lo que nace con lo que obra: Y assi es preciso que la executoria de vn Heroe Augusto, se cōponga de la dicha de aver nacido de los mejores: y del estudio de hazerse con la diligencia de sus operaciones mejor. Fue el Santo Rey Don Fernando el Tercero, tan favorecido de la Naturaleza, en el origen, que subiendo, con segura fee de los Historiadores, por el tronco de su Ascendencia, desde sus Padres, hasta Ataulfo primer Rey de los Godos en España, y desde Ataulfo a los Reyes Zalmoxen, Sitalco, y Berihc, y Boroista, que es hasta donde llega la memoria de los Historiadores proprios, y Estrangeros, se quentan sobre mil y setecientos años, en que diò a el Mundo Coronas, y Cetros, en Generales, Principes, Reyes, Monarchas, y Emperadores, pudiendo arrojarse la pluma a escribir sin riesgo de lisongera, que se cortaron de este Tronco los primeros Cetros del Orbe, y que dilataron tanto su jurisdicion, con las armas, que dieron embidia a el Aguila de dos cabeças, que mirava a el Oriente, y el Ocaso, con que se vfanava en su mayor potencia Roma: pues pudieron poner por blason de sus armas los Godos, otra que tuviesse quatro, mirando a las quatro partes del Mundo, pues en todas dominaron sus Exercitos vencedores. No pu-

do moſtrarſe mas favorable la fortuna; pues le diò el mejor nacimiento, ni pudo el Rey D. Fernando reconocer mejor el empeño en que le ponia tanto aſcendiente Auguſto: pues trabajò por ſer mejor que todos, vniendo con admirable lazo en ſi las perfeciones, q̃ divididas hizierõ a cada vno de ſus mayores plauſibles. A los Principes mas Religioſos, les excediò en el zelo. A los mas guerreros, en las conquiſtas. A los mas eſtadiſtas, en el govierno de ſus Reynos: Y a todos, en averſe hecho a mano de ſus virtudes, nueva genealogia en el Cielo, olvidando los apellidos Reales, y Auguſtos de ſus mayores, por el renombre de Santo, con que oy le celebra la Igleſia.

CAPITVLO PRIMERO.

SVMARIO.

Origen del Santo Rey Don Fernando. El estado en que se hallavan las cosas de España, quando naciò. Con su nacimiento previno el Cielo los riesgos que amenazavan a la Monarquia Catolica. El desvelo, y cuydado que puso la Reyna Doña Berenguela, en la crianza del Santo Rey. Iuran los Castellanos a Doña Berenguela por Reyna de Castilla. Renuncia el Reyno en su hijo. Sublevaciones movidas por los de Lara.

NAciò este nuevo Sol a el Emisferio de Europa, quando sitiavan a España, y Francia lobregas sombras de la Heregia de los Albigenses.A Feas tinieblas de los falsos dogmas del Alcoran, poderosos cõ los triunfos de la Morisma: No menos era infestada España de la obstinaciõ de los Iudios, levãtãdo en repetidas Sinagogas nuevas colunas en q̃ se afirmassẽ los ritos, ceremonias, y leyes derogadas yà por la Ley de Gracia. No se hazia menos ofensiva guerra España assimesma, cõ la prescripciõ de los vicios, cõ el estrago de las costũbres, cõ la falta de Dotores, y de Maestros Catolicos: cõ q̃ no padecia menos riesgos la

A Lucas Tudensis, *in præfatione*. Iacobus Gualterus, *in Tabula Chronografiæ Sæcul.* 11. Sanderus, lib. 7. Monarch. n. 150 Prateolus in Albigenses

Padre Iuan de Pineda, en su memorial de las virtudes del Santo Rey Don Fernando, fol. 10.

la Iglesia, de los Fieles, que de los Barbaros: de los Catolicos, que de los Tornadizos, y Apostatas: pero anduvo tan vigilante la Providencia, q̃ no solo a la medida de los riesgos ocurriò con las prevenciones, sino como acostumbra lo dulze de su piedad, se aventajò tanto en los remedios, que pudo lo robusto de la cõvalencia quedar agradecida a los males. Este es el estilo mas vsado de la Divina Clemẽcia, aun mirandole solo a Dios como Autor de la Naturaleza. Criò en la Republica del mundo diferencias de criaturas venenosas: pero con dificultad se hallarà veneno en animales, ò en yervas, que no tenga en si mismo el antidoto: desuerte, que vienẽ a ser jemelos los achaques y los remedios: los tormẽtos, y los alivios; las heridas, y la curacion. Esta Providencia de Padre, estas atenciones de Dios, reconocidas en singulares individuos, luzen, y campean mas en las Republicas, en los Reynos: y con singular ventaja en la Monarquia de la Iglesia: pues fuera culpable desvelo cargar la vista a vn singular, ò otro, si huvierã de cansarse los ojos, para el atẽcion de lo q̃ es mas, ò para las medras de lo q̃ en la estimaciõ de Dios, es el todo. Por esto se ha mostrado siẽpre vigilãte Argos, previniendo los riesgos, q̃ amenazavã a la Monarquia Catolica, levantãdo en Varones Insignes

 ba-

baluartes contra la perfidia de los Hereges: armando belicosos caudillos, que se opusiessen a los enemigos de su nombre. Llenas estàn las Coronicas de los siglos de exemplares desta verdad. Aunque nos recataran esta noticia los siglos, antes que empuñasse el Cetro de España el Santissimo, y Religiosissimo Principe Don Fernando el Tercero, el en que ocupò el Trono en los Reynos de Castilla, hizierã esta verdad notoria. Adornò Dios aquella edad de tan esclarecidos Varones, que aunque lo contradigan los muchos yerros, pudo llamarse el siglo de Oro. A penas huvo Provincia en Europa, en que no floreciessen Varones en Santidad insignes.[B] En Tolosa Santo Domingo de Guzman, gloria, y Lustre de la Nacion Española. En Assis el Serafin Francisco. En Aragon San Raymundo de Peñafort, y S. Pedro Nolasco. En Barcelona San Ramon Nonat. En Lisboa San Antonio de Padua. En Paris San Luis Rey de Francia, primo hermano de nuestro Fernando. En Colonia San Anselmo. S. Iuan Presbytero en Bretaña. San Estanislao Obispo de Cracobia en Inglaterra. S. Pedro Martir en Verona. S. Engelberto en Colonia. S. Alberto Carmelita en Mecina. Santo Tomàs de Aquino, Doctor Angelico, y el Serafico Doctor S. Buenaventura en Paris. Tu-

B Rodericus Toletanus. Lucas Tudensis. Alfonsus a Cartagena. Garibay. Mariana. Blancas. Miedes lib. 3. cap. 1. Bleda, lib. 4. cap. 13. en su Coronica de los Moros de España. Pisa, Historia de Toledo, libr. 4. cap. 15. Fr. Hernando del Castillo en su Coronica de Santo Domingo.

vo familiar trato con muchos de eſtos hombres inſignes el Santo Rey Don Fernando, pagandoles las luzes, que recibia de ſu enſeñança, con comunicarles centellas del fuego de ſu caridad fervoroſa. No puedo negar, que tuvo nueſtro Principe en tales lados gran ayuda de coſta a ſus Empreſſas: pero nadie podrà negarme, q̃ el aver conſeguido en vn ſiglo, donde ſe dierõ cõ tanta fecundidad los hõbres excelentes, por publica aclamacion el renombre de Santo, que no pudo ſer ſin deſcollar mucho en la eſtatura de los meritos. A tantos Heroes iluſtres abriò el camino para la deſtruicion de los errores la eſpada de Fernãdo: A la ſombra de ſus pendones vitorioſos, ſe alvergava, con ſeguridad la predicacion del Evangelio. La integridad de ſu vida, fue la ſal, que preſervò de corrucion ſus Reynos: puede ſer, que huvieſſe otros mas Santos: pero vn exemplo Coronado, fue ſiempre para la reformacion mas poderoſo: puede ſer, que otro tuvieſſe mas luz: pero la de Fernando, como eſtava en lugar mas alto, ſe hizo vèr mejor, y ſe hizo reſpetar mas provechoſamente: puede ſer, que le igualaſſen otros en el celo: pero no quiero paſſar, porque tuvieſſe igual en los triunfos de la Heregia, y de la Moriſma: porq̃ tienen tãbiẽ ſu vanidad los vicios, y yà que ayan de ſuge-

tarse hazer punto de no rendir, sino a la Magestad Real las Armas. Preludio fueron tan esclarecidas luzes, a el nacimiento Magestuoso de el Catolico Sol de Fernando. Siglos antes avia profetizado el Cielo su nombre, depositando en las entrañas de vna piedra virgen el secreto, hasta que llegado el tiempo, que destinò la providencia, le manifestò vn sucesso muy casual para los hombres, pero muy prevenido de Dios. c Queriendo vn Hebreo en la Ciudad de Toledo, ensanchar los linderos de vna viña suya, rompiò vna peña, y hallò dentro de ella vn libro, tan milagrosamente encerrado, como lo manifestò el no tener la piedra ninguna endedura por donde pudiesse aver sido puesto en ella. Tenia este libro las ojas de madera muy sutil, y estava escrito en tres lenguas Hebrea, Griega, y Latina: hablava de tres mundos, desde Adan, hasta el Ante-Christo, y declarava las propiedades de los hombres, que avian de vivir en aquellos tiempos. Y en el principio del tercero mundo, dezia: Que el Hijo de Dios, avia de nacer de la Virgen Maria, y avia de padecer por la salud de los hombres: Contenia tābien el libro, que avia de ser hallado, Reynando en España el Rey D. Fernādo. Admirado el Judio de tā raro sucesso, y maravilla, se cōvirtiò

c Don Rodrigo Obispo de Palencia, en el capitulo vltimo de la tercera parte de su Historia.
Fr. Alonso de Espina, en el libro, que intitula. *Fortalicium fidei*, en el libro 3. Octavo milagro.
Marco Guazo, en su Historia Toscana.
Coronica Martiniana.
Martin Cosentino
Francisco Pisa, Historia de Toledo, lib. 4. cap. 16.
Garibay, en su cōpendio Historial, lib. 13. cap. 4. fol. 188.
El Libro antiguo del Cartujano, q̄ se intitula. *Fasciculus temporum*, en el año 1224.

a la verdadera Religion, el, y toda su familia.

Fue hijo nuestro Santo Rey, de Don Alonso el Nono, Rey de Leon, y de Doña Berenguela, que primero fue Infanta, y despues Reyna de Castilla, sus abuelos paternos, fueron Don Fernando el Primero de Leon, y Doña Vrraca, hija del Rey Don Alonso de Portugal. *D* Los abuelos maternos, el Rey D. Alonso Octavo, ò Nono de Castilla, llamado el Noble, y el Bueno, y Doña Leonor, hija del Rey D. Enrique de Inglaterra. Del dia en que naciò, ni del Lugar, aun para por aventuradas conjeturas, no se descubren en los Historiadores rastros. Como nacia para Sãto nuestro Rey, desatẽdiò el Cielo a señalar el dia, en q̃ naciò a el mũdo, porq̃ solo quiso fuesse señalado el de su muerte, en q̃ naciò a Dios. De su criança, de su jubentud, y adolescẽcia escrivierõ los Historiadores cõ cortedad. *E* Aunq̃ cõ mas aliño, y singularidad, que prometia lo inculto de aquellos tiẽpos: q̃ como le criò Dios para dechado de Principes, no quiso q̃ en ninguna edad necessitassen de buscar exẽplar en otro. Su criança, fue a los pechos de la Reyna D. Berenguela su madre. *F* Devian de ser mas robustas las mugeres de aquellos tiẽpos: pues aun no se previlegiava de semejãtes afanes vna Reyna. Fue Berenguela, en la prudencia, en la pie-

D Assi lo testifican todas las historias, y Coronicas generales.

E Don Lucas de Tuy, en su Coronicon, Era 1255. *hic Rex Fernandus gratissima adolescencia Venustatus, nõ vt illa aetas assolet, lascivia ã complexus est mũdi, sed Pius, Prudẽs, Humilis, Chatolicus, & Benignus senilibus se moribus decoravit.*

F D. Rodrigo, en la vulgar, cap. 19. dize assi. Esta noble Reyna criô, ê endereçô a este hijo en buenas costumbres, ê en buenas obras. E con tetas llenas de virtudes le diô su leche, de guisa q̃ mager, que era ya varon fecho, en todo la obedecia. Coronica general del Rey D. Alõso, en el fol. 379. afirma lo mismo, y el P. Iuan de Pineda en su memorial fol. 68. Fr. Geronimo de Castro, en lib. 4 de los Godos discurso 6. y otros Autores modernos

piedad, en la fortaleza, en la cõstãcia, en lo Catolico, en lo circũspeto: milagro cõ razõ venerado en su siglo, y embidiado en los nuestros. Segun manifestò en la infancia nuestro Principe Don Fernando, las apariencias virtuosas, de que solo son capaces los tiernos años, se juzgarà, que le sustentava mas Doña Berenguela con las virtudes de su espiritu, que con el alimento de sus pechos. Interessò desta criança Fernando vn natural docil, vn genio blando, vna igualdad, sin lunas, dificultosa de conseguir en los que viendo la luz, variaron el alimento con que les diò el ser la Naturaleza: Aun en las plantas, mudando tierras, se reconocen las mudanças, como no harà impressiõ en los hombres, lo que pudo hazerla en los troncos: Esto interessò para si Fernando: y Berenguela, el ser madre de vn hijo tan obediente, tan rendido, que parece se governavan con vna voluntad dos almas. Durò esta obediencia en el Rey Don Fernando, lo que le durò a la Reyna Doña Berenguela la vida. Era espectaculo dignissimo de ser visto, por raro, vèr a Fernando, temido de tantos Reyes enemigos, vitorioso de tantos Principes contrarios, rendirse a los pies de vna madre, y dexarse mandar como pupilo, quando mandava sobre tantos Generales valiẽtes su acero. G En

G D. Lucas de Tuy en el c. 67. de la vulgar, dize assi: Obedecia a la muy sabia Berenguela su madre, aũ que era ensalzado en la alteza de el Reyno, como si fuesse muy humilde mozo, so la palmatoria de el Maestro.

la jubentud (a quien llamò discretamente San Enodio el naufragio de las edades) procurò la prudentissima Reyna Doña Berenguela ocuparle, tan sin intermission en el estudio de las lenguas, de las historias, en los exercicios, que hazen plausible a vn Cavallero, y mas a vn Principe. H Del manejo de las armas, y los cavallos: que hallando cerradas todas las puertas el ocio, no hallò passo a su coraçon la malicia, ni entrada, ni aun conocimiento los deleytes, que suelen anticipar el Agosto a los verdes años. No consintiò el Cielo, que viviesse mas tiempo, como particular, el que en lo floreciente de su edad, tenia costumbres de anciano, y prendas, verdaderamente tan Reales, que echavan yà menos el Cetro. La inopinada muerte de Don Enrique el Primero, anticipò la Corona a las sienes de el Rey Don Fernando, con que logrò sus designios el Cielo, valiendose de el amor industrioso de la Reyna Doña Berenguela, para vencer no pequeñas dificultades, si dandose la mano el entendimiento de la Reyna, con la mucha voluntad que tenia a su hijo, no huviera allanado empressas, que se tuvieran en menor industria, ò menos amor, por impossibles. El sucesso fue assi.

Assistia Don Fernando a su padre el Rey

H Assi lo dize el Arçobispo D. Rodrigo, en el lib. 9. cap. 10. *Regina adeò solicitè filium educauit, vt Regnum, & patriam iusta morem Aui sui Nobilis Aldefonsi in pace, & modestia gubernaret.*
El mismo Autor, en el cap. 67. de la vulgar, dize. Fermoseado de muy noble mancebia, no como aquella edad suele, abraçô la loçania del mundo, mas honrola, seyendo Piadoso, Prudente, Humilde, Catolico, y Benigno; y cō semejantes bienes se honrò.
Lo mismo dizen D. Rodrigo, Obispo de Palencia, en el cap. 39. el Pad. Iuan de Mariana, en el lib. 12. cap. 7. y Iuan Botero, en su perfecta razon de estado.

Don Alonso, en Leon, quando sucediò en Castilla la muerte fatal de Don Enrique el Primero. [r] El Conde Don Albar Nuñez de Lara, sintiò la muerte del Rey en estremo, porque le faltava el cuerpo, que le hazia sombra para Reynar, con el sobrenombre de Tutor: A el le faltò la Corona, quando le faltò al Rey Don Enrique la vida: por esso procurò quanto pudo ocultar la muerte del Rey, para q̃ viviesse en èl mas el mando. Echò voz, de q̃ el Rey se avia retirado a Tariego, y dava diferẽtes despachos en nombre del Rey muerto, como si en la verdad estuviesse viuo: no le seria dificil contrahazerlos, quando no tenia residencia de vn muerto, quien a sus ojos le passava por ellos la mano. Fingia varias causas, y escusas, para que no saliesse el Rey en publico, y para que no echassen menos las Audiencias los pretendientes. Valiòse la Reyna Doña Berenguela de las astucias de su enemigo, para el logro de sus intentos, convenia con èl en la simulacion de la muerte del Rey, aunque eran muy distantes los fines. Ocultava Don Alvaro la muerte, porque no le desposeyessen del Reyno, que gozava con el pretesto de la tutela: Ocultava la muerte Doña Berenguela, porque no recelasse el Rey Don Alonso de Leon, embiarle a su hijo el Rey Don Fernan-

[r] Mariana, lib. 11. ca. 7. fol. 470

nando. Haziendo pretension a titulo de esposo del Reyno de Castilla. Con esta mira se valiò la Reyna de Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, y de D. Gonçalo Ruiz Giron, Mayordomo mayor,[I] para que manifestassen al Rey D. Alonso la necessidad que tenia de la assistencia de su hijo D. Fernando, para que la libertasse de las prissiones, q̃ padecia del Cõde D. Alvaro, cada dia mas violentas, porq̃ en el crecia por dias, como el poder la tirania. Llegarõ con tãta presteza D. Lope Diaz de Haro, y D. Gõçalo Girõ, a la presencia del Rey D. Alõso, q̃ se igualò su diligencia a los apresurados deseos de la Reyna. Cõcediòles el Rey D. Alõso loq̃ pediã, cõ tã buẽ colorido pretesto. Vinierõ en cõpañia del Infante D. Fernando, hasta Otella, ò Autillo, lugar de D. Gõçalo Ruiz Girõ, dõde la Reyna su madre assistia: Hizòse jurar por Reyna de Castilla, no como sintiò algũ Historiador: [L] por q̃ deviesse a la lisonja de los Castellanos, ò a la fuerça de su poder, ò a la impaciencia con q̃ llevavã las Naciones ser governadas de Estrangero Principe, sino al derecho indubitable, que por ser hermana mayor de D. Blanca, a la sazon Reyna de Francia, tenia al Cetro de Castilla, como primogenita de D. Alonso el Noble. [M] Ademas desto permanecia en la Iglesia de Burgos vn privilegio del Rey

[I] El Arçobispo D. Rodrigo, en el lib. 9. cap. 4. D. Lucas de Tuy Mariana, lib. 11. cap. 7. La Coronica general de España 4. part. cap. 11. La Coronica antigua de el Santo Rey, fol. 4. Garibay, y otros Historiadores.

[L] P. Iuan de Mariana, lib. 11. cap. 7. fol. 469.

[M] Esta mayoria de D. Berenguela la afirman a vna voz todos los Historiadores, y està probada, y convẽcida por diferẽtes manifiestos, sin dexar que responder el q̃ el año de 67. publicò, de orden de su Magestad, el Doctor D. Francisco Ramos de el Mançano, Maestro del Rey nuestro señor D. Carlos Segũdo, y de su Consejo, y Camara de Castilla:

Rey D. Alonſo el Noble ſu padre, por el qual fue jurada D. Berenguela, por Princeſa heredera del Reyno, antes que ſu padre tuvieſſe hijos. Y eſte privilegio (ſegun afirma el Arçobiſpo Don Rodrigo. N Y la Coronica antigua del Santo Rey Don Fernando) eſtava firmado, y jurado, con pleyto omenaje de todos los Grandes, y Ricos Hombres, de guardarlo, y cumplirlo aſsi: con que en eſta ocaſion ratificaron los Ricos Hombres el juramento, que mucho antes tenian hecho. Viendoſe yà la Reyna en poſſeſsion pacifica del Reyno, cō ſingular modeſtia cediò legitimamēte el Cetro, traſladando deſde ſu cabeça la Corona, a las ſienes de ſu hijo Don Fernando, accion celebrada de muchòs ſiglos, pero que en todos tendrà pocos imitadores. La primera aclamacion, que tuvo Don Fernando de Rey, fue en la Ciudad de Naxera, ſirviendo de Trono, ò de Doſel a la jura, vn Olmo, no ſabia mas etichetas aquel ſiglo, ni neceſsitavan de mas autorizadas ceremonias, para adorar a ſus legitimos Principes los vaſſallos. Publicadas las aclamaciones, ſe alçaron deſpues los Eſtandartes por el nuevo Rey, y paſſaron muchos de los Ricos Hombres, en compañia ſuya, deſde Naxera a Palencia. A la fidelidad de ſu Obiſpo Don Tello, ſe deviò el que eſta Ciudad

N El Arcobiſpo D. Rodrigo, en el lib. 9. c. 5. *Magnates, & milites Caſtellani cōmuni conſenſu Reginam Caſtellæ fidelitate debita Reginæ nobili obtulerunt, ipſi enim decendentibus filijs cum eſſet inter filias, primogenita Regni ſucceſsio debebatur, & hoc ipſum Patris privilegio prouabatur, quod in Armario Burgenſis Eccleſiæ ſeruabat & etiam totum Regnum antequā Rex haberet filiū bis iuramento, & hominio hoc firmarat.*
La Coronica antigua de el Santo Rey D. Fernādo, fol. 5. Y las Coronicas generales de Eſpaña.

da, se allanasse, sin dificultad a el Rey. No sucediò assi en la Villa de Dueñas: pero con brevedad se rindiò a la fuerça, no queriendo venir de su voluntad en el vassallage.[O] Entre los Ricos Hombres, que acompañavan en esta ocasion a Don Fernando, movieron algunos (no puede conjeturarse con que intencion) tratados de paz con los de la Casa de Lara, y los de su confidencia. Fingiò el Conde Don Alvaro, que oìa con gusto los tratados: pero a pocos lançes se reconociò, que nada deseava menos. Pues por primera condicion, para los ajustes, pedia ser Tutor del nuevo Rey, que era sin necessitar de buscar comentos, pedir bolver a ser Rey, para hazer pazes con la Reyna, estando tan fresco en Don Enrique el comentario, sin esforçarse nada la malicia, daria por cierta esta Glossa. Despreciòse esta condicion por indigna: y porque en diez y ocho años de edad tenia yà el Rey Don Fernando muchos mas de valor, y cordura, para deverse assimismo los aciertos. [P] Viendo frustrado su intento el Conde Don Alvaro, empeçò a machinar industrias para mantenerse en el poder adquirido, yà que no pudiesse aumentarle. Previniendo la prudentissima Reyna Doña Berenguela los rompimientos, que amenaçavan dentro de Castilla, y los que re-

O Mariana, lib. 11. cap. 7. f. 470

P Mariana Historia de España, fol. 470. Garibay compendio Historial cap. 42. fol. 165.

recelava de Leon, luego que llegasse à noticias de el Rey Don Alonso la cautela, con que le avia quitado, dispuso el passar a Valladolid, Pueblo, aun en aquellos tiempos, rico, numeroso, y abundante entre los mejores de Castilla: Convocò Cortes generales de el Reyno, decretòse en ellas, que la Reyna Doña Berenguela era heredera legitima de los Reynos de su hermano Don Enrique, y hecha esta declaracion, cediò segunda vez la Reyna en su hijo Don Fernando la Corona, con que el Pueblo le aclamò en vna de sus Plazas por Rey, Q desde donde acompañado de Señores, y Ricos Hombres, y de innumerable concurso, fue a la Iglesia mayor, donde jurò los priuilegios del Reyno, y los vassallos le hizieron sus acostumbrados omenages.

Q El Arçobispo D. Rodrigo, en el lugar arriba citado.
La General de España, dize. Alçô las manos a Dios, y le bendixo, tomarôle luego de alli los Obispos, ê Clerecia, ê los altos Homes de Castilla, ê leuantarôle a la Iglesia de Santa Maria, cãtando el *Te Deũ laudamus.*

(✠)

CAPITVLO II.

SVMARIO.

El Rey D. Alonso de Leon embia a su hermanō D. Sancho con gruesso exercito, contra Castilla. Solicitan medios de paz la Reyna, y su hijo. No son admitidos del Rey de Leon. Varios enquentros, y refriegas, que tuvierō las armas destos dos Reynos. Cortes en Burgos. Prision del Conde Don Albar Nuñez de Lara. Ajustanse las pazes entre los dos Reyes.

LLegaron a el Rey de Leon nuevas de lo q̄ passava en Castilla, y estimulado a vn tiempo de la cautela que avia vsado cō èl D. Berenguela, que èl interpretava a burla, y desprecio: y juntamente del interès, porq̄ no le dexava conocer la ambicion, q̄ estando dadas por nulas las bodas, no podia tener pretesto para la Corona de Castilla: entrò en colera, y quiso reducir a el poder de las armas, el derecho en que no le amparava la justicia: embiò delante a su hermano Don Sancho, para que abançasse a las Fronteras de Castilla, y reservò para si mas gruesso exercito, con que entrò por tierra de Campos, haziendo tan sangrientas hostilidades en las Provincias, q̄ eran legitimo patrimonio de vn hijo, como si fueran de los mas opuestos con-

trarios. No conoce el ambicion ; ni el interès parientes, de vn hijo a vn padre: avn fuera menos mal visto, de vn padre a vn hijo, y tal hijo que se hazia adorar de los estraños, fue la mayor hazaña, que contara entre sus blasones la codicia. No le pareciò a la Reyna D. Berenguela, q̃ era ocasiõ de oponerse al Rey de Leõ con las armas, sin intentar primero todos los medios de la paz: valiòse de los Obispos Mauricio de Burgos, y Domingo de Avila, para q̃ pusiessen a el Rey en razon, R acreditando la justicia indubitable, que tenia a la Corona de Castilla la Reyna : pero los oydos ocupados del estruendo de la guerra, estàn siẽpre sordos a la razõ, y solo oyẽ las vozes de los clarines, q̃ incitan, y los ecos de los parches q̃ azoran para los rõpimientos: aunque no estuviera tan sangriento el Rey de Leon, los consejos de D. Alvaro, y la ayuda que le ofrecia con su persona, y aliados (cõ q̃ le hazia mas q̃ probable la conquista) le inquietara el coraçon para no venir a mas cõcierto, q̃ a el todo. En la verdad obrava D. Alvaro, si con poca fidelidad a su Rey, con mucha sagacidad àzia si, pues tenia mejor color pactar con D. Alonso, q̃ como de Purpura no propria, le doliera menos enagenar girones, dexandole con los Castillos, y Ciudades, que tenia vsurpadas a la Corona de Castilla, que no con el Rey D. Fernando, a

R La Coronica Antigua del Sãto Rey, fol. 6. Garibay Compendio Historial, fol. 165. Mariana lib. 11. fol. 470.

quien

quien era fuerça le hizieſſe mas ſangre, como a legitimo Principe, el que vaſſallos mal contentos le dividieſſen ſu Real Manto. Deſpidiò el Rey los Obiſpos Embaxadores, y proſiguiò las hoſtilidades haſta llegar a dar viſta a Burgos, cabeça entonces de Caſtilla, intentando apoderarſe della por fuerça de armas. D. Lope Diaz de Haro, y D. Gonçalo Ruiz Giron, con los Cavalleros, y Ricos Hōbres de ſu confidencia, a quiē ſiguieron buen numero de Soldados, compuſieron vn trozo de exercito muy inferior en el numero a el del Rey D. Alonſo, S pero tan ſuperior en el valor, y bizarria, que arrojandoſe a los eſquadrones del exercito contrario, no teniendo conſtancia para reſiſtir el primer combate, ſe bolvierōn el Rey, y los ſuyos a mas diligencia que vinieron. Alentò mucho a el nuevo Rey D. Fernando eſte feliz ſuceſſo, y creciò el regozijo, oyendo a los Embaxadores, que le embiaron las Ciudades de Segovia, y Avila, eſcuſandoſe de no averle dado la obediencia, como a ſu legitimo Rey, por aver creydo inculpablemente los ſinieſtros informes del Conde D. Alvaro: conociòſe en la lealtad cō que aſsiſtieron en todas las ocaſiones, aventajādoſe a todos en el zelo obſequioſo a ſu Principe, que de no aver ſido los primeros q̄ celebraron ſu Coronacion, tuvo la culpa el enga-

S Las Coronicas generales de Eſpaña.

ño ageno, no la malicia propria, las artes de D. Alvaro, no el estar su fidelidad achacosa.

Desde Muñon, que poco antes avia tomado el Rey D. Fernãdo por fuerça de armas, quiso passar a Burgos acõpañado de la Reyna su madre, para presidir en las Cortes q̃ tenia cõvocadas, y de camino le quitò a D. Alvaro las Villas de Lerma, y de Lara: Entró el Rey en Burgos, donde fue recibido con aparato, y magnificencia Real, assistiò en las Cortes cõ sossiego tan forastero a su edad, cõ madurez en los verdes años tan peregrina, enterandose tan luego de los pũtos q̃ se tratavan, y dando tan justo peso a las materias de cõtroversia, q̃ por lo hermoso, y por lo entẽdido se dieron los parabienes de aver encontrado cõ vn Rey Angel.[T] Por horas crecia la fama de las prẽdas personales del Rey, digno de Coronarse por sus virtudes, aunq̃ no estuviera vinculado el Cetro a su sangre, y assi de su volũtad se le rendian los Pueblos, profetizando grandes interesses en la proteccion de vn Principe, cõ quien se mostrava tan liberal el Cielo: Passò desde Burgos a la Rioja, dõde se le rendieron Villorado, Naxera, y Nabarrete, cõ otros muchos lugares desta Provincia, y en todos hallara libres las puertas, y las volũtades, si los de la Casa de Lara cõ aparẽtes pretestos no huvierã inquietado sus coraçones. Sabiẽdo q̃ determi-

[T] Don Lucas de Tuy en su Coronicon Latino, y en la vulgar cap. 67. El Arçobispo D. Rodrigo, en el lib. 9. c. 17. P. Iuan de Mariana lib. 12. cap. 7. El Memorial del Padre Iuan de Pineda en el fol. 76.

va el Rey passar a Palencia, intentaron los Laras con sus confederados embaraçarle el passo en el Lugar llamado Herreruela, alojò el Conde su gente, retirandose a vn cortijo, poco distante, con algunos Soldados de su confiāça: No faltò quiē diesse ciertas noticias a el Rey, que logrando el aviso, embiò vn troço de su Exercito, governado de Don Gonçalo Ruiz Giron, *V* que cogiendo desprevenido al Conde, se rindieron, aunque mas se esforçò a la resistēcia, pudieron sin dificultad cortarle el hilo de la vida: con que huvieran quitado el mas grave escandalo, que en aquella Era padeciò Castilla: pero contentaronse con prenderle, co templando con el genio del nuevo Rey, aquien consideravan, mas ladeado a la Clemencia, q̄ a el rigor sangriento de la Iusticia. Viendose preso D. Alvaro, aun logrò en la fatalidad sus industrias, y libremente cediò a el Rey todos los Pueblos, y Castillos, de q̄ aunq̄ no quisiesse le avia despojado ya la fortuna: *X* los demas nōbre fuerō Naxera Villorado, Villafrāca, Pā corbo, Alarcon, Amaya, Tariego. Valierōle cō el Rey sus mañas (porq̄ quien no sabe hazer el mal, està lexos de sospecharle) y assi no solo le perdonò la vida, sino le admitiò cō demōstraciones de afabilidad en su gracia. Aun hizo el Rey mas clara manifestaciō de su clemēcia cō

V La Coronica Antigua del Sāto Rey, cap. 8.

X La misma Coronica, en el cap. 9 y las demas Coronicas generales

D. Fernando, hermano de D. Alvaro, pues no queriendo entregar a Castrogeriz, y à Orciõ, confiado en que tenia muchos parciales dentro, para hazerle a el Rey resistencia, llegò con èl a conciertos, de que tuviesse en nombre del Rey, los Pueblos, de quien injustamente se llamava Señor. Los Politicos, que miran desde afuera semejantes condescendencias, sin conocer, que la prudencia es de los singulares, y que cada movimiento nuevo de la Republica, pide nuevo dictamen en el Principe, que la govierna, condenaràn estos tratados por indignos: pero en la verdad, de nada necessitan mas los que han de mandar, que de saber servir a el tiempo: Tienen sus edades los Imperios, como los hombres: y como fuera vicio en la edad adulta los exercicios, que en la jubentud son dignos de alabança: assi en los principios del Reynar, quando aun no tiene firmes rayzes el Cetro, cõviene la tẽplança, q̃ estãdo en su virilidad, la desdeñarà el poder sin sustos.

Aunque saliò tan deslucido el Rey de Leon del primer acometimiento, que intentò contra Castilla, no quedò escarmentado: antes reclutando su Exercito, y eligiendo nuevos Cabos que le governassen, intẽtò segunda conquista.z El movimiento de las armas de Leon, bolviò a inquietar los animos de los

z P. Iuan de Mariana, lib. 11. F. 479.

los de Lara, que como avian tenido en las so-
blevaciones sus ganancias, tenian por ofensiva
la paz: ay animales que se sustentan del vene-
no, y ay hombres, que en lo mal humorado
de los Reynos, tienen fundada su salud. Bol-
vieron a apellidarse Señores de los Lugares, y
Castillos, que les avia alargado el Rey en te-
nencia, previniendose de gente, y armas, para
ofender, y defenderse: Apretolos tanto el
Rey, que les obligò a dexar la tierra, y buscar
amparo a sombra de las banderas del Rey de
Leon, con que este concibiò seguras esperan-
ças de avassallar el Reyno de Castilla, y ace-
lerando las marchas, enderezò àzia sus fron-
teras las tropas. Algunos de los Ricos Hom-
bres, mas animosos que prudentes, sin aguar-
dar el abrigo de competente exercito, con
que hazer resistencia a el del Rey Don Alon-
so, se entraron muy dentro de las tierras de
Leon. Sobrevino el Rey con su Exercito, y
cercòlos en Castellon (Pueblo entre Medina
del Campo, y Salamanca) donde se hizieron
fuertes, aguardando el socorro de Castilla,
que en breve consiguieron, no desigual, ni en
el numero, ni en el valor a el Exercito del Rey
Don Alonso. Viendose los dos Reyes en lan-
çe tan apretado, que de darse la batalla, a fue-
go, y sangre avia de quedar igual motivo a

 las

las lagrimas, a el vencedor, que a el vencido; acordaron de medios saludables de paz. Lo q̃ no pudieron los Obispos, Embaxadores, pudo vna carta del Rey D. Fernando, en que manifestò a vn tiempo su coraçõ de azero, y de cera: de cera en lo piadoso, y en lo respectivo a su padre; *A* de azero en la animosidad, con que le manifestò a el Rey, que teniendole a el por Rey de Castilla, podia burlarse de los intentos de todos los Reyes contrarios, haziẽdo que Castilla fuesse el Escudo de Leon. Pondrè aqui la carta, con las clausulas que dictava la rudeza de aquellos tiempos, que como los fracmẽtos, aunque desaliñados, de los Templos, y Palacios se hazen venerar, porque nos acuerdan su antiguedad: assi el estilo sin afeyte suele conciliarse mas credito con su misma sinceridad.

A Todos los Autores arriba citados lo testifican. Pedro de Alcoçer, Historia de Toledo lib. 9. capit. 17. El Arçobispo D. Rodrigo D. Lucas de Tuy, la general de España. El Manuescrito en pergamino de Antiguedades, pag. 110. y el P. Iuã de Pineda en su memorial, pag. 119.

CARTA.

SEñor Padre, Rey de Leon, Don Alfonso, mio Señor, que saña es esta? porque me fazedes mal, y guerra, yo non vos lo mereciendo? Biẽ semeja que vos pesa del mio bien, y mucho vos obria plazer por aver vn fijo Rey de Castiella, y que siempre serà a vuestra honra. Ca nin ha Rey Christiano, nin Moro, que rescelando a mi, a vos se infeste: a donde vos viene esta saña? Ca de Castiella non vos vernà daño, nin guerra en los mios dias, a miẽtes vos obie venir, q̃ dõde erades guerrea

do

do sedes agora guardado, y rezelado; y entender debedes q̃ vuestro daño fazedes, y si vos quisiedes me suda debia ver, ca yo vedarlo podrie muy cruamente a todo Rey del mundo, mas no puedo a vos, porque sedes mio padre, y mio señor, ca non serie cosa guisada, mas conviéneme de vos sofrir, fasta que vos entendades lo que fazedes.

La respuesta del Rey de Leo, fue: Que a hazerla guerra, le movia el interès de cantidad de maravedises, en que estava defraudado su Reyno, a que satisfizo promptamente el Rey D. Fernando: con que se ajustaron las pazes.

CAPITVLO III.

SVMARIO.

Muerte de los de Lara. Con su falta goza de mas quietud Castilla. Fundanse diferentes Religiones. Casamiento del Rey D. Fernando, con Doña Beatriz. Celebranse las bodas en Burgos. La fecundidad de hijos, con que premiò Dios la castidad del Rey. Casamiento del Rey D. Jayme de Aragon con la Infanta D. Leonor. Sediciones en Castilla y como sossegò el Rey D. Fernando estos tumultos.

SVpo el Conde D. Alvaro los cõciertos del Rey con su hijo, hazia en aquella ocasion cama de vna enfermedad, que no se juzgò pe-

peligrosa : pero con la nueva se le agravaron tanto los accidentes, que fue la vltima. Las viuoras viven con lo que matan, quitarlas el veneno con que dan muerte, es quitarlas la vida. Echas pazes entre los dos Reyes, se echò a morir el Cōde D. Alvaro, porque no tenia a quiē hazer guerra, ni podia viuir con la paz: hizòse llevar a Toro, crecieron en el camino los accidentes, y executòle en breue la muerte. B En el trançe vltimo con demostraciones fervorosas de contricion, y arrepentimiento tomò el Abito de la Caualleria de Santiago, para ganar las indulgencias que concedian los Pontifices a los que muriessen con el, y para obligar a Dios cō aquella Religiosa ceremonia à el perdō de sus culpas: Dierō sepulcro a su cuerpo en Veles, Cōuēto el mas principal de aquel Orden. Aunque el Padre Iuan de Mariana, C siguiendo el corriente de los Historiadores, dize, que la muerte del Conde fue muy saludable para todo el Reyno, à el passo que su vida auia sido inquieta, y perjudical : no faltaran parciales, que dissimulando los defectos, escribiessen clausulas honorificas en la piedra de su sepulcro: porque en lo natural se componen grandes vicios con prendas releuantes : la del valor, y del ingenio aun los Emulos no podrā negarsela, si le logrò en el lançe vltimo, con

B Mariana, lib. 11. F. 471. Estevan de Garibay, cap. 43. fol. 166.

C Mariana lib. 11. fol. 471.

con llave de oro sellò sus defectos. No tuvo fin mas dichoso Don Fernando, hermano de el Conde Don Alvaro, desnaturalizado de España, passò a Africa, y conseguida licencia del Miramamolin, eligiò por abitacion a Elbora, poblacion de Christianos, poco distante de la Ciudad de Marruecos, donde le asaltò vna enfermedad, que diò claros indicios de ser mortal, desde sus principios: el que avia seguido los consejos de su hermano en la vida, siendo parcial con èl en las sediciones, y alborotos, le siguiò tambien en la muerte, haziendose vestir el Abito de San Juan, a diligencias de su muger Doña Mayor, se traxo a Castilla su cuerpo, y le dieron sepulcro en la Puente de Fitero, Convento de Religiosos Bernardos, sito en tierra de Palencia. Con la muerte de D. Alvaro, y de D. Fernando cobrò nueva vida Castilla: *D* y alentaron seguras esperanças, como acreditò la experiencia, deq̃ faltando los mal contentos, que fomentavan entre hijo, y padre la ziçaña, con las discordias, se conservarian entre los dos Reyes perpetuas pazes, vniendose las Armas de Leon, y Castilla, contra el Imperio de los Infieles. Diò calor, y alma a estos deseos, Honorio Tercero, *E* a la sazon Pontifice Sumo de la Iglesia, concediendo indulgencia, a los que ar-

D El Arçobispo D. Rodrigo, en el lib. 9. c. 8. *Domino dispon ẽte, quie uit perturbatio nobi Regis, & sex mensiũ spatio fuit seditio, sic sedatũ, qua credebatur perpetuo duotura quod Rex Fernandus susceptus ab omnibus, cæpit sibi Regiam iurisditionem exercer e*

E Doct. Gõçalo de Illescas, Historia Põtifical, lib. 5. fol. 135.

armados con la insignia de la Cruz, hiziessen guerra a la Morisma: Iuntòse vn gruesso exercito, mas numeroso, que disciplinado, hizierõ grandes daños en toda la tierra de Extremadura, sitiaron la Villa de Caçeres, con intento de rẽdirla por fuerça, no se les mostrò el Cielo propicio, porque sobrevinieron tan grandes, y tan continuas lluvias, que les obligaron à alçar el sitio, y retirarse: guardava Dios para ocasion los triunfos de los Infieles, en que se reconociesse que se devian mas las vitorias a la pureza de la Fè, que à el valor de las armas, a la piedad, y Religion, que à el aliento brioso de los Soldados.

Con esta mira dispuso su vigilantissima providencia, embiar primero Varones Apostolicos à España, que ganassen a los Españoles para Dios, para que despues conquistassen ellos nuevas Provincias, para la Religion, y para sus Principes. G El primero, y que como estrella de primera magnitud resplandeciò, no solo en España, sino en toda la Europa, fue el esclarecido Patriarcha Santo Domingo de Guzman, terror de los Albigenses, Iurado enemigo de los enemigos de la Fè, y coluna firme de la Catolica Religion. Reconociò su Apostolico zelo, que estando apoderados los errores, tan entrañados los vicios, que ca-

G Mariana, lib. 11. cap. 8. Estevan de Garibay, lib. 12. c. 44.

casi avia quitado la costumbre la fealdad, a las culpas (como si pudieran valer contra las leyes de la Naturaleza prescripciones) no podia solo assistir a tantas partes, como necessitavan de luz, de instruccion de remedio: y assi traçò en su idea vna Religion, cuyo instituto, fuesse tan parecido a el de los Apostoles, que todo su empleo se encaminasse a Predicar el Evangelio, a reducir pecadores, a fomentar virtudes. Manifestò su pensamiento a el Papa Honorio Tercero, y hizo su Santidad señalado el primer año de su assumpcion a la Tiara, confirmando su instituto, y Reglas, en el año de 1216. en que reconociò tenia mas parte la disposicion Divina, que la sabiduria humana. *H* Conseguida la aprobacion de su instituto, passò desde Italia a Francia, y de alli a Castilla, en el año de 1218. con que tuvieron logro los deseos de el Rey Don Fernando, de conversar con vn varon tan famoso, por lo peregrino de su zelo, y reconociò el Santo Rey, tratandole, que no era en nada deudor a su fama, antes acreedor de nuevos aplausos: Diòle amplia facultad para edificar en su Reyno Conventos, que los juzgava su devocion por los Alcaçares mas fuertes, para mantener su Corona, y para augmentarla.

H Fr. Hernando del Castillo, en la Coronica general de su Orden.

El

El primero convienen los Hiſtoriadores, que fue en Segovia, en Mâdrid el ſegundo, y en Zaragoça el tercero. A eſte miſmo tiempo naciò en Aſsis, Ciudad de la Vngria, en San Franciſco, vn nuevo Sol, que ſin entercadencias, ſin Occaſo, reſplandeciò en el Cielo de la Igleſia, movido de celeſtial eſpiritu, eſcriuiò Reglas, diſcurriò vn inſtituto de vida tan perfecta, que no parece eſcrivia Reglas para hombres, ſino para Angeles: Tan vnicamẽte quiſo a ſus hijos, fiados en la Divina Providencia, que no les conſintiò mas fincas a ſu eſperança. Aprobó el inſtituto Honorio Tercero, paſsò a Eſpaña San Franciſco, y llegò haſta Portugal, y Compoſtela: y en poco tiempo ſe viò eſta Sagrada Religion tan crecida en Eſpaña en muchos Conventos numeroſos, que no han conſeguido otras Religiones en el eſtado de de ſu grandeza, lo que la de Frãciſco en las niñezes de ſu infancia: con razon ſe pudo dudar de ſu origen, pues la que ſiempre fue crecida, tiene derecho a poner a pleito ſu principio. Gran fruto hizieron los hijos de Franciſco en Eſpaña, aun mas que con ſu predicacion, con la Retorica muda de ſu exemplo con el deſprecio, y auſteridad de ſu veſtido, con la ſingularidad de ſu modeſtia, con que era vn continuado Sermon ſu vida, ſin mouer los

la-

labios, predicavan con mas energia a los ojos: siguiòse gran reformacion de costumbres, y en muchos fervorosos, deseos de imitar la vida q̃ admiravan. En Portugal se se alistò por Soldado de Francisco S. Antonio de Padua, dexò el Abito de Canonigo Reglar de San Agustin, por vestirse el de los Menores: Este Soldado conquistò, para Francisco, y para Dios muchos Lugares, y Provincias, y para el ardor de su zelo, era corta empressa la conversion de todos los hombres, y assi, quando predicava tenia tambien por oyentes a las Aves, a los Pezes, y a los Brutos. Quando empeçavan Santo Domingo, y San Francisco la fundacion de sus Monasterios en España, tuvo principio en Barcelona la Religion de Nuestra Señora de la Merced, de Redempcion de Cautivos. El Fundador desta Sagrada Religion, fue el Rey Don Iayme, el motivo que tuvo para dedicarse a empleo tan piadoso, refieren casi por estas palabras los Historiadores de aquel tiempo. Intentò Simon, Conde de Monfort, en Francia, vsurpar algunas poblaciones en la Provincia de Narbona, que gozava con pacifico, è indubitado derecho la Infanta Doña Sancha, hermana del Rey Don Pedro de Aragon, como muger que era de Don Ramon Conde de Tolosa: quiso el Rey mantener a su

her-

hermana, y cuñado cō las armas, en las possessiones, que les mantenia la justicia, prevalecieron las del Conde Simon, aunque no le favorecian mas leyes, que las de la violencia: muriò en el campo el Rey Don Pedro, y quedò prisionero su hijo Don Iayme, en poder del Conde de Carcasona. [r] No deviò de ser de cumplimiento la prision, ni con los alivios, y ensanches decentes, y aun precisos a vna persona Real, aun quando mas desfavorecida de la fortuna, pues tuvo Don Iayme por cautiverio su prision:, y assi mismo el de la Fortaleza de Monçon, quando estuvo sitiado por la mala voluntad, y animo de Don Sancho, y Don Hernando sus tios, que por Reynar ellos, le maquinaron muchas vezes la muerte. En estos lançes de afliccion, hizo voto a Maria Santissima, de fundar vna Religion, cuyo empleo fuesse redimir cautivos, a este motivo añadiò otro no menos piadoso. Eran muchos los Fieles, que viendose en poder de los Moros, no pudiendo còn los obsequios humildes ablandar los coraçones rebeldes de sus dueños, para que no los tratassen peor que a Brutos, apostatavan de la Fè. Estos daños, intentò obiar el Rey Don Iayme, alentandose sus buenos deseos, con vna maravillosa aparicion de la Reyna de los Angeles, que le mandò

r Geronimo de Zurita, en el Libro Segundo de los Anales de Aragon, cap. 71.

do fundasse la Religion de la Merced: L y assi lo executò promptamente. El primero, que siguiò al Rey en este piadoso exercicio, fue San Pedro Nolasco, a quien con razon veneran por Fundador sus Hijos, porque devieron a su prudencia leyes, a su discreccion Reglas, a su entendimiento, iluminado de Maria Santissima, Norte seguro del Mar, luzes para navegar rumbos tan peregrinos, padeciendo no menos escollos en la tierra de los Infieles, que en la infidelidad de los mares, para rescatar a vn tiempo los cuerpos de las cadenas, y las almas, de las prisiones de la culpa. Tienen por insignia, sobre el Habito, y Capilla blanca, las Armas de Aragon, con vna Cruz, en campo colorado. San Raymundo de Peñafort, despues General de la Orden de el Patriarca Santo Domingo, le diò el Habito a San Pedro Nolasco, en la Iglesia de Santa Cruz de Barcelona, con assistencia de el Rey, y de muchos Señores de el Reyno, onçe años despues de su ereccion, fue confirmada esta Religion de Nuestra Señora de la Merced, por el Pontifice Gregorio Nono, en el año de mil ducientos y treinta. No solo sirvieron los exemplos de tantos Varones Apostolicos de

L Fr. Marcos Salmerò, en el libro de Recuerdos Historicos, y politicos, fol. 10.

reformacion de los Fieles, Templos vivos de Dios; sino tambien de los Templos materiales, en que parece se esmeraron, ò se compitieron con Religiosa emulacion los Obispos, que en aquella sazon florecieron, Mauricio, Obispo de Burgos, empeçò desde sus cimientos la Iglesia Catedral, que oy permanece, y le premiò Dios la grandeza de el animo, con que diò principio, alargandole la vida, para que viendo acabada obra tan Magestuosa, tuuiessen en ver el fin la Corona. Algunos años antes abriò las zanjas el Arçobispo Don Rodrigo, a la Iglesia Colegial de Talavera, Villa bien conocida en el Reyno de Toledo, Taller de Grandes Ingenios, y Solar Ilustre, de muchas familias esclarecidas de nuestra España: puso en ella doze Canononigos, y quatro Dignidades, sujetos a la Iglesia Catedral de Toledo. *M* Don Iuan, Canciller de nuestro Santo Rey Don Fernando, edificó en Valladolid la Iglesia Mayor, y despues consagrado en Obispo de Osma, su Catedral. Don Lorenço, Obispo de Orense, a quien lo noticioso en los derechos, le consiguiò el renombre de el Iurista, fundò en su Obispado la Catedral. Don Estevan, Obispo de

M P. Iuan de Mariana, lib. 11. cap. 10. Fol. 476

Tuy

Tuy, y Don Martin, Obispo de Zamora, destinaron a semejantes empleos de piedad sus rentas. No será facil de reducir a numero los Señores, y particulares, que imitando el exemplo de sus Principes Eclesiasticos, fundaron Templos en las Ciudades, y Pueblos mas numerosos de Castilla. Sin riesgo de lisongero, podrà qualquiera Historiador atribuir al Santo Rey Don Fernando, y a la Reyna Doña Berenguela la fabrica de tantas Iglesias, y Templos, yà porque los publicos Erarios destinavan para este efecto crecidas rentas, yà porque los Reyes son el alma de sus subditos: y la inclinacion de el alma, es Imperio, que obedecen los miembros: ya porque la pretension de todos los vassallos, y mas de los mas allegados al Principe, es ganar la voluntad de su Rey: y como ninguno ignorava, que ganar a Dios, era el mejor medio para obligar al Santo Rey Don Fernando, para el buen despacho en los memoriales azia el Rey, le hazian los obsequios a Dios.

Aunque el Santo Rey Don Fernando, en su jubentud tuvo tan a raya sus passiones, que ni en su trato se viò seña alguna de desmesura, ni en sus palabras, vna que

 des-

desdixesse de la circunspeccion de vn Religioso, que es milagro raro en vn Cortesano, mayor en vn Palaciego: y sobre todo encarecimiento, en vn Principe: no quiso sin embargo la prudente Reyna Doña Berenguela su madre, que en edad ya capaz de el matrimonio, viviesse expuesto a los riesgos, de que solo podia escapar por milagro. N Alargò la vista la Reyna Doña Berenguela a todos los Reynos de los Catolicos, y con aprobacion de sus Consejeros, y Ricos Hombres, y de consejo de Don Mauricio, Obispo de Burgos, eligiò a la Infanta Doña Beatriz, hijà de Felipe, Emperador que fue de Alemania, y de su muger la Emperatriz Doña Irene. Diò sus poderes la Reyna Doña Berenguela al Obispo Don Mauricio, y al Padre Fray Pedro, Abad de San Pedro de Arlança, Religioso de la Orden de el Patriarcha San Benito, para que ajustassen las capitulaciones, con el Emperador Federico Segundo, primo de la Infanta Doña Beatriz: concluyeronse despues de quatro meses, con felicidad los tratados, y regocijo de los Embaxadores, el Obispo de Burgos Don Mauricio, y el Abad de San Pedro de Arlança Fray Pedro: y vinieron assistiendo a la Reyna hasta

N El Arçobispo D. Rodrigo, cap. 10. *Sed quia indicens erat, vt tam Magnus Princeps extraordinarijs petulantijs traheretur mater sua, quæ semper voluit eum ab illicitis custodire, procurauit ei vxorẽ, nomine Beatricẽ quæ fuit illa Regis Philipi in Romanorum Imperatorem electi, & Mariæ filiæ Corsac Constantinopolitani Imperatoris, quæ fuit optima, pulcra sapiẽs, & pudica &c.* La general de el Rey D. Alonso, part. 4. fol. 404. y las demàs Coronicas generales, y la antigua del Sãto Rey, cap. 11.

Castilla, con lo mas lucido de la Nobleza de Alemania. El Rey Felipe de Francia la hizo grandes cortejos en Paris, y a la partida la diò ricos presentes. Saliò a recibirla la Reyna Doña Berenguela, hasta la raya de Vizcaya, acompañòla hasta Burgos, Lugar destinado para las bodas, donde se celebraron, y velò a los Reyes el Obispo Mauricio, aviendo el dia antes dicho Missa Pontifical en el Monasterio de las Huelgas, en que el Rey Don Fernando, en las demonstraciones visibles se armò a si mismo Cavallero, y en lo que no se viò, y puede venerar la Piedad Maria Santissima Señora Nuestra, en compañia de el Apostol Santiago, le ciñò la Espada, que avia de contar tantos triunfos, como batallas contra los enemigos de la Religion Catolica. Aunque a la Reyna Doña Beatriz la huvieran faltado las prendas, de discrecion, de afabilidad, de hermosura, que las gozò en supremo grado todas, la fecundidad de hijos la huviera hecho amable. Siete le nacieron de este Matrimonio al Rey Don Fernando, Don Alonso, Don Fadrique, Don Felipe, Don Sancho, Don Manuel, Doña Leonor, que muriò niña, y Doña Berenguela, que tomò en el Convento de las

Huelgas de Burgos el Abito: premio es de la castidad de los Principes la descendencia numerosa; como castigo de sus divertimientos la esterilidad, que tantas vezes ha expuesto a vaybenes los Reynos.

Los Aragoneses, para sossegar las sediciones entre los dos Tios del Rey D. Iayme, Don Sancho, y Don Hernando (o que a bueltas de la piedad del parentesco, eran pretendientes de tener la Corona, porque le veian sin manos, a causa de su niñez, para defenderla) prefirieron a todos los demàs el medio de casarle, aunque no davan prisa los pocos años. Embiaron Embaxadores a la Reyna Doña Berenguela, pidiendola a su hermana Doña Leonor: era tan favorable a ambas Coronas este vinculo, que se siguiò la execucion a la propuesta. En la Villa de Agreda, Pueblo de Castilla, que està a la raya de Aragon, se celebraron los conciertos, poco despues las bodas, en Taraçona, en la Iglesia de Santa Maria de la Vega. La sombra, que hizo el Rey Don Fernando, despues de el nuevo parentesco, al Rey Don Iayme, fue tan poderosa, que reprimieron los dos Tios pretendientes los argullos de su ambicion, y fue esta atencion mas estimable al sossiego de los Aragoneses, por aver preferido su conve-

o Geronimo de Zurita, lib. 2. de sus Anales cap. 75 El M. Bernardino Gomez Miedes, en la Coronica de el Rey D. Iayme el Conquistador lib. 3. cap. 2.

ueniencia, a vn antes de estar del todo quieta Castilla. Intentò Don Rodrigo, señor de los Cameros,[P] Cavallero de ilustre sangre, y de no menos autoridad, prendas, a quien el valor, y el poder hazian peligrosa compañia, gozar de la ocasiõ que le ofrecia el tiempo, y ensanchar su jurisdicion, entrãdose por fuerça de armas en algunos Pueblos, con quien podia facilmente darse la mano, con la vezindad de las Ciudades, y Castillos que tenia en tenencia: llegaron a oydos del Rey las pretensiones de Don Rodrigo, mandòle comparecer en la Corte, escusòsse, declinando jurisdicion, por aver tomado la Cruz para ir a la conquista de la Tierra Santa, con que gozava de privilegio, para q̃ solo Iuez Eclesiastico pudiesse conocer de sus causas: no le valiò la escusa, obligòle el Rey a que compareciesse: los cargos fueron de calidad, que fiò solo de la fuga la defensa, con que antes que el Iuez, diò el sentencia contra si mismo. Hizòse fuerte en vna de sus Villas, donde pudo sin mucha sangre executar el Rey el vltimo castigo: pero quando le armò Cavallero el Cielo, le embotò los filos de la espada contra los Catolicos, porque lograsse todas sus Cortes contra los Infieles: Rogòle a Don Rodrigo con la paz, admitiòla gustoso,

[P] El Arçobispo D. Rodrigo, en el lib. 9. cap. 11. La Coronica Antigua de el Santo Rey, cap. 10. Mariana lib. 11. cap. 10.

so, reconociendo quan mal le estava tener con vn Principe tan amado, y tan valeroso, contiendas, y el Rey le concediò mas rentas, quando con rendimiento se reconociò vassallo de las que gozava, quando procurò sacudir el yugo desobediente. Don Gonçalo Nuñez de Lara, mirava desde seguro estas inquietudes de Castilla, aguardando disposicion en que fuesse importante su persona a algunos de los mal contentos, para introducirse en los Señorios, y rentas de sus dos hermanos difuntos: sentia mucho, que sin faltar a el decoro, y a el respecto devido a la Magestad Real, compusiesse el Rey Don Fernando los animos discordes, sin embargo le pareciò, reconociendo en Don Gonçalo Perez, Señor de Molina, altivez de animo, y facilidad en la condicion, para impressionarse de aparentes razones, que le obligassen a publicarse quexoso, y a pedir, ò tomar por su mano la satisfacion de los agravios, que el se fingia, que lograria su intento, haziendole sabidor de los pretestos, con que podia sacar la cara para mejorar su fortuna. Dieron lumbre las razones, que le escriviò a Don Gonçalo Nuñez de Lara (que es muy facil persuadirle a vn hombre lo que quiere, quando se hazen parciales con la inclinacion los discur-

Estevan de Garibay, compendio Historial, cap. 46

cur-

cursos) assistido el Señor de Molina, de Don Gonçalo de Lara, levantò varios Esquadrones de vassallos, y confederados, y se entrò por las tierras de Castilla, talando, y robando sus poblaciones: aprestò sus gentes el Rey Don Fernando, para atajar este tumulto,[R] y el rumor solo de que guiava el Rey àzia Molina las marchas, bastò, para que Don Gonçalo Perez, no solo desistiesse de su empressa, sino que reconociesse el animo doblado, y cautelosso de Don Gonçalo Nuñez de Lara, y que mirava a conveniencias proprias, no a interesses suyos, en fomentar contra el Rey discordias, vsò con el de su acostumbrada benignidad el Rey Don Fernando, y Don Gonçalo Nuñez de Lara, viendo descubiertas sus tramas, se retirò a los Moros de Andalucia, y entre en ellos acabò con deslucida muerte en Baeza.

R Los Autores arriba citados. El Arçobispo D. Rodrigo, en el lib. 9. ca. 8. D. Lucas de Tuy en su Coronicon.

CAPITVLO IV.

SVMARIO.

Primer salida que hizo el Rey Don Fernando contra los Moros de Valencia, y su Rey le jura vassallaje. Aragoneses se muestran sentidos, de que los Castellanos se introduzgan en sus conquistas. Entrada que hizo el Rey Don Fernando contra los Moros de Andaluzia, y los progressos que tuvieron sus Armas.

ANtes que el Cielo diesse la Embestidura de Cauallero al Rey D. Fernando en las dos aclamaciones, que procedieron de Rey de Castilla, reconociò que no le poniā en la mano Cetro para el govierno, sino espada vengadora, de las injurias que avia padecido la Iglesia, y Reynos de España del Imperio Africano: pero reprimiò prudente estos deseos en el pecho, para poder manifestarlos a su tiēpo con logro: Conquistò primero à su Reyno, para assegurar despues las conquistas de los estraños: S Ganò las voluntades de sus vassallos, vsando en los pocos años, quantos medios, quantas tra-

S D. Lucas de Tuy en la vulgar, cap. 79. F. 235. O, quā dichosos estos tiēpos en q̄ se ensalça la Fê. Los Labradores sin miedo labran los campos, crian ganados, y gozan de paz eterna.
Iuan Botero en su perfecta razon de estado en las virtudes del Sāto Rey P. Iuan Mariana lib. 11. cap. 11. Fol. 477.

zas, quantos arbitrios le pudieran aver enseñado las canas de la larga experiencia. Ganò a los Nobles con las honras, con el olvido de las ofensas, publicando perdon general a todos los que menos atentos huviessen faltado a su lealtad, y seruicio, a los Plebeyos, granjeò con la liberalidad, à los desvalidos, haziendose parte en sus causas, para que no solo se les hiziesse Iusticia en los Tribunales, sino tambiẽ la gracia. Hizòse amar, y temer de todos: hizòse amar de todos, amandolos: hizòse temer de todos, temiẽdo solo a Dios, y si es entre los dogmas de la Milicia, el mas recibido, no dexar enemigo a las espaldas, aunque no sean poderosas sus fuerças, acierto fue del Rey D. Fernando, antes de empréder nuevas conquistas, afiançar con la reformacion de las costumbres de sus Subditos, paçes con Dios, en quien el poder es Omnipotencia, como las avia hecho con sus vassallos, aunque era tan flaco el poder. Assegurados estos dos medios, como emos visto rõpiò a fuera su inclinacion, brotò su enojo contra la Nacion Berberisca, no solo por mirarlos dueños tiranos de la Monarquia Española, sino porque le avian tiranizado su Reyno a Dios, y assi, quantas vezes desnudò contra ellos el azero, hazia a el mismo Dios testi-

go

go de que no le governava el ambicion de dominar en mas dilatado Reyno, sino el que tuviesse la Monarquia de Christo mas vassallos. T Esta fue siẽpre su mira, este su fin: raro Teson en vn Religioso, retirado entre los bullicios, y desahogos de la guerra milagrosissimo.

T Todos los Historiadores publican a vna voz esto mismo, citados por el P. Iuan de Pineda en su Memorial f. 81.

Pareciòle al Arcobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez de Rada (Prelado zelosissimo, digno de que eternicen los Castellanos con inmortales Panegiricos sus memorias) q̃ auia llegado el tiempo, en que obligado Dios con tanta reformacion de costumbres, fauoreciesse a las armas de Castilla contra la insolencia de los Barbaros Africanos: juntò vn exercito de ducientos mil hõbres: V sobrado numero, no solo para menguar la creciente de las Lunas Berberiscas, sino para extingirlas, contentaronse con talar diferentes Pueblos de la Mancha, y Reyno de Murcia, sin aver podido tomar por fuerça de armas a Requena, alçaron el sitio, y se bolvieron sin contar mas trofeo q̃ los despojos: tenia dispuesto Dios, que sin la assistencia del Rey Don Fernando, nada se obrasse memorable, porque el solo desflorasse las glorias. Assi sucediò en la primera salida que hizo el Rey contra los Moros de Valencia:

V Iuan de Mariana l. 11 c. 8. F. 473 Francisco Tarapha de rebus gestis Regum Hispaniæ.

No vinò en esta resolucion la Reyna, pareciẽdola cõ el amor de madre, que aun no tenia el Rey edad cõpetẽte para tolerar los afanes de la cãpaña: X pero no fue su disgusto bastãte, para que desistiesse el Rey de sus intẽtos. No se hallarà entoda la vida del Rey D. Fernãdo lance en que no se mostrasse rendido, no solo à el precepto, sino a las señas del gusto de la Reyna, solo en no suspender contra los Moros las armas, tuvo visos de menos obediente: y es, q̃ como para estas empressas le avia destinado el Cielo, le hizo superior en su cumplimiẽto a todos los respetos humanos, Z como D. Fernando era Rey de las voluntades de sus vassallos, a el eco de los tãbores, q̃ publicarõ su gusto, se alistarõ inumerables en sus vãderas, especialmente de las tierras cõfinãtes a Valencia, Moya, Guete Alarcon, Cuenca, y sus Merindades. A Cuenca eligiò el Rey para su Plaza de Armàs. A Venzuit Rey a aquella sazon de Valencia, viendo el aparato de guerra, que amenaçava a sus fronteras, le concediò al Rey la vitoria sin sangre, embiòle Embaxadores, pidiendole licencia, para verse con el en Cuenca: A oyòlos con agrado el Rey, y con descendiò a su suplica, señalando dia para las vistas: llegado el plazo le saliò a recibir, acompañado de muchos Cavalleros, y Ricos hom-

X Assi lo refiere la antigua vulgar de pergamino del Arçobispo D. Rodrigo, en el cap. 8 fol. 429. donde dize: La Noble Reyna D. Berenguela con amor, y bien querencia de su hijo, queriendole estorvar de ir vẽgar los tuertos, q̃ los Moros le facien, ficòle consagrar a Dios los comienços de su Cavalleria.

Z Coronica antigua del Santo Rey cap. 8.

A La Coronica general del Rey D. Alõso 4. part. fol. CCCCV.

hombres de su Corte, y abraçandole en señal de amor, y cariño le diò silla debaxo de su mismo Dosel. Admirò el Rey Barbaro tanta afabilidad en tanto poder, y rendido, no menos del agassajo, que de las armas, le ofreciò perpetuo vassallage, y crecidas parias, con que el Rey le prometiò su amparo contra los Reyes enemigos, y besandole la mano al Rey, y a la Reyna su madre, diò la buelta alegre a su Reyno: y ay quien diga, q̃ no solo le ganò el Santo Rey D. Fernando para si, sino tambien para Dios, porque renunciando a poco tiempo la Secta detestable de Mahoma, admitiò la Religion Christiana.[B] Antes que llegasse a Cuenca el Rey Don Fernando, algunos de los Cabos de su Exercito, por no tener ociosa la gente, avian talado diferentes Pueblos, que tocavan al Reyno de Valencia, y apoderadose de otros: pareciòles a los Aragoneses, que se entravan en jurisdicion agena las Armas de Castilla, porque estava señalado el territorio de Valencia, para conquista de Aragon: Embiò el Rey Don Iayme Embaxadores al de Castilla, que manifestassen su sentimiento,[C] y sin aguardar satisfacion, diò orden, para que diferentes tropas infestassen por la parte de Soria las tierras de Castilla:

que-

B M. Bernardin Gomez Miedes, en la Coronica de el Rey D. Iayme el Conquistador lib. 5. cap. 8. fol. 99.

C Iuan de Mariana lib. 12. cap. 11 fol. 477.

qnedaronse en amago las prevenciones, porque divertido el Rey de Aragon en civiles discordias se huvo menester todo, y assi llamò todas las fuerças al coraçon, sin que le quedassen espiritus para mantener fuera de su Reyno la guerra.

Como avia sido tan feliz la primera salida del Rey Don Fernando, contra los Moros, se davan a creer los Soldados de su exercito, que yendo encompañia suya, no iban a pelear, sino a vencer. Experimentaron en el lance de Valencia, que solo visto el Rey Don Fernando, consiguiò la vitoria, que despues de mucha sangre derramada, se celebrara con aclamaciones: y assi juzgavan, que a su lado, cessando los riesgos de la pelea, iban solo a enriquecer con los despojos: No les salieron vanos los deseos, como se viò en la entrada que hizo despues por la Andalucia, pues avn sin ser visto, solamente cõ ser oydo (tanta era, y tan admirable la fama de su valor, y de su destreza) le embiò a Ben Mahomat Rey de Baeza, Embaxadores, rindiendosele por tributario, D y ofreciendole socorros, y ayuda, assi de vituallas, como de dinero para la conquista de los Reynos, que intentassen la resistencia. Efectuados en Guadalimar estos conciertos, passò el Rey

D El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9 cap. 12. Estevan de Garibay, lib. 12. ca. 48

con su exercito a ponerse sobre la Villa de Quesada, que toca oy al Adelantamiento de Caçorla: era villa fuerte, por estar sita en la eminencia de vnos riscos, por las murallas q̃ la ceñiã, y por estar guarnecida de Moros, muchos en numero, y famosos en el valor, y manejo de las armas, con q̃ determinaron ponerse en defensa: sitiòla el exercito del Rey Don Fernando, y entrandola por fuerça, no perdonò la vida a ninguno dequantos podian tomar armas, y hizo a los demàs esclavos. Importò el rigor con estos, para no verse obligado a executarle con otros muchos Pueblos, porq̃ escarmẽtãdo en los vezinos, aunq̃ sus naturales Barbaros, les persuadian la obstinacion, el miedo los enseñò obediencia, con que de todos los Pueblos al contorno aporfia venian a ofrecer vassallage, y no fueron pocos los Lugares que quedaron desiertos huyendose los Moros que los habitavan la tierra adentro. En los que al Rey le parecio conservar, para las surtidas, de que podia necessitar su gente, puso guarnicion de Soldados, y arrasò los demàs, para que faltasse este alvergue a los enemigos. Era muy entrado el Otoño, quãdo se concluyeron estas facciones, con que determinò el Rey bolverse a Toledo, donde le recibieron su madre, y es-

po-

posa, con regozijos, y aclamaciones: dispusieron fiestas para alegria de el Pueblo; y al Rey Don Fernando le tocaron las sagradas, dando a Dios gracias, como a dueño de las vitorias, y solicitãdo su amparo cõ publicas procelsiones, y rogativas, hasta cõseguir los vltimos trofeos de los enemigos de su Fè. E

El año siguiente, que fue de 1225. prosiguiò el Rey su empressa cõtra los Moros de Andalucia. No leo en ninguno de los Historiadores, ni afonadas de guerra, ni ruido de tãbores, para convocar la gẽte, ni imposiciõ de tributos, ni levas de Soldados, menos violencias de los Cabos, ò Capitanes, para conducirlos: pero veo siempre que queria el Rey hecho à manos de su volũtad el exercito, como queria. Los primeros que se venian sin llamarlos, eran los mas principales del Reyno, los Ricos Hombres, los Señores, los Grãdes, los Maestres de las Ordenes, el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez de Rada segundo Angel de Guarda del Rey, porq̃ en ningũ tiempo le faltò de su lado, F D. Lope Diaz de Haro, Onzeno Señor de Vizcaya, su hijo D. Diego, D. Alõso Tellez de Meneses, D. Suer Tello de Meneses, D. Gonzalo Ruiz Girõ, D. Rodrigo Gonçalez Girõ, Rui Diaz, y Alvaro Diaz, Señores de los Cameros,

E Don Lucas de Tuy, en su Coronicon, Era 1250. *Succensus igne Chatolicæ veritatis, vt inimicos Chatolicæ veritatis totis viribus persequeretur.*

F Argote de Molina, en el lib. 1. de la Nobleza de Andalucia, cap. 44. fol. 98.

D. Lope Iñiguez de Mendoza, D. Fernan Gutierrez de Castro, D. Ramiro Frolez de Guzmã, y D. Gonçalo Ossorio. No necessitavan del exemplar destos, ni Cavalleros, ni Hidalgos, ni Plebeyos; porque todos los Estados eran tan favorecidos de la benignidad del Rey, que sin mas impulso, que ser gusto suyo, se movian a los compases de su deseo. Entrò el Rey en Andalucia, y Maomad Rey de Baeza, nò solo estuvo a los conciertos, que avia firmado el año antecedente, sino que le abriò las puertas de su Ciudad, y socorrio con viberes el exercito. No fue menos feliz esta salida del Rey D. Fernando, que la del año antes, porque aunque le tuvo de costa el pelear para vencer, se descontò la fatiga, cõ ser de mas consequencia los Castillos, y Ciudades que conquistò: Entre los principales, refierẽ los Historiadores à Martos, Andujar y Iodar,[G] callando otros inumerables Pueblos, q̃ fiando en estos, como mas fuertes su defensa se sugetaron viẽdoles rẽdidos. A los Cavalleros del Orden de Calatrava entregò el Rey la Villa de Martos, q̃ por ser frontera de los Moros, necessitava de su valor, y industria para defenderse, y ofenderlos. Increible fue la riqueza del Botin de tanto Pueblo avassallado, y mas ruydòsa en Castilla, porq̃

[G] El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 12.

como el Rey alargava todos los despojos a los Soldados, se divulgava la voz en los Pueblos mas retirados, a el passo que la generosidad del Rey, sin reservar nada para si, era con todos liberal. *H* Gustosos, y ricos dieron buelta a Castilla, dexando talados los campos, para continuar el año siguiente la guerra, a que se combidavan todos, sin llamarlos, viendo que el Rey le dava a Dios las gracias de los triunfos, con que afiançava otros mayores su gratitud: a el Pueblo los despojos, con que los cebava con esperanças de mas medras: para si tomava solo la fatiga, y en premio por el aumento de la Religion, solo pretendia otras mayores. *Y*

G P. Iuan de Mariana, lib. 12. cpa. 11. fol. 478

La primavera del año siguiente, que fue el de mil y ducientos y veinte y siete, prosiguió el Rey la conquista de la Andalucia, poniendo sitio a la Ciudad de Iaen, en que hallaron poderosa resistencia nuestras armas, porque reconociendo el Teson del Rey Don Fernando, y que no se avia de contentar su porfia, hasta consiguir el todo, sin dexar rama del Cetro Africano en España, se avian prevenido de viberes, municiones, y gente, conque pudieron defenderse de nuestro exercito, tan enseñado siempre a vencer, que podia presumir de invencible por

Y Rodericus Palentinus, part. 3. cap. 39. *Non satis erat illi pro salute pugnare, nisi salutem pro fide contemneret.*

lo inmemorial de las vitorias. Diòles tambien no poco aliento a los Moros, el hallarse dentro de Iaen, Don Alvar Perez de Castro, *L* hijo de Don Fernando de Castro, que desnaturalizado de Castilla, muriò en Marruecos, y Don Alvar Perez avia seguido la fatalidad de su padre. Viendo que flaqueavan algunos de los sitiados, los alentò con su eloquencia, y les prestò valor, sin que le hiziesse falta el prestamo, porque era hombre de grandes espiritus, y de coraçon muy vizarro. Reconociendo el Rey la dificultad de tomar por fuerça a Iaen, por no malograr el tiempo, y su exercito, rebolviò sobre Priego, lugar tan fuerte, que muchos de los Moros avian retirado à èl sus riquezas, pero diò mala quenta del deposito, porque entrãdole el Rey por fuerça de armas, perdieron con las haziendas muchos dellos las vidas, y los mas la libertad: los que se retiraron al Castillo, pidieron por concierto libres las personas, y tuvieron por merced el q̃ condescendiesse el Rey a sus ruegos. De Priego passò a la Ciudad de Loxa el gruesso todo del exercito, desampararon la Ciudad los vezinos, haziẽdose fuertes en el Castillo, y fiando tanto en lo eminente de sus valuartes, y rebelli-

L La general del Rey D. Alonso, en la quarta parte P. Iuan de *Mariana*, *lib.* 12. *cap.* 12 *fol.* 479. *Estevan* de Garibay, lib. 12. cap. 49. La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 13.

nes, que se presumian incontrastables de toda potencia humana: pero engañoles su confiança, porque a los ojos de vn Rey, no parece ay impossible, que no sea hazedero de hombres que se deven algo a si mismos: assi lo experimẽtarõ a mucha costa suya los Moros de Loxa, porque assaltarõ los Christianos a escala vista sus muros, con tanto valor, y ligereza, q̃ podian presumir los Barbaros, que de hombres se avian convertido en aves, ò que saben hazer milagros los ojos de los Principes, pues pueden hazer que buelen los hombres. Tres vezes, como quieren algunos Historiadores, antes que los nuestros pusiessen el vltimo esfuerço en los combates, hizieron llamada los Moros, y ofrecieron fixar el Pendon del Sãto Rey en sus Almenas, y otros tantos al llegar la execucion, faltarõ al concierto,[M] con q̃ añadiẽdo polvora a el fuego, y a la indignaciõ de los Castellanos, dierõ el assalto vltimo cõ tanto denuedo, q̃ aun para pedir conciertos, aunq̃ no fuessen hõrosos, sino interessales a la vida, les faltò el discurso, cõ q̃ se entrò la fortaleza a fuego, y sangre, sin que ninguno gozasse del privilegio de la vida.[N] Importò este rigor, porque llegando el eco a la Villa de Alhambra, la desampararõ los Moros, dexãdo en

M Argote de Molina, Nobleza de Andaluzia, lib. 14 cap. 66.

N Iuan de Mariana, lib. 12. cap. 12

en ella la mayor parte de sus haziendas, con que enriquecieron los Soldados, y poniendo el Rey guarnicion en ella; ordenò que lo gruesso del exercito, siguiesse el alcançe à los fugitivos: fue mucho el daño que recibieron los Pueblos, las Alquerias, las Huertas, sitas en la Vega de Granada, con el passage de nuestro exercito. Presumiendo el Rey de Granada, que aquellas talas de Campos, y de los Pueblos comarcanos eran disposicion para poner el Rey sitio sobre la Ciudad, acordò embiar Embaxadores de paz al Rey Don Fernando, ofreciendole porque desistiesse de poner el sitio, mil y trecientos cautivos Christianos, que estavan dentro de Granada. Otro Principe despreciara estas parias: pero en la piedad del Santo Rey, mas amante de los vassallos, que de las riquezas, obrò mas esta oferta, q̃ los dones mas poderosos, y assi la aceptò. Vno de los Embaxadores, fue Don Alvar Perez de Castro, sin duda pretendiò para logro de sus deseos la alegacia, o porque la Nobleza de su sangre le dava en el coraçon latidos, para que se reconciliasse con su Rey, resistiendo el derramarse en defensa de vn Principe Barbaro, quando las venas de tantos Generosos Ascendientes suyos la vertieron

o Iuan de Mariana en el libro, y capitulo arriba citado.
Estevan de Garibay; compendio historial, lib. 12. cap. 49.

son decorosamente, para creditos de la Fè, y de la Religion Catolica. Acabado el raçonamiento de su Embaxada, le hablò al Rey Don Fernando, como particular en su propia causa. No dudo que su discrecion vestiria de buenos colores sus discursos, y que procuraria dar cuerpo con su eloquencia a las escusas, que sobredorassen con algun pretexto sus yerros, que aunq̃ resoluciones tan feas nunca pueden tener razon, pueden empero ser menos irracionales, quãdo no el alvedrio, sino la violencia ocasionò los despeños. No deseava menos el Santo Rey Don Fernando recibirle en su gracia, que D. Alvaro el merecersela, con que sin examinar las razones, le admitiò a sus braços, y a su amistad, obligandole con el cariño, a que descontasse con la fidelidad presente, los descuydos passados: Quan bien se desempeñasse Don Alvaro, se verà en el corriente desta Historia. Efectuado este asiento con el Rey de Granada, passò el Rey Don Fernando à Montijar, rindiose la guarnicion de los Soldados, aunque la fortaleza del lugar pudiera darles alas para ponerse en defensa: mandò el Rey arrasarlo, por estar tan dentro de las tierras de los Moros, que sin mucha costa no era posible mantenerle, y

lo mismo se executò en los Castillos de Catena, Rongel, y otros, que fueron tomados por fuerça de armas. Algunos negocios tocantes al govierno politico de Castilla, que sin su presencia tuviera dificultoso ajuste, le obligaron al Rey â dar la buelta a Toledo. El corto tiempo que los afanes de la guerra, le permitieron estar en Toledo, no cessava su vigilante cuydado de atender al mejor govierno politico desta Ciudad, y aperficionar sus edificios, y Templos, pareciòle a su fervoroso zelo de el Culto de Maria Santissima, que no era bien que la principal Iglesia dedicada a su Santo Nombre, se conseruasse en la antiguedad, y memoria de Mezquita de Moros, siendo tan corta su fabrica, que minorava la grandeça, que vna tan principal Iglesia, y Metropoli de España pedia: [P] Comunicò este Santo pensamiento, con el Arçobispo Don Rodrigo, que alentò los gloriosos intentos de el Santo Rey Don Fernando: con que resolvieron aderribar la Mezquita, y labrar desde sus cimientos, vn sumptuoso Templo, que fuesse admiracion a los siglos, en su fabrica, en su ornato, en su Magestad. Mandò convocar luego grandes Arquitectos, que hiziessen la planta, mas sump-

[P] D. Lucas de Tuy, en el cap. 68 de su Coronicon. Alcoçer Historia de Toledo, cap. 84. y 85. Francisco Pisa, lib. 4. cap. 16. El Arçobispo D. Rodrigo, en su Historia Latina, lib. 9. cap. 13. La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 14. Alphonsus a Cartagena in Anacephaleosis, cap. 83

sumptuosa, que su arte alcançasse, con que se diò principio al edificio, en catorze de Agosto de el año de mil y ducientos y veinte y siete, que tiene trecientos y quarenta y siete pies de longitud: puso el Rey la primera piedra, que en solemne procession llevaron entre èl, y el Arçobispo, aplicando, assi el Santo Rey Don Fernando, como el Arçobispo Don Rodrigo, tan quantiosas rentas, que en breve creciò tanto el edificio, que no pareciò le fabricavan manos de hombres, sino inteligencia de Angeles.

A penas dieron treguas los calores excessivos de el Verano, quando con nuevo golpe de gente, se restituyò el Rey a la campaña: diò orden antes de partir a Don Alvar Perez de Castro, para que entrasse en Martos, y hiziesse compañia al Maestre de Calatrava, Don Gonçalo Yañez de Noboa, dandole noticias, como tan experto en aquellos Payses, de los medios mas seguros para hazer guerra a los contrarios. No quisieron estar ociosos el tiempo breve q̃ durò la ausencia del Rey, D. Alvar Perez de Castro, el Maestre de Calatrava D. Alõso Tellez de Meneses, y su hijo D. Tello Alfonso, Q Cabos principales que avia dexado el Rey

Q Iuan de Mariana lib. 12. cap. 12.

Rey con los Soldados de guarnicion en la Andalucia: y aunq̃ fue tan ligero el assumpto, como entretener el ocio, obraron hazañas tan insignes, que ocupan devidamente muchas planas en las Coronicas. Corrieron los Campos, abrassando las mieses, talando las huertas, y poblaciones, hasta dar vista à Sevilla. R Aun mas que la perdida de tantos bienes, sintiò Abullali, Rey de Sevilla, el desprecio, de que tan pocos en numero, sin orden, ni planta de exercito, se atreviessen a irritar su poder, hajando la grandeza, que presumia èl descollava sobre los demàs Reyes Moros. Saliò a la vengança, acompañado de vn exercito, espantoso en el numero, pero poco diciplinado en las Escuelas de la Milicia: hizieronle rostro los nuestros, traboſſe vna sangrienta refriega, en que quedaron sobre veinte mil Moros muertos en la campaña. Viendo el Rey Moro perdida, sobre la hazienda, la reputacion suya, y de sus vassallos, no le pareciò tenia segura la Corona en la cabeça, sino se despicava con alguna hazaña, que borrasse la passada afrenta: Bolviò a juntar su exercito, y puso sitio al Castillo de Garcies, defendianle pocos Castellanos, pero tan valerosos, que cada vno vendiò su vida con mil muertes de los Afri-

R Estevan de Garibay, lib. 12. cap. 49.
La Coronica general del Rey D. Alonso, part. 4. fol. CCCCVI.

Africanos.^S Entraron despues de innumerable perdida de gente el Castillo: pero no hallaron, sino las piedras, en quien executar su vengança, si yà no es, que por cobardes multiplicassen ociosas heridas en los cadaueres.

S Iuan de Mariana, y Esteuan de Garibay, en los lugares citados.

CAPITVLO V.

SVMARIO.

El Rey Don Fernando continua la conquista de Andalucia. Viene a servirle el Rey de Baeza, y entrega algunas Plazas de su Reyno. Matanle sus vassallos, y vienen con grandes fuerzas a restaurar a Baeza. Los Moros entregan la Ciudad de Baeza, y su Castillo, y las circunstancias milagrosas que precedieron. El Rey de Sevilla se haze tributario del Rey Don Fernando. Abenuht, intruso Rey de Murcia, se apodera de Granada. Muerte del Rey D. Alonso de Leon declarando por herederas a sus hijas las Infantas.

AVIENDO Tomado el Rey breve expediente en las cosas tocantes a Castilla, bolviò a el Andalucia: saliòle a recibir el Rey de Baeza, doblando las

las señas del regozijo, el ver que Reyes tan poderosos, como el de Valencia, y Granada le solicitavan por amigo: y quan mal les estava a los otros el no serlo, aunque el trato no lo consiguiera, era bastante motivo paraque estrechasse cada dia mas la amistad. Saliòle à recibir con tres mil de acavallo, y veinte mil infantes, T manifestandole cortesanamente a el Rey, que no venian tanto a acompañar su Persona, como a assentar plaza debaxo de sus vanderas, y ayudarle en sus cõquistas. Agradeciò el Rey D. Fernando la oferta, y le propuso, que aũque aquel obsequio no podia ser mayor, hazia mas labor cõ sus designios, otro que se holgaria no tuviesse repugnancia en concedersele: Firmò el Rey de Baeza antes de saber la peticion, la gracia no arriesgò en esta galanteria, ni reputacion, ni conveniencias, porque conocia la templança del Santo Rey Don Fernando, y que era la razon quien governava sus deseos, y que tuvo el seguro de que no usaria mal de su vizarria. La peticion del Rey, fue que en tres lugares fuertes del Andalucia, Salvatiera, Capilla, y Bulgarymar, huviesse guarnicion de Castellanos: V. Plazas de menos consequencia para el Rey de Baeza, y de mucha importancia para el logro de los intentos del

T El Arçobispo D. Rodrigo, en su Historia Latina, lib. 9. cap. 12.

V Iuan de Mariana, lib. 12. cap. 12

de el Santo Rey Don Fernando. No solo condescendiò gustoso el Rey de Baeza, sino que ofreciò ponerle en la possessión al Rey Don Fernando, aunque lo resistiessen sus vassallos, para seguro de la execucion de su promesa, consintiò guarnicion Castellana en el Alcazar de Baeza, que durasse hasta el cumplimiento de su palabra. Salvatierra, y Bulgarymar obedecieron a el gusto de su Principe: pusieronse en armas los de Capilla, no queriendo obedecer las ordenes de su Rey, con que el Alcazar de Baeza, quedò con guarnicion Castellana, y por Governador el Maestre de Calatrava Don Gonçalo Yañez de Noboa. La resistencia de los Moros de Capilla, puso en duda al Santo Rey Don Fernando, si seria conveniente no darles tiempo, para que pudiessen rehazerse de viberes, y de fuerças, de que no podian estar muy surtidos inopinado el lançe, ò si seria mejor tomar el tiempo para si, reclutando sus Esquadrones, y creciendo el numero de su exercito. A esta parte se inclinava mas el parecer de el Santo Rey Don Fernando, informado de que Capilla era Plaza en estremo fuerte, funda-

Argote de Molina, lib. 1. cap. 69. La general de España, en la part. 4 fol. CCCCVII. Estevan de Garibay, lib. 12. c. 49.

da sobre peña viua, su Castillo, guarnecido de tres Muros, y de torreones, y baluastres, tan incontrastables, que se burlava de los ingenios, y instrumentos militares su eminencia, y su fortaleza. Considerava mas, que aunque el lançe de embiarle su Rey guarnicion de Castellanos, huviesse sido inopinado, desde el aviso, hasta que nuestro exercito pudiesse embaraçarla los viberes, sitiandola, avian tenido sobrado tiempo para introducir vituallas, y municiones, siendo aquellos Payses tan fertiles, y los Reyes confinantes amigos, quanto el Rey Don Fernando contrario. Estas razones inclinavan mas el animo del Rey a la dilacion, y sobrevino de nuevo otra de mayor eficacia. Tuvo aviso por cartas, y Embaxadores de su tia Doña Blanca, Reyna de Francia de las alteraciones, y movimientos, que ocasionavan los señores, en su Reyno, X logrando los Franceses sus naturales inquietos con la ocasion de vna Reyna Estrangera, y de vn Rey Niño, para perder el respeto, no solo a las leyes, sino tambien a sus Personas. Es error pensar que en los Reyes ay niñezes, ò minoridad, porque la falta de años del Rey està siẽpre suplida con la lealtad de los vassallos, si ella es grande, nunca los Reyes son niños:

X Iuan de Mariana, lib. 12. ca. 12. Estevan de Garibay, lib. 12. c. 49.

se-

señales de que no tiene adulta la fidelidad el vassallo, quando, para desahogos reconoce en su Rey niñezes, sin embargo es comun este desorden, por que es frequente el governarse los hombres por los ojos con q̃ se persuaden a lo que vèn, no a lo que deve creer la fidelidad. Pareciole al coraçon piadoso de el Rey crueldad faltar a vna obligacion, y parentesco tan estrecho, y mas cō la prerrogativa de ser muger, y Reyna la agrauiada, y de prendas tan Reales, y tan Christianas, que aunque la sangre no la huviera dado el deudo cō la Reyna Doña Berenguela, la virtud las hiziera hermanas. A esta parte se inclinava el Rey, pero oyendo los pareceres de los Ricos Hombres que le assistian, mudò de intento: gran prenda en vn Principe la docilidad, que no passa a ser facilidad, por que el hombre mas sabio, si se cierra àzia dentro en su parecer sabe lo que vn hombre: pero el que dà oydos a sus consejeros, sabra lo que todos. Hallaronse en aquella junta D. Lope Diaz de Haro, D. Gonzalo Ruiz Giron, Don Alonso Tellez de Meneses, Don Guillen Perez de Guzman, D. Garci Fernandez de Villamayor, y D. Rodrigo Gonçalez Giron, con otros muchos Ricos Hombres, y Senores, sus años, y sus experiencias le dieron

rõn la voz de todos a Don Lope Diaz de Haro, y hablò al Rey en esta forma.

Señor, tan declaradamente favoreze Dios la determinacion de no darles treguas con que respiren a los Moros de Capilla, que no parece nos dexan lugar de deliberar a los hombres. No es disposicion Diuina el que el Rey de Baeza se obligasse con vna gracia à hazer otras, dando en rehenes vna Plaza, por señal de que daria graciosamente otras tres, haziendo por su voluntad vn pacto, que nos pareciera abandonaua su credito si le hiziesse estando situado? No es disposicion Diuina, que este mismo Rey a expensas suyas, y aprecio de la sangre de sus vassallos haga la guerra a favor de los Catolicos? Aunque mas quisieran esforzarse los Castellanos, que sirven con el corazon a los deseos de vuestra Alteza, serà muy facil reclutar tres mil ginetes, y veinte mil infantes, serà facil el conducirlos? Y de que ambas cosas tuviessen la execucion como las pintasse el deseo, no se arriesgavan estas vidas en empresa tan ardua? Pues si oy puede vuestra Alteza, logrando el tiempo, ò conseguir el trofeo, ò enerbar las fuerzas de el contrario, con las manos de los mismos enemigos, que tiempo puede aguardarse como este tiempo? O que seguridad puede auer de que mañana, aunque no falte el Rey de Baeza a la fi-

de-

delidad, no faltarà a estas vizarrias? Ni es creible, que en tan breve tiempo se ayan abastecido tanto los enemigos, siendo el numero de Soldados tan crecido, como piden tres muros para su defensa, que a pocos dias no echen menos el bastimento, y cobra brios esta razon, con que aunque el Pais es fecundo, y los confinantes amigos, como todos temen el mismo riesgo, no es facil el que sean partidos, porque a cada Rey Moro le estrecha tanto el miedo, que le parece no se basta a si mismo. Mas fuerza haze la falta que la persona de vuestra Alteza harà en Francia, para el sossiego de aquellos tumultos: pero el Cielo que le habla tan claro a vuestra Alteza, en que importa el no desistir de la expugnancion de Capilla, tomarà por su quenta el sossiego de aquellas alteraciones: si yà no es que por tener muchas cabezas, y ninguna, sin que aya quien tome la mano, ellas por si mesmas se desvanezen, porq̃ en cuerpo sin cabeza, fuera monstruosidad lo durable.

Siguiò el Rey el parecer de los Ricos Hombres, y diò orden de que marchasse su exercito àzia Capilla, estrecholà tanto desde los principios con el sitio, que se vierõ obligados los Moros a hazer varias salidas para abrir camino a los cõboyes, los

nuestros los trabajaron tanto, que en breves dias entregaron la Villa, retirandose a el Castillo, desde donde repetian tanto las vaterias con sus flechas, sin que los nuestros pudiessen ofender por la fortaleza de las torres, y baluartes: que huviera sido muy prolijo, y con grave daño del exercito Christiano, el sitio, si el Rey de Baeza Abenmahomad, no huviera socorrido al Rey Don Fernando con ingenios proporcionados a aquellas distancias, con numerosas tropas de Soldados, y con viberes para mucho tiempo. Reconociendo los sitiados la constancia del Rey Don Fernando, los Soldados, y vituallas, que le avian entrado de refresco, cayeron de animo, y se entregaron, sacando solo por partido las vidas. z Apenas llegò la nueva a las Villas de San Estevan, y Esnatoraf, quando embiaron al Rey Diputados, sugetandosele à merced, y ofreciendo obediencia, y lealtad de vassallos. Luego que se entregò Capilla, y se assegurò con guarnicion de Christianos, se despidiò el Rey Don Fernando del Rey de Baeza, cõ señales grãdes de cariño, y agradecimiento a la fineza con q̃ se auia portado el Rey Moro, ayudãdo a la conquista de Plaza tan inportãte, cõ q̃ a vna partieron el Rey de Baeza a Corda-

z El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 13. Iuan de Mariana, y Estevan de Garibay, en los lugares citados.

và, muy lejos del riesgo q̃ le amenazava, y a Castilla el Sãto Rey, llamado cõ cartas muy apretadas de la Reyna su madre: acaso avian crecido en aquella sazõ los alborotos de Frãcia, y como a hermana la dolian mas los infortunios de la Reyna D. Blanca, y quisiera q̃ deviesse a su hijo los alivios. Iguales demõstraciones de alegria se vierõ en el rostro del Rey de Baeza, que en el del Santo Rey, porq̃ era tã de verdad amigo, q̃ de sus vitorias recibia como propios los parabienes: poco le durò este contẽto, porq̃ passando a Cordova maquinaron traicion contra su vida los Moros, ofendidos de la estrecha amistad q̃ professava con el Santo Rey, a quien miravã, como cuchillo de su Religiõ, y de su Imperio, y el sucesso reciẽte de aver entregado a Capilla, y ayudado a su expugnaciõ, aviuò mas la llama del odio. D. Antonio Martinez de Azagra, Canonigo de Calahorra en vn Memorial de las guerras del Santo Rey en Andalucia, afirma q̃ Abenmohamad, Rey de Baeza, era de secreto Christiano. No fue la conjuracion tan oculta, q̃ no llegasse el Rey Moro a rezelarla: partiose a buena diligẽcia de Cordava, tomando el camino de Almodovar, cõ designio de castigar à los traidores poniendo primero su persona en salvo: no

 dor-

dormian los conjurados, y assi aunq̃ el Rey salió de Cordova de secreto, sintierō su salida, y siguiendole, le dierō alcance antes de llegar al Castillo de Almodovar, donde le quitarō la vida, y cortādole la cabeça, hizierō della presente Abullali, *A* esperādo iguales mercedes, que si huvieran puesto a sus pies la cabeça del Santo Rey. No juzgarian algunos Politicos, mal fundadas sus esperāças, por ser hecho el presēte a vn Rey alarbe: pero el exēplo de Abullali les diò esta nota q̃ añadir a sus margenes: no solo entre Catolicos son aborrecidos los traydores, si tal vez las traiciones agradecidas, sino tābiē entre Gētiles, y Barbaros, q̃ parece tienen en solas las aparīēcias de hōbres, realidades de brutos. Mādò el Rey Moro a Abullali, q̃ les quitassē luego las vidas en premio de tā vil hazaña, como aversela quitado a su Principe. Casi a vn tiēpo llegò el Sāto Rey a Toledo, y la infausta nueva de la muerte del Rey de Baeza, sintiòla el Sāto Rey al passo que le estimava: y cō el gran conocimiento de los lançes, y contingencia de la guerra, previniēdo los riesgos, y fracasos, que podia ocasionar esta muerte: diò ordē a D. Lope Diaz de Haro, que con 500. Infançones, hijos de los Ricos Hombres de Castilla, sin aguardar

A Argote de Molina, Nobleza de Andalucia, lib. 1. cap. 72.

mas

màs numero de Soldados diesse la buelta à el Andalucia, ofreciendo el Rey quanto antes le diessen lugar las ocupaciones seguirle cō mayor numero de gente, y cō los socorros de dinero, y armas que pudiesse sacar de Castilla. Llegò en la mejor oportunidad D. Lope cō su batallon, porq̃ los Moros de Baeza, q̃ no servian al Sāto Rey de voluntad, sino obligados del Imperio de su Principe, en sabiendo su muerte, pusieron todo empeño en desalojar del Alcaçar de Baeza la guarnició de Christianos. Defendiòla cō indecible valor el Maestre de Calatrava, [B] pero como el lance de la muerte del Rey de Baeza fue tan inopinado, le cogiò desprevenido de viberes, y de municiones para la resistencia; y assi reconocia, que a largo tramo avia de ser inutil alhaja el valor, porque aunque nazcā del coraçon los brios, si faltan el alimento, y las armas, no se puede hazer la guerra con los espiritus, que no mueren los enemigos, porq̃ aya valor en el coraçon para desear matarlos. Sienten algunos Historiadores de nombre, [C] que viendose en el vltimo aprieto el Maestre, y sin esperāça de ser socorrido, determinò en lo mas secreto de la noche desāpirar el Castillo, y para que su gēte no fuesse seguida por las huellas, hizo errar del re-

B D. Geronimo Mascareñas, difiniciones de la Orden de Calatrava, fol. 103.

C Argote de Molina, lib. 1. cap. 74.

ves los Cavallos: con esta industria salieron distancia de vna legua de Baeza, y bolviendo el Maestre los ojos, desde vna colina a mirar el lugar que avia desamparado, lastimandose de su poca fortuna, viò en el ayre sobre el Alcazar vna Cruz, formada de resplandecientes rayos, de que fueron tambien testigos de vista todos los que le acompañavan: admiraron el prodigio, y se dieron a creer todos, que con aquella maravillosa insignia los llamava el Cielo, señalando con la marcà de la Cruz aquella possession por de los Christianos, con que bolvieron las riendas a sus cavallos, y poniendo del derecho las erraduras, se entraron a la desilada por la puerta que avian salido. Luego que esclareciò el dia, reconociēdo los Moros de Baeza tanta diversidad de huellas contrarias, tuvieron por hecho, el que se entendiā los de adentro con gente de afuera, que les dava la mano para defenderse, y ofenderlos, y temiendo alguna celada encubierta, desampararon la Ciudad, acogiendose à Vbeda, por juzgarla mas pertrechada, y a su Governador, poderoso para guarecerlos. Causō grande admiracion al Maestre, y a los demàs Soldados, ver la Ciudad tan sorda, siendo yà tā entrado el dia, esta novedad les aviò

vò el cũydado para registrar por diferentes saetias de los muros, si àzia alguna parte de la Ciudad, ò en alguna de las Plazas auian hecho junta, intentando alguna faccion: hallandola toda desierta, embiaron espias, y traxeron lengua de que avia originado el retiro, el aver creido los Moros les avia entrado gruesso socorro, y que tenian secretas inteligencias con Soldados de afuera, para cogerlos en medio, embarazandoles las surtidas. Con este buen sucesso se alêtò mucho el Maestre, y esperò en el Cielo, que avia empeçado a favorecerle, que se empeñaria de vn favor para otros mayores. No pudieron durar mucho tiempo en su engaño los Moros, porque empeçando con miedo a examinar los indicios, y no descubriendo, ni señas, ni rastro, q̃ diesse cuerpo a las ideas fantasticas de sus temores, reconocieron el engaño, y corridos de su credulidad bolvierõ con furioso impetu sobre Baeza cõ resolucion vltima de perder las vidas, ò ganar la fortaleza, pero el Cielo midiò desuerte los tiẽpos, y tassò tan a favor de los Catolicos los passos q̃ a vista del exercito de los Moros de Baeza, entrò D. Lope cõ las tropas de los 500. Infançones de Castilla, sin que la cõfusa multitud pudiesse embaraçarlo, ni tuviessen

 ossa-

ossadia los Moros, siendo tantos para resistir lo.D Fue esta entrada el dia del Apostol S. Andres, y queriendo hazerle algun obsequio, ò reconocerle por dueño de successo tan biẽ afortunado: los que concurrieron à aquel socorro pusieron entre los timbres de sus Armas las Aspas, este origen tienen las que vemos en los escudos de armas en tantas familias ilustres de Castilla, y Navarra, y la puerta por donde entrò Don Lope Diaz de Haro acuerda oy con su nombre la ossadia dichosa de tan alentado caudillo, y se llama la puerta del Conde: no dexò de asustarles a los Moros de Baeza, aunque avian salido tan orgullosos de Vbeda el parecerles que sus sueños se avian buelto verdades: sin embargo dieron diferentes vaterias à el Alcazar sin logro: duraron los combates, lo que tardò en llegar a su noticia el aviso de que se acercava el Rey Don Fernando con lucido exercito de Castellanos, con que desampararon a Baeza, y a mas ligeros passos, que vinieron, se retiraron en lo interior de la Andalucia.E Dexò el Rey por Governador de aquella Ciudad al Conde Don Lope Diaz de Haro, con orden de que la poblasse de Christianos, concediendoles honorificos privilegios, y franquezas a los habitadores, cõ que en breue lla-

D Argote de Molina lib. 1. cap. 77

E Estevan de Garibay, lib. 1 . cap. 50.
Iuan de Mariana, lib. 12. cap. 13

mados de la fertilidad del terreno, de la grã deza de la Ciudad, y de las cõveniẽcias q̃ les haziã, viò el Rey puestos en possessiõ sus deseos. Y por mas enoblezer esta Ciudad, la hizo cabeça de Obispado, nõbrado à D. Domingo por su primer Obispo, y juntamente mãdò reedificar el Rey la Iglesia de S. Isidoro. Nuevo dolor causò en los Barbaros el ver q̃ gozassen pacificamẽte los Christianos de sus heredades, de sus casas, de sus haziẽdas, y de sus frutos: Avaricia es tã irracional como comũ entre los hõbres, sentir menos el biẽ q̃ les falta, q̃ el que la dicha, ò el merito de otro le possea. De los Moros, que salierõ de Baeza muchos, y de los mas principales se hizieron vassallos de Abulalli, Rey de Sevilla, estos supierõ encarecerle tanto a el Rey la riqueza, las delicias, la fertilidad de Baeza, q̃ le persuadierõ dispusiesse exercito para recobrarla,*F* antes que se fortaleciessẽ en ella mas los Christianos, y que no podia ser embarazo el exercito del Santo Rey, que sabiã estava a la sazon ocupado en diferẽtes empresas. Era Abullali hõbre de espiritus belicosos, y el sentimiẽto añadiò eloquẽcia a los Paganos, cõ q̃ se resolviò a salir cõ sus gẽtes infestãdo los pagos, y lugares abiertos de la jurisdiciõ de Baeza. Governava a Mar

F La general de España, del Rey D. Alonso en la part. 4. fol. 407.

tos en compania de Don Alvar Perez de Castro, Don Alonso Tellez de Meneses, y juntando diferentes tropas de los lugares comarcanos, le saliò a el passo a el Rey de Sevilla: en varios encuentros salieron siempre escarmentados los Moros, y por vltima con poca gente que le entrò de refresco a Don Alonso Tellez de Meneses, abançò cõtra todo el gruesso del exercito de Abulalli, con tan dichosa temeridad, que todos los Moros fiaron a los pies las vidas, y no contento con esta hazaña Don Alonso, prosiguiò el alcançe, corriendo los campos de Vaena, y de Luzena, hasta encerrarlos en Sevilla. Este sucesso mortificò mucho los espiritus altivos de Abulalli, y vna nueva que a este tiempo llegò a su noticia, de que Abenuht, intruso Rey de Murcia, avia declarado contra èl guerra, acabò de humillarselos, con que se viò obligado a solicitar, y pagar la amistad, y proteccion del Rey Don Fernando, con el tributo de trecientos mil marauedis en cada vn año.[G] Admitiò gustoso el Rey Don Fernando esta platica, por que los principios del nuevo Rey Abenuht, eran muy pujantes, y con trama, y arquitectura tan maliciosa, que fue justo recelarse

G Estevan de Garibay; lib. 9. cap. 50,

ſe dél, como de enemigo comun, con que mirava el Rey Don Fernando, por ſi en patrocinar la cauſa de Abulalli, contra los impetu de Abenuht.

Era Abenuht, Rey de Murcia, rama de los Reyes Moros de Zaragoça, *H* y con la ſangre heredò tambien la enemiſtad con los Almohades: era hombre de mas aſtucia, que valor, y aſsi para dilatar los terminos de ſu Corona, fiava mas de las induſtrias, que del esfuerço: y es conſtante, que quien ſabe vſar con habilidad de la piel de Raposa, aſſegura a vezes mas ſu fortuna, que no con la piel de Leon. Hizôſe Abenuht, eſtimado de los Moros, metiendoſe a zeloſo Predicador de la obſervancia del Alcoran: publicava, que los menoſcabos que padecia en Eſpaña la Moriſma, haſta llegar a las vltimas contigencias de ſu total ruina, pendia de tener enojado a Dios, y a ſu gran Profeta Mahoma, por aver permitido diferentes ritos de los que mandava ſu ley, y introducido en el Alcoran foraſteros dogmas, que ſu intento era aplacar a Dios, reduciendo a ſu pureza la ley, con que eſperava que a ſu braço acompañaria el poder de Dios en las batallas. Eſte pretexto de Religion, tan poderoſo con los Pueblos, tuvo

H Iuan de Mariana, lib. 12 cap. 14 La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 14.

ma-

maña, paraque llegasse a noticia de los Reynos que estavan à obediencia de los Moros: con que aspirando todos a la seguridad, que no se prometian con el vassallege a sus propios Principes, alterò vniuersalmente los coraçones de los Paganos, deseando los que estavan distantes, que se acercasse para alistarse en sus vanderas, y los que estavan mas vezinos, acechando la ocasion para lograrla sin ser sentidos de sus Reyes. No ay Nacion tan barbara que no tenga alguna luz de Dios, y q̃ no espere dèl obligandole con los cultos el assistencia: con que siempre el pretexto de la Religion, y el hazer la causa de Dios, aunque sea con apariencias fingidas, ha sido poderoso motivo para acaudillar los Pueblos, y para criar exercitos de la nada. Previò la sagacidad del Santo Rey D. Fernando estos riesgos, y con prudente determinacion tratò de atajarlos a los principios, porque via q̃ era materia dispuesta a la Morisma, y que pocas centellas bastarian para prender en todos este fuego, si a el nacer no ahogava su llama: El primer designio de Abenuht, fue hazer guerra al Rey de Sevilla, por las noticias que le avian participado de la mucha gente que avia perdido

do en los reenquentros con el exercito de los Christianos: pero mudò de parecer, sabiendo que avia assentado treguas con el Santo Rey Don Fernando, y que imbadido, avia de tener el socorro de donde antes le hazian la guerra: Por esta noticia divirtiò àzia Granada las marchas, y hallando facil obediencia en muchos lugares de su comarca, intentò apoderarse de la Ciudad, y lo consiguiò sin mucha resistencia. Dieron cuydado al Santo Rey Don Fernando las medras de el Rey Moro Abenuht, y mas la vfania, que èl, y sus Soldados tomavan con la gloria de sucessos tan prosperos. Pusosse a vista de Granada con su exercito, provocandole vna, y otra vez que provasse con èl la fortuna: revsò Abenuth la batalla, y el Santo Rey Don Fernando corrio la tierra, hasta dar vista à Almeria, Y contentandose con el credito que dava a sus armas el temor de el Rey Abenuth, a quien los demàs tanto temian, dexando para su padre el Rey Don Alonso el vltrajar con la execucion el orgullo de este Principe Barbaro.

Y Iuan de Mariana, en el libro, y capitulo citado.

Asi sucediò poco despues, porque haziendo el Rey Don Alonso de Leon gue-

guerra à los Moros por la parte de Extremadura, pusó sitio à Caçeres, y aunque en otro lance no tuvieron consecucion sus dessseos, por ser poca sù gente, y grande la resistencia de los sitiados, en este logrò el dia, y cobrando brios con la vitoria passò a sitiar à Merida, cabeça otro tiempo de aquellas Prouincias, y a la sazon de la mas populosas de Extremadura: pusieronla en el vltimo aprieto sus gentes, y se huvieran rendido à merced, si Abenuht, ambicioso de reputacion, y fama no huviera venido en su ayuda cõ vn gruesso de lucido exercito: el numero de los Barbaros era grãde, y no menor la fama de su valor, acreditada cõ repetidos triũfos las salidas, que se devian recelar de los sitiados à sombra de vn exercito tan crecido, era forçoso que excitassen en el Rey Don Alõso dudas de lo que devia obrar en semejante aprieto, sin dexar la opinion ajada, ni exponer tantas vidas, sin probable defensa, al cuchillo. Convocò en vna junta el Rey los principales Cabos de su exercito, propuso con indiferencia la materia de la consulta, con que dixeron todos con libertad su parecer. El de los mas fue, de que se retirassen con orden, porque siendo tan desiguales las fuerças, no era valor, sino temeridad,

ò

ò ſombra de confiança aguardar vna fortuna tan deſecha de favorable, que en ſola ella ſe eſperaſſe la felicidad del ſuceſſo, con que ni las armas Catolicas adelantavan la opinion, venciendo (pues no haze mas valientes el ſer mas afortunados) ni en la retirada ſe perdia credito: pues ſiendo virtud la valentia, no puede eſtar reñida con la prudencia. El parecer del Rey ſe inclinò a los menos, y no contando los votos, ſino peſandolos, ſe reſolviò a dar la batalla a Abenuht: Los primeros lances, fueron en eſtremo ſangrientos, ſin que ſe declaraſſe por vna, ù otra parte ventaja, porque contrapeſſava el numero formidable de los Moros à el valor de los Leoneſes. Sobrevino al Rey D. Alonſo favor del Cielo en la eſpada de Santiago, y como quieren muchos Hiſtoriadores, L de otros Santos, que avna animavan a los Chriſtianos, y poniã terror a los enemigos, con que deſampararon los Moros la campaña, y deſauciados de otro remedio los ſitiados, abrieron las puertas de Merida al Rey Don Alonſo, que tomando la poſſeſſiõ, la dexò guarnecida con buẽ numero de Soldados, y por Cabos hombres de conocido valor, y experiencias. Viendoſe vitorioſo, quiſo desfrutar mas la fortuna, y logrò el

L Iuan de Mariana lib. 12. cap. 15 La general de el Rey D. Alonſo, en la quarta parte fol. CCCCVII.

el intento apoderādose de Badajoz, Ciudad en aquel siglo de mucha quenta, y oy de las principales de Extremadura, sita en los confines de Portugal, y Andalucia, por dōde partē estas Provincias sus terminos. Alegre cō estas vitorias despidiò sus gentes el Rey Don Alonso, combidandolos a la despedida para las nuevas empressas que intentava cōtra la Morisma, y le costaria poco el reducirlos, porque la riqueza de los despojos, con que se iban a sus Patirias, era torcedor mas eloquente, aunque mudo, para que bolviessen gustosos. No pudo lograr sus deseos el Rey, porque disponiendo su viage a Santiago para dar gracias al Glorioso Apostol, a quien como primer caudillo reconocia por dueño de sus vitorias, le sobrevino la vltima dolencia en Villanueva de Sarria, donde muriò. *M* Llevaron su cuerpo a Santiago, donde dura hasta oy su sepulcro. Merece lugar el Rey Don Alonso entre los Principes Catolicos, de quien celebra sus nombre la Fama, fue zeloso de la Religion, Amante de la Iusticia, deseosso de la paz con los Catolicos, jurado enemigo de los Infieles, cariñoso con sus vassallos, estimando mas el nōbre de Padre, que el de Rey, amartelado por los Soldados, y maniroto en galardonar sus ser-

M El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9 cap. 14. Colmenares, Historia de Segouia, cap. 21. §. 11.

ſervicios, vn lunar reconocen los Coroniſtas poco decente en prẽdas tã Reales: guſtava mucho de vnos hombres, que viuen de traer, y llevar nuevas, chiſmes ſe llaman en Caſtellano, y fruta de Palacio en las Cortes: abria guſtoſo el oydo dieſtro a eſta raza de hombres, y como hallan buen lugar en el coraçon los ſentimientos, que entran liſongeando al oydo, nunca deſaprendia los rumores de que vna vez le informavan. Era la Reyna Doña Berenguela muger de prendas tan peregrinas, que por dicha lleva vna vn ſiglo: deſcompuſieronla con e Rey Don Alonſo, por los motivos, que ſabria colorir la malicia, y los darian fuerça con el artificio de que vsò la Reyna Doña Berenguela, para llamar aſsi a ſu hijo Don Fernando. Perſuadianle al Rey Don Alonſo, que eſte engaño auia ſido mengua contra ſu decoro, y tantas virtudes de la Reyna Doña Berenguela, que voceavan en ſu favor, tanta aclamacion del Rey D. Fernando de amigos, de enemigos, de fieles, de paganos, que aunque no fueſſe hijo, ſino eſtraño, devieran averle hecho mudar de concepto, no baſtaron a deshalajarle de el pecho el enojo, que el chiſme, y la adulacion introduxo. Viuiò aun deſpues de la

 muer-

muerte de el Rey Don Alonso el sentimiento, llamando en su testamento por herederas de los Reynos de Leon a las Infantas, Doña Sancha, y Doña Dulçe, N hijas de su primera muger, Doña Teresa, desheredando al Santo Rey Don Fernando, a quien la razon, la justicia, el derecho de las gentes, dava el Cetro, y a quien jurava el Cielo para la Corona, con tan visibles demonstraciones: pero como era de Dios la causa, bolviò por ella, como veremos en el capitulo siguiente de esta historia.

N El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 14. Iuan de Mariana lib. 12. cap. 15. Estevan de Garibay; lib. 12. cap. 52.

CAPITVLO VI.

SVMARIO.

El Rey Don Fernando entra en el Reyno de Leon. Rindense diferentes lugares, jurandole obediencia. Coronase en Toro. La Ciudad de Leon se divide en parcialidades. Declarase todo el Reyno por el Rey Don Fernando. Renuncian su derecho las Infantas. Casamiento de Iuan de Brena, Rey de Ierusalen, con Doña Berenguela, hermana del Rey Don Fernando. Entradas que hizieron los Christianos en tierras de Moros, y las vitorias que consiguieron. Muerte de la Reyna Doña Beatriz: y el Santo Rey Don Fernando, buelve a Leon.

HVVO Tan cortos plazos, desde la enfermedad de el Rey Don Alonso a su muerte, que por el aviso de esta supo solo el Santo Rey Don Fernando la enfermedad. Cogiòle la nueva, teniendo puesto sitio a Daralherza.[O] Iunto con el aviso de la muerte de su padre el Rey de Leon Don Alonso, recibiò cartas de la Reyna Doña Berenguela,

[O] Iuan de Mariana lib. 12. cap. 15. La general de el Rey D. Alonso, en la quarta parte fol. CCCCVIII. El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 14. *Altera verò die Taurum intrauimus, vbi omnibus annuentibus Rex Ferandus facto sibi hominio in Regem, & dominum est receptus.*

en que le proponia la suma importancia, en que sin permitir vn instante a la dilacion, se hiziesse presente en Castilla, para disponer su entrada en Leon, antes que la vltima voluntad de el Rey Don Alonso su padre, si bien injusta, al fin vltima, y autorizada con el sello de la muerte, inquietasse los humores, y dificultasse mas la possession, que logrando el tiempo, seria mas facil. Oyò el Arçobispo Don Rodrigo, y los Ricos Hōbres que assistian al Rey Don Fernando la carta de la Reyna Doña Berenguela, y convencidos de sus razones, persuadieron al Rey Don Fernando, a que obedeciesse promptamente, pues sobre el titulo de madre mandava en la Reyna la razon. P No dudava el Rey Don Fernando, que era bueno lo que le aconsejavan, pero estava su coraçon tan tomado de el odio a los Infieles, que dudava, si era mejor quitarles a ellos vn Reyno, que añadirse a si vna Corona. Esta duda le hizo vacilar al Santo Rey algun tiempo en la eleccion, de si levantaria el sitio de Daralherza, ò si prosiguiria, hasta que se entregassen para dexar con esso desabrigado a Iaen, a quien mirava como padrastro, que embaraçava a su exercito la corriēte de las vitorias. Satisfizo a esta deuda

P La Coronica antigua del Santo Rey, fol. 15. Colmenares, Historia de Segovia, cap. 21. §. 11.

el

el Arçobispo Don Rodrigo, y los Ricos Hombres que seguian al Rey, con dezirle, que vna vez coronado en Leon, era natural, que consiguiesse solamente con el nõbre las Plazas, que al presente le avian de costar muchas vidas. Mas vitorias ha conseguido la opinion, que la realidad, bolver a el Andalucia siendo Rey de dos Reynos, era añadirse todo vn Reyno en el credito, con que en los Moros seria mas decoroso el rendimiento, y en su grandeza mas seguros los triunfos. Alçò el Rey el sitio de Daralherza, y passò muy ligero a Castilla, alcançaronle en el camino mensageros, de que le aguardava la Reyna su madre en Orgaz, camino de Andalucia, distante cinco leguas de Toledo, Q. De la conferencia, que tuvieron en las vistas, resultò, que el Santo Rey partiesse a toda diligencia al Reyno de Leon: a penas tocò en su raya, quando de muchas Ciudades, y Pueblos le embiaron Diputados, ofreciendole como a su legitimo Rey la obediencia: entre todas las Ciudades, se señalò mas la de Toro: assi en ser la primera en el tiempo, como en el cariño, y sumission, con que le venerò por su legitimo Principe: premiò el Rey esta lealtad, coronandose la primera

Q Estevan de Garibay, lib. 12. c. 5. El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 14.

vez en ella por Rey de Leon: Por todos los Pueblos que passava le abrian las puertas, y los coraçones, aclamandole por Rey Santo, y bienauenturado,[R] hecho a manos del Cielo, para restaurador de la Christiādad, y destruicion de los Africanos. Deste color estavan las mas Ciudades, y Pueblos del Reyno, en sola la Ciudad de Leon avia gran discordia en los animos, y se abrasavan en ruydosas parcialidades. Algunos de los Ricos Hombres esperavan crecer mucho su fortuna si viniesse el Reyno a manos de vna muger, que la mas valerosa tiene pocas para defender el Cetro: y en la verdad, el oro de las Coronas se conserva con el yerro mismo, q̃ le labra, la espada en la mano guarda en la cabeça el diadema. Este interes les hazia cegar a la razon, y publicar por legitimo el derecho de las Infantas al Reyno: mas que otros se señalò en defender esta parcialidad Don Diego Lopez de Haro, sin atender a la estimacion que el Santo Rey Don Fernando hazia de su padre, Don Lope Diaz de Haro, y las continuadas mercedes, con que sublimando su persona, dava embidia a los demas Ricos Hombres de Castilla: hizòse fuerte en la Iglesia de San Isidoro, donde concurriendo mu-

[R] Iuan de Mariana, lib. 12. cap. 15. D. Lucas de Tuy, en su Coronicon.

muchos de sus aliados tomaron la Torre, desde donde publicavan a las Infantas por Reynas, siguieron su voz, vno, ù otro de los hombres señalados de Leon, ocupando diferentes Templos, para resistir a los que contradixessen, y para hazer quando lo pidiesse la ocasion cō algun resguardo las salidas. Con especial providencia del Cielo regia a este tiempo la Iglesia de Leon el Obispo Rodrigo, Varon Insigne en la Santidad, en la Sabiduria, y de coraçon verdaderamente Magnanimo: con su sabiduria no pudo ignorar que estava por el Rey Don Fernando la Iusticia, cō su Santidad se inclinó a vn Rey, a quien la voz comun del Pueblo canonizava por Santo, con su coraçon alentado trocò el Baculo Pastoral en espada, y acaudillando numerosas tropas de Nobles, y Plebeyos tomò la Iglesia Catedral, y coronò sus torres, levantando por el Rey Don Fernando vanderas. Todo era ruydo de armas, prevenciones de guerra, y amagos de sangrientos destrozos quanto se via en la Ciudad. Ocurriò el Cielo a las tragedias, que empeçavan con vn castigo milagroso, en quien se sospechò primer causa de estas sediciones; S de repente le sobrevino a D. Diego Lopez de Haro, vn dolor de cabeza tan

S D. Lorenço de Padilla, en el Catalogo de los Sātos de España, en la Vida de S. Isidoro.
Alonso de Palencia, en el libro de las Antiguedades de España.
D. Lucas de Tuy, en el cap. 74. de la vulgar, dize assi.
El muy Noble Cavallero Diego hizo a los suyos subir afurto por el Palacio de el Rey, ê tomô la torre, ê Iglesia de S. Isidoro. Mas el Reverendo P. Rodrigo, Obispo de Leon, Varon Noble, Sabio, Honesto, como viô estas cosas, la Iglesia de la Silla de Leon guarneciô la de armas, y homes, y aparatos barallosos, porq̃ se guardasse la Ciudad para el Santo Rey. Era entonces en esta Ciudad de dia, y de

tan vehemente, que se le desencajavan de su lugar los ojos, y dando vozes descompuestas, sin que se oyesse con quien hablava, repetia cō alaridos disformes: *Dexame de atormentar Isidoro, que yo hago voto a Dios, y a ti promesa de dar obediencia al Rey Don Fernando, y de que se le rindan como vassallos los q̄ por condescendencia a mi autoridad han seguido hasta aqui mi opinion*. Sintiò con esta promesa mejoria, y revalidando despues el voto a instancia de la Cōdesa D. Vrraca su madre, recobrò del todo la sanidad. Corriò la fama deste prodigio por la Corte, y a espaldas de ella la voz de legitimo Rey de Leon, por Don Fernando, pues no era justo se desposseyessen los hombres del Cetro, jurandole por Rey los Santos: Faltavan por apagar algunas centellas deste incendio: pero la diligencia de Rodrigo, Obispo de Leon, de Iuan Obispo de Oviedo, de Nuño Obispo de Astorga, de Miguel Obispo de Lugo, de Martin Obispo de Mondoñedo, de Miguel Obispo de Ciudad-Rodrigo, y de Sancho Obispo de Coria, dandose las manos en vna causa, que juzgavan era de Dios, de la Religion, de la conveniencia de España, y declaradamente de la Iusticia, consiguieron en pocos dias la total serenidad del Reyno,

de noche cōtinua voz de batalla, y grāde tribulaciō y angustia. Mas la misericordia de Dios no falleciô: el sobredicho Diego fue ferido de valiente enfermedad, assi que el, ô no sabemos quiē le llamava, y dezia, q̄ el Bienavēturado Isidoro, por ayuda del Rei D. Fernādo, queria matar a esse Cavallero, porque avia ocupado la torre, y su Iglesia, y demas, parecia q̄ se le arrancavā los ojos de la cabeza, y se le saliā de su lugar. Onde con gran dolor, fue forçado, como se viesse atormentado gravemente de desistir de la torre, y Iglesia de esse Monasterio al Abad, ê Convento, por cōsejo de la Noble madre suya, ê restituyô los daños que avia fecho, jurado sobre los

y hallanaron los passos, para que el Rey D. Fernando tomasse pacifica possession de Leon. Aunque estava yà assegurado el Rey, y en possession, que no avia poder en España, que pudiesse con la fuerça de las armas inquietarla, ni obligar al Rey a cumplir tratados, ò condiciones de lo que gozava con soberania, y independencia: ratificò voluntariamente los conciertos, que su madre la Reyna Doña Berenguela avia ajustado, con Doña Teresa, Reyna de Portugal, y madre de las Infantas en Valencia, que oy llaman de Don Iuan, donde se vieron para estos tratados. La suma de ellos se reduxo a que las Infantas cediessen a qualquiera presumpcion de derecho a la Corona de Leon, y que el Rey D. Fernando les diesse treinta mil ducados de renta en cada vn año, para sus alimentos, por el tiempo de sus vidas, con que no solo se dieron por satisfechas las Infantas, sino tambien por obligados, y gustosos los que avian seguido su parcialidad, alabando la generosidad de el Santo Rey Don Fernando: pues obrò mas de liberal, que lo que pudo intentar la violencia.

No serà facil que acierte a describir la pluma del Historiador mas eloquẽte, lo que

Sãtos Evangelios de Dios, que d e de en adelante fuesse Cavallero, vassallo del Bienaventurado Isidoro Confessor. &c.

El Manuescrito de las antiguedades de España refiere esto mismo, aun con mas dilatadas circunstancias, y lo confirma el P. Iuã de Pineda en su memorial en el Fol. 153. Y el Ilustrissimo Doctor D. Francisco Ramos, en su libro de Reynados de menor edad, Fol. 195.

ofreciò de felicidades, de medras, de suces-sos prosperos a Castilla, y a la Christiandad de toda España, el dia dichoso en que vniò el Santo Rey Don Fernando al Cetro de Castilla la Corona de Leon, con vnion tan estrecha, que en lo indisoluble, aunque mas que vnion, puede parecer identidad. Sesenta y tres años durò el divorcio, y antes dèl en breve sucession de tiempo se experimentaron muchas mudanças de estar vnidos, ò separados estos Reynos, siempre con riesgo grande de el decoro, y la autoridad, T porque aunque fuessen bastantes para mantenerse, sin enemigo que gastasse las fuerças, no era tiempo aquel, en que fuesse dable este caso: porque aviendo llegado los contrarios a apoderarse del coraçon de España, no podia aver parte de su circunferencia segura, estando apoderados los enemigos del centro: cessaron las sucessiones, y las mudanças, desde que los vniò en si el Rey Don Fernando, que como apretò este lazo el Cielo, le comunicò su perpetuidad. V A la medida destas medras, eran los regocijos, las aclamaciones, y aplausos con que festejavan a su nuevo Rey los Leoneses, no le divertian tanto al Santo Rey Don Fernando estos alboroços, que no tuviesse la mayor

T Iuan de Mariana, lib. 12. cap. 15 fol. 435.

V El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 15. Mariana, lib. 12. cap. 15. dize. Los Pueblos le abriã las puertas, y le festejavã: llamavã le Rey pio, y biẽaventurado, con otros muchos titulos, y renombres, que le davã.

par-

parte de ſu coraçon en la Andalucia, diſcurriẽdo arbitrios, como adelãtar ſi pudieſſe en vn dia el acabar con toda la Moriſma de Eſpaña: ſin embargo le parecia ingratitud bolver tan preſto las eſpaldas à Leon, y aſsi embiò orden al Arçobiſpo Don Rodrigo, en interin que ſe ocupava en viſitar ſu nuevo Reyno, para que hizieſſe guerra a los Moros: ofreciòle la Villa de Queſada, donde ſe avia buelto a introducir la Moriſma, por no aver ſe podido conſervar los Caſtellanos, que algunos años antes ſe la avian tomado por fuerça. X Semejante orden embiò a Don Alvar Perez de Caſtro, paraque no perdieſſe ocaſion de trabajar a los Africanos, ni les dieſſe lugar con el ocio à nuevos pertrechos, y defenſas en las Ciudades, que poſſeian. Puſo en execucion el Arçobiſpo el orden del Rey con tan buena fortuna, que no ſolo rindiò à Queſada, ſino à Cazorla, y otros Pueblos circunvezinos, de que ſe compuſo el Adelantamiento de Cazorla, que deſde D. Rodrigo gozaron los Arçobiſpos de Toledo, por merced de el Rey Don Fernando, haſta que el Arçobiſpo Don Iuan de Tabera, hizo donacion a Dõ Franciſco de los Cabos, Comendador mayor de Leon. Intentò el Arçobiſpo D. Iuan Siliceo reſtituir la digni-

X Iuan de Mariana lib. 12. cap. 16

nidad a su Arçobispado, alegando ser la donacion invalida por ser hecha en perjuizio de tercero: z no le valiò la razon, y assi el Cardenal Don Bernardo de Sandoval, y Roxas, dexando las leyes lo consiguiò, haziendo algunas cõveniencias a los interesados, y reduxo la dignidad del Adelãtamiẽto a su Iglesia. No tuvo menos favorable fortuna, que el Arçobispo Don Rodrigo, Don Alvar Perez de Castro, pues obedeciendo el gusto del Rey Don Fernando, llevò en su Compañia à el Infante Don Alonso de Molina, hermano del Rey, porque deseava que sus pocos años aprendiessen la ciencia Militar en la Escuela de vn Capitan tan excelente. Sacò la gente que pudo de Martos, y su frontera, y a la voz de que intentava hazer alguna faccion gloriosa contra los Moros, se le vnieron muchos, y grandes Cavalleros sin llamarlos, los mas señalados, fueron Don Gil Manrique, Don Tello Alfonso de Meneses, Rui Gonzalez de Valverde, Garzi Perez de Bargas, y Diego Perez de Bargas, naturales de Toledo, con otros Cavalleros de las Ordenes. Acõpañòle tambien Abdelmon, Hijo del Rey Moro de Baeza, que heredò de su Padre el cariño al Rey Don Fernando, y fue mas dichoso que èl, porque purificò con el Bautismo

z Salazar de Mẽdoza en sus dignidades, *fol.63.* dize. Que nombrô el Cardenal Don Bernardo de Sandoval y Roxas en este Adelantamiẽto a su sobrino D. Frãcisco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma.

mo los obſcenos ritos de el Alcoràn, traxo en ſu compañia docientos ginetes, y treciẽtos Infantes. Con eſte exercito marchò D. Alvar Perez de Caſtro, por los campos de Sevilla, àzia Andujar, antes de dar viſta a la Ciudad, embió varios eſquadrones volantes, que corrieron, y talaron la tierra, haſta Palma, y entrandola con impetuoſo ardimiento, ni oyeron tratado, ni ofrecieron quartel, quitandoles avn miſmo tiempo con las haziendas las vidas, a quantos en ella habitavan. A el tiempo que nueſtras gentes hizieran eſte eſtrago en Palma, ſe hallaua Abenuht en Xerez, *A* tan prevenido contra los daños de la guerra, y tan diſpueſto a executarlos en los cõtrarios, q̃ a la ſeña ſola de ſus trompetas, podia poner vn exercito numeroſo en campaña: tuvo por mengua de ſu valor, y por deſacato cõtra ſu perſona, el q̃ a ſus ojos ſe atrevieſſe vn vaſſallo del Sãto Rey a probocar cõ tan poca gẽte al Rey mas poderoſo, q̃ dominava en aquel tiẽpo a los Africanos: lleno de preſumpciõ, y de ſaña cõbocò ſus Hueſtes, no con deſignio de quiẽ ſalia a vencer peleãdo, ſino como ofendido, que ſale a caſtigar atrevimientos: crecieron las alas de ſu vfania, con vn ſocorro, que le entrò tan grueſſo, y de gente

A La Coronica de el Santo Rey, cap. 18.

tan

tan escogida, que bastava el solo por exercito. Venia governado de vn Rey Africano, y fuera de la infanteria, constava de setecientos ginetes Gançules. No dudava ya el Rey Abenuht de la vitoria, ni en el lleno de su confiança dexava lugar donde cupiesse el temor de no vẽcer, solo el que no le avian de hazer rostro los enemigos temia, pero al coraçon biçarro de Don Alvar Perez de Castro, le dio tampoco susto el reconocer tan superior en gente el exercito enemigo; que juzgava lisonja hecha a su valor añadirle contrarios, para crecerle los trofeos. Antes de entrar en la refriega hizo passar a cuchillo quinientos Moros Cautivos, que traia en su exercito, porque valiendose de el polvo, y de la confusion de la batalla, librandose vnos à otros de las prisiones, no boluiessen las armas contra sus dueños: Diò luego orden que muchos de los Soldados de Infanteria mõtassen en los Cauallos, q̃ serviã en el exercito, desembaraçandolos de otras cargas: tomò la vanguardia para si, y fiando al Infante Don Alonso la retaguardia, fue marchando en ordẽ, hasta ponerse a tiro del exercito Africano. Avia dividido sus gentes Abenuht en siete batallones, tan numerosos, y de gente tan escogida, q̃ se holgara

el

el Rey Barbaro tener todo el poder del Rey Don Fernando presente, presumiendo lograr en aquel lanze entera la Corona de España. Dieron seña à cometer de vna, y otra parte las trompetas, y fue tan ruydosa el algazara, tan formidable el estruendo, y el alarido que levantò el exercito de los Moros al tiempo de el embestir, que à no ser la batalla contra hombres supersticiosos, y infieles a Dios, pudieran temer los nuestros, que se venia el Cielo a baxo, porque peleavan á favor de los enemigos las esferas. Los Castellanos, gastando en las manos todos los espiritus, no le dexavan aliento con que hablar a la lengua. Los Moros hablavan mas, y herian menos: Don Alvar Perez, cerrando con lo mas pujante de sus esquadrones, segava a vna, y otra parte gargantas, como si á su espada le huviesse prestado su voluntad los cortes. Ofendian mas los Barbaros con lo que hablavan, que con lo que herian, y como tenian en las vozes las fuerças, les cortò los brios, segandoles las gargantas. No diò mas orden a su gente Don Alvar Perez, que el que siguiessen sus passos, y este sobrò, siendo hombres de tanta reputacion los que le acompañaron, porque no ay retorica tan eficaz, como la del exem-

plo,

plo, y aũn este sobra, quando laten nobles espiritus en el pecho, que son el mejor despertador para las hazañas. Todos obraron en aquella ocasion con tanto brio, que en cada vno de los Soldados pareciò aver multiplicado el General su espiritu. Todos Grandes, todos dignos de fama, y de gloria: pero Diego Perez de Bargas entre los Grandes se señalò como mayor. Aquel dia le avia armado Cavallero D. Alvaro, y por solas las hazañas de aquel dia ganò para todos los siglos renombre, y fama de gran Cauallero. Cansadas de herir su espada, y su lança le faltaron en lo mas ardiente de la refriega; arrimose a vn arbol, y desgajando con su cepa vna rama, hizo mas estrago en los Moros con el leño que con la espada, porque el azero de su brazo suplia los que le faltauan à el tronco.[B] No era instrumento tan inhabil para herir, y matar la Clava de Hercules, despues de esso se pone por timbre de su valor la Clava: cõ mas razõ se ve oy en el escudo de las mas de sus descendientes la rama cõ su cepa, conque quitò tantas vidas a los contrarios, añadiò al Ilustre Apellido de Bargas, el de Machuca, por las muchas Cabezas que machucò de los Sarracenos. Tanto atemorizò a los Moros ver el impetu con que

B La Coronica antigua del Santo Rey, cap, 20.

em-

embistieron nuestras tropas, desembarazandose de las picas, y alabardas, como si fueran debiles aristas, que no hallavan tierra por donde huir: desordenados todos sus Batallones buscarõ en los muros de Xerez su defensa, hasta las mismas puertas se fue nuestra gente siguiendoles el alcançe, diò el Rey de los Gaçules en manos de Garci Perez de Bargas, y intentando resistirse, muriò a sus manos, eligiendo antes q̃ el cautiverio la muerte. He visto Autores que atribuyen esta vitoria a el Apostol Santiago, que acompañado de Angeles, puso terror a los enemigos, y diò esfuerço a los Catolicos.[C] lo que tengo por cierto es, que aunque no siẽpre que venciò el Rey Don Fernando, y sus exercitos se manifestasse a los ojos el Sãto Apostol, siẽpre empero le ayudò, aunq̃ con favor invisible, porque era interessado el Apostol en las medras de la Fè de España, y todas las vitorias de Fernando fueron triunfos para la Fè. No gozavan en este tiẽpo de hados mas dichosos los Moros de Extremadura, porq̃ vnido el Obispo de Plasencia, cõ las Ordenes Militares, corrierõ los cãpos de Extremadura, talãdo, y despojando todos los lugares abiertos, y tomãdo a Truxillo por fuerça de Armas.[D] Estos eran los ocios del Sãto Rey, que ma-

C El P. Iuan de Pineda, en su memorial, fol. 154. y cita vn manuescrito antiguo que confirma esta milagrosa Apariciõ. La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 19. El Arçobispo D. Rodrigo, en la vulgar. cap. 16.

D Rades de Andrade, y Caro de Torres, en las Historias de las Ordenes Militares.

manifieſtan bien las anſias q̃ tenia de acabar con los enemigos de la Fè, pues quando los empleos, y las ocupaciones preciſas del govierno politico le quitavan la eſpada de la mano, azorava las de ſus vaſſallos, peleando con las manos de todos, para que aun en los exercicios de la paz no le embaraçaſſen los frutos, y conueniencias de la guerra.

Antes que dexaſſe a Leon el Rey D. Fernando, tuvo por hueſped a Iuan de Brena, Rey de Ieruſalen, como deſcendiente de ſus legitimos Principes: paſſava a Compoſtela a cumplir vn voto, que tenia hecho à el Glorioſo Apoſtol Sãtiago de viſitar ſu Cuerpo, para emprender deſpues con ſu ayuda la conquiſta, y reſtauracion de ſu Reyno. *E* Tuvo Iuan de Brena a Doña Violante, hija vnica ſuya, que casò con el Emperador Federico Segũdo, Rey de Napoles, y Sicilia, por cuyo derecho muerto el padre de Violante ſe intitulò el Emperador Federico Rey de Ieruſalẽ, y dèl, y de ſus ſuceſſores ſe derivò a los Reyes de Sicilia, y Aragon, y de aqui a los Reyes de Eſpaña, que heredaron eſtos Reynos. Hoſpedò Don Fernando a eſte Principe, con obſtentacion Real, y con voluntad en eſtremo cariñoſa: la grãdeza ſe la merecia el hueſped, y ſe la devia el Rey à ſi miſmo, el cariño ſe le grã-

E Iuan de Mariana, lib. 12. cap. 15 fol. 439.

geò

geò la conformidad con sus deseos: el verle enemigo de los Moros, y deseoso de hazerles guerra, le hizo su amigo, y tan estrecho, que le quiso por hermano, dandole por esposa a su hermana Doña Berenguela. No ignorava el Rey Don Fernando que el ser Rey de Ierusalen, era ser Rey sin Reyno, y que no avia de gozar palmo de tierra, que no le conquistasse el azero: pero como experimentava en si el Rey Don Fernando, que le llenava mas el corazon, vna Ciudad que quitasse a los Moros, que tantas como avia heredado en sus Reynos, quiso para su hermana la Corona, que en su estimacion era de mas lustre, y que el juzgava para si mas Magestuosa.

Con este deporte, entretenia el Santo Rey su inclinacion belicosa, contando por instantes los dias, hasta bolverse à su centro, que sin duda lo era la campaña, pues solo hallava en el ruido de las Armas descanso: paraque no sintiessen tanto su falta los Leoneses, dispuso el que se quedasse en Leon la Reyna, y juntãdo toda la gente que pudo de guerra en Castilla bolviò a la Andalucia, y puso sitio a Vbeda. F Era esta vna Ciudad, fuerte por su situaciõ, cercada de torreones, y muros: y entonces con la vezindad a Bae-

F Argote de Molina, lib. 1. c. 94. El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 15

Post hæc iterum Rex Fernandus obsedit Vbedã Oppidum populosum, bellatoribus, & munitione magna tutatum, sed adeo fortiter impugnauit, vt conclusi saluis corporibus Oppidum resignarent.

La general de del Rey D. Alonso quarta parte, fol. 408.

Estevan de Garibay, lib. 12. c. 1 Salazar de Mendoza, origẽ de las dignidades, cap. 13. fol. 55.

Rades de Andrade, Historia de las Ordenes Militares, cap. 22

za, que era ya possession de Christianos, prevenida de Soldados, municiones, y vituallas como quien no tenia instante seguro, estando los enemigos tan cercanos. Conocia el Rey la dificultad de su empresa, pero conocia tãbien la gente de que se cõponia su exercito, con que juzgava hazederos los impossibles. Disputôse la empresa algun tiẽpo, pero reconociẽdo los sitiados la constancia de nuestra gente: y el teson del Rey D. Fernando, se rindieron, rescatando solo las vidas. Hizòse la entrega en veinte y nueue de Setiembre, dia de la Dedicacion del Arcangel San Miguel, en el año de mil ducientos y treinta y quatro. Hazia gran labor esta Ciudad con la de Baeza, con que se iba fortaleciendo el cuerpo de la Christiandad en las Provincias de Andalucia: y assi se celebrò esta vitoria con mas festivos aplausos que otras, atendiendo a las consequencias fauorables, que assegurava este buen sucesso. Turbò el alegria deste triunfo la nueva q̃ tuvo el Rey D. Fernando, de la muerte de su querida esposa la Reyna D. Beatriz, digna muger de mas larga vida: pero tambien digna de mayor Corona, quiso adelantarsela el Cielo, con q̃ moderò las lagrimas de sus vassallos. No fue tan facil templar los sentimientos del Rey

Don

D. Fernando, porque tenia muy dentro del coraçon la prenda; no se vieron en sus ojos lagrimas, pero si en su semblante el luto, que vistieron todos los Cortesanos. Disposicion suya fue, que despues de su muerte, trasladassen los huessos de su esposa a su sepulcro, como se efectuò, lleuandolos desde Toro, donde muriò la Reyna, à Sevilla, donde vniò inseparablemente la muerte a los que avian sido en la vida tan vnos. No avia tomado el Govierno Politico de Leon tanto assiento, que no echasse menos la presencia del Rey Don Fernando, y assi à costa de su sossiego, el tiempo importuno para la guerra, le ocupava en visitar sus Reynos, G velando sobre los Iuezes, y Ministros, que es el compendio de los aciertos, porque de ellos se origina el bien, ò el mal de las Republicas, su salud, ò su enfermedad. Poco tiẽpo gastò el Rey en esta vltima visita del Reyno de Leon, porque tuvo nuevas de los Christianos del Andalucia, que hazia gran falta su persona, por estar en aquella ocasiõ mas que nunca dividos en parcialidades los Moros, y por esto mas expuesto su Imperio a la ruina.

G Don Lucas de Tuy, en el cap. 67. de la vulgar, dize. En tanta paz regia sus Reynos, assi sugetos, que mayores, ni menores no se ossavã mouer para tomar las cosas de los otros. Iuan de Mariana l. 13. cap. 1.

CAPITVLO VII.

SVMARIO.

El Santo Rey Don Fernando siempre tuvo por enemigo a el ocio. Gana la Ciudad de Cordova. Varios sucessos, y circunstancias desta conquista. Muerte violenta de Abenube Rey de Murcia, por un Moro valido suyo. Translacion del Obispado de Calahorra, a Santo Domingo de la Calzada.

ES Oficio el de Rey, que pide exercicio, y assistencia, y que condena mas los ocios, que otro qualquiera empleo de la Republica. La Corona mas descansada, a bien librar haze dos mitades, del oro, y de las espinas: si aquel adorna, y divierte: estas como lastiman, desvelan. Las vozes, y las plumas de los Politicos, convienen con uniformidad en esta maxima: pero los mas de los Principes no oyen las vozes, porque se desvanecen, ni atienden a las plumas, porque se les buelan por alto: les parece fatiga mecanica el dever a el afan de sus manos, y de sus pies la Corona, por

esso se les ha caido a muchos de la cabeça, sin tener mas enemigos, que su ocio: quando a el valor de sus braços han devido otros el conservarla, y aun el crecerla a vista de poderosos contrarios. Estando en Benavente sentado para comer, le llegò vn correo a el Rey Don Fernando, en que le avisavan, que pocos Christianos se avian apoderado de algunas torres, y parte de los muros de Cordova, que su assistencia era precisa para mantener con decoro, lo que avia ocupado el valor con ossadia. Levantòse el Rey de la mesa, y con solos cien Cavalleros, que le siguieron, se aparecciò en Cordova, despachando ordenes a todos los lugares de Leõ, y Castilla, para que le siguiessen los Soldados, y gente de armas que pudiesse juntar la diligencia de los Cabos, y Corregidores, de quien fiò la execucion. *H* No tienen hora suya los Principes, para todos ha de viuir, quien quiere la adoracion de todos. Los Cielos, que son causas vniversales, nunca descansan, si dexara vn punto de moverse el Cielo, lo sintiera la tierra. En el fin del mundo descansaràn los Cielos, advertencia a los Principes, de que su ocio, y acabarse el mundo todo es a vn tiempo. Como elegido del Cielo el Rey Don Fernando imitò en

H La general de España, del Rey D. Alonso en la part. 4. fol. 409. La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 21. El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 16.

lo infatigable de sus movimientos a el Cielo. En esta ocasion adelantò vna Corona a sus sienes, si huviera logrado el ocio de la mesa, quizàs le faltara la Corona de Cordova a su cabeza. El caso passò assi.

A el tiempo que el Rey Don Fernan-nando visitava los Lugares de Leon, Don Alvar Perez de Castro, con la gente que le avia quedado de guarnicion en Vbeda, saliò a correr la tierra de Cordova, haziendo toda la hostilidad q̃ pudo en cãpos, en ganados, y en hombres, minorandole à aquella Ciudad la fuerça, paraque fuesse menor la resistencia, si llegasse el caso de combatirla. Entre otros prisioneros que hizo en esta salida Don Alvaro, fueron algunos Almogarabes, assi llamavan los Moros a los Soldados Veteranos, de cuyo valor, y experiẽcias fiavan la guarda de los Castillos, y fortalezas mas importãtes: [Y] Estos prisioneros (ò fuesse por contemplar el gusto de sus dueños, y merecerles menos aspereza en el trato, ò fuesse porque siendo paysanos de algunas de las Ciudades conquistadas yà por el Santo Rey D. Fernando, padecian baldones de los de Cordoua, zahiriendoles en el valor, porque no avian tenido brios para defender sus Patrias) manifestaron la parte por

[Y] Iuan de Mariana, lib. 12. cap. 17 fol. 491.
Argote de Molina, lib. 1. c. 95
Estevan de Garibay; lib. 13. cap. 1.
Colmenares, Historia de Segovia, cap. 21. §. 4.

dõde flaqueaua Cordova, y por dõde podria ser entrada sin resistencia, a que añadian que por hallarse en la ocasiõ sin exercito formado los Christianos, estauã en mucho descuydo los Moros de Cordova, con q̃ la despreuẽciõ suya hazia mas posible en los nuestros la esperãça de sujetarlos. La parte indefensa, en q̃ contestarõ los Moros Almogarabes, fue la Axarquia, assi se llamaua vn Arrabal de Cordoua, q̃ cõfinaua cõ los Moros de la Ciudad, por dõde en el silẽcio de la noche entrarõ algunos de nuestros Soldados, pocos en el numero para empresa tã ardua, pero grãdes en los espiritus, y invẽcibles en el valor, pues vn mundo de enemigos no puso horror a sus alientos. Los principales fueron Domingo Muñoz, ilustre Segoviano, Martin Ruiz Argote, Pedro Ruiz Tafur, Alvaro Colodro, y Benito de Baños. Tomarõ algunos puestos, y parte tãbiẽ de los muros, poniẽdo el principal empeño en ocupar la puerta, q̃ oy llamã de Martos, por dõde esperavã ser socorridos segũ lo dexarõ tratado cõ D. Alvar Perez de Castro. A los primeros crepusculos del dia siguiente, entre las luzes dudosas del amanecer, abrieron la puerta de Martos, aviendo quitado primero las vidas a las guardas, previniẽdo el rezelo, de q̃ despertassen, cõ q̃

entrò Don Alvaro, y toda nuestra Caval-
lleria: intentaron alguna resistencia los que
habitavan este Arrabal de Cordova, que
aunque suena poco el nombre de Arra-
bal, ò Axarquia, en la verdad tenia ve-
zinos para componer vn Pueblo muy nu-
meroso: quedòse en solo ademan la resis-
tencia, porque a los primeros encuentros de
nuestra Caualleria, bolvieron sin orden las
espaldas, retirandose a lo mas fuerte de la
Ciudad. Luego que en Cordova se publicò
la entrada de los Christianos, y vieron des-
peñar desde sus murallas los Moros, que las
defendian, se puso toda la Ciudad en armas,
combatiendo cõ ingenio de guerra los pues-
tos, que reconocieron ocupados de los Ca-
tolicos: Defendianse con tan valerosa obsti-
nacion, con porfia tan infatigable, que admi-
rauan los Alarbes, no menos el valor, que la
tolerancia: pues con la continuacion de los
rebatos, y assaltos no cabian en el tiempo, ni
para el sueño, ni para el alimento treguas.
Luego corriò la voz a las Ciudades de Anda-
luzia, y Extremadura, que eran ya posses-
siones del Rey Don Fernando, el riesgo en
que se hallavan los Catolicos, y quan mere-
cido tenia hasta alli el arrojo dichoso, que
socorriendoles no parassen tan felices prin-

ci-

cipios en fines tragicos: conque se alentaron de todas partes à socorrerles. De los vltimos a quien llegó la nueua por mas distante, fue al Rey Don Fernando, pero suplieron sus diligencias las distancias, y fue de los primeros que se hallaron al socorro de los sitiados, por entonces con poca gente: pero Fernando solo valia por exercito, y con sola su presencia miravan ya sobre si todas las gentes de Leon, y Castilla: con que cayeron mucho de animo los Sarracenos, quanto se alentaron los Fieles. Antes que llegassen las tropas, que aguardava el Rey Don Fernando de Leon, y Castiilla, puso sitio regular a à Cordova. Aunque tenian experiencias costosas los Moros de el valor de los Castellanos, y Leoneses, y de los espiritus que infundia en sus coraçones la vista sola de su Principe, les alentava a no rendirse, y a esperar algun lançe dichoso, el excesso, que haziā en el numero sus Soldados a los nuestros, y mas singularmente el socorro que esperavan del Rey Abenuht, Principe industrioso, bien quisto de los suyos, quanto jurado enemigo de los Catolicos. Hallavase a esta sazon Abenuht en Ezija, governando vn exercito superior al nuestro, en gente, y de los Soldados de mas nombre en-

tre

tre la Morisma: no fue mucho que con esta vezindad concibiessen esperanças alegres los de Cordova, pues siendo por si solos ventajosos, aguardavan vn socorro, que solo tambien por si lo era. No es dudable padeciera grandes contigencias la toma de Cordova, si el Cielo no huviera barajado las esperanças, que fundavan en Abenuht los Moros. Tenia la confiança deste Principe, Don Lorenço Suarez de Figueroa. *L* que algunos años antes desnaturalizado de Castilla, viuia a la sombra deste Rey Moro, comunicò con èl Abenuht, como convalido, y confidente, vna perplexidad, que le tenia en la resolucion sumamente indecisso. El Rey de Valencia padecia el vltimo riesgo combatido del Rey de Aragon Don Iayme: las ansias con que solicitava sus Armas auxiliares, eran como de hombre, q̃ via agonizar en los vltimos parasismos su Cetro, crecia la eficacia destos ruegos con ser primeros, antes que amagasse a los Cordoveses el peligro en que al presente se hallavan, y vltimamente tenia en su favor el Rey de Valencia la confiança, que avia hecho dèl el Rey Abenuht, poderoso motiuo, no solo en quien goza sangre Real, sino en qualquiera, que tiene presumpciones de Noble. Por otra parte le assistian

B Iuan de Mariana lib. 12. cap. 17 fol. 491.
La general de España en la quarta parte fol. 410.
La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 13. y 14

tían también sus razones a los sitiados de Cordova, la vezindad, *dezia el Rey Abenhut es un linage de parentesco que engendra a vezes, no menos cariño, que el de la sangre, fuera desto en Valencia mis Armas batallaràn solo por defender a un amigo: pero no haràn guerra a un Rey que aya sido mi contrario: en Cordova pelearè por un amigo, y contra el mas sangriento enemigo: en Valencia solo me llama la voluntad, en Cordova la voluntad, y el odio, y a Marte mas espiritus le dà el enojo, que no el afecto, el ardor de la indignacion, que la llama de la voluntad. Y demos que no tenga Cordova mas razon, para que yo la assista: yo la tengo para assistirla, porque en Valencia es muy aventurada la vitoria, por estar su Rey sin fuerzas, trabajado con las continuas guerras, en que siempre le han gastado espiritus, sin dexarle tiempo à recuperarlos, llegarà cansada mi gente, hallarà al contrario con prevencion, y sin fatiga, con que en vez de mantener al Rey en su Reyno, expongo a un buelco peligroso de la Fortuna el mio: en Cordova logro yo las ventajas, que logra contra el Rey de Valencia el Rey de Aragon Don Iayme: Luego mas razones, que yo me assista a mi, assistiendo a Cordova, que no el que me dexe à mi aban-*

abandonando el credito por socorrer al Rey de Valencia.

Deseava Don Lorenço Suarez de Figueroa oportunidad para reconciliarse con el Rey D. Fernando, y logrò la que le ofrecia esta neutralidad de Abenuht. Y respondiòle en esta conformidad. *Señor, V. Alteza ha apurado tanto las razones, y motivos que assisten a los dos Reyes, que solicitan su amparo, que no le dexa que vacilar a el discurso, solo me parecia a mi que les faltava una diligencia que hazer a los ojos, y es examinar, si es tan debil el exercito, que assiste al Rey Don Fernando, como nos les han pintado los embiados de Cordova, es de temer que por facilitar el socorro que esperan de mano de V. A. minoren al contrario las fuerzas, dando a nuestras Armas seguro el triunfo. Y la relacion trae consigo el sobre escrito de sospechosa, pues nadie se ha de persuadir, que aviendo el Rey Don Fernando para empresas menos dificultosas movido numerosos exercitos, para la mas ardua se contentasse con mas debiles prevenciones. Quando era Don Fernando solo Rey de Castilla, tuvo en ella Soldados para hazer en dos, y en tres partes guerra a un tiempo, y aora que con la Corona de Leon ha doblado los vassallos, le ha de faltar para sola una empresa Soldados? Mucha*

cha gana tiene de engañarse, quien no oye semejante relacion con cautela. Si mi parecer vale algo, juzgara conveniente el que no tomasse resolucion V. Alteza, antes que fuessen testigos los ojos de las fuerzas, que tiene el exercito de el Rey Don Fernando. Yo me ofrezco a examinar sus Reales, y traer puntuales noticias, que si algun fracaso huviere desunido, ò desbaratado sus fuerzas, entonces tendrà eficacia la ultima razon, que alegò V. Alteza: pues assegurando de cierto el lauro nuestras Armas auxiliares, dando la mano a los de Cordova, y siendo en Valencia tan aventurado el buen sucesso, no ay duda que fuera irritar a la fortuna dexar por lo dudoso lo cierto: pero si al Rey Don Fernando le assistiesse lucido exercito, tuviera por mejor probar ventura con el Rey Don Jayme, con la experiencia de repetidos lanzes, en que las Armas de V. Alteza han perdido con èl Rey D. Fernando la suerte. Pareciòle al Rey Abenuhit acertado el consejo de Don Lorenço Suarez, y ordenòle que pusiesse en execucion el reconocer los Reales del Rey Don Fernando, tanteando sus fuerças, y midiendo el gruesso de sus Esquadrones. Logrò con esta industria Don Lorenço, la ocasion que deseava de bolver a la gracia de el Rey Don Fernando, porque entrandose vna noche

hasta la tienda de el Rey, donde le conduxò vno de sus Monteros, le participò al Rey Don Fernando las dudas en que se hallava Abenubt, y el intento que tenia de disuadirle el que socorriesse à Cordova, exagerandò lo formidable del exercito de los Christianos, en que juzgava hazia gran servicio a su Corona: porque ademas de estar tan pujante el exercito, que governava el Rey Moro Abenubt, la opinion que es a quien se deven mas vitorias, que a la verdad de el valor, y del ardimiento, la tenia tan grangeada cõ los Cordoveses, que sola ella les avia de mãtener con restada obstinacion, entregando antes las vidas que la Patria, y si les faltasse su assistencia se rindirian: y que en premio de este servicio pedia solo el ser restituido a su gracia. Reconociò el Rey Don Fernando este sucesso como venido del Cielo, y guiado de la providencia Divina, porque se hallava con gran congoja viendo la tardança de los socorros de Castilla, y la impossibilidad de conservarse con reputacion en el sitio, y mucho mas si hiziessen salidas los de adentro, y à el mismo tiempo les diessen por afuera rebatos.*M* Estimòle mucho a Don Lorenço Suarez de Feguero a su lealtad, y fineza, diziendole confiava que en atencion a su sangre

M Todas las Histori as arriba citadas, refierè assi este sucesso.

gre pondria en execucion sus intentos, de que quedaria siempre reconocido, y obligado: Bolviòse Don Lorenço a Ezija, donde aguardava el Rey Abenuht el informe, y fingiendo mucha tristeza en el rostro, que atestiguasse la melancolia de el coraçon, le dixo. *Señor, mis sospechas salieron ciertas, hasta el que fuessen infaustas, he examinado los Reales de el Rey Don Fernando, y reconocido sus fortificaciones, y solo estàn para resistir repetidos combates de el exercito de V. Alteza, sino tan abastecidos de gente, que sin faltar a guarnecer sus lineas, pueden salir diferentes surtidas, que dèn biẽ que hazer a nuestros Esquadrones, con q̃ no solo tengo por aventurado, quanto dificultoso el empeño de hazer levantar el sitio, sino por temeridad el intentarle, siendo ciertos que por aora serà mas dificultosa la empresa, por las continuadas reclutas de Leon, y Castilla, que vàn concurriendo al sitio, con la esperanza de los despojos: con que no es bien que vuestra Alteza por socorrer a los que oprimidos buscan su amparo, ponga aconocido riesgo sus vassallos, y a vn buelco de la Fortuna su Reyno, perdiendo juntamente con èl el credito de tantas vitorias adquiridas, y assi parece mas acertado consejo, emplear sus fuerzas a favor de*

los de Valencia, a quien assisten los mesmos privilegios de ser de una Religion, y de averse valido de la proteccion de V. Alteza, con que ni falta a la generosidad de su animo, ni a el belicoso ardimiento de su espiritu: pues dà el socorro a los de Valencia, donde puede ser contingente el lanze, negandosele a los de Cordova, por ser cierto quanto conocido el peligro, y el valor, aunque a vezes le aya hecho dichoso el arrojo, mas le assegura lo fundado de la razon, que lo intrepido de la temeridad. Y si Marte se mostrasse favorable, dando en Valencia vitoria a las Armas de V. Alteza contro el Rey Don Iayme, podria V. Alteza con crecidas ventajas, bolver a el socorro de Cordova, que por la fortaleza que en si tiene, y los muchos que la defienden, sin aver llegado hasta aora a padecer la falta de bastimentos, podemos prometernos que haràn resistencia los enemigos, logrando V. Alteza el hallarlos mas gastados con lo largo, y penoso de un sitio, y los Soldados de vuestra Alteza mas animosos con el triunfo de una vitoria. Cessaron las dudas de el Rey Abenuht, aviendo oydo a Don Lorenço Suarez, y resolviendose a acudir a el socorro de el Rey de Valencia, passò a Almeria a prevenir algunos baxeles, para ir con dobladas fuerças, por

mar

mar, y tierra. Estando yà para salir con todo este aparato de guerra contra el Rey Don Iayme, le matò en Almeria vn Moro valido suyo, tomandole Dios por instrumento para acabar con la sobervia de este Rey Barbaro, N que a no extinguirla, fuera tan perjudicial a los progressos de los Catolicos. Llegò a Cordova la nueua de la muerte de Abenuth, causando igual sentimiento, y desmayo en los Moros, que aliento, y alegria en los Christianos, viendo les avia quitado Dios tã poderoso enemigo, que embarazasse sus Empresas, y a los Moros de Cordova el vnico asilo de su esperança, que faltò de el todo, con aver juntamente sabido, que Don Lorenço Suarez de Figueroa se avia passado con su gente a el exercito de los Christianos. Queria Dios premiar las fatigas de el Santo Rey Don Fernando, con abreviar los terminos, en que se apoderasse de Cordova, y assi dispuso los medios su providencia, para que se lograsse con felicidad este fin, con q̃ casi al mismo tiẽpo en que se supo la muerte del Rey Abenuht, llegaron con lucidos, quanto numerosos Esquadrones de Leon, y Castilla Don Gonçalo Ruiz Giron, y el Maestre de Santiago, Don Pelay Perez Correa, causando gran-

N Los Autores, y las Coronicas citadas.

de alborozo en el Rey este socorro, assi por lo escogido de la gente de que se componia, como por los dos Cabos, que la governavan tan acreditados con su valor, y experiencias en diferentes lanzes, y conquistas. Con que el Rey Don Fernando azorando los animos de los suyos, con la voz, y con el exemplo ordenò se pusiesse el vltimo esfuerzo, dando a la Ciudad por diferentes partes repetidos assaltos. Los Moros se defendian cō desesperacion, como los q̃ se vian en el vltimo aprieto, reconociēdo les iba en ganar, ò perder este lanze, la Patria, la hazienda, la libertad, y las vidas. Todo era confusion, y lamentos, las calles, y Plazas eran lagos de sangre, y los cuerpos muertos servian de baluarte, a el temerario arrojo de los Christianos, siendo tan continuos, y repetidos los combates, que no davan treguas a recobrarse los Moros, con que desconfiados de poder defenderse, y sin esperança de socorro, embiaron Diputados al Santo Rey proponiendo condiciones para rendirse, ningunas les fueron admitidas, mas de las que ofreciesse la benignidad de el Rey Don Fernando. Passòse algun tiempo en estas altercaciones, hasta que vltimamente, cediendo los Moros, entregaron la Ciudad

dad, y Castillo con solo que les cõcediessen la libertad, y las vidas. Hizose la entrega en 29. de Iunio, dia de los Santos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, en el año de 1236 Como el Santo Rey Don Fernando, ni atribuia a su valor las vitorias, ni queria para si el aplauso de los triunfos, mirãdo solo a los augumentos de la Religion hizo enarbolar vna Cruz en lo mas eminẽte de la Mezquita mayor, y en inferior lugar sus Estãdartes, dando el primer triunfo de sus vitorias a la Fè.O Consagrò aquella Mezquita, que era de las mas principales, que teniã los Moros en España en Iglesia Catedral, y señalò por su primer Obispo a Fray Lope, Monge de Fitero, Monasterio situado en las Riberas del Rio Pisuerga: puso el Rey los ojos en sujeto de prendas tan sobresalientes, que sin rezelo aprobaron su eleccion los Obispos que assistieron en aquella campaña, y singularmente Don Iuan, Obispo de Osma, que substituia las vezes de Primado, y de Gran Canciller por el Arçobispo Don Rodrigo, que a la razon se hallava en Roma. Acordòse el Santo Rey Don Fernando, que ducientos y sesenta años antes aviã los Moros hecho traer en ombros de Christianos las campanas de Santiago, hasta Cordova,

O La General de Espa. 4.p.F.416 E luego que fue entregada Cordova, el Rey D. Fernando mandô poner luego la Cruz en la mayor torre, y la su seña Real cerca la Cruz, y començaron los Obispos, y toda la Clerecia cantar *Te Deũ laudamus*, y el buen Rey D. Fernando con ellos en acrecentamiẽto de la Santa Fè

La general de España, en el lugar citado.

La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 22.

Mariana, lib. 12. cap. 28. fol. 493.

D. Lucas de Tuy en la vulgar, c. 76 fol. 232.

Florian de Ocãpo, lib. 2. Alderete en las antiguedades de España, cap. 3.

Marineo Siculo, lib. 3. cap. 19.

Ambrosio de Morales, en las antiguedades desde el F. 105. hasta 130

y les obligò a que con el mismo afan las restituyessen: vengança tan templada, como Religiosa, pues midiò la satisfacion con el compàs del agravio, sin concederle nada a el enojo. Con la salida de los Moros quedò la Ciudad despoblada, ofreciò el Rey por sus cartas grãdes privilegios a los que viniessen a habitarla, y ella por si tenia tantas recomẽdaciones, que estavan de sobra otras mercedes. Fue en Cordova tan antigua la Magestad, y la Grandeza, que pude pretender de inmemorial en las Coronicas de los siglos: llamòse en lo antiguo Colonia de los Patricios, por ser su habitaciõ destinada a los Cavalleros Romanos, en el tiempo que estos señoreavan la tierra, y como dueños del mundo elegian para si lo mejor. Reedificola Marco Marcelo, Governador de la España vlterior, cerca de los años de quinientos y ochẽta y cinco de la fundacion de Roma: Su clima produxo hombres tan ventajosos en las Armas, tan descollados en la Sabiduria, que no serà facil averiguar si predominò con mayor Imperio en ella belicoso Marte, ù estudiosa Minerva; P en ambos empleos fue Cordova madre de tantos hijos esclarecidos, que puedo ella sola hazer famosa a vna Monarquia, y prestando a muchas Ciudades

P Veneto, en su Enchiridion, fol. 134.
Marieta, Santos de España, F. 13.
Dion Casio, en su Historia, lib. 34.
Don Lorenço de Padilla, Historia general de España, lib. 1. cap. 15.

des gloria, quedarse con ventajas à las que venerò Grecia, a las que adorò Roma por Cunas de sus Homeros, de sus Romulos. Su assiento se avezinda a las faldas de Sierra Morena, bañala el Rio Guadalquivir, tan crecido con los caudales de los Rios, que por diferentes partes entran en sus corrientes, que a el llegar a Cordova es navegable. Perdiò mucho de la hermosura, y Magestad que gozò siendo habitacion de los Romanos: en el tiempo que la ocuparõ los Moros, gente desaliñada, y inculta, solo en esto discreta: pues tantea los edificios para su habitacion, como para Brutos, siendolo ellos, assi en lo irracional de sus costumbres, como en lo Barbaro de sus Politicas. Desde q̃ la ocupó el Rey D. Fernando, ha ido siempre en aumento su perfeccion, y oy no conoce a ninguna Ciudad de España ventajas, siendo pocas las que se atreveràn a tener con ella competencia. A estos titulos, bastantes por si a aviuar la codicia, añadieron nuevos estimulos las mercedes del Rey, con que en breve se poblò de Christianos. Alargò el Rey mucho la mano en las donaciones a los Conquistadores, repartiendo en ellos las casas, y las heredades de mas precio, cuyas memorias se conservan oy en muchas familias
 ilus-

ilustres. Señalò por Governador a D. Alonso Tellez de Meneses, y por General de sus Fronteras, con titulo de Adelãtado mayor de la Andalucia a Don Alvar Perez de Castro, y desde entonces añadiò el Rey D. Fernando a sus titulos el de Rey de Cordova, y de Baeza, como consta de diferentes privilegios.

Por este tiempo consiguieron las instancias de Don Iuan Perez, Obispo de Calahorra, que se trasladasse aquella Sede Episcopal a Sãto Domingo de la Calzada; pleytearon despues las dos Iglesias, durò no pocos años la controuersia, y se tomò por expediente dexarlas entrambas con el titulo que oy gozan de Catedrales.

CA-

CAPITVLO VIII.

SVMARIO.

El Rey Don Fernando buelve a Burgos, y efectua segundas bodas, con Doña Iuana, hija del Conde de Putiers. Visita las principales Ciudades de su Reyno, con su nueva esposa. Hallan en el Rey Iuez, y Padre los vassallos mas desvalidos. Diferentes Lugares, y Castillos que fueron ganados por los Christianos. Origen del Reyno de Granada en los Moros, y como se levantaron entre ellos diferentes parcialidades. Translacion de la Vniuersidad de Palencia a la Ciudad de Salamanca, y de otros sucessos de este tiempo.

NO causò menor desmayo la muerte de Abenuht a los Moros de Valencia, que a los que habitavã a Cordova: ambas Ciudades se prometian mejorar Fortuna con las esperanças de su socorro, con que a vn tiempo se marchitaron en ambas las esperanças. Ocupò el Rey D. Iayme a Valencia, poco despues q̃ nuestro Rey D. Fernãdo a Cordova, y no recibiò D. Fernando menos gustosos parabienes de la vitoria

ria

ria de el Rey Don Iayme, que de sus proprios triunfos: porque como solo era su mira añadirle a la Iglesia Reynos, y acabar con el Imperio de los Paganos, qualquiera vitoria de los Catolicos la celebrava como propia, como fuesse avassallando Infieles. No era desigual el celo de la Religion en el Rey Don Iayme, con que reciprocamente los dos Principes se añadian esplendor a las Coronas, y hazian en el teatro de el mundo mas famosos sus nombres, y mas respetados sus Cetros. Todos los Principes Christianos les embiavan Embaxadores con para bienes de las vitorias conseguidas, exhortandoles a seguir las empresas contra los Moros, logrando las ocasiones que ofrecia el tiempo, y la fortuna, sin permitirles en las treguas, ni tiempo para recobrarse, ni para apellidar las Armas auxillares del Africa. Q No necessitava el Santo Rey de forasteras aduertencias para conocer la importancia de seguir el viẽto fauorable de la Fortuna, sin aguardar en el dia de oy dichoso, a los accidentes de mañana: como arrullado desde la cuna, con el ruydo, y estruendo de las Armas, sabia que en la Estrella de Marte no son regulares los Eclipses como lo son en el Sol: y que assi es precisa en todos los instantes la prevencion: pero no

Q Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 1. fol. 497.

es facil, ni posible en el concurso de tan diferentes ocupaciones, como son acreedoras al corazon de vn Principe, dar ambas manos a la espada. Huvo de ceder el Rey Don Fernando a los ruegos de sus vassallos, a la razon de Estado de los Grandes de su Reyno, y mas à el Imperio de la Reyna Doña Berenguela su madre. Aquellos le persuadian se dexasse ver en la paz de sus subditos, y esta le instava a segundas bodas, que aunque reconocia su virtud, como tan avisada, le temia mozo, temia a sus floridos años, aunque la quitassen la ocasion de temer el exercicio de sus virtudes. *R* Con esta ocasion partiò a Burgos, donde efectuò segundos desposorios con Doña Iuana, hija de Simon Conde de Putiers, y de Adeloide su muger, nieta de San Luis Rey de Francia, y de Doña Isabel, hija de Don Alonso el Emperador, y Rey de Castilla. De este Matrimonio nacieron el Infante Don Fernando, llamado de Putiers, la Infanta Doña Leonor, y el Infante Don Luis.

R El Arçobispo D. Rodrigo, en su Historia Latina, lib. 9. c. 18. y en la vulgar, cap. 20. fol. 443. La general de España, fol. 369 Iuan de Mariana, lib. 12. cap. 9. La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 23.

Concluidas en Burgos las fiestas, diò satisfacion el Rey a el deseo de sus vassallos, y en compañia de su nueva esposa visitò las principales Ciudades de sus Reynos: deshaziendo agravios, y siendo siempre amparo

de

de desvalidos, tácõtinuas, y tan abiertas sus Audiencias, que tenian entrada hasta su Retrete los mas necessitados, hallando alivio, y socorro en sus afliciones, tomando en si el Rey los afanes en solicitar la salud, y sossiego de la Republica, porq̃ no afanassen sus subditos, y vassallos. Diego de Colmenares cita vn instrumento, S que en esta ocasion despachò el Rey en San Estevan de Gormaz en veinte de Iulio del año de mil y docientos y treinta y nueve, sobre los terminos, y jurisdicion de la Villa de Madrid, y la Ciudad de Segovia, yendo el Rey personalmente á reconocer los linderos, por evitar pleitos entre sus subditos: Tiene esta escriptura la particularidad de estar en lenguage Castellano, siendo el primer instrumento que se halla despachado en esta forma. Continuando el Rey la visita de los Reynos de Leon, y Castilla, llegò a Toledo donde tuvo aviso que los nuevos habitadores de Cordova padecian gran falta de alimentos, por no aver acudido aquel año el Cielo con llubias, y porq̃ no entrarõ a tiẽpo de poder beneficiar los campos, para que rindiessen a su tiempo los frutos: T Remitio las cantidades que pudo recoger de las rentas de sus Reynos, y ofreciò quanto antes assistirles con su Persona.

S Colmenares, Historia de Segovia, cap. 21. §.

T La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 19. La general de España, fol. 412.

Aun-

Aunque los lazos de la nueva esposa, eran decente escusa en el Rey Don Fernando a alguna dilacion en el cumplimiento de su palabra, huvo nuevo accidente, que le obligò apresuradamente a dividirlos. Con pocos dias de diferencia faltaron dos Heroes de primera Magnitud en los Reynos de Leon, y Castilla, ò los dos brazos que le fixaron al Santo Rey en las sienes la Corona de los Reynos de Andalucia, D. Lope Diaz de Haro, y D. Alvar Perez de Castro, *V* con la muerte de dos hõbres tan valerosos, respirò la Morisma de Andalucia y Halamar, que por muerte de Abenuht, fue apellidado por Rey de Arxona, se atreviò a poner sitio a Martos, logrando la ocasion de aver muerto Don Alvaro, y aver salido los Soldados que guarnecian esta fortaleza, en compañia de D. Alonso Tellez de Meneses su Capitan a hazer correrias a las tierras de los Moros. Estava dentro de el Castillo la Condesa D. Irene, muger de D. Alvaro, y aunque no pudo dexar de darla susto el verse de repente sitiada, la dexò libre el discurso, para invẽtar vna estratagema cõ q̃ defenderse: *X* hizo q̃ se vistiessẽ de hõbres las mugeres, y cortãdose el pelo se disimularõ cõ armas de Soldados, y desde los

V La general de España en lugar citado.
La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 13.
Iuan de Mariana, lib. 13. F. 498.

X La Coronica de el Santo Rey, cap. 18.
La general de España, fol. 412.
Argote de Molina, lib. 1. c. 98.
Iuan de Mariana lib. 12.

Adua-

Aduares apedradas hazian tambien guerrā ofensiva, dando tiempo para que llegando el aviso a Don Alonso de Meneses, pudiesse venirlas socorro: en breve llegò la noticia, pero eran solos 50. hombres los q̃ le acōpañavan, con que parecia mas locura, q̃ valentia, querer contrastar las fuerças enteras de vn exercito, q̃ embarazava la entrada. Cōsultò D. Alonso Tellez de Meneses la resolucion que devia tomar en semejante aprieto, y Diego Perez de Bargas levantando la voz hablò por todos, y resolviò por todos, pareciendole que no era materia de duda el que se devian arriesgar las vidas, y q̃ era agravio del valor reducir la materia à consulta. *En lanze* (dixo) *q̃ las mugeres nos enseñan a pelear, porque se ha de poner en duda si hā de pelear los hombres?* Siguieron su voz todos, y cerrandose en Esquadron, abrieron passo por el exercito de el enemigo, con muerte de pocos, y con admiracion, y terror de tanto numero de Barbaros, que no querian creer lo que vian. Con este socorro cobraron brios los de Martos, y de los Pueblos de los Christianos se dispusieron tan en breve otros, que antes que llegasse el Rey Don Fernando, aunque mas acelerò su jornada, yà avia Halamar leuantado el sitio. Llegò el

Rey

Rey Dõ Fernando à Cordova, llevando en su compañia a sus dos hijos D. Alonso, y D. Fernando: eran ya de edad competente para el manejo de las armas, y con providencia Christiana no menos que politica, quiso el Rey dedicarlos à el trabajo,z antes que desflorassen en sus brios las lisonjas de el ocio: si ya no fue querer acreditar con nuevos generosos indicios, que eran hijos suyos en el ardimiento con que derramavan sangre de Infieles. A los rayos del Sol pruevan las Aguilas sus Polluelos, y desechan por ilegitimos a el que sin pestañar no le registra al Sol sus rayos. El Rey Don Fernando en el teson de hazer guerra a los enemigos de la Fè, legitimò su descendencia, porque el odio que tuvo a los Moros, pareciò en èl mas naturaleza heredada, que virtud adquirida.A No pudieron los Infantes estrenar sus azeros contra el exercito de Halamar, por aver retirado yà sus gentes del sitio de Martos: pero acompañados de diferentes tropas con los Maestres de las Ordenes Militares, tomaron por fuerça muchas Ciudades, y Castillos, y los Pueblos que se rindieron à merced, fueron tantos, que avn no tuvieron ocio para contarlos los Coronistas de aquel siglo: Entre los

mas

z Iuan de Mariana lib. 13. fol. 49?.
El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 18.

A Don Lucas de Tuy, en el cap. 67. de la vulgar.

mas sobresalientes, se refieren Baena, Ossuna Marchena, (a quien dieron nombre de Marcia los antiguos) Ezija, Luzena, Estepa: Estas, y otras innumerables poblaciones repartiò el Rey en las Ordenes de Santiago, y Calatrava, y en muchos de los Ricos Hombres, que sirvieron con su hazienda, sus vassallos, y sus personas.

La felicidad tan continuada de las Armas Catolicas, y los sucessos tan sin alivio, infaustos para los Moros, les pusieron casi en vltima desesperacion, y les obligaron a discurir arbitrios con que defenderse: vno fue aumentarle a el Rey Halamar las honras, y el poder, vniendo a sus Estados la Ciudad de Granada, y dandole titulo de Rey suyo:[B] En esta ocasion tuvo el origen este Reyno, y conservò hasta los Reyes Catolicos su dominio: huvierales aprovechado mucho esta industria, si à el mismo tiempo los Moros, habitadores de Murcia, no huvieran levantado otro Rey, en odio de Halamar, por nombre Hudiel, con que Halamar se huvo menester todo para mantener con el nuevo enemigo las guerras, y necessitò de hazer treguas por vn año con el Rey Don Fernando, que se las concediò porque su exercito necessitava de alivio.[C] No tuvo me-

B Iuan de Mariana, lib. 13. ca. 1.

C Lic. Francisco Cascales, Historia de Murcia, cap. 10. Fol. 18.

mejor logro el segundo medio, que intentaron los Moros, participando a los Principes mas poderosos de el Africa, el aprieto en que se hallavan en su España, temiendo cada dia el vltimo fracaso, con infamia de su Religion, y afrenta de los blasones Africanos: Vn Moro poderoso de el linage Noble de los Almohades, persuadido de las vozes lastimosas de los suyos, y mas de el zelo de su falso Profeta Mahoma, se ofreciò por caudillo para la restauracion de el Imperio Africano en España. Passò el mar acompañado de gente escogida, pero fue Cometa, ò exalacion tan breve su entrada, que todos los Historiadores cuentan su fin en su principio. Sabese que aportò a España, que se publicò restaurador de la Secta de Mahoma. Sabese que le venciò, y tomò a prision el Rey Don Fernando, como contestan a vna voz los Historiadores: D pero ni se saben sus progressos, ni el modo de su muerte, ni aun nombre se sabe. Gastò poco mas de vn año en estas empresas el Santo Rey Don Fernando, y diò buelta a Toledo, donde le aguardavan su madre, y esposa, alegres con la nuevas de tan repetidas vitorias.

D Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 1. La Coronica de el Santo Rey, cap. 32.

Aunque el Santo Rey Don Fernando era tan inclinado à las Armas, como el empleo de toda su vida lo manifiesta, no tuvo menor aficion a las letras: la vnion de vnas, y de otras, es quien adquiere, y conserva en hermosura a los Reynos: son los dos brazos en los cuerpos de las Monarquias, qualquiera que falte, es precisa, como en el cuerpo manco la fealdad. Con esta consideracion passò desde Toledo a Burgos, con animo de trasladar a Salamanca, Ciudad de el Reyno de Leon, la Vniversidad que el Rey Don Alonso el Noble, su Abuelo fundò en Palencia.E Dos razones le movieron a executar esta mudança: vna el dar gusto à los Leoneses, que en tiempo de el Rey Don Alonso de Leon su padre, havian mostrado dificultad en tener recurso a la Vniversidad de Palencia, por estar muy dentro de los terminos de Castilla, y a este fin fundò en Salamanca vnos principios de Vniversidad, que mejor podian llamarse rudos bosquexos: otra, y fue sin duda la principal reconocer en Salamanca, assi por las condiciones del sitio, como por gozar mas saludables ayres, mejores influxos para la criança de la jubentud, y mas benigno clima, para la quietud de

E Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 1. Estevan de Garibay, lib. 13. cap. 3. Colmenares, Historia de Segovia, cap. 21. §. 9. El Doctor Pedro Chacon, en la Historia de la Ciudad de Salamanca.

de eſtudioſos empleos. Proſiguiò el Rey Don Alonſo el Sabio ſu hijo, como tan aficionado a las letras, la obra que avia pueſto en tanto punto ſu padre, añadiendo Catedras, agregando rentas, y creciendo ſalarios a los Maeſtros, con que parecia aver llegado en ſu tiempo a lo vltimo de lo perfecto: pero el Cielo ſe ha moſtrado tan favorable a las obras de el Rey Don Fernando, que deſde aquel ſiglo, haſta el nueſtro, ha ido creciendo en la Mageſtad, y en la Grandeza, llegando a ſer poderoſa cauſa a las admiraciones, y embidia a todas las Vniverſidades de Europa; ſiendo oy la que tiene el Principado de todas las Vniverſidades de el Orbe. Goviernaſſe eſta Vniverſidad por vn Retor, y vn Maeſtre Eſcuela, tiene ſetenta y cinco Catedras, en que ſe enſeñan todas las Ciencias, y Artes, de las principales tienen a mil ducados de renta, las demàs a proporcion rentas competentes. Para la vtilidad comun de los Eſtudiantes, y que a ninguno le atraſſe la falta de libros, para crecer en las noticias, eſtà abierta todos los dias por eſpacio de cinco horas vna Libreria copioſiſsima, de los Autores mas ſeñalados en todas facultades, y Ciencias. Entre otros inu-

inumerables Colegios de las Ordenes Militares, de las Religiones Mendicantes, y de Seglares, sobresalen quatro Colegios mayores, tan singular cada vno en la grandeza, que a pesar de el tiempo, y a pesar tãbien de los numeros todos son primeros. *F* El mas antiguo es el de S. Bartolomè, fundòle por los años de mil y quatrocientos y diez Don Diego de Anaya, Obispo de Salamanca, ha sido este Colegio Minero tan fecundo de Varones a todas luzes excelentes, que hã dado su numero, y ventajas, materia a dilatados Libros, entre ellos sobresaliò en la santidad San Iuan de Sahagun, el Cardenal Don Pedro Deza, en la integridad de las costumbres, en los aciertos politicos, en q̃ puso escuela a otros muchos Cardenales, que trocaron la Beca de S. Bartolomè por la Purpura: de los Presidentes, Inquisidores, Obispos, y de los que ocuparon prehementes puestos, yà en lo Seglar, yà en lo Eclesiastico, haràn gran volumen el que quisiere escrivir Epitome: solo dirè que llegaron avn mismo tiempo a ocupar tantos lugares, y tan preheminentes en España, que no parece que no sabian otro lugar las honras donde ir a buscar benemeritos, si yà no fue, que no aviendo

F El Coronista Gil Gonçalez Davila en el primer tomo de sus Teatros Eclesiasticos, fol. 75. D. Frãcisco Ruiz de Vergara, en la Historia particular deste Colegio

con-

conseguido Don Alonso Tostado premios como vno, comprehendiendo su capacidad los meritos, y los estudios de muchos hombres, siendo su entendimiento vna Vniversidad de Sabios, repartieron en sus Concolegas las hõras que èl supo merecer, y no tuvo tiempo para desfrutar. Sus obras originales de Don Alonso Tostado se guardaron con toda estimacion en su Colegio. Siguiòse la fundacion del Colegio mayor de Cuenca, en el año de mil y quinientos, por Don Diego Ramirez, Obispo de Cuenca, en el tiempo fue segundo, en la dignidad sin primero: ha dado este insigne Colegio tres Cardenales a la Iglesia, cada vno en su linea sin competencia ventajoso, Don Diego de Espinosa, Obispo de Siguença, Inquisidor General, Presidente de Castilla, y de el Consejo de Estado. Don Francisco de Avila, Arcediano de Toledo, Comissario de el Consejo de Cruzada, Don Fernando Niño, Inquisidor General, y Arçobispo de Sevilla, y otros muchos Arçobispos, Obispos, Presidentes, y diferentes Escritores. El tercero en antiguedad, es el Colegio mayor de San Salvador de Oviedo, que en el año de mil quinientos y treze, le fundò Don Diego de Muros, Obispo de Ouiedo, Varon de

gran ſantidad, y letras, y muy eſtimado de los Reyes Catolicos. Entre otros iluſtres Varones hijos deſte Colegio, ocupan gran lugar en el Templo de la Fama, el Cardenal Cerbantes, y el Cardenal Don Baltaſar de Moſcoſo y Sandoval, Arçobiſpo de Tolodo, inſigne Prelado, inferior en el tiempo, no en el zelo, ni en la piedad, a los Ambrosios, a los Aguſtinos, primeras luzes de la Igleſia. Don Diego de Covarrubias, Obiſpo de Segovia, y Preſidente que fue de Caſtilla, diò nuevo luſtre a eſte inſigne Colegio. En el año de mil y quinientos y veinte y vno, fundò el Colegio de el Arçobiſpo Don Alonſo de Fonſeca y Azevedo, Arçobiſpo de Toledo: fue eſte Colegio vltimo en el tiempo, en lo ſumptuoſo del edificio, y en lo crecido de las rentas primero: han dado Luſtre a eſte Colegio Eſclarecidos Hijos, en los Timbres de la Nobleza, en los Dotes de la Sabiduria, a que han correſpondido iguales premios, como en lo Seglar, en lo Ecleſiaſtico. El Cardenal Don Gabriel Trexo Paniagua, fue vno de ſus iluſtres Colegiales, Varon tan adornado de prendas, que llenan el numero de muchos. Hazen juramento en todos quatro Colegios mayores, de ayudar cada vno a

los

los de ſu Colegio en todas las pretenſiones, donde no ſiendo cierta la Iuſticia, ay lugar para la gracia ; ninguno me parece ſe avrà acuſado por tranſgreſſor de eſte juramento. De la Mageſtad, y Grandeza que goza oy la Vniverſidad de Salamanca, adornada de tan Iluſtres Colegios, como Doctas Comunidades, es el primer Acreedor el Santo Rey Don Fernando, pues fue quien diò el modelo, y la direccion para las ventajas que oy admiramos. Puſo la mira el Santo Rey a el fundarla, en hazer vn Seminario para el Conſejo Real, que yà tenia delineado en ſu idea, y pocos años deſpues puſo en execucion, eligiendo de Salamanca doze Varones los mas Sabios, de que ſe compuſo Conſejo Real de Caſtilla, que oy es el Senado de mas Autoridad, de mas Sabiduria, de mas Grandeza que ſe reconoce en las Monarquias de el Orbe. Eſte Conſiſtorio acompañava a el Rey en todas ſus Cortes, y tuvieron gran parte las influencias deſtos Doctos, y Iuſtificados Sugetos, en las acertadas operaciones del Santo Rey, y como tan celador de ſus Miniſtros introduxo la ventanilla en qualquiera lugar donde ſe juntavan, para poder oir el Rey ſin ſer viſto, ſus conferencias, ſus dictamenes, y reſolu-

ciones, siendo vigilante Argos, no solo en la administracion de la Iusticia, sino en el examen de el proceder de los Iuezes, enseñandoles con su exemplo, que la honra que dán los Puestos, es beneficio, con pension de el desvelo, àzia las conueniencias publicas. Dilate mucho la pluma en mi Cortesano en Madrid, individualizando quanto supe, para que fuesse venerado en el Mundo, este gran Tribunal del Consejo Real de Castilla, à donde remito al Letor, por no hazerlo hecho; y aqui solo dirè, para estimacion de nuestro Principe, que no quiso el Cielo que nada grande se hiziesse sin èl, ò fuesse en lo Militar, ò en lo Politico. Estos hombres Doctos, y Sabios dieron principio a las Leyes de las siete Partidas, que despues en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio se concluyeron, y perficionaron del todo a diligencia de los Doctos Iuris-consultos que florecian en la Vniuersidad de Salamanca. Nada grande se obrò sin Fernando, para que en quanto durare la Monarquia Española, le miremos siempre como a primer Acreedor de nuestros obsequios.

El Licenciado Don Pedro Gonçalez de Salzedo, Fiscal de su Magestad en este

Su-

Supremo Consejo, en el Libro intitulado *Theatrum Honoris*, intenta probar que este Real Consejo no fue fundado por el Santo Rey Don Fernando, sino por el Rey Don Enrique Tercero. En todos los escritos deste Docto Autor se reconocen sus estudios, su eloquencia, su erudicion, y buenas letras, en este Libro se admira con excelencia todo: mas perdoneme su autoridad, que en esta parte no tiene razon que le assista, pues los fundamentos, con que quiere establecer su opinion (contra el comun sentir) son argumentos negativos que no convencen.

En dar el modelo, y discurrir las trazas para perficionar esta insigne Vniversidad se ocupava el Rey Don Fernando, quando Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, moviò guerra contra Castilla, ninguno de los Historiadores dize el motivo de la soblevacion:[G] en su natural fogoso, y ardiente poca causa bastaria a las inquietudes. No le pareciò al Rey Don Fernando alzar la mano de el empleo que juzgava tan conveniente à sus Reynos: fiò de la cordura de el Principe Don Alonso su hijo, que sossegaria sin sangre los alborotos, porque le dolia mucho el derramarla de los Christianos, y mas siendo vassallos, cortando solo sus

[G] Iuan de Mariana lib. 13. cap. 1 fol. 499.
La general de el Rey D. Alonso quarta parte fol. 418.
La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 33.

ſus azeros contra los Infieles: El efecto correſpondiò a los deſeos de el Rey, porque haziendo nuevas honras al Señor de Vizcaya le reconcilio à ſu amiſtad: Otros Hiſtoriadores admiran, y con gran razon el que el Rey Don Fernando nunca rehuſaſſe batalla con los Moros, aunque fueſſe inferior en fuerças: yo celebrarè ſiempre por mayor vitoria el que eſcuſaſſe el venir a las manos con los Catolicos, aunque ſe lo murmuraſſe el pundonor de Soldado: en las batallas con los Infieles conſeguia ſolo vitoria de ſus contrarios; en el no batallar con los Fieles vencia à ſu punto, los que ſaben quan eſcrupulolosa es la Religion de la honra, conoceràn que eſte triunfo fue mayor.

CAPITVLO IX.

SVMARIO.

Hudiel Rey de Murcia renuncia el Reyno, en el Rey Don Fernando. Condiciones con que admite la entrega el Principe Don Alonso. Resisten el entregarse las Ciudades de Lorca, Mula, y Cartagena. Passa el Rey Don Fernando a visitar el nuevo Reyno de Murcia. Arxona, y otras Villas se entregan a los Christianos. Ponen sitio a Granada, acuden a el socorro los Moros, y ponelos en fuga el exercito Catolico. El Principe Don Alonso gana en el Reyno de Murcia las tres Ciudades que estavan rebeldes.

CORRIAN yà los meses vltimos de el año en que avia assentado el Rey D. Fernando treguas con Halamar, Rey de Granada, y le pareciò forzosa a el Rey su asistencia en la Andalucia, porque no intentassen los Moros, en quien aun durava fresca la herida de la perdida de Cordova, dar alguna satisfacion a su enojo. Teniendo yà dispuesta la jornada, le sobrevinò vn recio accidente en su salud, que le obligò

a

ã quedarse en Burgos: pero embiò al Principe D. Alonso su hijo, paraque acudiesse a las guerras de Andalucia, aquien fue assistiendo D. Rodrigo Gonçalez Giron, en quien se vnia el valor cõ muchas experiencias militares. H Obedeciò prompto D. Alonso, y llegando a Toledo, con animo de proseguir su viage, se le vino a las manos vn Reyno de interpresa. Fue el caso, qe Halamar Rey de Granada logrando el tiempo de las treguas que tuvo con el Rey Don Fernando apretò tanto a Hudiel Rey de Murcia, que juzgò este impossible poder mantener la Corona sin la proteccion de el Rey Don Fernando. A este fin embiò sus Embaxadores, que alcançassen en Toledo al Principe Don Alonso, para conseguir sus intentos, propuso estas condiciones. *Que el Rey Moro quedaria por vassallo del Rey Don Fernando, que el manejo de las armas, la prouision de los puestos militares corriesse assimesmo por quenta del Rey Don Fernando, y a este fin gozasse la mitad de las rentas de sus Reynos, reservando el Rey Moro la otra mitad para si por todos los dias de su vida:* A esto se obligava Hudiel, conque se obligasse el Rey Don Fernando a defenderle de enemigos domesticos, y forasteros, y con especialidad de las invasiones

H Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 2. fol. 500.
La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 34.
La general de España, fol. 413.
Lic. Francisco Cascales, Historia de Murcia, cap. 11.
Colmenares, Historia de Segovia, cap. 21. §. 10.
Estevan de Garibay; lib. 13. cap. 3.

del Rey de Granada Halamar. Parecieronle al Principe D. Alonso las condiciones tan ventajosas, y que no era materia de consulta el admitirlas: porque en la verdad era ofrecerle vn Reyno, solo con la pension de sustentar a vn Rey como a Pupilo: no quiso tampoco con la dilacion darles tiẽpo, paraq̃ se viessen en lo que aviã deliberado, porque sin duda cejarian de sus intentos, ò ya discurriessen a el viso de las conveniencias, ò ya âzia la parte de el pundonor: embiò delante los Embaxadores, y casi a vn tiempo se hallò con ellos en Murcia, llevando para el mejor logro, y seguridad desta interpresa al Maestro Don Pelayo Perez Correa, con algunos Cavalleros de las Ordenes que le siguieron. Firmò el Principe Don Alonso cõ el Rey los tratados; apoderòse de sus fuerças, y Castillos, y puso en èllas guarniciõ de su mano, y particularmẽte en el de Murcia. Todas las Ciudades, y Pueblos de la juridicion de Hudiel de voluntad se sugetaron a a las ordenes del Principe Don Alonso, solas tres hizieron resistencia, Lorca, Cartagena, y Mula. No le pareciò buena ocasion al Principe Don Alonso, para sugetarlas por fuerça, yà porque su entrada avia si lo de paz, y con tan poca gente, que era

pre-

precisso valerse de los Moros contra los Moros, y no juzgo pelearian oy con ardimiento contra los que ayer eran amigos, y coligados con el deudo de la Religion, y de la sangre: y assi determinò bolverse a toda diligencia à Burgos, dexando el govierno de aquellas Plazas al Maestre D. Pelayo Perez Correa, y a D. Rodrigo Gonçalez Girō: Hallò ya convalecido a su padre, regocijado cō la buena nueva del sucesso de Murcia, y juzgò el Rey Don Fernando conveniente como quien tambien conocia lo incōstante de los naturales de los Moros, assegurarlos con su presencia, y ganar a los principales con los premios, y con las rentas, en que sin desfraudar los tesoros de Castilla comprava vn Reyno para si con el caudal ageno. Executò con toda brevedad este intento, pues aquel mismo año se hallò vn privilegio suyo dado en Murcia à favor de Santa Maria de Valpuesta. Aviendo visitado aquel nuevo Reyno, se bolvio en compañia de su hijo à Burgos, no dizen los Historiadores la causa, solo se sabe que en esta ocasion se consagrò a Dios su hija Doña Berenguela, tomando el Habito en el Monasterio de las Huelgas:

Y La general de España, fol. 413. El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. c. 12. y el antiguo Suplemento cap. 8. fol. 429: Mariana, lib. 13. cap. 2.

Aunque los negocios, sin duda de gran con-

consequencia, le obligavan a el Rey D. Fernando à assistir en Burgos, entonces Corte: pero con el espiritu, y la providencia estava presente en la Andalucia: para que el Rey de Murcia Hudiel, recien confederado con D. Fernando, reconociesse quan bien le estava su amistad, no solo defendiò sus fronteras, sino diò tambien orden a Don Rodrigo Alfonso, por sobrenombre de Leon, su hermano bastardo, para que trabaxasse con guerra ofensiva a Halamar Rey de Granada, *L* ocasionando con esta diversion, el que no pudiesse hazer hostilidad al Reyno de Murcia: hizo vna entrada Don Rodrigo Alfonso en las tierras de el Reyno de Granada, con mas valor que dicha, porque aunque hizieron diferentes presas en los lugares que robaron, fue tanto el numero que se juntò de Moros a la defensa, que no solo les obligaron à dexar las presas, sino tābien las vidas a muchos de los Soldados particulares, y no corto numero de los Nobles, y entre ellos el Comendador de Martos, y Martin Ruiz Argote, hombres de conocido valor, y tā acreditados assi en los exercitos enemigos, como en los nuestros, que pudo su falta hazer ossados a los contrarios, y ocasionar susto a los Catolicos. Este su-

L Mariana, lib. 13. cap. 3.

sucesso en soberveciò tanto al Rey de Granada, que corrio cõ sus tropas por las tierras de los Cristianos, sin que hallassen resistencia sus armas. Luego que llegò la noticia al Rey D. Fernando diò orden al Principe D. Alonso que partiesse a Murcia, para que su presencia sosegasse los rumores, ò inquietudes, que se pudieran temer de aquel mal sucesso, y el con toda presteza se encaminò à el Andalucia, llegò a Andujar, desde donde embiò à talar los campos de Iaen, y de Arjona, con q̃ esta Villa se entregò cõ otros Pueblos comarcanos, reconociendo la impossibilidad de mantenerse: *M* Diò tambien orden a su hermano D. Alonso, Señor de Molina, para que con vn gruesso exercito talasse los campos de Granada, y despues la pusiesse sitio, assi lo executò D. Alonso, y previniendo el Rey D. Fernando que cargaria toda la Morisma en defensa de aquella Ciudad, aquien veneravan como a Cabeza de su Imperio, se quedò a la vista con algunos esquadrones de la gente mas escogida, conque cayeron inopinadamente sobre el exercito de los Moros, excessivo en el numero, pero muy inferior en el denuedo, con que sin poder resistir los primeros abanzes de nuestras tropas, bolvieron sin orden

M La general de España, por el Rey Don Alonso fol. 414.
La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 26.

den las espaldas, dexando inumerables despojos en los campos, conque continuò el sitio el Rey D. Fernando, y no solo restaurò la reputacion, sino adelantò mucho la opinion de sus armas, que es sin duda la mejor maquina de quantas inventò la industria para dar vitorias. No pudo tomar en esta ocasion a Granada, por ser mucha la gente, que defendia sus muros, y estar sobrada de bastimentos, N y aunque estas dificultades no hiziessen por entonces intratable la empresa, obligara a alzar el sitio vna novedad que sobrevino, de que los Moros Ganzules tenian apretado a Martos, y es siempre mejor razon de Estado en lo Militar, conservar lo adquirido, que el adquirir de nuevo, porque en el no adelantar, solo falta el logro de que no crezca la fama, pero en no mantener lo adquirido, ay mengua de la reputacion. Guiò el Rey las marchas al Castillo de Martos, y apenas le dieron vista sus gentes, quando se retiraron los Ganzules. Pareciòle al Rey quedava assaz vengado el duelo, por el fracasso de D. Rodrigo Alfonso, y diò la buelta con todo su exercito a Cordova. Los prosperos sucessos, que tuvo el Rey Don Fernando en el Reyno de Granada, hizieron ecos favorables en Murcia

N Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 3.

cia, cō que el Principe D. Alonso se apoderò en pocos dias de las tres Ciudades de Mula, Cartagena, y Lorca, [O] que se avian desvnido de las demàs de aquel Reyno, no queriēdo admitir el Señorio de los Christianos. Señalarōse mucho en las guerras de Murcia, y conquista destas Plazas, el Maestre de Santiago Don Pelay Perez Correa, el Maestre de Alcantara, Don Pedro Yañez, Don Rodrigo Gonçalez Giron, y Sancho Mazuelos, sirviendo con sus personas, con sus aliados, y con sus rentas para la expugnaciō destas tres Ciudades rebeldes, y el Principe se señalò tambien en los premios, haziēdo a los Maestres de las Ordenes diferentes repartimientos, y donaciones, y dandole a Sancho de Mazuelos el Señorio de la Villa de Alcaudete, de quien con equivocacion dize el P. Iuan de Mariana, [P] tuvieron origen los Condes de Alcaudete, siendo assi que la Villa dada por el Principe D. Alonso, fue en el Reyno de Murcia, y la Villa de Alcaudete, de que se intitulan sus Condes, es junto a Cordova, y tienen diferente origen. Era Señor de la Villa de Alcaudete, en el Reyno de Cordova, D. Alonso Fernādez de Montemayor, Reynando en Castilla D. Iuan el Primero, muriò este Cavallero en el año de 1390. assi cōsta de su testa-

[O] Lic. Francisco Cascales, Historia de Murcia, cap. 12.

[P] Mariana, lib. 12 cap. 3.

testamento otorgado en Cordova, en 1. de Agosto en el año de 1390. por Garcia Fernandez, Escrivano Publico, qual testamento està presentado en el pleyto de Alcaudate entre Don Iuan de Cordova Ponce de Leon, y Doña Monica Ponce de Leon.

Los años, y los achaques continuos le dauan prenuncios a la Reyna D. Berenguela de la vezindad de su muerte, y deseosa de comunicar toda el alma a su hijo, antes q̃ se des vniesse del cuerpo, le embiò a llamar desde el Pozuelo, donde se hallava, Lugar veinte leguas de Toledo, Q que despues en tiempo de D. Alonso el Sabio, creciò en moradores, y se llamò Villa Real, y oy es conocido cõ nõbre de Ciudad Real: obedeciò prõptamente el Rey, y partiò a la ligera desde Cordova: estuvo quarenta dias en aquella Ciudad, donde le participò su madre quantas noticias pudo recoger vn caudal tan grande, en el estudio de tantos años: R ya para el govierno Militar, y Politico, ya para el Catolico, y Christiano, con que tomando su bendicion se despidiò de la Reyna, con tanta ternura, y sentimiento, como quien le profetizava el coraçon que avian de ser aquellos abrazos los vltimos: Bolviòse a Toledo la Reyna, y el Rey a Andujar, desde dõde hizo correrias cõ sus

Q Iuan de Mariana, l. b. 13. cap. 3.

R La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 29.

 gen-

gẽtes, talando los cãpos de Iaen, y de Alcalà de Benzayde, quemò a Illora, y llegò a dar vista con sus tropas a la Ciudad de Iaen.

CAPITVLO X.

SVMARIO.

El Rey Don Fernando se pone sobre Iaen. Lo que durò este sitio, y lo que en èl padecieron el Rey, y los suyos. Rindese la Ciudad de Iaen, y con que condiciones. Alcalà de Guadaira se entrega. Muerte de la Reyna D. Berenguela. Passa el Rey a Cordova, y de otros progressos que tuvieron en Andalucia sus Armas. Muerte de el Arzobispo Don Rodrigo.

RECONOCIA El Rey D. Fernando la importancia de apoderarse de Iaen, no solo para hazer mas ilustre su Corona, con los Reynos, que ocupava en la Andalucia, sino tambien para conservar las Ciudades que avia adquirido, por estar fundada en lugar de su naturaleza fuerte, para cuya expugnacion no avia descubierto aquel siglo maquinas bastantes, por aver añadido el arte en los muros,

y torreones, nuevas defensas, que la hazian inexpunable, a demàs de ser tan fecunda de veneros de agua dentro de su mismo terruño, que no la necessitava, ni de el Rio Guadalquivir, que corre a corta distancia de sus muros, ni de guiarla por conductos, que pudiessen cegar, ò divertir los ardides de los enemigos, con que era à todas luzes conveniente para Plaza de Armas, ò para sagrado en las contingencias de la Milicia. Estas calidades, que la hazian con razō deseada, hazian tambien ardua su conquista, porque aviendo hecho la misma consideracion los Reyes Moros, la tenian mas que a otra alguna de su Reyno, pertrechada, y abastecida con que a vista de las dificultades se entibiavan los deseos del Rey: passò en este tiempo desde Murcia a el Andalucia el Maestre de Santiago Don Pelay Perez Correa, con quiē comunicò el Rey D. Fernando las dudas en que batallavan sus deseos,[S] y pudo tanto su autoridad con el Rey, que le persuadiò a q̄ pusiesse el sitio fiando del valor, y de la tolerancia de los Soldados que podian contrastar tantos montes de dificultades, como manifestava a los ojos aquella empresa. Ocho meses durò aquel sitio, sin q̄ cediesse la constancia de los nuestros, ni a los cōbates de los

S La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 29. Mariana, lib. 13. cap. 3. fol. 502. La general de España. 4. part. F. 415 Facie muy fuerte tiempo de frios, ê de grandes aguas, ca era en medio de el invierno, ê los frios eran tales, ê las aguas tan afortunadas, ê la costa tan maña, q̄ las gētes se vian en grādes peligros, ê perdianse muchos, ê sufrieron muy grā laceria en razō del fuerte tiēpo, sin las otras afrentas grādes. Otro si, que sufrieron en combatimientos, en tornoos, y en velares, y en otras grādes lacerias, &c. Mariana, lib. 13. cap. 3 fol. 502. La Coronica antigua, cap. 40.

enemigos, ni a las inclemencias de los tiempos, batallando aun mas con los elementos, que con los hombres: y lo que excede toda imaginacion, perseverando firmes, sin perder vn pie su teson, no descubriendose, ni breve resquicio de luz, que dispensasse a sus esperanças. Quiso el Cielo premiar la constancia de la Fè del Rey Don Fernando, disponiendo con escondida providencia a los consejos, y sabiduria humana, el que se apoderassen sin sangre de la Ciudad, que a precio de muchas vidas se presumiera comprada de valde. Sucediò, que la parcialidad de los Osmeles, gente valerosa, y de gran sequito entre los Moros de Granada, se amotinasse contra su Rey Halamar: passò de grado en grado tan adelante la revelion, que temiò el Rey Moro perder el tiempo, la vida, y la Corona. Cousultò consigo, sin atreverse a dar parte a sus confidentes, los medios para assegurarse, de ninguno de los Principes Moros se prometia fee que le librasse de rezelos, solo en la verdad el Rey Don Fernando, en la fidelidad de sus palabras esperava sagrado: determinò verse con èl a escusas de los suyos, y en señal de reconocimiẽto, antes de proponer su embaxada, le besò la mano, y manifestòle despues

pues el riesgo en que se hallava, y la confian
ça, que vnicamente hazia de su persona, pa-
ra hazer oposicion a la fatalidad, con que le
amenaçavan los hados: Agradeciò el Rey
Don Fernando el ser elegido del Rey Mo-
ro por Protector de su Corona entre tantos
Principes, a quien hazia vnos la Religion, y
llegando a los conciertos, pactaron en esta
conformidad. *Que Iaen abriesse francamen-
te sus puertas: que las rentas Reales del Rey-
no de Granada se dividiessen en dos mitades,
gozando el Rey Don Fernando la vna, Habe-
namar la otra. Que el Moro como feudatario
se obligasse a venir a las Cortes de Castilla
siempre que fuesse llamado. Que los amigos, y
enemigos fuessen comunes a entrambos Reyes.*
No pudo desear mas el Santo Rey, que lo
que le ofreciò de su voluntad el Rey Moro.
Firmaronse de ambas partes estos asientos,
y tomò el Rey D. Fernando possession pa-
cifica de Iaen: entrò en ella con vna solemne
procession, rindiendo a Dios gracias, aun
mas que por la vitoria, por averla consegui-
do sin perdida de sus vassallos, sabiendo que
no causa menores desmayos en el cuerpo
de vna Republica la falta de los Soldados, q̃
en el natural la de la sangre. Diò luego or-
den como se reedificassen los muros maltra

tados en las maquinas. Consagrò Don Gutierre, Obispo de Cordova la Mezquita de los Moros en Templo de Christianos, y la diò el Rey titulo de Catedral, aumentandola en la autoridad, para que creciesse el respeto en la devocion. Diòle tan dilatados terminos, que vniò los Obispados de Baeza, Montesa, y parte del de Oreto, que llaman Calatrava la Vieja, con los extinguidos de Andujar, Bijera, y otros. *T* quedando vno de los mas ricos Obispados de España, y nombrando por primer Obispo a Don Pedro Martinez, natural de Burgos, que lo era actualmente de Baeza, el qual consiguiò del Pontifice Inocencio Quarto, que en su cabeça estuviessen Vnidas estas dos Catedrales, sin dexar de serlo la de Baeza. Es tradicion recibida, que la venerable Efigie de la Santa Veronica, que se venera en Iaen, *V* de cuyo original se han sacado copias inumerables, para Templos, Orotarios, y casas particulares del Imperio, todo de la Christiandad (por ser fama que fue Christo Bien Nuestro el que la estampò cō los matizes de su Sangre) y fue presente que hizo el Rey D. Fernando a esta Santa Iglesia, con que la hizo celebre entre las mayores de el Orbe. Menos huviera mostrado su cariño el Rey, en aver cedido las

T Gil Gonçalez Davila, tom. 1. de el Teatro Eclesiastico de Obispos, pag. 46.

V El P. Iuan de Pineda en su Memorial, part. 2. fol. 85 Lucio Marino Siculo, en el su libro de las cosas memorables de España, lib. 5. fol. 13. dize No sin causa es glorificada la mui Noble Ciudad de Iaen con el Sagrado Sudario de Christo, que por otro nōbre llamā Veronica, porque cō este santissimo dō es aquella Ciudad mui rica, y biē avēturada, y visitada de muchos, assi Estrāgeros, como naturales. Y despues en el lib. 5. F. 33. dize este mismo Autor. Traia siempre consigo el Santo Rey la Sāta Veronica, y la adorava continuamēte, y la tenia en grā veneraciō. Cō la qual, todo lo q̄

las rentas todas de aquel Reyno, que alargado vna joyas, que tenia el primer lugar en su coraçon, que le avia acompañado muchos años, siendo su mejor consejero en los lançes dificultosos, y de quien solia dezir el Rey Don Fernando, que nunca avia deseado nada, que por su medio no lo huviesse conseguido.

honesta, y necessariamente pedia à N.S. alcançava, y con su ayuda, y socorro ganò muchas vitorias de los Moros, y cobrò Ciudades, y Villas, y otros muchos Lugares. En su Historia Latina dize lo mismo, y D. Pablo de Espinosa en la Historia de las antiguedades de Sevilla, fol. 150.

Aviendo repartido el Rey Don Fernando las tierras, y heredades de aquella Ciudad, entre los principales Soldados, q̃ avian assistido a la conquista (nombrando por primer Alcayde, y Governador de Iaen a Don Ordoño Alvarez de Asturias, Señor de Norueña, Rico Hombre, y vno de los mas principales de aquel Reyno) passò despues el Rey a dar vna vista a Cordova, alentado con su prensencia a sus nuevos abitadores, era tan amado de los suyos, que tenian por premio de sus fatigas el verle. Diò en breve la buelta a Iaen, desde donde por consejo, y instancias de los Ricos Hombres, que la assistian (que avian aprendido de el Rey la virtud de estar malquistos con el ocio) hizo correrias, talando los Campos de Carmona, hasta tocar en las Puertas de la Ciudad, donde se hizieron diferentes

pre-

X La general de Esp. 4. p. F. 416. Argote de Molina, lib. 1. c. 114

La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 41.

Z La general de España, 4. parte, fol. 416. Estando el Rey en Alcalà de Guadaira llegarõ nuebas de q̃ la noble Reyna D. Berenguela, era finada, ê fue el Rey, quando las nuebas oyô muy quexado, ê muy quebrantado de gran duelo, mas el fortalecimiẽto de su coraçon le fizo salir, y encobrir su pesar, y non era muy maravilla de aver grã pesar, ca nunca Rey en su tiẽpo otra tal perdiô dequãtas ayamos sabido, ni tã cõprida en todos sus fechos, &c.

D. Lucas de Tuy, y el Arçobispo D. Rodrigo, en diferentes partes alabã las grãdes prẽdas desta Reyna,

presas, y cautivaron muchos Moros. Sirviòle en esta ocasion el Rey de Granada con su persona, acompañado de quiniẽtos Ginetes. Despues se encaminaron los dos Reyes a Alcalà de Guadaira: X pareciòles a los Moros, que la defendian, mas decoroso el rendimiento, poniendo en manos de el Rey de Granada las llaves: y esto mas con fidelidad de vassallo, què con sugecion violenta de feudatario, le hizo de ellas al Rey Don Fernando presente. Dentro de Alcala de Guadaira le alcançò al Santo Rey la nueva de la muerte de Doña Berenguela su madre: Z cubriòsele de luto el coraçon al Rey, y apesar de el valor de su pecho se revelaron contra su constancia las lagrimas. Pudo templar su dolor el ver tan iguales los sentimientos en todos sus vassallos, como si cada vno huviera perdido en la madre de el Rey su propria madre. Mereciò Doña Berenguela tan tiernas demonstraciones a los Reynos de Leon, y Castilla, pues no serà facil haziendo estudio en sus Annales señalar otra Reyna de prendas tan varoniles, ni dotada de virtudes tan Reales, y Magestuosas, amante de la paz de sus vassallos, comprandola, y persuadiendola à costa de proprias fatigas: Protetora de la Iusticia,

sin

ſin mirar conveniencias, que no las apadrinaſſe la razon: miſericordioſiſsima con los pobres, y deſvalidos, encomendando a los Iuezes la gracia contra los Poderoſos, ſiempre a favor de los inferiores: Aſsilo de los virtuoſos, y benemeritos, ò ya fueſſe en pretenſiones de la guerra, ò de la paz, ſiendo coſtante fama en ſus Reynos, que era tiempo ocioſo con la Reyna Doña Berenguela el que ſe gaſtava en la pretenſion, y que ſolo el tiempo de el merecer tenia logro: finalmente muger que quiſo al Rey Don Fernando bueno para ſu Reyno, ſiendo tan frequente en las demas Reynas madres quererle bueno para ſi: Llorò inconſolablemente la muerte de tal Reyna Eſpaña, diſponiendo Dios que mereciesſe con ſus lagrimas, el que en la menor edad de nueſtro gran Rey Don Carlos Segundo, alcançaſſe otra ſemejante nueſtro ſiglo, ya que no fueron tan dichoſos los paſſados.

Bien conocia el Rey Don Fernando, que auiendo faltado ſu madre hazia gran falta en Caſtilla: pero peſando la que ſe ſintiria en aquellos nuevos Reynos, eligiò por parecer de ſus Conſejeros el quedarſe, proſiguiendo en las conquiſtas de la Andaluzia, en que experimentava tan favorable a

el

el Cielo. Acabados con piadosa ternura los funerales, dividió sus gentes, embiando parte debaxo de la mano de el Maestre de Santiago Don Pelay Perez Correa á correr el Aljarafe de Sevilla: parte contra Xerez debaxo de la conduta del Rey de Granada, y de el Maestre de Calatrava Don Fernan Ordoñez. *A* Sirviò en esta campaña el Rey deGranada con no menor dicha, quefineza, y concluida, con felicidad, y con no poco daño de los Moros le mandò el Rey se bolviesse a su Corte agradeciendo su fidelidad, assegurandole que le tendria siempre favorable, y enemigo a todo trançe de sus contrarios.

A Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 5.

Varias vezes en el corriente de los sucessos de esta Historia hemos hecho mencion de Don Rodrigo Ximenez de Rada, Navarro de nació, Arçobispo de Toledo, celosissimo Prelado, y digno de eternas memorias en las Coronicas de los siglos. En este año de mil duciētos y quarēta y cinco coronò con preciosa muerte su santissima vida, *B* aviēdo gozado la Prelacia tan benemerita, mas años que ninguno otro Prelado de los sucessores de el Arçobispo de Toledo Don Bernardo. Acompañò a nuestro Santo Rey en

B Iuan de Mariana en el lugar citado. Estevan de Garibay; lib. 13. cap. 4. fol. 189.

la

la mayor parte de sus batallas, y cõquistas, teniendo en su estimacion el primer lugar los dictamenes, y consejos de este gran Varon. Fue doctissimo en todo genero de ciencias, eminente en todas lenguas, de que hizo demonstracion en el Concilio Lateranense, y siendo tantos los Varones insignes que assistieron á este Conclave, fue elegido entre todos para predicar con aprobacion del Sumo Pontifice Inocencio Tercero. El Sermon fue tan grave, tan noticioso, de ponderaciones tan doctas, interponiendo clausulas de todas lenguas, dichas con espiritu tan fervoroso, y Apostolico, que admirò a todo el Consistorio, pareciendo que por ser mas semejante a los Apostoles, aun en la diversidad de las lenguas quiso imitarlos. A su docta, y elegante pluma deve mucho nuestra España, por avernos dexado escrita Historia, desde su general invasion por los Moros, casi hasta los vltimos años de nuestro Santo Rey Don Fernando. Bolviendo de la Corte Romana de tratar algunos negocios con su Santidad, muy importantes a España, y a su Arçobispado de Toledo, murio en el Monasterio de Santa Maria de Huerta de Religiosos Bernardos, en los cõfines de Castilla, y frontera de Aragõ, alli

fue enterrado ſu cuerpo en la Capilla ma-
yor de el Santo Monaſterio, donde ſe con-
ſerva incorrupto, permaneciendo aun ente-
ros los Ornamentos con que le ſepultaron,
obrando Dios eſta maravilla, en honor, y
gloria de tan Santo Prelado. Sucediòle
Don Iuan, Segundo de eſte nombre
entre los Arçobiſpos de
Toledo

LIBRO SEGVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

SVMARIO.

Buelve el Rey a la Ciudad de Iaen, y consulta con los Ricos Hombres, y Cabos de ſu exercito, ſi ſeria conveniente el poner ſitio a Sevilla. Pareceres de los de la Iunta, y las razones en que fundaron ſus votos. Determina el Rey el ponerſe ſobre Sevilla, y como convencio ſer la mas acertada eſta reſolucion.

LAS Acciones, a que inclina, no la violencia, ſino el genio, no ſienten los deſcaecimientos del tiempo, ni pierden los brios de la jubentud con los años. No ſe canſa, ni empereza la piedra en ſus movimientos por aver caminado largas jornadas, deſde la esfera ſuperior a la infima, antes mientras ſe acerca mas a el centro, es ſu velocidad mayor

yor. Viendose el Rey Don Fernando dueño de muchas Ciudades de la Andalucia de los Castillos, y fuerças mas pertrechadas, cō el vassallage de los Reyes Moros de mas nombre, acreditado con experiencias de repetidas lealtades: asseguró que era en él natural el odio a la Morisma.[B] Con hallarse despues de tantos movimientos mas agil, mas prompto en los deseos de descansar en el Centro de Sevilla, fin que avia propuesto a sus empresas. Como tan Santo, y tan modesto desconfiava el Rey de tomar por si resolucion, que no passasse por el registro de sus Consejeros. Convocò à Iaen fuera de los Obispos, que solian assistirle en las campañas, los de las Diocesis comarcanas, los Cabos de mas consideraciō, los Maestres de las Ordenes, y a los Ricos Hombres: manifestòles su intento, y dandoles tiempo para que se viessen en negocio, de que pendia la mayor reputacion de la Monarquia Española, determinò dia para oirlos.[C] Llegado el plazo, presidiò el Rey a aquella junta de Estado, y Guerra, haziendo la proposicion tan neutral, que ninguno con color de lisonja se embaraçasse en dezir lisamente su sentimiento, porque como no sacò el Rey la cara en la propuesta, no avia semblante

B Rodericus Palentinus, cap. 39. *Mauros mirabiliter fregit, & cōtra eos Diuina Prouidentia victor euasit cum nullo hoste congressus est, quē non vicerit. Nullā Vrbem obsedit, quā non expugnauit. Nullam gentem agreditur quam nō calcauerit, quidquid animo cōcepit & agere cœpit fœliciter Deo adiuuante compleuit.*

C La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 42.

aquien contemplar con el voto. Los mas fueron de parecer que no era conveniēte poner sitio a Sevilla, y fundaron en semejantes razones su parecer.

No podemos negarle a V. Alteza tan solariega la fortuna en las refriegas contra los Mahometanos, que es seguro numero de sus vitorias, el de sus batallas, pero tampoco puede dudar V. Alteza, que muchos puestos, muchas Ciudades se han controvertido con visos tan indeferentes, que a no entrar a la parte el favor del Cielo, y aver tenido de la nuestra a la fortuna, huvieran cantado los enemigos las vitorias. Pues, Señor, si todas las fuerzas de Leon, y de de Castilla, ocupadas en la expugnacion de Ciudades, que ni en el numero de los Soldados, ni en la fortaleza de los muros, pueden tener comparacion con Sevilla, como podrà ser segun las leyes de la prudencia, el medir nuestras fuerzas con grandeza tan desmesurada? Los avisos de las personas de confianza, que tiene dentro de Sevilla vuestra Alteza, manifiestan que passaràn de ducientas mil las personas que pueden tomar Armas: pues siendo nesessarios muchos hombres de valor, para hechar de su casa a uno, aunque el Baston de vuestra Alteza

mandasse en el exercito de Xerges, no auia de sobrarle gente para deshalojar de Sevilla a los Africanos: pues como no se contara por temeridad el hazer guerra ofensiua con vn exercito, que quando mas numeroso ha constado de treinta mil Soldados a multitud tan innumerable, que aunque constasse de quinientos mil, no se tuuiera por malogro de el valor la conquista? Los preceptos, y maximas que nos ha enseñado V. Alteza, como Maestro tan esmerado en las leyes de la Milicia, nos concluyen, para que hablemos assi. Dexar Plazas a las espaldas posseidas de poderosos enemigos, no es entrarse en las refriegas, sino entrarse por los filos de las espadas, no es ir a ser Soldados, sino a ser victimas, y aunque en los Españoles es virtud tan frequente el desear dar las vidas por guardar la fee de sus Reyes, desean empero, por minorarles con su muerte los contrarios, que les cueste mucha sangre a los enemigos el verter la suya. Ser victimas pacificas, es holocausto solo bien visto de Dios, vender bien sus vidas es el mejor sacrificio para los Reyes, y no parece possible en la desigualdad inmensurable desta empressa, que puedan hazer de sus vidas honesto cambio los Españoles? Conocerase el nerbio de estas razones con la suma dificultad que hallarà vuestra Alteza en responder a

esta

esta pregunta. O es la mira entrar en Sevilla a fuerza de assaltos, ù obligarles con la estrechura de el sitio a que se entreguen sus moradores rendidos a la fatiga, a el hambre, ò a la continuacion del asedio? Para el primer modo de expugnacion no tiene V. Alteza gente, aunque tomen las armas todos los vassallos de ambos Reynos Leon, y Castilla, y quando se lograsse el intento, auia de ser a costa de tantas vidas, que comprasse V. Alteza vn nueuo Reyno sin vassallos, con la perdida de los vassallos de dos Reynos. El segundo medio no tiene tanto perjuizio, pero tiene mas impossibilidad de executarse, porque sin gruessa armada, que embaraze el passo desde Triana a Seuilla, por donde no solo entran francamente las vituallas para sustentar la vida, sino los regalos para poder viuir con deleyte, se quedarà sin fruto el trabajo, y España se halla tan desapercebida de baxeles, especialmente de los q̃ puedan sufrir el peso de la guerra, como preuenidos los Africanos: pues q̃ opresiõ puede padecer Seuilla sitiada por la tierra, si para respirar tiene todas las anchuras del mar por suyas? Deue tãbien poner en consideracion V. A. que vna vez puesto sitio a Seuilla ha de ser preciso dexar cõ poca, ò ninguna guarniciõ las Plazas q̃ ha tomado de los Moros, y declina àzia el deshonor el no

po-

poder mantener lo adquirido, y solo falta nuevo esplendor de gloria en el que falten los progressos. No serà dificultoso, antes muy natural, que bolviendo V. Alteza las espaldas rompan los fueros de la amistad los Reyes confederados, con que a un tiempo se verà amenazado de los amigos, y de los contrarios, y cerradas para las surtidas las puertas de las Ciudades fuertes, para quien oy como a su Señor estàn francas. A vno, y otro lado de las Ciudades, que poco ha fueron de los Moros, y oy son del dominio de V. Alteza, ay Reyes Moros, que se mantienen con estimacion en el trono, y confiados de los socorros, que promptamente pueden tener del Africano, no dudan hazer rostro a el exercito de V. Alteza, emplear en ellos los azeros de los Españoles, y ensanchar hasta la lengua de el Mar Occeano su Corona, obligãdoles a passar el Mar, y pertrechar sus fronteras, parece segun las leyes de la Milicia el intento mas cuerdo, con que se le adelgazan al Rey de Sevilla las fuerzas, se le impide el recurso para los biueres, con que en los años venidèros se hallarà V. A. con mas espiritus en su Reyno, y atenuados los de el enemigo, y entonces se podrà con provabilidad mas cuerda hazer la guerra a el corazon, y acabar con el Imperio Africano, que durara con vida, lo que durare el mantenerse en Se-

villa su Trono. No parece dexavan brecha estos discursos por donde entrasse luz para deliberar àzia la parte contraria, pero el Maestre de Santiago Don Pelay Perez Correa, aviendo conferido la materia de la consulta con Don Lorenço Suarez de Figueroa, y algunos de los demàs Ricos Hombres, hablò assi en nombre de todos.

Señor, el numero de los Soldados en los exercitos vitortiosos, no se quentan bien por los que el Rey paga, sino tambien por los que pagan los Reyes enemigos: mas Soldados enseñados siempre a temer, y que quantas vezes tomaron las Armas, experimentaron destrezas: es tener mas medrosos por enemigos, y el miedo se quenta entre los males contagiosos: haze vn cobarde ciento, porque participa a ciento su cobardia: semejantes Soldados no los auia de pagar su Rey, sino su enemigo, porque mas que a aquel le siruen a este. Tenga en buen hora ducientos mil combatientes Seuilla, pero entre esse numero tan excessiuo, que contados seràn los hombres de espiritus? Essa muchedumbre se compone de los Moros que han salido fugitiuos de las Ciudades que V. A. les ha quitado, acreditados estàn de cobardes, y el auer empezado a ser ruynes, asseguра q̄ encontraràn tarde con el camino de la honra, porque a el pundonor se sube por breñas

 di-

dificultosas, con que el tenerse quien empezò a caer de la cumbre, es caso raro, y mas singular el recobrarse a la eminencia del credito. No passo segun esto, porque sean menos los Castellanos, pues el miedo haze que estèn a nuestro favor los Moros. Es verdad, que se asseguraua mas la empressa auiendo acabado primero, que poner el sitio a Seuilla, con el poder de los Reyes Moros, que habitan aquellos contornos: pero aguardar a que todas las contingencias cessen, y ir solo a cosa hecha, no es pretension de quien pelea, sino de quien despues de auer vencido entra pacificamente a Coronarse. Si huuiera Astrologia cierta para reconocer que en los tiempos futuros se allanarian los inconuenientes, que oy hazen esta empressa dificultosa, me pareciera cordura el suspenderla: pero juntando oy las circunstancias, que nos combidan a hazer la guerra, tengo por imprudencia el dilatarla a mañana, porque los aparatos que concurren oy, son tan fauorables, que es confianza de pusilanimes el esperarlos mas dichosos. No presumo, Señor, que ha vnido el Cielo de valde los Reynos de Leon, y Castilla, que tantos años se consumieron entre si con guerras, ni es tampoco de valde el que de los Reynos circunvezinos, Aragon, Nauarra, y Valencia, de que han sido infestados, no se des-

nude

nude contra ellos vna espada, que mas claro nos ha de dezir el Cielo que ha llegado el dia dichoso en que sacudamos el yugo Barbaro de los Africanos, pues con Diuina Prouidencia embaraza entre nosotros las discordias, para q̃ vnidas nuestras gentes solo contra ellos sea la guerra? Este es el dia, Señor, en que dà muestras el Cielo de querer hazerle dueño a V. Alteza de todo el Imperio de los Moros, si se pierde este dia, puede ser que no se halle otro, y que quando V. Alteza quiera bolver las armas contra los estraños para dilatar su Cetro, las necessite teniendo dentro de su casa la guerra para mantener sus Coronas. El rezelo de que bolviendo V. Alteza las espaldas, haràn los Moros confederados lo que suelen, porque sus juramentos, y sus tratados, como los haze, no la voluntad, sino el miedo, son como de criados infieles, que solo sirven a los ojos, fuera racional, si V. Alteza fuera como vno de todos, pero estamos tocando recientes exemplos del respecto con que siruen a V. A. los Barbaros, auiendoles enseñado el teson con que guarda V. A. la palabra que los dà, la fe con que ellos deuen guardar la palabra. Fuera desto no han de quedar tan sin fuerzas los Castillos, y Plazas, que no tengan el orgullo Africano, freno que los reprima, si la fe, y la obediencia jurada no bastaren. Ni es tan dificil, como se manites-

festo, la respuesta a el modo con que ha de executarse la guerra, yo respondiera, Señor, que son precisos ambos modos, esso concluye la fuerza del argumento, pero la impossibilidad de la execucion, ni la concluye, ni la persuade. No estàn tan apuradas las rentas Reales, que no pueda disponer Armada V. Alteza, y aunque lo estuuiessen la franqueza con que en tantos años como ha ocupado V. Alteza el Trono, no auiendo tenido instante de Rey, que no lo aya sido tambien de Soldado, ni en que su Cetro como Principe, no aya tenido la mitad de Baston de General, sin auer no solo impuesto tributo, pero ni aun pedido gracioso donatiuo a sus vassallos, les obligarà a que para vn fin tan glorioso contribuyan generosamente; conq̃ a vn tiempo se podràn hazer por el mar, y por la tierra las inuasiones. El que Seuilla sea el corazon a quien es fuerza contribuyan con espiritus los demas miembros del cuerpo de la Monarquia Africana, tampoco disuade el intento, pues aun en lo natural se experimenta, que en adoleciendo los miembros niegan à el corazon este feudo: y que estè enfermo el cuerpo politico de la Morisma, solo pueden dudarlo los ciegos estando tan desfigurado con las heridas, y destrozos, que a penas se distinguen entre las ruynas las señales de lo que fue. Los que quentan por espiritus de vi-

da

da el numero grande de Ciudadanos que le abrigan, deuen aduertir que son mas los que mueren sufocados de muchos espiritus, que desmayados por su falta. En acabando el razonamiento el Maestre, pusieron todos en el Rey los ojos, aguardando de su boca la resolucion en negocio tan importante, y es verisimil que declarasse el Rey su parecer en esta forma.

He oido, y pesado las razones, que disuaden, y persuaden la conquista de la Ciudad de Seuilla, Corte, y Cabeza del Imperio Africano en España: las que disuadẽ son tan poderosas, q̃ discurriendo solamente en las maximas q̃ enseña la Milicia humana, conuencẽ el entẽdimiẽto, despues de esso las que persuaden, se han hecho mas lugar en mi voluntad, porque fian mas de la prouidencia de Dios, que del poder, ò fuerzas de los hombres. Yo Fieles, y amados vassallos mios, no admiti este Cetro de Rey, que como aueis aduertido, ha sido siempre Baston de General, ni por herencia de mantenerme en las possessiones, a que me destinò la Naturaleza, ni por ambicion de dilatar a nueuas esferas mi Corona. Florecio este Cetro a influxos, y prouidencias del Cielo, y ha procurado siempre mi gratitud, que sean para el Cielo los frutos. Pongo a Dios por testigo de que nunca puse

mis tropas en campaña, ni desnudè en ella el azero, sin mirar antes a la causa de Dios, que a mi causa: antes a las conveniencias de la Religion, que a mis medras: antes que a mi aplauso, a sus glorias. Pues si yo he hecho siempre la causa de Dios, no serà arrogancia el presumir, que a contradiciõ de los medios humanos hemos de tener fauorable el poder Diuino. Bolued a lo passado los ojos, y meditad los sucessos fauorables en los lances mas dificultosos, y reconocereis que las armas auxiliares del Cielo, mas que nuestro poder, y industrias han perficionado las vitorias. En Baeza, quando el Maestre de Calatraua desamparaua con nuestra gente el Castillo, los brazos de la Cruz nos reduxeron, y nos conseruaron vencedores. En Cordoua, quando la tardanza de los socorros Castellanos, y lo apurado de nuestras gentes nos puso en el vltimo aprieto de leuantar el sitio, con escõdida prouidencia dispuso el Cielo, que D. Lorenzo Suarez de Figueroa, q̃ era el mayor amigo del Rey Moro Abenuht se hiziesse de nuestra confianza, descaminando sus armas, y dando a las nuestras el triunfo, quando mas amenazadas del descredito. En Iaen obraron los Españoles en el sitio, quanto cabe en el valor, y en la tolerancia, pero sin efecto, y dispuso Dios en el mayor conflito, que inquietado con ciuiles guerras, Abenamar

mar Rey de Granada, no solo nos abriesse las puertas, sino q̃ nos ayudasse con sus gẽtes, y sirviesse con su persona para nuevas conquistas. Sabed amados vassallos mios, q̃ Dios nunca dexa a los que no le dexan, empezò a favorecernos, y prosiguirà por pundonor suyo mientras nuestras ofensas no trocaren en odio sus agrados. Oxeadlas Escrituras Sagradas, leed con atẽcion los Profetas, y hallareis no solo en cada capitulo, sino en cada clausula, q̃ el Pueblo de Dios sin mas exercito q̃ tenerle grato, ponia a sus pies a los Reyes enemigos, sin otras menguas de valor que ofenderle, declinãdo a los idolos, era vltrage de sus contrarios: apartauase Dios del Pueblo, y apartauase dellos la fortuna de vẽcedores, pero nunca se retiraua Dios sin q̃ ellos faltando a la Fe, fuessen la causa del retiro. Aun mas proximos tenemos en nuestra España estos exemplares en vuestros Reyes, y mis Ascẽdientes, que por notorios se haràn presentes a vuestros ojos. En la verdad no temo a los enemigos por muchos, ni temo a sus muros, y torreones por incontrastables, a mi me temo, y a vosotros os debeis temer, si no obramos con atenciones a la liberalidad Diuina, temamos a Dios, y serèmos temidos de nuestros contrarios. El auernos fauorecido en menores causas empeña a que en la mayor descubra mas la cara a socorrer-

ternos. No cabe en el poder, y en la Mageſtad de vn Dios empezar vna obra, y dexarſela ſin perfeccion, honra es ſuya, que no tengan ocaſion para blasfemar los Infieles de que empezo ſu deſeo, y no pudo proſeguir ſu poder. El credito le và a Dios, en que ſiendo Seuilla la Cabeza de ſus enemigos, y el fin a que mirò en ponerme eſte Cetro en la mano, no deſcaezca haſta ver el fin. Fuera deſto ſi os he de manifeſtar de par en par mi corazon, en èl hallareis abrigadas mis mas ſalidas eſperanzas, de que aunque flaqueen nueſtras fuerzas, tengo dentro de Seuilla quien la entregue por trato, ò ſea piedad, ò ſombra della (que tambien cabe en pechos Barbaros) ò ſea eſtudio de la prouidencia Diuina, en el corazon de ella no ſe conſerua vn Templo dedicado a Maria Santiſsima, deſde antes de la deſtruicion de Eſpaña? Eſta Señora pues, nos la entregarà por trato: mal hallada con el de los Infieles no dudareis, que deſearà mas el de los Catolicos, aunque ſea tan perezoſo, como el mio en ſus obſequios. No echeis menos nueſtro exercito, pues es exercito entero Maria Santiſsima, ni temais las Lunas Africanas, pues el tenerlas a los pies es ſu trofeo. Lo que importa es aprouechar ſus mẽguantes, y lograr el tiempo haſta obſcurecerlas en perpetuo Eclipſe. No me niego a los medios

hu-

humanos, antes bien he empezado yà apreuenir-los, por que fuera temeridad querer fiarlo todo a las operaciones Diuinas, permitiendonos noso-tros a el ocio: pero quiero que tengais entendi-do, que aunque entremos a la parte en el afan, solo a Dios, y a Maria se ha de cantar la glo-ria.

El peso destas razones creciò con la ve-hemencia del afecto deste Catolico Princi-pe, con que no solo los que avian votado a favor de la conquista de Sevilla, sino los que discurrieron en la otra parte, reformaron sus votos: y solo se oyò vna voz en todos, que fue aplaudir la resolucion de el Rey, y consagrar animosamente sus vidas por el logro de con-seguirla.

(.:.)

CA-

CAPITVLO II.

SVMARIO.

Medios, y disposiciones que previene el Rey para el sitio de Sevilla. Elige por General de la Armada a Don Ramon Bonifaz. Diuide su exercito en varios trozos, para que allan en los passos, y faciliten el assedio. Entregase la Ciudad de Lora, y otros muchos Lugares, vnos de grado, otros por fuerza de Armas. De otros sucessos hasta que el Rey se puso sobre Seuilla.

Resuelta ya contra Sevilla la guerrã discurriò el Rey en los medios para assegurar su conquista: el mas embaraçoso, por necessitar de mas tiempo, era la prevencion de armada. No dizen los Historiadores la causa, ni el motivo, que traxo a Don Ramon Bonifaz, natural de Burgos, a la presencia de el Rey: pero todos dizen, que sin ser llamado por aviso, ò diligencia humana, se vino aviendo solamente hechadole menos los deseos. Fue Don Ramon Bonifaz en su siglo, hombre tan exprimentado en diferentes rumbos del mar, que si en sus incostancias cupierã infalibles demonstraciones, pudiera blasonar este de aver adqui-

quirido su ciencia: acompañava con calidad, y industria a su sabiduria, actividad para el manejo, disposicion, y providencia, para suplir con la maña, lo que otros a poder de el tiempo, y de la fuerça. Coronava estas prendas con las de el valor, y la dicha, acreditada con prosperos sucessos sin auer experimentado adversa fortuna en la inconstancia de los mares. Hallòse el Rey con vn hombre à sus ojos, como si a el compas de el deseo se le huvieran fabricado sus manos, diòle orden, y medios para que dispusiesse vna flota de Naos, y Galeras, la mas numerosa q̃ cupiesse en el tiẽpo de seis meses y en los libramientos, q̃ para este fin le consignava: y q̃ sin tardança la conduxesse à Sevilla, cõ los pertrechos de Soldados, municiones, y armas. Antes q̃ partiesse de su presencia le honrrò con el cargo de Almirante de la Mar, criando este nuevo titulo cõ la autoridad, jurisdiciõ, y priuilegios, que conservan oy los Almirantes de Castilla, de que trata la Ley tercera, titulo veinte y quatro de la Partida segunda. Añadiò alas a su actividad este nuevo cargo, y como veremos poco despues, executò en ocho meses por lo q̃ quizas pidiera muchas mercedes otro, aunque trocara los meses en años.

D Mariana, lib 13. cap. 5. fol. 505. La Coronica de el Santo Rey, cap. 42.

Des-

Desde Iaen passò a Cordova el Rey Don Fernando, donde diò diferentes ordenes, todas à fin de allanar el passo para el assedio de Sevilla: Mandò que partiesse todo el grueso de su exercito a Carmona, que èl le siguiria pocos dias despues, como con efecto lo hizo: Antes que el Rey llegasse avian talado los campos, las miesses, y los frutos, pero no sospecharon el vltimo mal los Carmoneses, hasta que vieron se acercava el Rey a su muros, y que a la gente de su exercito se agregavan numerosas tropas de Granada, de Montanches, de Medellin, de Cazeres, y de otros lugares de aquel distrito. No era el animo de el Rey por entonces sitiarlos, pero bastò que a ellos se lo persuadiesse el miedo para anticiparse a pedir conciertos. Ofrecieronle cierto tributo, con calidad, que en el espacio de seis meses no les hiziesse hostilidad, cõ esperança, de que a fin de ellos acordarian el entrregarle la Villa, si sus cosas no mejorassen de fortuna.[E] Mas obrò el miedo en los Moros de Cõstãtina, y de Reyna, pues desde luego se entregaron a discrecion, sin aver visto vn Soldado Castellano, solo por auer oido la voz de sus triunfos. Al gran Prior de San Iuan le diò orden el Rey, que con vn trozo de exercito

[E] Mariana, lib 13 cap. 5. fol. 505.

se

se pusiesse sobre Lora: tãpoco quisierõ hazer resistẽcia, solo a los amagos del sitio entregarõ la Plaza, y el Rey se la donò al Orden de S. Iuan, con sus terminos, y jurisdiciones. Desde los campos de Carmona intentò passar el Rey a ponerse sobre Cantillana, esguazando el Rio Guadalquivir. Estuvo en este lance a gran riesgo su vida, por tener este Rio las entradas sobre muy profundas, muy cenagosas; pero aviendo experimẽtado en si el Rey a mucho riesgo de su vida el peligro, hizo allanassen el passo para su Cavalleria, cõ enramadas, y cõ zarças: *F* passado el Rio vẽgaron en los Moros de Cantillana la traiciõ, q̃ maquinò contra ellos Guadalquivir, entraronla por fuerça de armas, sin reservar, ni a vno de setecientos Soldados la vida. Diò orden el Rey para q̃ marchassen a Guillena sus Huestes, donde se avia recogido mucha Morisma, no con otro consejo, que el que les diò la turbacion, porque ni el lugar era de suyo fuerte, ni estava prevenido para ponerse en defensa, con que a la primera noticia de que encaminava a èl el Rey D. Fernando sus tropas, se adelantaron, ofreciendole por sus Diputados las llaves, negociãdo cõ el rendimiẽto el perdon de las vidas, q̃ los de Cantillana no cõsiguierõ. Pasò el Rey a Xerena, pusierõse en defensa los Moros, esperando cõseguir

F La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 43.

partidos hõroſos, ya q̃ no pudieſſen hazer la vltima reſiſtencia: en breve ſe vierõ tan apretados con las frequentes baterias, y aſſaltos, que pidieron de merced las vidas. Aunque el animo del Rey era tan piadoſo, no quiſo dar oydos a ſus ruegos, para que ſirvieſſe eſte rigor en otros Pueblos de eſcarmiento: intercedieron por los de Xerena los Infantes, y Grandes del exercito, y ſin dificultad cõdeſcendiò el Rey a ſus ſuplicas, porque le hablava muy a el genio, quien le perſuadia piedades. Hallavaſe mal diſpueſto el Rey, y rezeloſo de alguna grave enfermedad, ſe retirò a Guillena,[G] ſalieron ciertos los prenuncios, adoleciò en ella de cuydado: pero en medio dèl, le tuvo mayor de que no paraſſe el curſo de ſus conquiſtas: embiò ſu exercito ſobre Alcalà del Rio, con apretados ordenes de q̃ no deſiſtieſſen haſta tomarla, durò algun tiẽpo el ſitio, porque a demàs de la fortaleza de los muros, avian ſido grandes las prevenciones, y la preſencia de Ajataph, Rey de Sevilla les dava alientos, no ſolo para defenderſe, ſino para hazer varias ſalidas,[H] eſcaramuzando con nueſtra Cavalleria, en que recibieron poco daño los Moros, por tener tan cerca las ſurtidas. Mal convalecido el Rey D. Fernãdo, quiſo hallarſe en el ſitio, con ſu pre-

G La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 43.

H Colmenares, Hiſtoria de Segovia, cap. 21. §. 13.

pre ſencia fueron mas apretados los cõbates, pero los muros eran tan fuertes, que no haziã efecto las maquinas Militares, q̃ los cõbatian: mandò el Rey q̃ ſin deſamparar el ſitio ſe formaſſen batallones de Cavalleria, q̃ talaſſen toda la campiña: viendo el Rey Moro Ajataph la conſtancia del Rey D. Fernando de ſecreto ſe encaminò a Sevilla, y aviendo deſamparado a Alcalà, la deſampararon tãbien los Moros, reduciendoſe a la baxeza de los conciertos, que les obligò la neceſsidad. Era Alcalà del Rio Plaza muy importante para los deſignios del Rey, r y aſsi ſe detuvo en ella, reparando las brechas de ſus muros, fortificando ſu Caſtillo, y previniendole de municiones, y biveres. En eſto ſe ocupava el Rey D. Fernando, quando recibiò carta de Ramon Bonifaz, de como tenia ya apreſtada la Armada, que conſtava de treze Baxeles, y treze Galeras cõ todos los pertrechos de gẽte, de municiones, de baſtimẽtos para ſufrirſe algunos meſes en el Mar: diò tãbien aviſo de q̃ los Moros de Tanjar, de Zeuta, y de Sevilla por Mar, y tierra tenian hechas grãdes prevenciones para embaraçarle los paſſos, cõ que ſeria importante embiarle ſocorro, porque por agua, y tierra eſtavan muy ſuperiores en el poder los Africanos. No le inmutò

r La general de Eſpaña, quarta parte, fol. 406. La Coronica antigua de el Santo Rey; cap. 44.

ā el Rey este accidente, q̃ sobrevino ā nueva tan gustosa, porq̃ tenia tanta estimacion del Almirante Bonifaz, q̃ le parecia bastava èl solo por exercito: sin embargo dio al punto orden para q̃ partiessen a el socorro D. Rodrigo Flores, D. Alonso Tellez, y Fernando Yañez, con lo mas escogido de la Cavalleria, y el numero de Infantes, q̃ juzgassen conveniẽte para esta empressa. Dieronse tā buena diligencia, q̃ pudo vna vez ocasionar gran riesgo la celeridad en España, de quātas las ocasionò la tardāça. No aviā llegado los Moros de Zeuta, ni Tanjar, ni descubrieron señas de enemigos en quāto pudo registrar su cuydado, y pareciendoles q̃ sin duda la opinion del Almirante Bonifaz les avia hecho mudar a los Moros de intẽto, se bolvierō a Alcalà del Rio. A penas bolvierō ellos las espaldas, quā do se apareciò la Armada de los Moros, que cōstava de mas de 30. Basos, entre Navios, y Galeras: no le embaraçò el numero a el Almirante Bonifaz para escusar el cōbate, antes se dispuso a la batalla, excitādo a los suyos, no menos q̃ cō las vozes, cō el ardimiẽto de su valor, y la eficacia de su exẽplo, siẽdo el primero q̃ embistiò a la Capitana enemiga: el sucesso fue favorable, pues apresò tres Baxeles, echò apique otros, destrozò a muchos, y a los

que

que quedaron con gran perdida de su gente puso en huida.[L] No se quietò el Rey, aunque mas procuraron assegurarle de que estava sin enemigos el mar: y assi saliò a toda prisa de Alcalà del Rio acompañado de lo mas lucido de su exercito: hizo alto aquella noche en el Bado de las estacas, el dia siguiente llegò a la Torre del caño, donde tuvo aviso de la refriega, que avia tenido su Armada contra la de los Moros, y como auia quedado el mar por su Almirante: embiòle orden para que se acercasse mas a Sevilla, y juntamente mandò a sus Cabos q̃ ocupassen diferentes puestos con sus tropas, embarazando los caminos Reales, y las sendas mas trilladas para impedir la comunicacion, y la entrada de bastimẽtes à Sevilla, con q̃ empeçò, si bien a lo largo, el sitio por mar, y por tierra, que estrechò despues con los socorros de gente, que le vinieron de Leon, y Castilla, y de los Reyes Moros tributarios a su Corona. Aũque tenia el Rey en el Cielo las fincas mas seguras de su esperança, no despreciava ningun medio humano, que juzgasse conveniente para triunfar de los enemigos de la Fè: y assi antes de empeçar el sitio de Sevilla, concordò los animos de el Infante Don Alonso, y del Rey Don Iayme de Aragon, dis-

L La Coronica añtigua de el Santo Rey, cap. 44. La general de España, fol. 417.

disgustados sobre los terminos de las conquistas, que pertenecian a el Reyno de Valencia. M Fue esta atencion precisa, porque embarazado el Infante en guerras con el Rey Don Iayme, hazia del amigo contrario, bolviendo contra si las armas, de quien cuerdamente podia esperar en los trançes mas sangrientos de las guerra auxilio: concertaronse las pretensiones de ambos Principes, capitulandose el Infante Don Alonso, con Doña Violante, hija del Rey Don Jayme: despues se celebraron en Valladolid las bodas, con Reales, y festivos aparatos, a que no assistiò el Rey Don Fernando, temeroso de que con su ausencia se entibiasse el ardor, con que los Ricos Hombres, y Cabos de su exercito avian emprendido el sitio.

M Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 5. Estevan de Garibay; lib. 13. cap. 5. Bernardino Gomez Miedes, en la Coronica del Rey D. Iayme, lib. 3. cap. 2. fol. 43.

CAPITVLO III.

SVMARIO.

Pone el Rey ſitio a lo largo a Seuilla. Singular hazaña de Garci Perez de Bargas. Batalla que diò a los Moros el Maeſtre de Santiago, en que ſe detuuo el Sol, para que conſiguieſſe vitoria. Batalla Nabal en que el Almirante Bonifaz derroto la Armada de los Moros. Otras refriegas que tuuieron por tierra los Chriſtianos contra los Moros, en que ſiempre lleuaron eſtos la peor parte. Entregaſe Carmona. Diferentes lanzes, y enquentros de las Armadas en que quedo vitorioſo el Almirante Bonifaz.

SEgun los aviſos que tenia el Rey Don Fernando, de Leon, de Caſtilla, y Murcia, de los Conſejos, y Prelados de las Catedrales, eſperava por dias ſocorros de dineros, y Soldados: pareciòle ſin embargo baſtante la gente con que ſe hallava para empezar el ſitio: eligiò deſta parte de Guadalquivir, vnas llanuras no diſtantes de ſus Riberas, donde aſſentò la primera vez ſus Reales en veinte de Agoſto del año de mil du-

N Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 6
La Coronica de el Santo Rey, cap. 46.

ducientos y quarenta y ſiete, N mandandole al Maeſtre de Santiago D. Pelay Perez Correa que paſſaſſe con ſus tropas, y Infanteria a la otra parte del Rio, y ſe atrincheraſe a viſta de Harnalfarache, Villa fuerte, y muy poblada de Moros, bien exercitados en la Milicia. A pocos lances reconociò el Rey que le favorecia poco aquel terreno, q̃ por ſer muy deſpejado, y libre, no dava lugar a celadas, conque hazian embeſtidas los Moros, apreſando los ganados, y como les caian las guaridas tã cerca, muchas vezes antes de ſer ſentidos teniã en ſalvo las preſas, porque como era tan corta la diſtancia haſta las ſurtidas, antes que dieſſen la ſeñal a rebato las caxas, gozavan ſin rieſgo de los deſpojos, por eſta cauſa mudò el Rey a Tablada ſus Reales. Auian cobrado alguna oſſadia los Moros, y quando vieron ſe movia nueſtra gẽte, embiſtieron por diferentes coſtados a el exercito O vn tercio que ſe componia de los hijos de Madrid (porque no huvieſſe empreſſa grande en que no tuvieſſen parte) governado por Gomez Ruiz de Manzanedo, ſe adelantò a el grueſſo de los eſquadrones, eſpacio conſiderable en las marchas, dieron aviſo a ſu General las centinelas de los Moros: cõ q̃ ſe hallaron de repente cercados de exceſivo numero

O La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 47.

ro de Infantes, y de Ginetes Africanos: en el primer encuentro murieron dos Soldados de los nueſtros, y apreſſaron algunos Cavallos: pero en vez de acobardarles eſta deſgracia, les infundiò tantos brios la ofenſa, y les armò de tanto valor la deſeſperacion, que rebolvieron vitorioſamente cõtra los Moros, deſcontando con ciẽ vidas la de cada vno de los Chriſtianos, recuperaron los Cauallos, quitaronles otros muchos, y ſiguiendoles haſta encerrarlos en Sevilla, ſe bolvieron a incorporar cõ las tropas del Rey, trayendoſe a la buelta todos los Bagages, y deſpojos, q̃ con la prieſſa de la fuga dexaron los Moros en la campaña. Por otra parte hizieron preſa los Moros de algunos ganados, que pertenecian a los Maeſtres de Calatrava, y Alcantara: armaronſe para defenderlos Don Fernando Ordoñez, Maeſtre de Calatrava, y Don Pedro Yañez, Maeſtre de Alcantara, [p] y acompañados de algun ſequito de Caualleros, y Freyles, fueron à el alcançe, de induſtria no aceleraron mucho el paſſo los Moros por cebar a los Maeſtres, cõ la eſperãça de reſtaurar la preſa, yendo en el ſeguimiento dieron en vna celada de 500. Moros, dexaronlos paſſar, porque ſabian que à corta diſtancia avia otra no inferior en el numero

[p] La general de Eſpaña, fol. 408.

ro, con que cogiendolos en medio se dieron los parabienes de que ninguno escaparia con vida, celebrando con algazara la vitoria, aun antes de la batalla. Viendose cercados los Maestres no perdieron los brios, llamaron à Dios en su ayuda, y favorecidos con su asistencia embistieron cō tā gallarda temeridad, derribando tātos Moros a vna, y a otra parte, que los pusieron en huida: no contentos con tener ya el passo libre les fueron siguiendo el alcançe: reparavanse tal vez los Moros, y bolvian à hazer rostro, pareciē doles, que aunque no fuesse mas que el cansancio de herir, y matar, les tendria yà amortiguados los brios: pero experimentaron a su pesar, que en los Españoles no solo pelea el cuerpo expuesto a las fatigas, sino las almas, que son hidalgas de los afanes: duraron mas de seis horas los reenquentros, en que murieron muchos de los Moros: y ricos de despojos, de Cauallos, y con sus ganados se bolvieron los Maestres con su gente a los Reales, a tiempo que el Rey Don Fernando cuydadoso de el sucesso salia con algunos batallones de Caualleria à socorrerlos.

Mudados à Tablada los Reales, evitava el Rey algunos de los inconvenientes, que experimentò quando estavan sentados

en

en las Riberas de Guadalquivir, pero aun quedavan expuestos a las frequentes embestidas de los Moros, por ser tambien la tierra llana, y la capacidad para emboscadas, era medio de que podian igualmente aprovecharse los enemigos, y siendo en aquel territorio mas Cosarios, les seria mas facil el vsar de la estratagema de las celadas: por esto acordò el Rey ceñir con profundos fossos sus Reales para impedir a las Caualleria enemiga los passos: puso tambien batidores de à cavallo, que en continuo movimiento hiziessen tornos al rededor de los Reales, sucediendose vnos à otros en todas las horas del dia. Q Saliendo en vna ocasion de los Reales Garcia Perez de Bargas à reconocer las centinelas, porque solian padecer frequentes embestidas de los Moros, le sucediò vn caso de los mas singulares que se leen en las Coronicas del valor, en que igualmente acreditò sus brios, y su modestia. Viendo vn Cauallero del exercito, que salia solo se ofreciò a acompañarle, salieron juntos, y a distancia que podian ser registrados desde las tiendas, se vieron siete Ginetes Africanos en el camino Real, por donde ellos iban marchando: aunque el miedo no tuviera virtud de multiplicar los enemigos, siete

Q Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 6 La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 48. La general de España, fol. 408.

eran

eran bastantes para acobardar à dos, à no ser Garzi Perez el vno: persuadiòle su compañero a Garzi Perez la retirada, pues no avia precepto, ni aun consejo en el duelo, que obligasse a hazer rostro a tantos: no diò Garzi Perez oydos á sus razones, y viẽdo el Cauallero que se acercava el riesgo, bolviò las riendas a el Cauallo, y con el dissimulo que pudo se acogiò a los Reales: siguiò su camino Garzi Perez, y poco antes de afrontar con los Moros, que le aguardavan en dos hileras, calò la visera, pidiòle á el Escudero la lanza, y siguiò su derrota. Admirable cosa es que no se atreviessen a embestirle, sin duda le reconocieron por las armas, y el se señalava tanto en los combates, que no era facil el equivocarle. Ay en lo natural vistas que aflojan, y sin mas armas, que el ver, postran las fuerzas. Era tan superior la fama de Garzi Perez, y se avia merecido tanto respecto de los contrarios, q̃ el verle no dexava alientos para competirle: solo este recurso le queda a la razon para hazer creible esta hazaña: Moros que tenian atrevimiento a acercase a los Reales enemigos, sin duda que confiavan algo de si, y que tenian experiencias de su valor: despues de esso, ni encontraron con las lanzas, ni sabian donde

les

les caian las manos: si este no fue a hojo, dèn mejor razõ los Militares, ò los Filosophos, q̃ como sea a favor de tan bizarro Castellano, la abrazarè gustoso. Aviendo traspuesto el camino bolviò a levãtar la visera, y echò menos la cofia, q̃ sin duda se le cayò a el enlazar, la capellina, quando se viò cerca de los Africanos, juzgò preciso bolver por ella, por que no le parecia quedava biẽ su punto, aviendo perdidó prenda, aunq̃ de estimacion tan corta. R bolviò a desandar passo entrepasso el camino, y rezelando los Moros, q̃ ya q̃ ellos no le aviã embestido, estava pessaroso de no averlos èl provocado, se retiraron con buen orden: muy de su mano tenia la Fortuna, quien no solo hazia cara a los riesgos que les ofrecian las contigencias de la guerra, sino q̃ tambiẽ los buscava, cobrò su cofia, recorriò los sitios de las centinelas, y bolviòse cõ grã desenfado a los Reales. No faltò quien desde la Tienda del Rey, que dominava sobre vna eminencia las demas, registrasse los lançes de este sucesso: algunos citan por testigo de vista à el Rey Don Fernando, y a D. Lorenço Suarez: preguntòle cõ instancias el Rey, que dixesse quien era el Cavallero q̃ se bolviò a el exercito, dexandole en el peligro; respõdiò q̃ no le avia conocido, sin q̃ pudiessen

R Iuan de Mariana, lib. 13. cap. 6. fol. 508.

La Coronica antigua del Santo Rey, en el capitulo citado.

ſen las porfias, ni los ruegos ſacarle otrã reſpueſta, antes amenazò, y juramentò à el Eſcudero ſi manifeſtaſſe jamas ſu nõbre, no queriẽdo que perdieſſe por èl el acredito de buen Cauallero, de que gozava en el exercito. Hermoſamente ſe vnen tan buena lengua con tan bizarras manos; hizo mas iluſtre ſu triunfo con ſu modeſtia, y aunque no de detenidos, de vanos avian de obrar ſiempre aſsi hombres de prendas deſcolladas, pues ſiente baxamente de ſus ventajas, quien juzga, neceſsita de apadrinarlas con las ſombras del compañero paraq̃ ſobreſalgan.

Aunque era pueſto mas dificultoſo de mantener el que ſe encomendò a el Maeſtre de Santiago Don Pelay Perez Correa, de la otra parte de Guadalquivir à viſta de Harnalfarache, y no diſtante de Triana: la diligencia, y valor de el Maeſtre, no ſolo le cõſervò con reputacion, ſino antes hazia cada dia nuevas entradas con gran diſpendio de la opinion, y credito de los Africanos: haziales guerra ofenſiva, quando el defenderſe, y embarazarles el paſſo lo contaran otros por blaſon grande de ſus hazañas. No ceſſava en continuas correrias de perſeguir à los Moros: ſaliò vn dia de ſu alojamiento con buen numero de gente àzia la parte de Sierra

Mo-

Morena, y confines de Estremadura: y en el sitio que llaman la Calera, junto a Segura de Leon tuvo vna gran batalla con inumerable multitud de Moros, en quienes hallò mas resistencia por estar governados de el Rey de Niebla: disputòse largo tiempo la vitoria, hasta que desbaratados los Moros se pusieron en afrentosa huida, y sienten muchos Historiadores, que aviendole faltado el Sol para dar el vltimo alcançe a los enemigos, se bolviò a èl como otro Iosue, y valiendose del favor de Maria Santissima (por ser el dia en que peleava dedicado a vno de sus Misterios) le mandò a el Sol que se parasse: S a el mismo tiempo observaron los que assistian a el Rey Don Fernando, que puesto el Rey en oracion àzia el Occidente los ojos, estuvo algunas horas como absorto: de donde passò à divulgar la piedad, que a la voz del Maestre, y a la oracion del Santo Rey Don Fernando, repitiò el Sol la obediencia, que a Iosue, quedandose surto en el Cielo, hasta que el Maestre Don Pelayo consiguiò entero triunfo de sus contrarios. A este caso se siguiò otro, no menos prodigioso. Hallandose su gente cansada de la larga refriega, y fatigados de la ardiente sed, negandoles el refrigerio de el agua, la grande

S Francisco Rades, en la Coronica de las Ordenes Militares, cap. 24. titulo, Milagro de Tudia.
El P. Iuan de Pineda en su memorial, fol. 155.
D. Frãcisco Ruiz de Vergara en el libro de los establecimiẽtos de la Ordẽ de Santiago Iacob. Parœnes. en el libro de los Maestres de Sãtiago, y D. Garcia de Medrano en la misma Regla, y establecimiẽtos al catorzeno Maestre, y otros Autores que escriven de esta Orden.

grande sequedad de la tierra, se afligiò el General valiente, rezelando perder èl, y los suyos las vidas a las ardientes fatigas de la sed, y qual otro Moyses cõ el golpe de la vara, hizo q̃ vna peña produxesse copiosos raudales de agua para alivio del sediento Pueblo: con Santo zelo, y firme confiança executò lo mismo el Maestre, y en nombre de Dios, y de su Santissima Madre, hiriendo con la Lança vn peñasco brotò milagrosamente vna fuente de agua, con que se refrigerasse su Christiano exercito. Para eterna memoria, y gratitud durable de tan peregrinos auxilios, edificò el Maestre vna Iglesia en el mismo sitio, con el Nombre de Santa Maria de Tentudia, y oy se llama Santa Maria de Tudia. Ayudado de tan divinos fauores el Maestre continuava por aq̃llas partes sus entradas: pusose sobre Gelves, apoderòse dèl con violencia, quitando las vidas a los Moros, que la defendian, y saqueando las casas, en que encontrò mucha riqueza, y presseas de grande precio, q̃ repartiò entre sus Soldados. T Assi en esta como en las demas refriegas se adelantaron en las Proezas Don Rodrigo Flores, Don Alonso Tellez, y Don Fernando Yañez, sin querer otro premio de sus hazañas, que el de la fama

T La Coronica de el Santo Rey, cap. 50. y 51. La general de España, fol. 409

ma , y de la gloria, cediendo lo que les tocavan de los despojos, no siendo solo parte, sino el todo en los afanes de las conquistas. Corta hazaña le pareciò a el Maestre para el espacio de vn dia la toma de Gelbes, y assi hizo lugar en èl para dar vn rebato a Triana; salieron mas en catervas confusas, q̃ en tropas ordenadas multitud grãde de Moros a la defensa arrojóse con tanto impetu sobre ellos nuestra gente, que no pudiendo resistir el primer abãçe, bolvierõ a toda diligẽcia las grupas, valiòles a muchos las vidas el tener tan cerca el asylo: despues de esso quedaron tantos cadaveres en la cãpaña, q̃ causava admiracion el q̃ cupiessen en tampoco tiẽpo tantas muertes. Estos estragos no bastarõ para escarmiento a los de Harnalfarache, haziã frequẽtes salidas, pero se cõtentavã con poco, robãdo algunos ganados, y bolviendose a sus estãcias sin atreverse a emprẽder facciõ hõrosa. Aun este villano consuelo no quiso cõsentirles el Maestre, dispusoles vn dia zelada, salierõ muy cõfiados, passò por ella parte de sus tropas sin reçelarla, pero antes de passar todos cautelarõ el riesgo, y a toda prisa intẽtarõ la retirada, por esta razõ no pudo lograr el dia como deseava el Maestre, siguiòles hasta encerrarlos en el Castillo, matando mas de tre-

cientos Moros, y aprovechando en vn lance mas presas, que ellos avian logrado en muchas salidas: Cogieron con este sucesso tanto miedo al Maestre, que se encerraron desde entonces en sus muros, y aun se tenian por mal seguros, y assi embiaron a pedir socorro a Ajataph Rey de Sevilla; reconociendo este la importancia de conservar aquella fortaleza, les embiò por Cabo vn Arraez, acompañado de Soldados, entre ellos de primera reputacion. Tuvo noticia el Maestre, previnole emboscada en vn passo, que le pareciò forçoso, pero como mas practicos en aquella tierra los Moros, buscaron senda desvinda, conque no pudo el Maestre lograr a su satisfacion el intento, V pero tampoco consiguieron ellos del todo la industria, porque antes de entrar en Harnalfarache, dieron en los Moros de improviso las tropas emboscadas de los Christianos, mataron algunos de los que llevava de guarda, derribando con vn vote de lanza a el Arraez de su Cavallo, pero fue tanto el numero de los Moros que saliò de Harnalfarache a el socorro, que escapò con la vida, aunque mal herido, si bien les costò muchas vidas a los Moros el defendersela.

V La Coronica antigua del Santo Rey cap. 51. La general de España, fol. 418.

Aunque no se descuydavan los Moros

en

ẽn ofender, y defendense por tierra, ponian mayor conato en conseguir buenos sucessos en el agua, porque temian con razon en aquella parte el mayor riesgo, pues vna vez embarazado el passo de Triana a Sevilla, en su misma defensa avia de tener la Ciudad el combate mas executivo de su ruyna, porque la muchedumbre de Soldados, vna vez cerrados los passos para los biveres, no son ventaja para defenderse, antes arma falsa, que se buelue contra sus dueños. En esta consideracion, ni perdonaron gastos en disponer Armada contra la nuestra, ni olvidaron ardid, ò estrategema que no executassen con valor, y industria para destruir nuestra Flota, y sino alcançasse tan feliz sucesso su fortuna, para hazerla retirar a lo menos, y que les dexasse libre la boca de Guadalquivir. Dispusieron diferentes de Naves de fuego,X haziendolas passo con otros Navios de guerra, hasta que acercandose a nuestros Basos prendiesse la llama de el alquitran, y los abrasasse: a el mismo tiempo echaron por tierra gruesso exercito, de los Soldados mas valerosos de Triana, y Sevilla. No les cogieron estas maquinas desprevenidos a los Christianos, ni por el Mar, ni por la tierra, y assi en vno, y otro elemento, no solo fue-

X Mariana, lib. 13. cap. 7. fol. 508.

ron rechazados los Moros, y fino caftigado con grandes perdidas fu orgullo. Tuvo induftria el Almirante Don Ramon Bonifaz, no folo para apartar de fus Baxeles las zambras de fuego con que le acometian, fino tambien para apagarle, que fi bien no cede el de alquitran a el agua, pero tiene otros enemigos, que vencen la boracidad de fu llama: vencido efte primer riefgo, pelearon vnas con otras las Naos de guerra, durò cafi el efpacio de vn dia el combate, pero antes que defvnieffe la noche las armadas, dividiò el miedo a los Baxeles Africanos de los nueftros: z quedò el mar por el Almirante Bonifaz, con gran perdida de los Moros, y deftrozo tan confiderable de fus zambras, y Navios, que no les tendria mas cofta el fabricarlos de nuevo, que el repararlos: de nueftra parte fue tan poca la perdida, que no faltò ningun hombre de cuenta, ni padecieron daño confiderable los Bafos. No lograron mejor el dia los Moros, que acometieron por tierra, antes bien fe les bolviò en llanto la algazara, con que antes de acometerfe celebravan vencedores. Contra los dos exercitos, que pufieron por tierra, à las orillas del Rio Guadalquivir,

z La general de Efpaña, fol. 419. La Coronica antigua de el Santo Rey; cap. 52.

fa-

salieron varios tercios de los Reales del Rey Don Fernando, y de la otra parte de el Rio los que governava el Maestre Don Pelay Perez Correa, con que dieron en ellos con tal pujanza, que los encerraron a los de esta parte del Rio en Sevilla, y a los de la otra en Triana, haziendo de ambas partes tanta matança, que tuvieron que llorar muchos meses la alegria necia de pocas horas. A este tiempo, cumplido el plazo de los seis meses, que les diò para deliberar el Rey Don Fernando, se entregaron los de Carmona, *A* viendo tan imposibles los socorros, que el mas poderoso de los de los Reyes Africanos, aun no se bastava assimesmo: embiò el Rey a Don Rodrigo Gonçalez Giron, para que en su nombre admitiesse la entrega de Carmona, y pusiesse guarnicion en su Castillo, dexandoles las vidas, y haziendas a los habitadores.

A La Coronica de el Santo Rey, cap. 53. La general de España, fol. 419

Aunque fue tan grande el destrozo que padecieron en la refriega de el Mar, no desistieron los Moros de bolver a probar Fortuna, persuadidos a que era imposible conservar la Ciudad, si perseverava a la boca de Guadalquivir nuestra Armada: vinieronles socorro, de gente, de vituallas, y de Navios de el Africa, rehizieron

ſus vaſos de fuego, y con mas colera, y ardimiento embiſtieron a nueſtros Baxeles: añadiò el Almirante Bonifaz a ſu valor la induſtria para reſiſtirlos, fixando a trechos vnos recios maderos en el Rio, que embaraçavan el que pudieſſen acercarſe las Naos de los Moros. B valiòle algun tiempo eſta traza, pero lograron la ocaſion los Moros de eſtar dormidas las centinelas, y atando a los maderos fuertes maromas, que aſsieron de ſus zambras, ayudados del viento, y de los remos, los arrancaron: el algazara de los Moros avisò de el ſuceſſo a los Chriſtianos, y el Almirante Bonifaz vengò con honrada ſatisfacion el deſcuydo de ſus centinelas. Con las mas ligeras de ſus Naos bolò en buſca de la Flota enemiga: hallòla tan deſprevenida, que aun para ponerſe en huida les faltò el conſejo: embiſtiò a la Capitana, y apreſsòla con muchas muertes de los Moros, porque la deſeſperacion obligò a que muchos ſe arrojaſſen a el Mar, tomando por ſus manos la muerte, y los que ſe puſieron en reſiſtencia, murieron a las de los contrarios: apreſsò tambien quatro barcos llenos de armas, y baſtimentos, con que ſin aver recibido, ni leve daño, ſe bolviò a ſu pueſto tan vitorioſo, como aſſaz vengado de el

B La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 55. La general de Eſpana, fol. 419.

atre-

atrevimienro de los Moros. Eran continuas las armas, los amagos, y las embestidas, que hazian por el mar los Sarracenos, sin que tan repetidas fatalidades fuessen parte a hazerles desistir de su obstinacion, con que era forçoso a el Almirante velar Argos para defender sus Baxeles, porque a manera de Hydras, quando mas postrado el orgullo Africano, reviuia con multiplicados alientos. En dos, ò tres lances semejantes a este llevaron tambien que contar los Moros, especialmente en ocasion de vna emboscada, que por orden de el Rey Don Fernando previno el Almirante, en que cogiendo a sus zambras en medio de nuestros Navios, las cortaron los remos, y las apressaron, rescatando solos quatro, entre tanta multitud las vidas. C

C La general de España, en el lugar citado.

CAPITVLO IV.

SVMARIO.

Continuase el sitio con sucessos favorables à los Christianos. Ajataph Rey de Sevilla accomete los Reales del Rey Don Fernando, y es vencido. El Principe D. Alonso acompañado de lucidos Esquadrones de Infantes, y Cavallos viene desde Murcia à assistir a su padre. Estrecha el Rey el sitio con este socorro. La forma, y singular providencia con que el Rey tenia dispuestos sus Reales. Entran nuevos socorros de gente en el exercito, y aun no son competentes para guarnecer las lineas. Los Moros hazē frequentes salidas por todas partes, quedando siempre vencidos por los Cabos del exercito Catolico.

Como el numero de los Moros era tan excessivo à el de los Christianos, las continuas refriegas por el mar, no les empedian por tierra los combates, pero en ambos elementos el valor de los pocos despreciava el numero de los muchos, sobre mal dicipliinados, cobardes. En estremo acobardava à los Moros ver tan declarada a favor del Rey la fortuna (que suele ser tan varia en la guerra) que en tanta deversidad de encuentros, ni vno les huviesse cabido favorable, para tener si quiera color de engañarse. Empe-

çò yà Ajataph à no temer menos a los suyos, que à sus contrarios, porque la tristeza de sus semblantes atestiguavan el desaliento de el corazon, y los motines publicos empiezan siempre por mal contentos: embiava espias, que le diessen noticia de nuestros Reales para lograr algun lanze conque alentar los desmayos de sus vassallos: pareciòle que avia llegado ya el caso con las noticias, que le diò vn Cauallero Moro, de q̃ se hallava en aquella ocasiõ muy desamparado el Real del Rey D. Fernando: el aviso fue cierto, por aver salido algunas tropas a embarazar que no entrassen requas de biveres en Seuilla, otras a correr la tierra en contorno: a la guarda de los Herberos otra (por este termino antiguos se significavan los campos que llevavan yerba para el forrage de los Cauallos, y pasto de los ganados) y lo que importava mas, el Rey Don Fernando avia passado Guadalquivir a ver el sitio, que ocupava el Maestre, y conferir con èl medios para lo restante de la guerra. Logrò la ocasion Ajataph, y juntãdo todo el poder de Seuilla se encaminò a nuestros Reales, apresurando a toda diligencia las marchas: los ecos de los atãbores, y añafiles, el estruendo, y la griteria de el numero tan formidable de Alarbes pudiera amedrẽtar a

nues-

nuestro exercito, aunque tuviesse vnidos, y ordenados sus Esquadrones, conque no puede referirse sin admiracion, que solos tres hombres de cuenta, que se hallaron en esta ocasion en los Reales: el Infante D. Enrique, Don Lorenço Suarez, y Arias Gonçalez Quixada, con el ayuda de pocos Infantes, y Cauallos, se determinaron á hazer cara a vn mundo de Barbaros. D Presumiò Ajataph conseguir aquella vitoria sin sangre: porque no cabia en toda la fantasia de vn Rey Barbaro, el que quisiessen ponerse en defensa hombres tan contados, a un exercito que no era facil de contar: no le sucediò à el Rey Moro como lo imaginava, porque ay tanta ventaja de vnos à otros hombres, que saben obrar vnos, lo que a vn no saben pensar otros: Sin mas ruydo de clarin, que los azorasse, que los latidos generosos de sus pechos, sin mas caxa que aviuasse los espiritus, que los ecos de su pundonor, arrimaron a los Cauallos las espuelas, y se precipitaron con tanto impetu a la Banguardia del exercito enemigo, que les pareciò venia sobre ellos el Cielo: por no caer de su vanidad se dio a creer el Rey Ajataph, que avia sido mentido el informe, y que sin duda avia sido ardid de guerra el aver dividido los Esqua-

D La Coronica antigua de el Santo Rey; cap. 54.
La general de España, quarta parte, fol. 419.

quadrones para coger los desprevenidos: con que diò orden a los suyos que se retirassen à la Ciudad, y sin el orden avian empezado a obedecer, apretados de vn recio abanze, que diò en ellos nuestra gente, pareciendoles que en cada espada vian fulminar vn rayo contra sus vidas: bolvieron vergonçosamente las espaldas, y nuestras tropas les siguieron, hiriendo, y matando, hasta que hallaron en las puertas de Sevilla sagrado. Procuravan recompensar los Moros tantas perdidas de reputacion, y de hõra, con entrar a hurto apadrinados del silencio de la noche, llevandose por el agua algunos barcos, y por la tierra algunos ganados: pero vna vez que fuessen sentidos de los Christianos, descontavan lo que avian perdido en muchas. Fuera de esto resarciò el Infante Don Enrique con muy colmada satisfacion estos daños: acompañado de los Maestres de Calatrava, y Alcãtara, de Don Lorenço Suarez, y del Prior de San Iuan, entrò vna noche en el Arrabal de Benalfogar, cargaron sus bagages de lo que hallaron en èl mas precioso, y le pegaron fuego por tantas partes, que no bastaron diligencias para apagarle: *E* otra noche entraron en el Arrabal de Macarena, quisieron hazer oposicion los Moros, pero sin provecho

E La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 56. La general de España, fol. 420.

mu-

murieron en la demanda muchos, y saquea-
ron las casas los Christianos sin dexar presea
de valor en ellas. En el tiempo, que durò el
sitio eran frequentes de ambas partes estas
invasiones; y deve contarse por milagro, y
favor singularissimo del Cielo, que acome-
tiendo, ò siendo acometidos los Christianos
siempre quedavan vitoriosos.

En este estado se hallava el Rey Don
Fernando, y su exercito, quando el Infante
Don Alonso (aviendo dexado en el Reyno de
Murcia Governadores, con las partes de va-
lor, y prudencia, que pedia vn Reyno tan se-
parado, y en tiempo tã belicoso) vino a assis-
tir a su padre, acompañado de lucidas tro-
pas de Infantes, y Cavallos Castellanos,
y Aragoneses: solo aguardava este socorro
el Rey Don Fernando para estrechar el sitio
a Sevilla; diò orden a el Principe para que
tomasse vn puesto muy vezino à la Ciudad,
mientras èl movia sus Reales de Tablada pa-
ra continuar con las tropas del Principe Don
Alonso la linea,[F] como en breve se efec-
tuò. El animo de el Rey Don Fernando,
sentando tan cerca de Sevilla sus Reales, fue
de no retroceder, aunque fuesse necessario
perder la vida en la conquista: esta resolucion
quiso que corriesse, no solo en su exercito si-

F Iuan de Mariana lib. 13. cap. 6. fol. 509.

no

no en los Reynos de Leon, y Castilla, y en los que de nuevo avia cõquistado en la Andalucia: importò mucho esta fama, assi para assegurar los socorros de todas partes, como paraque se asseguraſſen los Bibanderos, y los Oficiales de las conveniencias en el comercio, y en los empleos de sus artes: Sus Reales estavan con tanta providẽcia dispuestos, que quanto sufre la campaña, remedavan las comodidades de vna numerosa Corte. Formò diferentes Plazas de madera para las vituallas, calles en que estuviessen repartidos los artifices, G assi para formar armas, como para las demas cosas precisas a la vida: Construyò tambien de madera tres Templos, ò Tabernaculos, para que oyessen Missa los Soldados, en que colocò las tres Imagenes de Maria Santissima, que traia siempre consigo, inseparables Consejeros suyos de Estado, y Guerra. Algunos Autores afirman, que con aviso del Cielo, por medio del Arçobispo de Sevilla S. Isidoro, que estando en devota oracion se le apareciò, y hablò, levantò el Rey sus Reales de Tablada, y los acercò à la Ciudad, cõ premisas ciertas de q̃ cõseguiria, biẽ q̃ a costa de muchos afanes la empressa.

Reconociòse por la experiencia no aver bastãte gẽte en los exercitos del Rey D. Fernan-

G Assi lo refiere el pergamino antiguo, que cite el P. Iuan de Pineda en el fol. 157. de su memorial. En el Real del Rey D. Fernãdo sobre Sevilla avia semejãça de muy grã Ciudad, y mui rica, cũplida era de todas cosas, que amãdamiento de cumplida, ê abõdada Ciudad pertenecien. Calles, ê Plazas de todos menesteres, ê tal avia hi de los Plateros, de los Cambiadores de los especieros, de los melesinamientos que avian menester los feridos, y dolientes, de los armeros. Assi quiẽ aquella Hueste viô podia biẽ dezir, q̃ nunca otra tã rica ni tãbien apostada viô, &c. Cõsta assi mismo esta apariciõ de S. Isidoro al SãtoRey de las lecciones del Rezo de la Dedicacion de la Sãta Iglesia de Sevilla, y la refieren diferentes Historiadores,

nãndo para poner sitio regular a Sevilla; aunque se recrecieron a los Batallones, y Tropas del Principe Don Alonso: Los de Don Diego Lopez de Haro, de Don Rodrigo Gonçalez Giron, y de Don Pedro Nuñez de Guzman, que llegaron poco dias despues, y assimesmo los de el Arçobispo de Santiago, los de Abenamar Rey de Granada, y otro buen numero, que alistaron los Concejos de Leon, y Castilla, eran empero competentes para embarazar todos los caminos Reales, que guiavan a las puertas principales de Sevilla: hizo su planta el Rey, y dividiò sus Tropas, encomendãdo a cada vno de los Cabos su puesto, poniendolos a distancia, que pudiessen darse vnos a otros la mano, segun lo pidiessen los tiempos. Procurava cada vno de los que governavan los Regimientos ser el primero en las demonstraciones de el valor, sin perdonar lance de exaltar su nombre, y su fama. Al Principe Don Alonso le pareciò ociosidad reprehensible el que passasse vn dia, sin que los Moros supiessen por experiencia su llegada: dispuso vna celada muy cercana a Sevilla, pareciendole que por ser poca la gente que tenia en su estancia, era creible que tuviessen ossadia los Moros para intentar

de-

desalojarle, sucediò como lo avia imaginado el Principe; salieron de Sevilla gruessas Tropas de Cavalleros Moros, de los mas esforçados de su gente, endereçaron la marcha àzia la tienda del Principe Don Alonso: no pudiendo sufrirse reportados salieron los de la celada sin tiempo, con que le embarazaron al Principe vn grandia, y a los Moros vn grande estrago, *H* pero a todos los que cortaron les quitaron las vidas, siguierõ el alcançe a los que huian, con muerte de muchos, especialmente de la Infanteria, hasta que los encerraron en Sevilla.

H La general de España, fol. 421.

Cupo a Don Diego Lopez de Haro, y a Don Rodrigo Gonçalez Giron, su estancia a la puerta Macarena, necessitava de tales Cabos este puesto, por ser menor el numero de los Soldados, y por estar mas distante de las Tropas, que pudiessen socorrerle, con que padecian frequentes invassiones, y se tenia por hazaña el resistirlas: pareciendoles la parte mas flaca, juzgaron estrenarse de buena Fortuna los Moros, derrotando a Don Diego Lopez de Haro, y a Don Rodrigo Giron: armaronse buen numero de Moros Ganzules (Familia que entre los Africanos mantuvo siempre con credito la opinion de la valentia, y a su sombra mili-

tava con mas esfuerço aun la plebe de la Morisma) marcharon àzia la tienda de Don Diego Lopez de Haro, y de Don Rodrigo Giron.[r] estando cerca , dispusieron los Ganzules en orden de pelea sus Esquadrones: no les consintieron acercarse mas D. Diego Lopez de Haro, y D. Rodrigo Girõ, ni quisieron que aun tuviessen la gloria de acometerles, ellos les previno acometiẽdolos con tãto denuedo, y bizarria, q̃ los desordenaron a el primer encuẽtro, hiriẽdo, y matãdo a su eleccion los dos valerosos caudillos: recobraronse por dos, otres vezes los Moros bolviendo a la refriega: pero finalmente viendo el teson de los nuestros, y el estrago de los mas valerosos de sus Capitanes, huyeron sin orden, y siguiendoles el alcance Don Diego Lopez de Haro, y Don Rodrigo Gonçalez Giron, les ganaron muchos Cavallos, y cargados de despojos bolvieron vitoriosos a su estancia. Picados de tan grande vltrage los Ganzules convocaron para otra ocasion todas las Huestes de Sevilla, con intento de destruir a Don Diego Lopez de Haro, y su gente, y acabar si pudiessen, aun con la memoria suya, y de sus compañeros, porque no viuiesse la de su infamia. Avia passado el Principe Don Alonso con sus Tropas a la otra parte de Triana, y viendo conmovido to-

[r] La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 58.

todo el poder de Seuilla contra el quartel de Don Diego Lopez de Haro *L* y de D. Rodrigo Gonçalez Giron, que le constaua tener poca gente, se apresurò, passando en Barcos lo mas lucido de sus Esquadrones, para socorrerles. Salieron de Seuilla los Moros en son de guerra, cõ tanta algazara, y estruẽdo, como quien iba, no à pelear, si no à vencer: quando reconocierõ el socorro del Principe, se les cayerõ las alas del corazon. Mãdò el General que no prosiguiessen las marchas, estuuieronse à vista los dos Exercitos, pero viendo el Principe D. Alonso, que el de los Moros no se mouia, confiriò con D. Diego Lopez de Haro, y con D. Rodrigo Gõçalez Giron, lo que deuian obrar. La resolucion de la conferencia, fue de embestirlos, los Moros tomarõ acuerdo de no aguardar, y en vez de vengar el duelo passado, se boluieron con mayor afrenta a Seuilla, tanto mayor, quanto và de guardar las vidas huyendo, a perderlas con valor peleando.

L La general de España, fol. 421.

Por la puerta de Guadayra hazian mas salidas los Moros, porq̃ se acogian con facilidad a el Puente, donde no podiã entrar los Christianos sin riesgo euidẽte *M* Lleuauã mal, D. Lorenço Suarez de Figueroa, y Garci Perez de Bargas, a quien pertenecia la defensa

M La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 60.

de este sitio, algunos robos, aunque de poca cuenta, de ganados, y de bagages, que solian hazer por esta parte los Moros, y acordarõ que pagassen de vna vez todo lo que avian delinquido mientras avia durado el sitio. Confirieron entre si estos dos grãdes hõbres (tan primeros en el valor, y en las hazañas, q̃ aunque deshoje Roma las Coronicas de sus Mucios, de sus Scipiones, de sus Cesares, ha de contar de igual estatura muy pocos) confirieron, digo las personas q̃ auian de llevar consigo para esta empressa, porque no confiavan del numero, sino del valor la vitoria: escogieron hasta ducientos hombres, q̃ eran la flor de aquel trozo de exercito, que estava de la otra parte de Triana: estando juntos los elegidos, les hablò assi Don Lorenço Suarez. N *Hemos tomado resolucion de escarmentar a los Moros, que hazen frequentes salidas por la puerta de Guadayra, con dispendio de nuestros ganados, y el medio que nos ha parecido mas proporcionado es, armarles celada, pero para que no se buelva contra nosotros esta industria, es fuerza prevenirnos, con que el seguirlos el alcance sea solo hasta tocar el Puente, porque el passarle tiene el riesgo de que saliendo todo el poder de Sevilla contra nosotros, y auiendo de ser por passo tan estrecho la retirada, no podamo*

N La general de España, fol. 422.

mos valernos, ni de los pies para retirarnos, ni de las manos para defendernos. Diò este ordē Don Lorenço à todos, pero en el mirò solamente à Garci Perez de Bargas, por tener tantas experiencias de su ardimiento, que necessitaua de preceptos que le tēplassen: marcharon con esta resolucion à el lugar, que determinò Don Lorenço: apenas le ocuparon, quando salieron por el Puente los Moros, àzia nuestros Reales, aguardaron los nuestros a que passasse la celada, y dieron en ellos, con arrojo tan impetuoso, que aun no les dexaron lugar de ponerse en defensa: los que escaparon con las vidas se retiraron hasta la boca del Puente, donde con las esperanças de el socorro: boluieron à hazer cara à los nuestros, llegando al Puēte, pararon los demas soldados obedeciendo el orden de Don Lorenço Suarez, este cebado en la vitoria entrò hasta la mitad del Puente, donde hizo notable riza en los Moros, hiriendo, y matando à muchos, pero fueron mas los que murieron a manos de su miedo, arrojandose desde el Puente à el rio, donde perecieron. No se resoluiò à passar adelante Don Lorenço Suarez, porque le parecia era tentar à Dios, y desazonar su fortuna: boluiò à los suyos, hechò

menos a Garzi Perez de Bargas, temiò alguna fatalidad, pero en breve saliò del susto, porq̃ bolviẽdo atras los ojos le viò de la otra parte del Puẽte cercado de innumerable multitud de Moros, pero hiriendo, y matãdo a vna, y otra parte con tãta vizarria, y desenfado, como pudiera, trocada en hoz su espada, segar en vez de cabezas de hombres, espigas. *Inescusable es el lance* (les dixo a los suyos, D. Lorenço) *de perder las vidas con honra, pues dexar solo a vn Cauallero tan vizarro, en tan euidente peligro, no puede ser sin grande afrenta nuestra: ya que arrebataron tãto sus ardientes espiritus à Garci Perez, que no acordandose de la orden dada, le empeñò su valor à ser el primero en emprender hazaña tan gloriossa, no emperecemos en ser segundos, que oy confiesso de verdad, que solo en puntos de valor, y vizarria, puede vn hombre no tener empacho de ser con Garci Perez Segundo.* Dicho esto arrimò a el cauallo los acicates, y siguiendo los demàs sus huellas, se entraron en medio del peligro, sin que aduirtiesse Garci Perez el socorro, que à repararle, presumo de su vizarro corazon que le desdeñara, porque los Moros nunca le parecieron muchos, y siempre se lo parecian los compañeros: increible proposicion parece, pero

si merecen alguna fee las Coronicas de aquel tiempo, passaron de tres mil Moros los que murieron en este relance, y huuiera sido mayor el destrozo, à no caerles la puerta de el Alcazar tan cerca, por donde pudierō acogerse a Sevilla. Fue muy aplaudida en todo el exercito esta vitoria, y celebrado el nombre de Garzi Perez de Bargas, con singulares aclamaciones, pero en mi aprecio la corona de todos sus elogios fue el reconocimiento, que le hizo vn hombre tan señalado en el valor, como Don Lorenzo Suarez. Hercules echò menos vn hombre tan valeroso como èl, que le alabasse, Garzi Perez fue en esto mas dichoso, pues se confessò a su lado segundo, el que en el Templo de Marte tendrá siempre lugar con los primeros.

CAPITVLO V.

SVMARIO.

Los Moros escarmentados, determinan el defenderse dentro de sus muros. Rigores, y inclemencias del tiempo que padece el exercito Christiano, y las vozes de descontentos que corrian en él. Haze el Rey Iunta de los principales de su exercito, y la forma en que les persuade la continuacion del sitio. Aplauden todos la resolucion del Rey, convencidos de sus razones. Acude el Rey à la oracion en este conflito, y le habla la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes. De otras assistencias milagrosas con que fue favorecido el Santo Rey en este lance.

Este golpe hizo si mas cobardes, mas cautelosos à los Africanos, hazian yà muy raras salidas con gran dispendio de su credito, pero tambien con gran daño nuestro, porque atrassaron mucho la entrega de Sevilla, reduciendo todos los espiritus a el corazon para conservarse, conque para nuestras gentes era yà la guerra quanto mas lenta mas peligrosa: no les inquietavan yà

los

los Moros en sus Reales, pero les hazia guerra mas cruel el tiempo: avian sufrido mas de vn año las inclemencias de todos los elementos, especialmente los ardores del Estio, O en aquellos Payses intolerables, aun con las defensas, y comodidades, que puede prevenir la paz, con que se reconoce quanta tolerãcia seria menester para respirar en vn campo raso sus bochornos: morian muchos asurados de la vehemencia de el calor, porque respiravan fuego, quando buscavan refrigerio en el ayre: con que la calma en las salidas, y escaramuzas de los Moros, causò en no pocos de los Castellanos alborotos, y discordias, que corrian por todo el exercito, apadrinados con alguna sombra de razõ, aunque el motivo era de comodidad, y deseo de aliviar el cuerpo de el peso grave de las armas. Esparcian en los ranchos, y corros de los Soldados estos discursos, para conmoverlos àzia su sentimiento.

O El suplemẽto del Arçobispo D. Rodrigo pódera largamente los trabajos, y penalidades grandes que el Rey padeciô en este sitio. D. Lucas de Tuy, en la vulgar cap. 72. fol. 234. dize: Gran fambre los quebrãtó asi fuertemente, que muchos de ellos se mantenian cõ yervas, y con estiercol de homes, y bestias, y aun desto avian poco. Mariana, lib. 13. cap. 7. fol. 509.

Ya ha corrido mas de vn año despues que sentò el Rey sus Reales sobre Seuilla, en este tiempo han sido todos los sucessos prosperos, despues de esto, ni se vè vna almena desmoronada de la Ciudad, ni desquisiada vna piedra de sus muros, pues si siendo nuestra la Fortuna, emos adelantado tan poco en tantos meses, si se pas-

sasse à nuestros contrarios, que en su infidelidad no suele ser rara esta inconstancia) que logro podràn tener nuestros intentos? han hecho nuestras armas, peregrinas suertes contra los Moros, con que ha crecido su opinion hasta el Cielo: pero ellos estan tan sobrados de gente, que no parece les hemos hecho herida, si no curadoles, porq̃ adolecian de replecion. Muy pocos han sido de nuestro exercito, los que han muerto los Africanos: pero muchos los que ha consumido el assedio, las epidemias, los ardores de estas llanuras, por cuyas bocas abiertas por la sequedad, parece comunica al infierno pestilentes exalaciones: estos males solo podian tener aliuio en vna esperanza de cõseguir la Ciudad, que se acercasse mucho à possession: pero nunca este bien se mirò mas lexos; yà porque los Moros solo tratan de defenderse, ya porque nosotros tenemos menos con que ofender: luego el empeño en proseguir, no puede llamarse esperanza discreta, si no obstinacion dessesperada? Y para que se conozca, que no afecta la comodidad estas razones, reduzcamoslas à terminos concluyentes. O intenta el Rey proseguir el sitio con solas las gentes que le assisten, y serà temeridad declarada, pues ha reconocido en tanto tiempo ser insuficientes estas fuerzas, y experimentan tambien, que cada dia son menores. O presume reclutar sus tropas, y esto tiene dos

incon-

inconuenientes, ù dos impossibilidades. La primera, el que ha de ser forzoso dexar sin guarnicion, y mal seguras las Plazas, que en toda la Andalucia han ocupado sus armas del poder de los Moros. O despoblando à Leon, y Castilla, que aun sin el amago de nueuas leuas llora la falta de Hombres para cultiuar sus campos, y recoger sus frutos: si se venciere este inconueneniente resulta otro mayor, porque es forzoso crezcan los gastos, quanto crecieren las conductas, y hallandose el Herario Real tan exausto, que alcanzan con escaseza las pagas à pocos, como podràn bastar para muchos? A que se añade el que hasta aqui emos tenido, en la riqueza de los despojos, muchos aliuios con que sobrelleuar la cortedad, ò dilacion, en la paga de nuestros sueldos, y no se descubre camino para adelante con que poder reparar estos daños. No cõmouian poco estas razones de malcontentos los animos de los Soldados, pero no faltauan hõbres de pundonor en el exercito, q̃ procurassen deshazerlas, manifestando la ineficacia de los discursos, q̃ vendia por tã solidos el amor propio. Tomò la voz de estos Caualleros, y Ricos Hõbres, D. Rodrigo Gonçalez Girõ, celocissimo seruidor del Rey, y q̃ por la calidad de su persona, por su gran valor, por sus experiẽcias militares, era de los de la

pri-

primera ſupoſicion, ſiendo en todas las refriegas el alma de el exercito, tanto la viua execucion de ſu exemplo, como la fuerza de ſus perſuaſiones.

Es verdad, dixo, que eſcarmentados los Moros tratan ſolo de conſervarſe, pero es evidente Filoſophia, q̃ quando los vivientes tienen eſpiritus precisamente para viuir, eſtàn muy vezinos a la muerte. Vn viuiente cercano a ſer cadauer, le faltan eſpiritus para mouer en las cuencas los ojos, para operaciones, que no ſean muy lerdas, en los pies, y en las manos: ſin embargo viue, porque los pocos eſpiritus ſe retiran al corazon, pero como ſolo ay eſpiritus para viuir, y no para obrar, es eſtar deſauciado. El auerſe recogido los Moros, ſin atreuerſe a ninguna operacion, es ſolo tratar de viuir, y aſsi es llano argumento de ſu muerte: luego no han recibido pequeño daño, pues eſtando antes de el ſitio tan boyantes, los emos reducido a tanto eſtrecho, que reſpiran con dificultad, y por taſſa. Que han faltado muchos de nueſtro exercito, por lo mal acondicionado de las eſtancias, por lo recio de los temporales, por lo peſtilente de las epidemias, es innegable: pero que Plaza fuerte (no ſolo como Seuilla, que tiene triplicadas las defenſas, en Barbacanas, en Muros, en Torreones, y innumerables Soldados que la guarnezcan) ſe han rendido

dido a diligencias menos costosas? Y deuen ad-uertir los que estàn de valde mal contentos, que en quanto ha durado el sitio, han faltado muy pocos de los Soldados de nombre, que son el nervio, y los fundamentos en que se sustentan los exercitos, con que se facilitan mucho las reclutas, pues solo hazen falta Soldados rasos. Tampoco puede dudarse el que estàn muy apurados los tesoros del Rey, pero si, el que no puedan con facilidad rehazerse: porque no auiendo echado vn tributo a sus vassallos desde que tomò el Cetro, todos le ofreceràn gustosos para vna empressa, en que le và a el nombre de Christo tanta gloria, y a la Nacion Española tanto credito: y es cierto, que mirando a el primer fin, que es la exaltacion de la Fe, y borrar el nombre Africano, tan injurioso a nuestra Religion, y a el pundonor de España: los Eclesiasticos seràn los primeros que contribuyan, y los Templos por mas obsequioso Culto a Dios alargaràn sus riquezas, porque no desista el Rey de vna empressa en q̃ estan interessada toda la Christiandad.

De estas hablas estava lleno el exercito, no las ignorava el Santo Rey Don Fernando, sentia que huviesse apariencias de razon, para tener entre los suyos descontentos, para ocurrir a estos rumores, y embarazar, de que como mala semilla echassen rayzes, y cun-

diessen auiendo juntado a los Obispos, Ricos Hombres, y principales Cabos de su Exercito, les hablò assi.

Sè que à muchos de vosotros el pundonor, y la nobleza de vuestra sangre, no solo les ha hecho sordos a las vozes, que han derramado Soldados, sin duda de la Plebe, à fin de que leuantemos el sitio, que à tanta costa hemos continuado: sino que aueis opuesto discursos solidos contra sus aparentes razones, seruicio, que tendrà siempre debido reconocimiento en mi pecho, pero no es possible dexar de aduertiros, que aunque estimo vuestra resoluciõ, no aplaudo los los medios. La guerra se ha de proseguir, pero mis rentas hã de ser las tributarias, no las haziendas de los pobres vassallos: mas temo à la maldicion de vn pobre, que à el poder de todos mis contrarios. Menos se ha de continuar la guerra, aprouechando las rentas de los Eclesiasticos en la conquista: de estos aprecio mas las oraciones, que el oro. Las Lamparas, que dotò la deuocion en los Templos mas pelean en nuestro fa[illegible]or, dando à Dios culto con sus luzes, que acuñadas en moneda para sueldos de los Soldados, debaxo de la Conducta de el mismo Dios, que amparaua el Exercito de Iedeon, batallamos, sin mas armas, que los faroles, vencieron estos, siendo treciẽtos en el numero, el exer-

cito

*cito formidable de Madian, siendo el mismo Dios, y siendo la causa, que defendemos la misma, las luzes que arden en sus Aras, seran rayos de fuego, que reduzgan à pavesas nuestros contrarios. No niego el poder legitimo en los Reyes para valerse en lances desauciados, de las riquezas de la Iglesia, para defender su Reyno, y sus vassallos, y mas quando de padecer baibenes la Corona, son ciertos en la Religion los ultrages: pero deue de llegar tarde, ò nunca este aprieto, porque siempre han llorado fines tragicos, Principes que han alargado la mano à los Templos: vitorias que solo para Gloria de Dios se descan, no han de ser con menos culto de la Gloria de Dios. Preciso es socorrer à los Soldados, pero sin tocar en los Templos, ni en los pobres, se me ofrece este arbitro. Labrese moneda, que tenga la mitad del precio, en lo intrinsico,*O *y supla la fee de mi palabra la otra mitad, quien assi ha sabido guardarla à los infieles, sin que aya uno entre tantos barbaros feudatarios quejoso, sabra mejor guardarla con sus vassallos, asseguarandose todos de que concluidos los ahogos de esta guerra, tendràn sobre mis rentas, la satisfacion de el valor intrinsico, que à las monedas les falta. Discurriendo en los medios humanos, me parecen estas razones suficientes para el consuelo, pero tengo gran confian-*

O El manoescrito de las antiguedades de España: Como este cerco iba muy a la larga, y el Rey tuuiesse gran necessidad de dineros, mediante los grādes gastos fechos en las Conquistas passadas; y en esta considerando q̄ sus Reynos estarā muy gastados, y no le podian seruir con mas cantidad de la que fasta alli, y visto que le era necessario proseguir, y sostener todo el Exercito, que fasta alli tenia, de consejo, y consetimiento de los tres Estados de sus Reynos, se ordenò de labrar gran suma de mrs. con el cuño de los que fasta alli se labrauā; mas no les echaron mas q̄ la mitad de su justa ley y quilates; y prometiò el Rey q̄ passada esta necessidad, à todos los q̄ tuuiessē aquellos mas

fianza en Dios, y en su Santissima Madre, què es quien me moviò à esta empressa, que presto abrirà no solo sendas, sino caminos reales, con que sin apurar nuestros Herarios, logremos la empressa, que con impulso de el Cielo empezamos.

maravedis, ô moneda, les pagaria lo demas de su justo valor, y quilatarian estos mrs. à su ley, que era la mitad de los mrs. q̃ hasta alli valian. Y de aqui vino à tener por opinion en Castilla, que en esta necessidad embiò el Rey D. Fernando moneda de suelas de zapatos.

El P. Iuan de Pineda, en su mem. part. 1. fol. 24.

No menos admiraron, que aplaudieron, todos los presentes, la determinacion de el Rey, y como era igual a su santidad, la opinion que tenian de su persona, facilmente se persuadieron a que sus razones, no eran solo consuelo de afligidos, sino verdades de quien tenia el poder de Dios de su parte. Dividieronse a sus Quarteles los de la junta, y el Santo Rey se fue à el Templo, que avia erigido en los Reales, en que colocò a Nuestra Señora de los Reyes, hincando las rodillas delante de aquella devota Imagen, mas con los fervores de el corazon, que con las vozes de los labios, la dixo assi. *Señora bien se que es estilo de el Cielo, hazer de sear los socorros, hasta que apurados los medios conozca el poder humano su insuficiencia. Si es esta la ocasion, què aguarda vuestra Misericordia, ya ha llegado Señora: pues nos hallamos en el ultimo aprieto, esperando solo de vuestra piedad los alivios, sin poderlo remediar nuestras armas entran cada dia a vuestros contrarios socorros con*

que

q̃ ellos estã abundãtes, peleãdo desde la comodidad de sus casas, nosotros expuestos a las malas condiciones de los tiempos, donde sin resistencia logran todos los Elementos sus iras, mal podemos hazerles hostilidad, si no nos viene de vuestra mano todo el biẽ. Si se dilata por mis culpas lo fauorable deste sucesso, yo sacrificarè gustoso mi vida porque a la Fe no se le dilate esta gloria. Ni cabe tampoco en vuestra piedad, que paguen tantos buenos Catolicos, lo que ha pecado vno por desconocido, y ingrato: perdonar a muchos delinquẽtes por la cõpañia de pocos justos, es piedad muy vsada de vuestro Hijo: pero castigar a muchos leales por las desatenciones de vno, no tiene exẽplar en su clemencia: muera yo si soy el q̃ ofendo, y venzã ellos, pues son los que agradan: pero me dà gran confianza de que no aueis de executar en mi este castigo, el que oy no es la competencia con otros Fieles, a quien pudiera mejorar la inocencia sino con Barbaros enemigos del nombre Christiano: y vacilara en la fragilidad humana el credito de la Religion, si vierã tolerada la infidelidad de la muchedumbre, y castigada la Fè, bien que perezosa, de vno. Despues de esso, si por secretas disposiciones de vuestro Hijo es conueniente el q̃ ellos triunfen, y nosotros padezcamos la humiliacion, y el descredito, siempre he de ser vuestro, siem-

pre

pre rendido à vuestras Aras, estimando como vitoria el ser vencido, venerando el logro de la voluntad Diuina, como à Corona la mas segura de mis afanes. Perseuerò el Rey algunas horas de la noche, en la ternura de estos afectos, y mereciò su perseuerancia oìr sensiblemente de boca de Maria Santissima estas palabras. P *En mi Imagen de la Antigua, de quien tanto fia tu deuocion, tienes continua intercessora, prosigue que tu venceràs.* Quedò el Rey en estremo consolado con este celestial fauor, y los deseos, antes feruorosos de ver la Efigie de Nuestra Señora de la Antigua, llegaron à encender en su coraçon tanta llama, que absorto, y fuera de si, se saliò de el Templo en que estaua, y mouido de ageno, quanto superior impulso, llegò hasta la puerta de Cordoua, que es vna de las mas celebradas de Seuilla, alli se encontrò vn mancebo, gallardo en la disposicion, de hermoso, y alegre semblante (que presumen con razon los Historiadores era su Angel de Guarda) que caminando delante de el le hazia señas para que le siguiesse, atrauessò con esta guia las calles principales de la Ciudad, llegò à la Mezquita mayor à donde estaua colocada la deuotissima Imagen de la Antigua (es tan amante Christo Bien Nuestro

P Assi està recibido por muy antigua tradiciò, lo refierẽ el Doctor Geronimo Gudiel, en el Compendio de los Girones, cap XI. D. Pablo de Espinosa en el lib. 3 de las antiguedades de Seuilla, cap. 2. fol. 125. Assimismo consta de vn antiguo pergamino de cosas, y antiguedades de España, en que juntamente se escriuen algunos sucessos milagrosos del Santo Rey D. Fernãdo, y se guarda cõ toda estimacion en el Archiuo de Seuilla, y dàn los Historiadores entera fee, y credito à lo que en èl se re-

de

de los creditos de su Madre, que gusta tenga esta Señora veneraciones, aun entre las gentes barbaras, que pierden a su Divinidad el respeto) abrieronsele al Rey las puertas de la Mezquita, y viendo la Imagen de Maria Santissima, se le abrieron tambien los Cielos: arrojado a sus pies empezò su oracion, dando gracias por el beneficio recibido, porque no dudava, que en lo Divino el prometer es cumplir, y que en fee de su palabra las esperanças son possessiones. Todos los afanes de el sitio, y la larga continuacion de fatigas en la conquista de los Reynos de Andalucia, se le olvidaron a pocos instantes en la presencia desta Señora, anegados los infortunios en el Occeano destos gozos. No dizen los Historiadores, que con voz sensible le dixesse nada esta Santa Imagen, pero quien podrà dudar q̃ le hablò a el corazon, manifestandole los prosperos sucessos q̃ aviã de tener presto sus armas, y el Sãto Rey le agradeceria a esta Señora el q̃ tuviessen cũplimiẽto sus deseos pues su esperança fue siẽpre teniẽdola dentro de Sevilla, el ganarla por trato, de q̃ yà se dava los parabienes, pues tratandola avia llegado el tiempo de q̃ la Ciudad se entregasse: Saliò de la Mezquita el Sãto Rey para bolverse a sus Reales por la puerta de Xerez, y entõces

refierẽ; y le cita en diferentes partes de su Memorial el P. Iuan de Pineda, otros Autores modernos, contextan en esto mismo.

reconociò averfele caido la efpada ; aunque ignorava donde. Hablando configo, diria el Santo Rey, para faber yo que efte triunfo no fe avia de dever a mi valor, y que teniendo en mi favor a Maria (que es formidable exercito contra infieles, no hazia falta a fu lado mi efpada) demás eftava el avermela quitado el Cielo, pero fervirà efte documento para los Barbaros, que veneran por Dios a fu valor, y à fus armas, fiendo afsi, que ni ay valor, ni armas, fin Dios. Aviendo falido el Sãto Rey de la puerta de Cordova, fe hallò con fu efpada en la cinta: era yà menor el peligro, y afsi podia el Cielo fiar à las manos del Rey fu defenfa: el tiempo que fue mayòr, el Angel la tomò por fu quenta. Repetidas vezes aviã bufcado algunos Grandes a el Rey en fu tienda; porque las horas que fe detuvo fueron muchas, aunque a el Rey le parecierõ ninftantes: no reconociendole en ella, recorrierõ los tres Templos que tenia en fus Reales: Q crecciò el cuydado no hallãdole en ninguno, y mas no aviendo dexado tienda que no regiftraffen: como le avian oido dezir tantas vezes, que fe avia de entregar Sevilla por tratos, fe perfuadieron, que valiendofe del fecreto avria entrado en Sevilla con alguna inteligencia, à comunicar el modo, y el tiempo de la entre-

Q El Doctor Geronimo Gudiel, en el compendio de los Girones, cap. 11.

ga, ſin embargo algunos de los Ricos Hombre, zeloſos de la vida del Rey, y deſpreciadores de ſus proprias vidas, ſe reſolvieron à entrar en Sevilla à buſcarle, temiendo en aquella confiança algun trato doble: no merece paſſarſe en ſilencio eſta hazaña, como ni los nõbres de ſus dueños: confederaronſe para eſta empreſſa (ſegun quiere vn Autor de eſtimacion no vulgar) Don Diego Lopez de Haro, Don Pedro de Guzman, Don Rodrigo Gonçalez Giron, Don Pedro Ponce, Iuan Fernandez de Mendoza, y Fernando Yañez con intrepido valor ſe entraron por la puerta Maquerena en Sevilla, à la dicha de que algun rumor les dieſſe aviſo de la perſona del Rey: *R* reconocidos de las centinelas, tocaron à arma, y en breve vinieron ſobre ellos numero exceſsivo de Moros, que les apretaron reciamente: ibanſe retirando con buen orden a la puerta por donde entraron, haziẽdo tantos eſtragos en los que ſe les acercavan, que tuvieron por bien el no embarazarles el paſſo. Suceſſos ay en las Hiſtorias ſuperiores à la credulidad humana, eſte es vno, quien no quiſiere perſuadirſe a que ay hombres tan ventajoſos à otros, que parecen formados de mas noble tierra, recurra para darlos fee, à que Dios atendiendo a los meri-

R El referido Geronimo Gudiel, en el lugar citado.

ritos del Santo Rey D. Fernando, eſtavã tan parcial con los de ſu exercito, que ſobre las Leyes de la Naturaleza, les infundiò alientos. Libres ya de los enemigos ſe azeleraron àzia la tienda de el Rey, encontraronle muy ſoſſegado en ella, refirieron ſu cuydado, y la diligencia tan peligroſa, que avian hecho para ſalir de la duda, que les apretava mas q̃ la muerte: agradeciò el Rey la lealtad, y dixoles. Es verdad que me llevaron ſecretas inteligencias a Sevilla, pero el trato no ha ſido con hombres, ſino cõ Maria Madre de Dios, a cuyo poder devereis preſto el deſcanſar dentro de Sevilla, guſtoſos de los prolijos afanes deſte ſitio. Deriboſe a todo el exercito eſta noticia, y con ella tan vniuerſal contento, por el concepto que tenian hecho de la ſantidad de el Rey, que deſde aquella hora empeçaron en los Reales a darſe los parabienes de la Vitoria.

CA-

CAPITVLO VI.

SVMARIO.

Rompe el Almirante Bonifaz la Puente de Barcas de Triana. Ponese el Rey con parte de su exercito sobre ella. Cautela de los Moros para obligar a levantar el sitio de Sevilla, y como se previno el daño. Nuevas reclutas de gente, que engrossaron el exercito Catolico. Embarazasel es a los Moros la comunicacion por agua, y tierra. Embian Embaxadores a tratar de conciertos para entregar la Ciudad. Entrega de Sevilla, las condiciones con que se rindiò, y el solemne triunfo que consagrò el Rey a N. Señora de los Reyes, en accion de gracias de esta conquista.

TAN Suaves son, como eficaces los medios con qua el poder, y la sabiduria Divina logra los fines que pretende. Desde que el Almirante Don Ramon Bonifaz bolviò de Vizcaya con socorro de seis Navios pertrechados, y de municiones, y viberes para abastecer los que traxo la primera vez, y los que avia tomado a los Moros, fatigava su entendimiento con varias ideas, y maquinas para romper el Puente de Triana, diligencia en su concepto

tan precisa, que pendia vnicamente de ella el feliz sucesso de aquel sitio: todas las demas le parecieron heridas, que en breue admitian cura, ò que por leues en vn cuerpo tan robusto, para sanar no necessitauan de curarse la herida: que le parecia mortal, è incurable, era cortarles el Puente, con que desvnida Triana de Seuilla, à esta la faltauan los viueres, y a la otra el poder, conque les auia de ser preciso el entregarse.. No auia llegado el tiempo que tenia destinado la Diuina Prouidencia, hasta que se hablò Maria Santissima con el Santo Rey D. Fernando, y assi se le huyò el medio à D. Ramon Bonifaz, que à el presente se le fixò con tanta viueza en el entendimiento, que saltando en tierra, vino con toda diligencia à proponersele à el Rey D. Fernando: aplaudiò el Rey la determinacion, y hizo que la abrazasse sobre la estimacion de mirarla como propia, con dezirle à el Almirãte, q̃ era medio inspirado del Cielo, y assi lo manifestò el efecto. La traza fue poner à la boca del Rio dos Nauios de los mas fuertes, aguardando la creciente, y los embates de el viento, que suelen hazerse compañia, y tendiendo entonces todas las Belas à las Naos, logrando à vn tiempo el impetu de las olas, y la furia de los vien-

tõs, chocar con las Barcas de que se componia el Puente. S Gouernaua la vna de las Naues el Almirante Don Ramon Bonifaz, à quien acompañauã soldados de mucho valor, y experiencia: en la otra, iba gente escogida, à satisfacion de el Almirante. Era dia de la Inuencion de la Cruz, el que se destinó para esta empressa, y mandò el Rey que en las Gabias de ambos Nauios se enarbolasse la Insignia de la Santa Cruz, en cuyo poder fiaua mas, que en el de sus armas: dos vezes hizieron la acometida, pero faltò en me dio de la carrera el viento: la tercera vez llenò à todo desseo las Belas, y fue el choque tan horrible, que igualmente crecieron los leños de las Barcas, y el hierro, hechas pedaços las cadenas, que eslabonauan vna Barca con otra: passaron el rio arriba, sin ofensa las Naues, porque aunque estauan innumerables Moros à la vista, por la tierra, y por la mar, la nouedad de tan raro sucesso les helò en el cuerpo los espiritus, dexandoles solo viuos los ojos para el llanto. Porque recobrados los Moros de el susto, no hiziessen azarossa la vitoria, con la gente, que tenia el Rey apercebida, embistiò à los Esquadrones de Barbaros, que ocupauan los arenales de la otra parte de Triana, y el Maestre de

S P. Iuan de Mariana, Lib. XIII. Cap. VI. fol. 506. Esteuan de Garibay. Lib. XIII. Cap. V. fol. 192. La general de España, quarta parte fol. 422. La Coronica Antigua del Sãto Rey Cap. 61. El manuescrito de las antiguedades de España Cap. 27. fol. 294. El P. Iuan de Pineda en el fol. 151. de su memorial. D. Lucas de Tui en su Coronicon,

de Santiago Don Pelay Perez Correa apretò a los que salieron de Sevilla, con que quedaron libres los Baxeles, siendo tanta la prevencion de los Moros por el agua, y por la tierra para destrozarlos, q̃ atribuyẽ muchos a milagroso efecto de la fervorosa oraciõ de el Santo Rey, no solo el sucesso de aver destrozado el Puẽte, T sino del no quedar ellas destrozadas. Desde q̃ vieron cortado el Puente, q̃ era todo el asylo de su confiança, levantò el clamor la Morisma, llorando la muerte de Sevilla, Reyna de las poblaciones de Andalucia, porque si bien aun despues deste sucesso, intentaron varias defensas, pero fueron solo llamaradas, como suele la luz falta de cebo, quando boquea.

T El P. Iuan de Pineda, en el memorial de las virtudes de el Santo Rey. part. 2. fol. 68.

El Illustrissimo Doct. D. Francisco Ramos de el Mançano, Maestro del Rey nuestro señor, y de su Consejo, y Camara de Castilla, en el libro que publicò de Reynados de menor edad, en la del Sãto Rey D. Fernando, fol. 195.

El dia siguiente passò el Rey con su exercito, acompañado del Principe D. Alonso, del Infante D. Enrique, y los Maestres de las Ordenes a ponerse sobre Triana, combatieronla reciamente, pero hazian poca mella las maquinas en su fortaleza, y podian hazer graves daños los Moros sin padecerlos, porq̃ como tenian la eminencia, logravan los tiros de los trabucos, de las saetas, y de las hazagayas, y aun las mugeres, solo con dexar caer las piedras, que menudeavan como granizos, con el favor del puesto, podian ser mas hazañosas q̃

los

los hombres de mas valor de nuestro exercito.V En todos lances se adelantava tāto Garci Perez de Bargas, q̄ para saber el lugar mas peligroso, no era menester mas diligencia, q̄ saber donde el assistia. Despues de aver atravesado con vn bote de lança a vn Africano, q̄ adelantandose de sus tropas provocò a duelo particular a alguno de las nuestras, y aver puesto a los demas en huida, viēdo rendido à su Adalid, se acercò tāto a los muros de Triana, que escapò por milagro con la vida, hecho pedazos el escudo, destrozadas las armas, y abollado por muchas partes el yelmo: pareciòle estava en forma, y trage à proposito para responder a la pregunta, que cō desprecio de Garci Perez avia hecho vno de los Infançones del exercito, fue la pregunta, que porquè avia de traer Garci Perez por divisa en el Escudo las Ondas, X que se devian a hombres de mas alta esfera, y mas ventajosos en hazañas: devia de ser nobel en el exercito, ù sordo por achaque de la embidia, pues estava menos en Garci Perez las ventajas de q̄ echava tā sobrado, que podia enriquecer vn exercito: no faltò quien le diesse la relacion, q̄ ignorava, añadiēdo q̄ no podia Garci Perez pintar en su escudo recuerdos de sus hazañas, porq̄ avia de ser grande el volumen

V La Coronica antigua del Santo Rey; cap. 62. La general de España, fol. 422. Mariana, lib 13. cap. 6. fol. 510. Estevan de Garibay. lib. 13. cap. 5. fol. 192.

X La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 63. La General de España, fol. 423.

en que cupiessen sus Proezas, que rogasse à Dios no entendiesse el la pregunta, porque era cierto que le pessaria de la respuesta. Llegò este chisme a los oidos de Garci Perez, era de corazon muy dilatado, cupole en el la injuria muchos dias sin publicarla, en la ocasion presente, en que boluia hecho pedaços, se encontrò con el Infançon, à quien no auia obligado lo ardiente de la refriega à dexar la sombra de su quartel, que de ordinario no se vnen mucha lengua con muchas manos, y rebosandole la razon à Garzi Perez, rompio à fuera en estas vozes su sentimiento. *Cauallero, mucha causa aueis tenido de dudar, porque consienten en mi Escudo la diuisa honrada de las bondas, pues no es bien tenga honra, quien tan poco como yo sabe guardarla, metiendola en tantos peligros, que segun la veis destrozada, no sa diuisa, la Diuisa, vos si, que sois famoso para Angel de guarda de la honra, porque os guardais bien de las ocasiones de perderla: pero os aduierto, que el azero en la vaina se toma, y el valor que no se arriesga, se mancha.* Respondiò con grandes humiliaciones, que su duda tenia disculpa en la ignorancia, pero que esta tambien era culpa, porque el conocer, y reconocer hombres tan superiores, es deuda de lo raçional

y.

y que assi le pedia el perdon de esta culpa: como Magnanimo se la perdonò, añadiendo corteses ofrecimientos de su amistad, y de su persona.

Resistianse con toda desesperacion, los Moros, sitiados en Triana: determinò el Rey minar la Torre; reconocido el designio, los Moros hizieron contramina, conque frustaron el intento: pareciòle al Rey medio mas seguro echar gente en los Arenales de Triana, que impidiessen la comunicacion con Seuilla, porque aun despues de cortado el Puẽte, y aun embaraçadas las embarcaciones menores, eran muchos los que fiandose à el agua, passauan à nado. Reconociendo este designio, fue tã excessiua la multitud de Sarracenos, que saliò al opposito de nuestras Tropas, que parece se conuertian en Moros las Arenas. Diò orden el Rey, por ser poca la gente que auia preuenido para tomar el Arenal, que no disputassen el sitio hasta engrossar sus Esquadrones. En este tiempo vino desde Africa à España vn Moro llamado Orias, hombre de grande estimacion entre los suyos, por el valor, y por el celo, que mostraua en estender la Secta de su falso Profeta Mahoma: passò à Seuilla, y comunicò con el Rey Ajataph vn medio engañoso para que

alca

alcasse el sitio el Rey Don Fernando:[z] pero supo dar tan mal color a su mentira, que se conociò sin dificultad la traicion: Su designio, fue embiar vn Moro de paz à el Principe Don Alonso, ofreciendole dos Torres fuertes que tenia en su possession, pero q̃ no queria entregarlas a inferior dueño, que à su Alteza, pero que en llegando su persona las entregaria sin dilacion; pretendia tomar a prision a el Principe, y no darle a otro trueque, que a el de levantar el assedio. Rezelò el Principe el engaño, y para no quedarse con el rezelo, le informò de el caso a Don Pedro Nuñez de Guzman; y con representacion de su persona, assistido de algunos Caualleros, le embiò a que buscasse en el lugar señalado al Moro Orias. Tenia puestas espias el Moro, y juzgando que en aquella tropa venia el Principe Don Alonso, la cercò con vn gruesso esquadron: reconocida la zelada, escaparon con dicha por el valor, y buena diligencia de Don Pedro Nuñez de Guzman, y de los Caualleros, que le acompañavan, quedãdo descubierta la trama del enemigo.

z La general de España, quarta parte fol. 426. *La* Coronica Antigua del Sãto Rey cap. 66.

En esta ocasion le vino al Sãto Rey vn grã socorro de la Ciudad de Cordova, de lucida gẽte, de municiones, y de biveres: era tan crecido el numero, que pudo hazer por si solo

Quar-

Quartel, y de los mas cercanos a los muros de Sevilla, con que el Rey Don Fernando mandò mudar vno de los Quarteles a la otra parte de Triana, para tomar el Arenal a los Moros, y cerrarles del todo la comunicacion cõ Sevilla: consiguiòse con gran felicidad el intento, dandose la mano el Almirãte Bonifaz por el agua con los que estavan en las orillas. Sucediò que Orias acompañado de algunos Moros Gãzules, y de otros de su sequito passassen desde Sevilla a Triana, para dar instrucciones a los sitiados, y comunicar cõ ellos los designios del Rey Ajataph, en orden a bolver a vnirse, porque sin este lazo miravan como imposible el poder conservarse. Las centinelas dieron aviso a el Almirante Bonifaz, del transito de los Moros, y al punto se atravesò en el Rio cõ sus Naves, *A* haziẽdo cuerpo con el exercito por tierra el Rey D. Fernando, de suerte, que hallaron tan imposible la buelta, que aun para dar aviso con vn mensagero, no descubria camino su esperança. Viendose a el mismo tiempo combatidos en Sevilla, y en Triana, sin possibilidad de favorecerse, q̃ cada dia se minoravan sus fuerças, y que entravan nuevos socorros à los Christianos, acordaron de pedir partidos antes que las discordias civiles, que empeçavan

A La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 68.
La general de España, fol. 426.
D. Pablo de Espinosa, Historia de las antiguedades de Sevilla, lib. 3. cap. 4. fol. 141.

ya

yā ā moverſe entre ellos los puſieſſe en tanto aprieto, que les obligaſſen a entregarſe a diſcrecion, ò que quizás el Rey Don Fernando, à quien reconocian mas zeloſo de la honra de Dios, que de los aumentos de ſu Corona, quiſieſſe ſacrificarles ſus vidas, que por ſer de enemigos de ſu nombre, juzgavan ſeria holocauſto guſtoſo para exaltacion de ſu gloria. Con eſtos motivos ſe determinaron a hazer llamada: Dioſeles audiēcia, y embiaron Embaxadores a el Rey, que trataſſen las condiciones para la entrega. Los embiados de los Moros entablaron aſsi ſu legacia.

Señor, antes de llegar a los conciertos, para que parezcan juſtificadas nueſtras propoſiciones, es preciſo manifeſtar a V. Alteza el eſtado en que nos hallamos. No eſtà tan deſapercebida Triana, que aun ſin eſperanza de ſocorros foraſteros, no pueda ſobrellevarſe dias, y aun meſes, ſin que le hagan falta, ni gente, ni municiones, ni baſtimentos. Sevilla aun ſe halla mas ſurtida, porque nunca ha podido eſtrecharla tanto V. Alteza, que aunque eſtèn embarazados los caminos Reales, no queden muchas ſendas, por donde cada dia la entran ſocorros: y aunq̄ de las mugeres, y Ciudadanos enſeñados aquexarſe, ſolo por la falta de el regalo, ſe oygan algunas vezes de mal contentos: pero la gente de guerra, que es

mu-

mucha, y valerosa, no ha descaecido de animo, ni les falta aliento para fiar a vn lanze de batalla la muerte, ò la libertad. Esto supuesto, Señor, solo traemos orden de nuestro Rey para pactar con V. A. el que le contribuiràn toda la parte de rentas, y tributos con que servian a su supremo Emperador Miramamolin, y que juraràn este concierto, con calidad que V. Alteza alze el sitio, porque no han llegado a estado las cosas, que sin bajar el pundonor pueda baxarse a mas humildes condiciones.

Ajataph, les respondiò el Rey Don Fernãdo, *deue de ignorar que tengo tan particulares noticias de los ahogos en que se halla, como quien ha estado dentro de Seuilla, y como quien tiene quien le dè con toda claridad los informes. Dezidle a vuestro Rey q̃ os dè facultad amplia para los ajustes: que si quiere lograr el tiempo de las treguas con embiar los poderes tan limitados, no sè yo si podrè embarazar el orgullo de los mios para que no les entren a fuego, y sangre: y es cierto que estàn los mas de ellos pessarosos de que se tomen otros cortes para la entrega, que los de la espada: y assi, que assegure las vidas, y las haziendas de los suyos, entregando luego la Ciudad, que si no logra el dia de oy, podria ser no hallarà ocasion de ser oido mañana, porque el tener a vista los despojos, engendra espiritus*

tan

tan indociles en los Soldados, que aunque yo repita los ordenes, temo les haga sordos la codicia. Bolvieron con esta respuesta los Embaxadores, y creyendo Ajataph, q̃ tenia ya sobre si la espada de el Rey Don Fernando, embiò otros para que capitulassen con amplios poderes, pero advertidos de que porfiassen condescendiendo a mas no poder por sus grados, para que no fuessen los partidos en estremo afrentosos.B Ofrecieron sobre las rentas, que davan a el Miramamolin la tercera parte de la Ciudad, despues la mitad de ella, saliendo à fabricar a su costa vn muro que la dividiesse. *Huuo tiempo, les respondiò el Rey, en que no me fueran indecẽtes estos partidos: pero yà es indecoro de mis armas alzar el sitio a otro precio, que a el de entregarseme libremente la Ciudad: mirad si fuera bien visto en el mundo, que quando los oprimidos atienden tanto a su credito el vencedor fuesse prodigio de su decoro.* Y advirtiòles, que en Sevilla como cabeza, entendia tãbien la entrega de las Fuerzas, Torres, y Castillos, que pendian de su jurisdicion.C Viendo tan empeñado a el Rey pactaron rendirle la Ciudad; rescatando las haziendas, y las vidas. Firmò estos conciertos el Rey, pero pidieron despues de adcala, que les diesse licencia para derribar la Mezquita

B La General de España, fol. 424. La Coronica antigua de el Santo Rey, capit. 69.

C Mariana, lib. 13 cap. 7. fol. 510.

mayor ; y la Torre principal de Sevilla ; porque temian se hiziessen en estos edificios eterno el Padron de su infamia. Estava presente el Principe Don Alonso , miròle su Padre, y conociò que queria fuesse de su boca la respuesta. No les estuvo bien a los Moros , porque montando en colera, les dixo, que vna texa que faltasse del Templo, ò vn ladrillo de la Torre le pagarian con tantas vidas , que se inundassen las calles de Sevilla de su sangre. Reconocieron que arriesgavan en la dilacion de convenirse en los ajustes los interesses que les avia concedido el Rey , y assi vinieron libremẽte en entregar la Ciudad, con los Castillos, y Plazas dependientes, con el salvo de las haziendas , y las vidas , exceptuando solo San Lucar , Harnalfarache , y Niebla. Diòseles vn mes de termino para cumplir estas capitulaciones , entregandose desde luego el Castillo en veinte y tres de Noviembre dia de San Clemente , de el año de mil ducientos y quarenta y ocho , aviendo durado diez y seis meses el sitio. Cumplido el plazo entregaron los Moros las llaves : y los Judios que avia en la Ciudad de Sevilla entregaron otra a el Santo Rey Don Fernando , de diferentes metales , que

oy se conserva en la Santa Iglesia, en el arcã donde se venera el Santo Cuerpo de el Rey Don Fernando: Tiene dos inscripciones en caracteres Hebreos, vna en las guardas; que descifrada, dize assi. DIOS ABRIRA, Y EL REY ENTRARA. En el anillo de la llave ay otros caracteres, que traducidos, dizen. EL REY DE LOS REYES ABRIRA, Y EL REY DE TODA LA TIERRA ENTRARA. Aviendo hecho los Moros vendeja de los bienes, que no podian llevar consigo, les proveyò el Rey de embarcaciones a los que gustaron de passar a el Africa, que fueron mas de cien mil, y los cõduxo el Almirante Don Ramon Bonifaz. Mandò dar bagages à los que quisierõ quedarse en las tierras de el Andalucia, Xerez, Niebla, y Granada, que comboyò el Maestre de Calatrava. El numero destos afirman algunos, que seria de trecientos mil: otros dizen ducientos mil, *D* sin muchas, y innumerables familias, que eligieron, y se les concediò quedarse dentro de Sevilla; para cultivo de las tierras, y para otros oficios humildes, necessarios en la Republica. Desembarazada yà la Ciudad, determinò el San-

D La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 70. La General de España, fol. 424.

Santo Rey el dia veinte y dos de Diziembre, consagrado a la translacion de San Isidoro su Arçobispo, para entrar en ella con solemne triunfo, si bien toda la gloria, y los aplausos dél, quiso se rindiessen a Maria Santissima, a cuyo favor reconociò siempre la vitoria. Assi consta de las Lecciones del Rezo de la Dedicacion de la Santa Iglesia de Sevilla, que se celebra todos los años a once de Março, y lo escriven conformes los Historiadores.

Compusose vna solemne procession de lo Militar, y Eclesiastico, con que se viò executada a la letra la aclamacion, con que el Espiritu Santo, en cabeça de la Sulamitis celebrò los triunfos de Maria. E Dieron principio los Capitanes, Cabos, y gente lucida de el exercito, a quien siguieron los Infantes, los Prelados, los Maestres de las Religiones Militares, Ricos Hombres de Castilla, y de Leon, y otros Infançones, y Cavalleros, y la Nobleza de Aragon, que acompañò al Principe Don Alonso en esta conquista, juntando a el adorno de las Armas, la gala de los plumages, de las bandas, y de las joyas. Marchavan en forma Militar al son de caxas, y clarines.

E *Quid videbis in Sulamite, nisi Choros Castrorũ, Canticorum.*

Para memoria de tan gloriosos Heroes, me ha parecido hazer lista de los que se hallaron en ella, y celebraron este solemne triunfo, pues son de las mas principales Casas de España. Los Infantes Don Alonso de Molina, Don Fadrique, Don Enrique, Don Felipe, Don Sancho, y Don Manuel. El Infante Don Pedro, hijo de el Rey de Portugal. Y el Infante Don Alonso, de Aragon. Los Obispos, de Iaen, Cordova, Cuenca, Segovia, Avila, Astorga, Cartagena, Palencia, Coria. [F] Don Pelay Perez Correa, Maestre de Santiago. Don Fernando Ordoñez, Maestre de Calatrava. Don Pedro Yañez, Maestre de Alcantara. Don Fernan Ruiz, Prior de San Iuan. Don Gomez Ramirez, Maestre de los Templarios, todos estos Maestres, con sus Comendadores, Cavalleros, y Freyles. Don Diego Lopez de Haro, duodezimo Señor de Vizcaya. Don Nuño Gonçalez de Lara y Herrera, primer Alcayde de los Alcazares Reales de Sevilla, y Xerez de la frontera, y Señor de la Casa de Lara. D. Rodrigo Alfonso, hijo fuera de matrimonio del Rey D. Alonso de Leō, y Señor de Alexer, y Adelātado de la frontera. D. Rodrigo Gonçalez Girō, el terce

F D. Pablo de Espinosa, Historia de las antiguedades de Sevilla, lib. 4. cap. 5. fol. 143.

ño de este nombre, de quien deciende la gran Casa de los Duques de Ossuna. Don Iuan Garcia, que despues fue Mayordomo mayor de el Rey Don Alonso el Sabio. Don Simon Ruiz, Señor de los Cameros. Don Rodrigo Gomez, que fue Señor de Trastamara. Don Alfonso Lopez. Don Alfonso Tellez Giron, que fue Señor de las Villas de Montealegre, Villalva, y Meneses. Don Gutierre Xuarez, que fue Menino mayor del Reyno de Murcia. Don Fernan Ruiz de Castro, que fue Señor de la Villa de Santa Olalla, y Adelantado de la Frontera. Don Rodrigo Flores, que fue Señor de Cifontes la de el Reyno de Leon. Don Rodrigo Alvarez. Rui Lopez de Mendoza, que fue Señor de Lodio, y Almirante de Castilla. Don Fernan Yañez. Miser Vberto, sobrino del Pontifice Innocencio Quarto. Don Gonçalo Garcia de Torquemada. Don Garcia Perez de Toledo. Don Martin Alfonso. Orti Ortiz Calderon, Señor de las Villas de Villamardoni, Nogaro, Villanueva, y Mirorna. El Infante Don Fernando Abdelmon, hijo de el Rey de Baeza. Gomez Ruiz de Mançanedo, Señor de las Villas de Bobadilla de el camino, de la Vega, y de Doña Limpia. Pero Gomez

dè Sandoval. Alvar Diaz, que fue Señor de Norueña en las Aufturias. Enrique Perez de Arana, que fue Repoftero mayor de el Rey Don Alonfo el Sabio, y Capitan General de el Reyno de Jaen. Rodrigo Ruiz, que fue Señor de la Villa de Cabrera, y de la Torre de Rivera. Gonçalo Ramirez Zuela. Rui Xuarez, que fue Merino mayor de Galicia. Don Diaz Sanchez de Finez. Iuan Diaz, que fue Cavallerizo mayor de el Rey Don Alonfo el Sabio. Gonçalo Ibañez Dubinal. Don Pedro Ponce. Don Pedro de Guzman, Cuñado del Santo Rey Don Fernando, Adelantado mayor de Caftilla, y Padre de el gran Don Alonfo Perez de Guzman. Don Pedro Nuñez de Guzman, y Don Nuño de Guzman. Don Arias Gonçalez. Don Gutierre Xuarez. Don Diego de Fineftrofa, Repoftero mayor del Santo Rey Don Fernando: G. Don Andres de Caftro, fue Pertiguero mayor de tierra de Santiago. Don Gutierre Fernandez. Lope Ruiz. Rodrigo Alfonfo, y Martin Alfonfo. Alonfo Garcia de Torquemada. Don Gonçalo Ruiz Giron, no concurriò en efte folemne, y devoto triunfo, por aver muerto antes, pero fe hallò en todas las conquiftas de Andalucia a el lado de el Santo Rey Don Fernando,

G Don Pablo de Efpinofa, lib. 4. de las Antiguedades, y grandezas de la Ciudad de Sevilla, cap. 5. fol. 143.

fien-

ſiendo ſu Mayordomo mayor. La calidad, y grandeza de eſtos Señores, y el aprecio, que ſe hizo de lo que trabajaron en eſta conquiſta conſta del repartimento, que deſpues hizo el Rey Don Alonſo el Sabio: y aſsimiſmo en otros muchos Nobles Caſtellanos, Leoneſes, Gallegos, Aragoneſes, y otros Caualleros Eſtrangeros, que fuera muy largo el referir ſus nombres. Seguianſe deſpues algunos Religioſos, y entre ellos San Pedro Nolaſco, San Pedro Gonzalez Telmo, y el Baeto Domingo, ambos compañeros de el Gran Patriarca Santo Domingo de Guzman, que todos tres emplearon ſu Santo zelo, todo el tiempo que durò el ſitio, con gran fruto de el exercito Catolico. El Clero, y Obiſpos venian mas inmediatos a el Solio. Rematava la proceſſion la Venerable Efigie de Maria Santiſsima de los Reyes en vn Carro Triunfal de palata, hecho con los primores de el arte, que llevava aquel ſiglo, algo mas detras, à el lado derecho de el Trono iba el Santo Rey Don Fernando, llevando deſnuda la eſpada, que por averſe deſnudado ſiempre contra Infieles, era mas propia de Maria Santiſsima, que ſuya: a el lado izquierdo el Principe D. Alonſo, y los Infantes: ſeguiaſſe

innumerable Pueblo. Encaminòse este Religioso Alarde a la Mezquita mayor, consagrada, y purificada yà en Iglesia por Don Gutierre Arçobispo de Toledo. El Carro Triunfal estava hecho en forma, que colocando en el Templo a la Reyna de los Angeles Nuestra Señora, la sirviò en el Altar, que estava preparado de Trono. Colocada la Santa Imagen, cantaron el *Te Deum laudamus* los Coros, y el Santo Rey Don Fernando arrodillado ante las Aras de Maria Santissima, la tributò entre lagrimas de regocijo el coraçon, en reconocimiento de Vencedora, haziendo nueva profession de Esclavo suyo, en reconocimiento de averle puesto vna nueva Corona de Rey en su frente.

CA-

CAPITVLO VII.

SVMARIO.

Como atendiò el Rey a el mejor gouierno politico de la Ciudad de Seuilla, y a que floreciesse en ella la piedad, el Culto, y la Religion. Dasse noticia de las Imagenes de N. Señora, que el Santo Rey traia consigo, y los Templos que les consagrò su deuocion. Lo que dispuso el Rey para la poblacion, y aumento de Seuilla. Diferentes Lugares, que se rendieron a sus armas, quedando toda la Andalucia debaxo de su dominio.

NO Se permitiò a el ocio el Santo Rey Don Fernando, ni consintiò treguas a sus fatigas, aunque se viò yà con la possessión de lo que tanto avia deseado, trocò si los afanes de la guerra, en cuydados Religiosos, y Politicos, para que refloreciessen en Sevilla (despues de quinientos y treinta y cinco años, que avia estado en poder de los Moros) la Piedad, el Culto, la Fè, la Policia, y el exercicio de todas las buenas Artes, de que suele ser

Ma-

Madre la paz, Madrastra la guerra. *H* Su primer estudio fue eligir para aquella Iglesia Prelado, y eran para este Puesto tan sobresalientes las prendas de el Infante Don Felipe, que no le embaraçò el ser hijo, para que vn Rey tan corto estimador de sus cosas, no le juzgasse por benemerito. Estudiò las Ciencias en la Vniversidad de Paris, teniendo por Maestro a el Gran Doctor S. Alberto Magno; y aprovechò tanto en todas, que pudo blasonar de Dicipulo de vn tan Gran Maestro; a las letras diò el mas precioso esmalte con las virtudes Christianas, y Morales, en que a pesar de su edad corta, sobresalia la prudencia: Todo era grande en el Infante, sino es los años, estos le embaraçaron el consagrarse Arçobispo, y assi gozò solo el titulo de perpetuo Administrador, exerciendo las funciones de la Dignidad Archiepiscopal Don Ramon de Lozana, Obispo de Segovia, que sucediò despues a el Infante en la propriedad de la Dignidad. En el numero, y en la renta de los Capitulares, no cede esta Santa Iglesia a ninguna de las mayores de España: componese de onçe Dignidades, la mayor es el Dean; y todas pueden tener el vso de ponerse Mitras en las solemnes festividades, quarenta Calongias, quarenta Racio-

H Don Lucas de Tuy, en la vulgar cap.83. fol. 241. dize. Pensò en q̃ manera honrasse la su Ciudad de Sevilla a honra de Dios, y de todo el Pueblo Christiano, y primeramente ordenò la Fè Catolica de la honestad de la Iglesia, y servicio de Dios.

El antiguo pergamino de el suplemento de la Historia de Don Rodrigo, dize en el cap.98. fol.473. Desque el Noble Rey fue assossegado en Sevilla, començò lo primero a refrescar a honra de Dios, y de Santa Maria su Madre la Silla Arçobispal, que antiguo tiempo avia q̃ estava yerma, è fue assi ordenada Canongia mucho honrada a honra de Santa Maria, cuyo nõbre, è santa gloria lleva, è heredo-

ciones, y medias Raciones: sin otras seis, que se reparten entre los Musicos, con que vniendo a esto los grandes partidos, que les haze la Iglesia, se conserva siempre vna gran Capilla: Veinte Beneficios, y ducientas y veinte y siete Capellanias, que sirven cinquenta y siete Capellanes. Esto se entiende dentro de la Sãta Iglesia, que en el cuerpo de la Ciudad, y sus Parroquias, passan de ciento los Beneficios, y Prestamos, y de tres mil y quinientas las Capellanias. *Y* El numero de los demas Ministros de esta Santa Iglesia, son sin numero, en que entran Maestros de Ceremonias, Pertigueros, Sochantres, Capellanes de Coro, Apuntadores, Sacristanes, Ministriles, Seises, y Mozos de Coro. La fabrica de la Iglesia tiene mas de quarenta mil ducados de renta, y el Cabildo administra diferentes, y muy quantiosas obras pias de dotaciones a doncellas, limosnas, y otras memorias. La sumptuosidad, la grandeza del Templo, la riqueza de los adornos, la gravedad con que se exercen todas las funciones Eclesiasticas pide volumen mas dilatado, solo no callarè la gloria de aver sido Teatro de muchos, y provechosissimos Concilios, de que pendiò la reformacion de las costumbres de lo Secular, y Eclesiastico: El primero, fue en el año de

dola este Noble Rey luego de grãdes, ê buenos heredamientos, de Villas, ê de Castillos, ê Lugares muy ricos, que le diò, ê de otros muchas, ê grandes riquezas.

Y El Doct. Rodrigo Caro, Historia de las antiguedades de Sevilla, en el lib. 2.

de quinientos, y noventa: Segundo, en el de seiscientos y nueve: Tercero, en el de seiscientos y quarenta y nueve: Quarto, en el de mil trecientos y cinquenta y dos: Quinto, siendo Arçobispo Don Nuño, en el de mil y quatrocientos y cinco: Sexto, ocupando aquella Sede D. Pedro de Luna, en el de mil y quatrociētos y treze: Septimo, en el de mil y quinientos y doze: y el vltimo Provincial, en el de mil y quiniētos y sesenta y cinco. Tiene de renta el Arçobispo ciento y veinte mil ducados, y alcança el distrito de su Diocesi, ducientas y quarenta y quatro Pilas Baptismales, siendo esta Dignidad de las mas antiguas de la Christiandad, pues trae su origen de el tiempo de los Apostoles. Hasta la invasion de los Moros estavan sugetas a esta Metropoli las onze Cathedrales, que avia en la Andalucia: oy son sus sufraganeos los Obispos de Malaga, Cadiz, y Canarias. Cō aceptacion vniversal, consuelo, y alivio de los pobres, rige oy esta Santa Sede Don Ambrosio Ignacio Espinola y Guzman, que por la eminencia de su Sangre, por el exercicio de sus virtudes, por sus estudios, y letras es muy digno de ser adornado de la Sacra Purpura.

Dilatose la piedad, y magnificencia de el Santo Rey Don Fernando a las fundaciones

de

de otros Tẽplos, y Iglesias particulares. Convẽtos de Religiosos, y Religiosas, a quiẽ dotò ricamente con los despojos, no solo de la Ciudad de Sevilla, sino de las demàs del Andaluzia, de q̃ harè relacion sucinta. Edificò Templos a todas las Imagenes de Maria Santissima, que le hizieron compañia en el tiempo de sus batallas. Yà diximos como colocò en la Mezquita mayor, despues de consagrada en Iglesia la Imagen, q̃ llaman de los Reyes. La forma desta Sagrada Efigie, segun consta por tradicion recibida, fue idea del Santo Rey Don Fernando, representòsele en vn extasis de su fervorosa oracion con gran gozo de su espiritu, deseò hazer objeto de los ojos a la que lo avia sido de su imaginacion: llamò diferentes Artifices, explicòles con la energia que pudo su concepto, desvelaronse en hazer vna copia, pero entre muchas, ninguna saliò parecida, ni que hiziesse ayre, ni que correspondiesse a su idea. Sentia con extremo el Rey no poder dever à sus manos el reducir a bulto el exemplar, que avia concebido su entendimiento, pero consolole el Cielo, embiandole dos Angeles, en forma de hermosos Mancebos, que como hechos à ver el original de Maria Santissima, y noticiosos de la

idea, que el Rey avia concebido en su mente, se ofrecieron a cumplirle el deseo, pidiendo de plazo tres dias, y vn Retrete de el Palacio de el Rey, que no estuviesse expuesto a registros: executòse assi. Siglos se le hazian al Santo Rey las horas de aquellos tres dias, en que esperava el logro de sus deseos: al fin de ellos, viendo el silencio en que todo estava abriò con la llave, que solo avia fiado de si, y encontrò el Sagrado bulto, como si huviera baciado el molde la idea de su entendimiento. L Hallò la Imagen, pero desaparecieron los Artifices, con que reconociò aver sido Angeles, y con este nombre venerò a la que oy llaman de los Reyes. Otros presumen, que es obra, y fabrica de Alemania la de esta Santa Imagen, por el artificio, y curiosidad conque està hecha de gonzes. Otros juzgan ser obra Francesa, por tener en el pie derecho vna flor de Lis. Lo primero consta por tradicion muy recibida, y simpre ha sido milagrosissima. Entre todas las Imagenes de Maria Santissima, tuvo esta con el Santo Rey el primer aprecio, con ella gastava todas las horas que le permitian los cuydados de el Reyno, esta Señora es a quien puso Casa Real con todos los oficios que ay en Palacio, M nombrando Camareras, Mayordomos, y Gentiles

L Assi consta por tradicion recebida, y como tal la refiere el P. Iuan de Pineda en el memorial de las virtudes del Santo Rey D. Fernãdo, parc. 2. c. 8. F. 88. y el P. Quintana Dueñas en los Santos de Sevilla Christoval Nuñez en el tratado q̃ hizo desta Sãta Imagen, y D. Felix de Guzman, Arcediano, y Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla.

L El P. Iuan Eusebio Nierẽberg de la Compañia de Iesvs en la virtud coronada, tratãdo del Santo Rey Don Fernando, fol. 283. B.

M El P. Iuan de Pineda en el lugar citado, cõ los demas Autores arriba referidos, Fr. Domingo Baltanas, en el tratado que hizo desta Santa Imagen.

tiles hombres, Capellanes, Reyes de Armas Porteros, y repartiendo por su orden los demas oficios en las personas Reales, Grandes, y Nobles de su Reyno: hasta oy dura en Sevilla esta piedad, conservandose, con emulacion Santa en la Nobleza de aquella Ciudad, la que tuvo en la devocion del Rey Don Fernando sus principios. Otra Imagen de plata, que hazia tambien compañia a el Santo Rey, diò a la Iglesia Catedral de Sevilla, y hasta oy dura en su Retablo, con gran veneracion de los Ciudadanos. La tercera Efigie de Maria Santissima, era de marfil, de vna tercia de longitud; esta Santa Imagen no solo, acompañava a el Rey en las batallas, sino la tenia siempre presente a los ojos todo el tiempo, que durava montado en la campaña, llevandola sobre el arzon de su Cavallo, y pidiendola su favor contra los enemigos de la Fè, *N.* y esta se guarda oy en el Tesoro de las Reliquias de esta Santa Iglesia. De otras Santas Imegenes, de que ay tradicion averlas mandado hazer el Sãto Rey, se acuerdan los Historiadores; que como era tan fervorosa su devocion a Maria Santissima, no se cansava de mandar hazer sus semejanças, no es de mi intento el referirlas, como ni los Templos que consagrò a esta Soberana Señora.

N. El M. Pedro de Medina, en el lib. 2. de las grandezas de España. *Ferrecilus Locrius in Maria Augusta, lib. 4. cap. 20.* El P. Iuan de Pineda en su memorial, part. 2. fol. 87 y consta de la informacion hecha para su Canonizacion, y de las Lecciones de el Rezo de la Dedicacion de la Iglesia.

ño-

ñora, que passan de dos mil, si emos de dar credito a las Coronicas. Entre los Conventos de que adornò la Ciudad tiene el primer lugar San Clemente fundacion Real de Religiosas Bernardas, diòlas titulo de San Clemente por averse entregado Sevilla en dia deste glorioso Martir: sobre las muchas rentas las enriqueciò de Preseas, y de vna Imagen de Nuestra Señora muy milagrosa, que oy se vè en su Templo, y es tradicion aver sido dadiva de San Fernando. Los Conventos de Religiosos Dominicos, Franciscos, y vno de Mercenarios Calzados, son tambien fundaciones suyas, a quien alcançaron buena parte de los despojos, porque los mirò tambien como a Conquistadores de aquel Reyno. Saliò su piedad generosa de los terminos de el Andalucia a las Iglesias de los Reynos de Castilla, y Leon enriqueciendo con gruessas rentas, no solo las Iglesias Catedrales, de Toledo, de Burgos, de Leon, de Zamora, sino tambien las Parroquiales, de suerte, que seria mas facil reducir a numero las que no gozavã de sus favores, que las que experimentaron su generosa Magnificencia.

Aviendo cumplido con lo Religioso, passò su cuydado a lo Politico para el govierno mas concertado de aquella Republica, q̃ siendo

do la cabeza de el Reyno, avia de dar le-yes à las demas de el Andalucia. Despachò convocatorias generales a los Reynos de Leon, y Castilla, llamando a Cortes, y presidiendo el Santo Rey, concediò grandes inmunidades, y exempciones a los qviniessen a poblar a Sevilla, o la fama de lo bien acondicionado de aquel sitio, de la fertilidad de sus campos, de las conveniencias para la vida civil, y politica, junto con las franquezas, que concedia el Rey, traxeron en pocos meses tantas gentes de Vizcaya, de las Asturias, y de las principales Ciudades de Castilla, y Leon, que no se echava menos la muchedumbre de Africanos, que la avia desamparado. Entre los doze hombres Sabios que traia el Rey siempre consigo, de que se componia su Real Consejo: y otros que sacò de la Vniversidad de Salamanca, y de las Ciudades mas politicas de Leon, y Castilla, repartiò diferentes oficios para administracion de la Iusticia, y del govierno civil. Aunque el cuydado en elegir Ministros era en el Santo Rey tan vigilante, como si eligiera para permetirse a el descanso, era tal su asistencia personal, como si no tuviesse Ministros: rondava, visitava, inquiria, y especialmente aquellos primeros meses, despues de entre-

o Colmenares, Historia de Segovia, fol. 204. §. 14.

gada Sevilla, rezelando prudentemente discordias en tanta diversidad de habitadores, y en tiempo que por nuevas, aun no tenian assegurado el respeto a las leyes; en todo se hallava, y componia su presencia desordenes, que dificultosamente cedieran, a menos generoso remedio que a el de su vista. Oy se conservan en vna Plaza de las de Sevilla señales de vna, como puerta ventana; donde salia el Rey todos los dias a dar Audiencia, escusandoles a los pretendientes las reverencias a los Porteros, y las impaciencias de aguardar en las Antesalas. Mirò el Rey en esta humilde condescendencia a los pobres, y desvalidos, para quien de ordinario estàn cerradas las puertas de los Palacios. Oìa a todos, pero se singularizava tanto en el cariño con los desvalidos, que no dexava ensobervecer a los poderosos, porq̃ reconocian q̃ tenian en el favor del Rey lo q̃ les faltava de fuerças. Para seguridad de los caminos, y contravandidos, y mal hechores, instituyò el Rey la Hermandad Vieja, Colonia suya es la que oy se conserva en Ciudad Real, y en la Imperial Ciudad de Toledo. Dexò heredados en Sevilla ducientos Cavalleros de los que mas se señaloron en su conquista; P hacziendoles a proporcion de sus sus servicios las merce-des

P D. Pablo de Espinosa, en el libr. 4. de las antiguedades de Sevilla.

D. Lucas de Tuy en la vulgar, cap. 83. dize. Edificô muchos Monasterios en Sevilla, de Religiosos, y de Religiosas, dotãdoles de muchos dones, y privilegios, oro, y plata, y vestiduras de seda, y de otros copiosos dones, y sobre todo les diô rentas porq̃ abundosamente pudiessen tener sustentamiento.

D. Lucas de Tuy, en la vulgar, cap. 83. fol. 241. Para mas enfermosear la Ciudad, embiô por Maestros, que fueron Sabios en todas las Artes, en las quales parecia aver menester el Pueblo de la Ciudad de Sevilla.

des, y despues hizo el repartimiento su hijo, y sucessor el Rey Don Alonso el Sabio. Nõbrò por Alcayde de el Real Alcazar a Don Nuño Gonçalez de Lara y Herrera, Dignidad que se conserva oy en la Casa de los Cõdes Duques de Olivares. Traxò tambien todo genero de Artifices, y los Oficiales mas primorosos que hallò en sus Reynos, assi en la arquitectura, como en las demas artes necessarias para la vida, con que en breve se reduxo Sevilla, en la hermosura de las calles, en la grandeza de los Edificios, en la Magestad de los Templos, y Palacios a los tiempos felizes de los Romanos, y Godos. No es de mi assumpto averiguar, ni su primer origen, ni los diferentes dominios, a que estuvo sugeta. Sin embargo apuntarè vna, ù otra novedad, señalando los Autores, donde podràn cebar su curiosidad los que gustan de la erudicion.

℞ Aunque es constante la antiguedad de la Ciudad de Sevilla, no son ciertos entre los Historiadores sus principios. Ay quien sienta que fue Hercules Egipcio, quien echò las primeras lineas a sus muros, y su hijo Hispalo las vltimas por los años de 1713. antes de nuestra Redempcion, poniendola el nombre de Hispalis. Otros dizen que la fundaron Fenizes, dandola a conocer con el nombre de

℞ Rodrigo Caro. Morgado, y Don Pablo de Espinosa en las Historias particulares desta Ciudad. La Coronica antigua de el Santo Rey D. Fernãdo. Beuter, lib. 1. cap. 10. Pedro Mexia, en su Sylva, part. 1. cap. 26 Veroso, lib. 5. San Isidoro, en sus Etimologias lib. 15 cap. 1. Caro de Torres, Histor. de las Ordenes Militares, lib. 1. cap. 16. Estrabon, lib. 1. cap. 11 Salazar de Mendoza, lib. 1. cap. 2. Castillo, lib. 1. disc. 2. Venero en su Enquiridion, F. 48. y F. 137. Mariana, lib. 1. cap. 9. y lib. 4. cap. 4. & 5. y lib. 13. cap. 7. Guido, Coronica Troyana, cap. 32. Sedeño en sus Varones ilustres, Fol. 259. Colmenares en la Historia de Segovia, cap. 42. Marineo Siculo, en las co-

Hispala, que se interpreta llanura, afirman otros, que en tiempo de los Griegos tuvo su origen, llamandola Espala, que significa Campo verde, atribuyendo su poblacion a Dionisio Baco, celebre Capitan de aquel tiempo. No falta quien diga ser fundacion de Caldeos, quando Nabucodonosor los traxo a España por los años de 590. antes del Nacimiento de Christo. Reedificòla Iulio Cesar, cercola de muros, apellidandola Iulia Romula, y haziendola celebre, como vna de las principales Colonias de los Romanos: Assi consta de varios letreros, y lo acreditan vnos versos antiguos, que estàn en la Puerta de Xerez, y dizen assi.

Cosas memorables de España, lib. 19. Garibay, lib. 4. cap. 13. y 14. Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, en varias partes de su Coronica, y otros muchos Autores.

Hercules me edificò,
Iulio Cesar me cercò
De Muros, y Torres altas,
Y el Rey Santo me ganò
Con Garci Perez de Bargas.

Fue Corte de muchos Reyes Godos, y despues de los Moros, que la llamaron Sevilia, que es lo mismo, que Casa rica. Mudò el Rey Avib la Corte a Cordova en el año de 719. restituyòla despues a Sevilla el Rey Alcoragi, el de 965. donde estuvo permanente, hasta el vltimo Rey de los Moros Ajataph, a quien la ganò el Santo Rey

Don

Don Fernando. Tomò la Ciudad por armas vn Rey, ſentado en vn Trono, con Cetro en la mano derecha, y en la izquierda vn Mundo, orlado de Caſtillos dorados, en campo colorado, y Leones roxos ſobre plata, por timbre vna Corona, y a los lados los Santos S. Iſidoro, y S. Leandro, hermanos, ſus Arçobiſpos, y Patrones. Aunque deſde ſus principios en la diferencia de Imperios, Griegos, Godos, y Africanos, ſobreſaliò ſiempre Sevilla, como Corte de los Reynos de Andaluzia, nunca gozò de mayor grandeza, q̃ quando la ocupò el Rey D. Fernando: bien, que en nueſtros tiempos con mira a el cariño que la tuvo el Santo Rey, la adelantaron mucho ſus glorioſos Suceſſores, en Audiencia, veinte y ocho Tribunales Ecleſiaſticos, y Seglares, y entre ellos el de la Santa Inquiſicion, Vniverſidad, Collegios, Caſa de Cõtratacion, Lonja para negociantes, Caſa de Moneda, Aduanas, Alcazar, Atarazanas, Edificios todos en que ſe compite la Mageſtad, y la grandeza. Deſcuella entre todos la antigua Torre, ò Giralda, que tiene 350. pies de altura, ſiendo admiraciõ a las Naciones, por lo ſingular de ſu fabrica: y aſsi miſmo la de la Igleſia Catedral q̃ acabò en toda perfeciõ el Rey D. Iuan el Segundo, tiene de largo 407. pies, 260.

ỹ vno en ancho, y ciento y veinte y ocho de alto, teniendo para la conservacion, y aumento de su fabrica quarenta mil ducados de renta. Tiene la Ciudad tres leguas y media de circunferencia, ceñida de fuerte muralla. Habitanla mas de veinte y quatro mil vezinos, y algunos Autores la dàn treinta mil, sin el Arrabal de Triana, que consta de otros mil vezinos. Su principal trato consiste en embarcaciones para las Indias, fletando vnos años con otros cien Navios de frutos, y Mercadurias que buelven cargados de todo genero de riquezas de las Indias, aviendose registrado en esta Ciudad, desde el descubrimiento de aquel Nuevo mundo mas de seis mil millones de oro, plata, perlas, y frutos, sin lo mucho, que ha entrado sin registros, importan los derechos Reales de Sevilla dos millones cada año. La fertilidad de sus Vegas, de sus Campos desmienten los antiguos proverbios de los Latinos, pues se halla vna tierra que hagra todos los esquilmos, no solo necessarios para vivir, sino para vivir con delicias.] Estas son algunas de las grandezas, que se admiran en esta numerosa Republica, con que puede descollar entre las primeras, y mas insignes Ciudades del Orbe.

Aviendo conseguido con tanta dicha vna empres-

empressa tan dificultosa, le persuadian a el Rey los Infantes, y Grandes, que diesse vna buelta a sus amados Reynos de Castilla, y Leon, para que gozasse tan merecidos aplausos, y para que tuviessen el premio de verle vitorioso tan leales vassallos. No dudo que harian eco en el coraçon de el Rey estos recuerdos, sobre ocho años continuos de ausẽcia: pero no condescendiò, ni con su afecto, ni con los ruegos de los suyos por dar el lleno a su obligacion: y assi les dixo, que se previniessen para la campaña, porque hasta no dexar Moro de esta parte del mar, no era sazon de pedir treguas. R Obedecieron prõptos, y aunque eran muchos los Lugares, y fuertes, que restavan en la possession de los Moros, a penas fueron necessarias las armas, porque se rendian al Santo Rey solo a la fama de su nombre. En pocos meses ganò a Xerez, avassallò a Medina-Sidonia, ocupò a Arcos, assaltò a Bejar, entrò en Santa Maria del Puerto, tomò a Cadiz, rindiò a San Lucar, Bexel, Alpechin, Lebrija, Niebla, Harnalfarache, Acrebugena, y la Rota, con que le valiò a el Rey de Granada la Corona, el averla puesto tanto tiempo antes a los pies del Rey Don Fernando con sumissiones de vassallo.

R D. Rodrigo, Obispo de Palencia, cap. 39. D. Lucas de Tuy en la vulgar, cap. 82. *Franciscus Tarapha de Regibus Hispaniæ. Ferdinãdus nomine Tertius, vir fuit in militaribus rebus strenuus, nam ab omnibus ferè Hispaniæ finib⁹ Mauros exigit; Hispali, Corduba, Vandalia, & Bœtica magna recuperatis, præter Granatæ Regem, quem sibi fecit stipendiarium.*

CAPITVLO VIII.

SVMARIO.

Determina el Rey Don Fernando passar a el Africa a continuar sus conquistas. El terror que causò en los Moros la fama desta resolucion. El Almirante Bonifaz con su Armada haze diferentes invasiones en las Costas de Africa. El Rey de Marruecos solicita la alienza, y amistad del Rey Don Fernando, y la consigue. La enfermedad que sobrevino a el Rey en la fuerza de estas prevenciones, y las demonstraciones Christianas que diò de su paciencia, Piedad, y Religion. Razonamiento que hizo a su hijo Don Alonso. Muerte del Rey Don Fernando, y circunstancias milagrosas que concurrieron en ella. El universal sentimiento que en todos sus Reynos causò su falta.

PARECE Pedian yà de Iusticia el descanso tantos bizarros Castellanos, y Leoneses, que despreciando el sossiego de sus Patrias, el cariño de sus Familias, avian acompañado al Rey tantos años, y en tan arduas Conquistas, pero el zelo pundonoroso del Rey no se dava a partidos, pareciendole, que ni la Religion, ni el punto de España quedavan bastantemẽte satisfechos, sino

les

les hazia a los Agarenos dẽtro de ſus Patrias la guerra, echandoles de ſus tierras, deſterrã-do el nõbre de Mahoma, y introduciendo en ellas, a ſombra de ſus vanderas, el nombre vitorioſo de Chriſto. *Si huuo, dezia el Santo Rey oſſadia en los Barbaros para invadirnos en nueſtras caſas, para arruynar nueſtros Templos, para introducir los dogmas falſos de el Alcoran en el corazon de nueſtros Reynos, porque ſe ha de dar porcontento nueſtro valor con recuperar lo perdido, ſin adelantar tantas Provincias a la Fe, como añadieron ellos a la ſuperſticion? Mi animo, es vaſſallos mios, añadir nueua armada a la que el Almirante Bonifaz, con tanto valor, como deſtreza govierna, y aprouechar el viento favorable de la fortuna, que han gozado haſta aqui nueſtras armas: porque le hemos de eſtrechar a Dios los favores, ſi ſu benignidad nos quiere favorecer ſin taſſa? No obligo a nadie a que me ſiga, porque tengo experiencias de que la lealtad de los Eſpañoles, no neceſsita de mas precepto para alargar las capas, que el ver en Abito militar a ſu Rey.* Fue aſsi, que confirien do vnos con otros la materia, cada vno hizo teſon de declararſe el primero en ſeguir a el Rey en todo lanze de fortuna. No tardaron mucho en llegar las noticias deſtos intentos del Sãto Rey a los Reyes Moros q̃ ocupavan

las

las Costas de Africa, y Berberia, y como conocian la constancia, el valor, y la presteza, con que ponia el Rey Don Fernando en execucion sus intentos, empezavan a deliberar con diferentes resoluciones: algunos tratavan de ponerse en defensa; los mas discurrian en solicitar su amistad, con partidos decentes, porque les tenia tan sobre cogidos el miedo, que no les dexava alentar esperanças de poder prevalecer contra las armas, y fortuna del Santo Rey. Fixaronse en este proposito, viendo los estragos, que el Almirante Bonifaz hazia cada dia en sus Costas, y Armadas, apressando sus mejores Basos, y quemando otros dentro de sus mismos Puertos, sin lograr contra èl vn lance, conque poder descontar sus desgracias, y discurrian quanto creceria la impossibilidad juntandose la Armada, que se fabricava de nuevo, con esta, que por si sola era a sus fuerzas invencibles; dava a este discurso nuevo vigor la alianza, que el Rey de Marruecos pretendiò, y consiguiò con humildes obsequios, y mucho mas el averse negado a los contratos de amistad, q̃ pretẽdia el Rey de Belamerin, juzgando impossible sin el amparo de el Rey Don Fernando resistir a el poder de el Rey de Marruecos su enemigo, y conquisten-

D. Lucas de Tui en el cap. 67. de la vulgar, y en el capit. 83.
La Coronica general de España, por el Rey Don Alonso, 4. part. dize assi. Avien gran espanto los Principes Moros fue cierto q̃ muchos de grandes tierras se le rẽdieren, si allà passasse ê por esta razõ cõqueriera mas tierras, ê mas antes. si lo Dios por biẽ lo tuviera, ê la vida le alõgara. Ca por èl nõ fincava, nin punto de lo aver a coraçon cõtra los enemigos del S. Dios bendito. El suplemento de la Historia de D. Rodrigo, cap. 100. F. 474. dize. Lo vno por su sabiduria, que avian de como ganara toda la tierra de acà, ê de como le Dios, ê vẽtura guiava, ê de como para allà pas-

tenia rota la guerra: no admitiò la propuesta el Rey Don Fernando; porque quando hizo pazes con el de Marruecos, fue vna de las condiciones ser enemigo de sus enemigos, y estimava mas el Santo Rey la fee de su palabra, que vna Corona añadida à sus sienes. Otros muchos Principes del Africa le embiaron Embaxadores de paz, temiendo ya sobre si el rayo de su Espada, y en la verdad, sin tomarse mucha licencia de adivinar, se pueden assegurar los estragos que hiziera en el imperio Mahometano si llegara a dar fuego el ardimiento de su valor, pues tantos executò el amago solo de el trueno, pero son incomprehensibles a la cortedad humana los secretos altissimos de la Providencia Divina, y quando parece eran mas ciertos los presagios de la muerte de el Imperio de los Moros, se convirtieron en lagrimas, y lutos de España, quitandole a nuestro Principe la vida. Dia alegre para Fernando, pues por los Reynos de la tierra se hallò heredado en los del Cielo: pero tristissima noche para España, pues perdiò vn Principe de tantas prendas, que juntas las perfecciones de los Reyes mas celebrados, compondràn a penas vn Fernando. Referirè por extenso los lançes todos de su muerte, en que diò mas preciosos exemplos

passarse guisava; treniã todos ante èl, è erales grãde, è avian muy grande espanto.

plos à toda suerte de hombres, aunque lo fue-ron tanto los de su vida: como lo avia profe-tizado el Glorioso S. Iuan de Mata, en Bur-gos, donde se hallava el Santo Rey con su pa-dre el Rey Don Alonso, en el año de 1202. estando el Santo Patriarca en aquella Ciu-dad, tratando de la fundacion de vn Conven-to. Reconociendo el Rey Don Alonso que la fama de su Santidad correspondia a sus obras, le pidiò echasse la bendicion a sus hi-jos, y llegando a recebirla nuestro Santo In-fante Don Fernando, le profetizò como avia de tener muchas felicidades en Castilla, y que avia de recibir muy especiales favores de Dios.

Gil Gonçalez Davila, en el Teatro Eclesiastico de Burgos, fol. 14.

A las continuos afanes en el govierno politico bastantes a debilitar qualquiera sa-lud muy robusta: à las prolixas fatigas de la guerra, en que no tomava mas ventaja por Rey, que ser el primero en los ajobos, y en el descanso el vltimo: bastantes a hazer me-lla en vn bronze, pues en diez y seis meses no desarrimò del cuerpo el azero de las armas, añadiendo las mortificaciones, como pu-diera vn penitente del Yermo, en silicios de agudas puntas, y en frequente exercicio de diciplinas: le sobrevinieron nuevas enfer-medades, y el vltimo accidente de idrope-

sia

sia que fue el que ocasionò su muerte. T No diò menos ilustres exemplos de valor, con su paciencia en el lecho, que con su teson en la Campaña: pareciendo de bronze en lo que padecia, y en lo que callava. Agravose la enfermedad, y antes que le desauciassen los Medicos, porque sabia que llegan tarde los avisos del morir a los Reyes, se confessò para morir, y pidiò le traxessen los Santos Sacramentos. Venia acompañado el Sacerdote que traia el Viatico, de su hijo Don Felipe, electo Arçobispo de Sevilla: de los demas Obispos, y de numerosa Clerecia: quando viò a el Sacerdote, se arrojò de la cama en tierra, y puestas en el suelo las rodillas, se echò al cuello vna soga, tomò en la mano vn Crucifixo, y venerãdole con ternissimo afecto, con mas suspiros que palabras hizo vn compendio de todas las penas, y tormentos que padeciò Christo Bien Nuestro, para remedio de los hombres, repitiendo muchos Actos de contricion de sus culpas, y pidiendo a Christo Crucificado le diesse valor, y precio a sus lagrimas, juntandolas cõ su Sangre preciosissima: V Despues en alta voz hizo professsion de la Fè Catolica, con afecto tan fervoroso, que parecia se salia el coraçon por la boca a atestiguar lo que confessava la lengua

T D. Lucas de Tui en el cap. 88. de la vulgar, F. 242. El Rey Catolico, y muy piadoso Fernãdo era viejo de larga edad, apesgado cõ enfermedad de idropesia, que avia por el trabajo de las batallas, que siẽpre fiziera, por el trabajo de los muy malos Moros, cansado de gran lasseedad, y muriô desta enfermedad.

V Mariana, en el lib. 13. en el año de 1252. dize. El Santo Rey en ningun tiempo diò mayor muestra de santidad, q̃ en la muerte, de que hablan igual, y encarecidamente los Historiadores, llamandola vnos Sãtissima, otros devotissima, otros gloriosa &c. El P. Iuã de Pineda, en su memorial, cap. 26 fol. 191.

La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 76.

gua. Hecho esto, pidiò el Veatico, y le recibiò de mano de su Confessor Don Ramon de Liçana, Obispo de Segovia. Recibido el Santissimo Sacramento, hizo que alejassen de su Camara todos los ornamentos, y insignias Reales, en que parece quiso imitar á la Magestad de Christo Crucificado, que tenia presente, pues no solo muriò desnudo, sino que apartò para morir la cabeza de el titulo, que le publicava Rey.

Aviendo gastado algun tiempo en dar gracias a el huesped, que avia recibido en su pecho, mandò entrassen sus hijos, que fue el Principe Don Alonso, Don Fadrique, Don Enrique, Don Felipe, Don Manuel, hijos de su primera Esposa Doña Beatriz, Don Fernando, Doña Leonor, y Don Luis, hijos de su segunda Esposa, Doña Iuana, que tambien se hallò presente à expectaculo tan doloroso. Dixòle al Principe Don Alonso, que se acercasse, y echòle la primera bendicion, como a primogenito, y despues de el à todos sus hermanos. Aviendo cumplido con esta funcion de tanta piedad, y ternura, dandole alientos la devocion, se incorporò en el lecho, y delante de los Obispos, Ricos Hombres, y Clero, es tradicion, que hablò assi a su Primogenito, y hijo, y heredero D. Alonso. X

X La Coronica antigua del Santo Rey, cap. 76. El antiguo pergamino, que suple lo que no escriviò el Arçobispo D. Rodrigo, cap. 101. }.475.

Hijo mio, no solo quiero serlo de vuestro cuerpo, porq̃ os engendrè: quiero ser padre de vuestra alma instruyendola. Oy aueis de heredar las Coronas de Castilla, de Leon, de Murcia, de Jaen, y Seuilla: pero jurad esse oy en q̃ empezais a posseerlas con el oy mio, en que es precisso el dexarlas. Contra el Imperio de la muerte, aun los Reyes no son hidalgos, todos los que nacen son a su dominio pecheros. Reynad como quien ha de morir, con esso no os enuanecerà el Reynar. Reynad reconociendo que ay otro Rey superior, que ha de residenciaros, a cuyo Tribunal estoy yà citado, y vos lo aueis de estar tambien: en los Estrados deste Supremo Iuez los cargos honrosos no son descargos, antes son nueuos capitulos, quanto mas excelentes de mayor miedo, si no se dà el lleno de el cumplimiento a la obligacion: mas beneficios son mas deuda, y el mayor beneficio, que es la Corona, es tambien el mayor empeño. Este Señor que veis crucificado, Rey de Reyes, y Celestial Maestro de Reynar, en la vida no tuvo otra Corona que de espinas, no la mireis vos como alago si quereis imitarle: si os punzaren los cuydados de mantener en paz, y en Iusticia vuestros Reynos, Reynareis bien: si admitiereis el ocio, y las delicias, serâ vuestro Cetro de yerro para los vassallos, y para vos de condenacion. No solo aueis de tener presente el juizio de Dios, sino tambien los

jui-

juizios de los hombres: puede ser que se passen sin censura en la vida los particulares, pero estas largas no se les consienten a los Principes, porque la eminencia, el puesto, y la luz de la dignidad, no solo los expone a la vista de todos, sino haze tambien transparentes hasta los designios mas secretos del coraçon: y assi es necessario que mire mucho por si aquel, a quien todos miran mucho: esta razon no solo os obliga a viuir bien, sino a que el parecer de vuestras acciones sea tambien bueno: porque aunque para con Dios baste la verdad, con los hombres, tanto como la verdad suele valer la opinion. Tambien deuo aduertiros, que no os han de residēciar solamente vuestras acciones, tambien aueis de dar quenta de las de vuestros vassallos, esto quiere dezir los que llaman alma del Rey a los Reyes: a el alma no solo se atribuyen las operaciones de la cabeza, sino tambien las de los pies, y de las manos, y de todas las demàs partes del cuerpo. Reo es el Rey de los desordenes, que comete la Plebe, que son los pies de la Republica. Reo de la ociosidad de los Presidentes, y Ministros superiores, que son los ojos. Reo de los Sobornos de los Ministros inferiores, que son las manos. Considerad quan dificil empressa serà dar quenta de tantos a la vista de vn Rey tan severo, siendo tan dificil el darla solo de si mismo buena. Eligid Consejeros,

tos, Ministros, validos, no por inclinacion de el afecto, sino por el dictamen de la razon, Principe, que no rebusa tener a su lado los buenos, y los mejores, persuade con eficacia a sus vassallos, que desea los aciertos, y que obra, de suerte, que no rezela el ser juzgado, en los ombros destos podreis fiar parte del peso del Gouierno, pero velad con atencion, paraque desde el ombro no se suban a ser cabeza: en el cuerpo humano està la cabeza sobre los ombros, y en el cuerpo politico, para que no sea monstruoso, lo ha de estar tambien: tened por buen Ministro a el que buscare antes vuestra autoridad que la suya, y por no tal a el que lleuare otro camino diferente. Fuera de esto importarà mucho para acreditaros de buen Principe, lo Magnifico, y Generoso: por Deidades humanas veneran los vassallos a sus Reyes, y el nombre de Dios tiene el origen de dar, pues aueis sido tan dichoso, que a los Reynos que yo heredè, os he vinculado otras seis Coronas, mucha materia teneis para hazeros bien visto por lo generoso. A todos han de alcanzar vuestras liberalidades, pero ha de ser Dios el primer Acreedor en sus Templos, y en sus Pobres, pues os lo hà dado Dios todo. Con los Soldados no solo os quisiera liberal, sino en alguna manera prodigo que paga, que agradecimiento lo parecerà, si el me-

vito para conseguirle es vn riesgo continuo de la vida? Premiad los Soldados, y tēdreis Soldados, y tendreis Corona: porq̃ sin sus manos ningũ Principe es tã feliz, que pueda conseruarla en sus sienes. No sè si diga que con igual, ò mayor empeño fauorezcais a los Sabios: aquellos dàn la Corona, y estos la razon para conseruarla, y posseerla: la Iusticia es quiẽ da mas fuerza a los azeros, se pelea con mas brio conocida la justificaciõ de la causa: y este derecho no le conuencen los Soldados, sino los Doctos. Si es justo que alcanzen a todos vuestros beneficios, precisa obligacion serà el q̃ le toque mas parte a vuestros hermanos, y deudos. Portaos de tal suerte con ellos, que no les pese de auer sido segundos, siendo vos el primero: es muy accidental ventaja la del tiempo para causar vfania en los cuerdos: y assi, en nada se conozca que sois superior a vuestros hermanos, sino en serlo. Madre vuestra es la Reyna D. Iuana, pues fue mi segunda Esposa, solo en esto segunda a vuestra madre, dichoso sereis en oir sus consejos, y en rendiros a sus preceptos, porque seràn siempre tā prudentes como Christianos. Muchas Prouincias os dexo aumentadas a el Patrimonio de mis padres: pero de vna sola alhaja mia os quisiera singularmente heredero, deseais saber qual es? No otra, sino el odio a los enemigos de la Fè, a la Nacion Africana, afrentoso Lunar del Nombre de Chris-

Christo: si la persiguiereis tanto como yo, sereis tan buen Rey como yo, si mas, mejorareis la fama, si menos, bajareis de la reputacion, y del credito. Si me cumpliereis estos consejos la bendicion de Dios os alcanze, y sino la maldicion.

Con esto acabò el Rey su razonamiento, y empezaron en los que estavan presentes las lagrimas, juzgando que vna suspension que tuvo de los sentidos, avia sido dar el vltimo aliento, pero fue vn extasis, en que le manifestò Diòs compañias de Angeles, que le alentarõ, y consolaron para aquel trance vltimo.[z] A poco espacio bolviò de el extasis, con semblante muy risueño, y alegre, y pidiò le encendiessen vna vela bendita para hazer con ella la vltima protestacion de la Fè, antes de tomarla en la mano, alzò ambas a el Cielo, y le dixo a Dios. *Señor, el Reyno que me disteis os buelvo, no le recibi como puro donatiuo, ni como prestamo, recibile para adelantarle, y assi os le buelvo con aumentos, bien que en estos mismos me reconozco segunda vez deudor, pues la menor parte ha sido mia, y el todo vuestro. Disteisme vida, y en ella los años, que fue vuestra voluntad, con que estoy tan conforme, que os la buelvo gustoso quando la pedis, y con ella el alma. Desnudo sali Señor, y Redemptor mio del vientre de mi madre, y desnu-*

Z Assi consta de la informació que se hizo para su Canonizacion, en la pregunta 58. y lo refiere D. Rodrigo Obispo de Palencia en su Historia Hispanica, parte 4. cap. 40.

do me ofrezco a la tierra. Bolviòse luego à todos los circunstantes rogandoles le perdonaran, si en algo les tenia ofendidos, a que respondieron los alaridos cõfusos de lagrimas, que no tenian que perdonar, sino que agradecer. Tomò despues la candela en la mano, bolviò a repetir el simbolo de la Fè, y acabado mandò a la Clerecia, que dixessen las Letanias, y el *Te Deum laudamus*:A Dicho el primer verso de este Hymno, inclinò con gran serenidad la cabeza, entregando en las manos de Dios Nuestro Señor su espiritu, el Hymno que empezaron en la tierra los hombres, prosiguieron con sensibles vozes los Angeles, que poco antes avia visto el Santo Rey Don Fernando a su cabezera, aguardando el instante de su muerte, para acompañarle con triunfo regocijado a la gloria.B No solo en su Retrete, sino en todos los Alcazares Reales de Sevilla, se oyeron vozes suavissimas como de el Cielo, luego que espirò el Santo Rey Don Fernando, en que parece quiso manifestar Dios que no huvo interrupcion entre el perder la Corona temporal, y gozar la eterna. Su muerte fue Jueves treinta de Mayo, vispera de la

A El antiguo pergamino de las antiguedades de España, que cita D. Pablo de Espinosa, en las grandezas de Sevilla en el F. 146. por estas palabras. Enseñal desto dize el pergamino de la Capilla Real, que en los Alcazares Reales desta Ciudad, se oyeron vozes celestiales, que con dulcissima, y suavissima musica, cantaron vn motete para testificar el Señor la gloria q̃ daya a su siervo, y Santo Rey, mandandoles a sus Angeles, que fuessen los primeros Coronistas de sus heroicas virtudes.

La Coronica antigua del Santo Rey cap. 73.

El Illustrissimo Doct. D. Francisco Ramos, en la menor edad de el Santo Rey, F. 126.

Santissima Trinidad, dia de San Felix Papa, y Martir, de edad de sesenta y tres años, segun la mas comun opinion, en el de mil y ducientos y cinquenta y dos. Reynò treinta y cinco años en Castilla, veinte en Leon, celebrò su muerte con repetidas, y alegres musicas el Cielo, pero España con tan inconsolables llantos, con sentimientos tan del coraçon, que los Historiadores de aquel siglo, no quieren passar, porque aya avido en las Coronicas de los tiempos muerte de Principe tan sentida.[C] Fue el Rey D. Fernando mas padre de sus vassallos que Rey, lloraron todos su muerte como hijos, sin q̃ se negassen los hombres de mas valor, a circunstancias, y demonstraciones, que a no ser tan grande la causa pudieran parecer femeniles, messandose las barbas, y arrancandose los cabellos: las mugeres principales, y nobles, sin atẽder a la mesura, y decoro de sus personas, en desordenada confusion salian a las calles, y Plazas, poblando de clamores, y llantos el ayre, acompañando su dolor los gritos de sus tiernos hijuelos, llorandose huerfanos con la falta de vn Rey tan Padre. Fue vn dia de juizio para Sevilla, el que fue de tanta gloria para el Rey Don Eernando, y importa poco que no se obscureciesse el Sol material, ni

B El Suplemento de la Historia del Arzobispo D. Rodrigo, cap. 102. F. 276. Desque la hora entendiò era llegada, ê viô la Santa compañia que le estaua atendiendo alegrôse mucho, ê dãdo grandes loores a Nuestro Señor Iesu Christo, mandô a toda la Clerecia, rezar la Letania, ê cantar Te Deum laudamus, en alta voz.

La Coronica antigua de el Santo Rey, cap. 77.

El manuscripto de las antiguedades de España, cap. vltimo, folio 302.

ni los Astros, si el universal llanto en todos embarazò el ver sus luzes. Iguales fueron demonstraciones de dolor en los Reynos de Leon, y Castilla, sin que tantos años de ausencia pudiessen entibiarlos, porque estuvo siempre en ellos el Rey presente con la estimaciõ, y el cariño. Dos dias despues de su muerte se hizo su intierro en su Capilla Real, en la Santa Iglesia, en vn Sepulcro de alabastro, que oy se vè. Celebrò Missa de Pontifical su Confessor Don Ramon de Lizana, Obispo de Segovia, y predicò a cuerpo presente, manifestando los tesoros de virtudes, que la modestia del Rey encubriò en la vida. Testifican graves Autores que a el poner el cuerpo en la sepultura, repitieron su musica los Angeles, cantando Elogios, y honorificos motetes en aplauso de sus virtudes; D no le pareciò al Cielo que bastava vn hombre para las honras, aunque tan Docto, y tan Santo, y assi embiò Angeles que fuessen los Panegiristas. En su sepulcro se lee oy este Epitafio con letras de oro, en lengua Latina, Griega, Hebrea, y Castellana, que dize assi.

Ç El antiguo pergamino de las antiguedades de España, dà a entender este general sẽtimiento, por estas palabras, Quiẽ podrà dezir los grãdes llantos, q̃ por este Santo, noble, ê bienaventurado fueron fechos por Sevilla, donde el fusinamiento fue, ê donde su Santo cuerpo yaze, que por todos los Lugares de Castilla, ê de Leon? Quien viô tanta dueña de alta guisa, ê tã ta docella andar descabeñadas, ê fasgadas, rompiẽdo las fazes, ê tornandoles en sangre, ê en la carne viva? Quien viô tãto Infante, tanto Rico Home, tanto Infanzon, tanto Cavallero, tanto Home de prestar, andando valadiãdo, mesando sus cabellos, ê faciẽdo en si muy fuertes cruezas? Las maravillas de llãtos, ê las gentes de

Aqui

✠

Aqui yace el Rey muy honrado Fernando, Señor de Castilla, y de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, è de Iaen: El que conquistò toda España. El mas Leal, el mas Verdadero, è el mas Franco, e el mas Esforcado, è el mas Apuesto, è el mas Granado, è el mas Sofrido, è el mas Humildoso, el que mas temie à Dios, è el que le fazia seruicio, è el que quebrantò, y destroyò à todos sus enemigos, è el que alzò, y honrò à todos sus amigos, è conquistò la Ciudad de Seuilla, que ès cabeza de toda España. E passos hi en el postrimero dia de Mayo, en la Era de mil ducientos è nouenta años.

A estas significativas clausulas añadiò el Rey Don Alonso el Sabio su hijo, para eterna memoria, y para poner por Epitafio de su Sepulcro, doze sentencias de doze Hombres Sabios, diez de los que vivian elegidos para su Consejo, por el Santo Rey su padre, y dos que nombrò el Rey Don Alonso, para suceder à otros dos que murieron. E La primera sentencia, dize. MEIOR ES TV FIN QVE TV COMIENZO.

de la Ciudad fizieron, non es home que lo contar pudiesse. Lo mismo escrive D. Lucas de Tuy, en el cap. 88. fol. 243.
El suplemento de el antiguo pergamino de la Historia del Arçobispo D. Rodrigo afirma lo mismo.
D Assi lo afirma n Argote de Molina, en el lib. 1. c. 21. de la Nobleza de Andalucia. Tomàs Bozio, en el lib. 20. de las señales de la Iglesia. D. Rodrigo Sanchez Obispo de Palencia, cap. 40. de su 3. part.
E Assi lo refiere vn manuescrito de letra antigua, que està en la Libreria de S. Lorenço el Real, que se intitula Iunta de doze Sabios, &c. que cita el P. Iuan de Pineda, y de q̃ se haze memoria en la informacion que se hizo para la Canonicacion del Sãto Rey en la preg. 58.

La del segundo. EN LA MVERTE FENECEN LOS SABERES, Y EN LA DESTE REY CRECIO LA SABIDVRIA. Tercera. FVISTE SIEMPRE EN LA VIDA CON MVCHA VIRTVD, Y ERES SABIO EN LA MVRTE. Quarta. MAS SERA TV REMEMBRANZA, QVE EL TIEMPO DE TV VIDA. Quinta. MAYOR FECHO EL TVYO, QVE EL DE LOS QVE CONQVISTARON EL ORBE. Sexta. PRECIASTE LAS COSAS INFLVIDAS, E FASTA LA FIN SERA TV NOMBRE. Septima. NON TE QVEDA EL DE LA TV SEñORIA, SINO DEL MANDATO QVE DEXASTE, E LOS SABIOS, E EL BIEN QVE FEZISTE. La octava. PRESTATE EL SABER, E SIEMPRE TE LOARAN LOS SABIOS. Nona. FECISTE FERMOSA CASA CON POCO DINERO. Dezima. EN LA VIDA OBISTE LA FERMOSVRA DE EL CVERPO, Y EN LA MVERTE MORASTE FERMOSVRA DE EL ALMA. La vndezima. MAS CONOCIDO SERAS MVERTO QVE

VIVO. La duodecima y vltima. HASTA AQVI TE LOAVAN LOS QVE TE CONOCIAN, E AORA LOARTE HAN LOS QVE NO CONOCIAN.

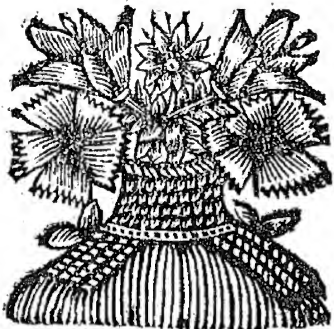
En la Real Capilla de la Santa Iglesia, donde se venera el cuerpo del Santo Rey se celebra cada año vn Aniversario con gran solemnidad, començando el Domingo de la Santissima Trinidad por la tarde cõ assistencia de ambos Cabildos Eclesiastico, y Secular, poniendo vn Tumulo Real entre los dos Coros, y la espada, y Corona de oro encima del Tumulo, y el Pendon con que se ganò la Ciudad de Sevilla en el Pulpito de el Evangelio. F Era tan solemne el dia que se celebrava en Sevilla este Aniversario, que no se permitia abrir las tiendas, ni trabajar ningun oficial, acudiendo gran concurso de gente, de diferentes lugares, trayendo los Pendones de las Ciudades, y Villas con sus insignias, y con cada Pendon muchos cirios blancos, que ardian repartidos por la Santa Iglesia: llego la noticia de la muerte de el Santo Rey Don Fernando a Alamar, Rey de Granada, y mandò hazer en su Reyno, grandes demonstraciones de sen-

F D. Pablo de Espinosa, en el lib. 4. de las antiguedades, y grandezas de Sevilla, fol. 142

ſentimiento, y de dolor, durole todo el tiempo de la vida el reconocimiento, y como quiere el Padre Iuan de Mariana, y otros Autores, mientras viuiò embiava todos los años muchos Moros con cien achas de cera blanca, para que aſsiſtieſſen a ſus Exequias, G que deſpues continuaron ſus Sucesſores, haſta el tiempo de los Reyes Catolicos, en que fue conquiſtado el Reyno de Granada.

G Don Pablo de Eſpinoſa, en el libro, y lugar citado.

(...)



LIBRO TERCERO,

DESEMPEÑO DE LOS PRECEPTOS mas seueros, con que estrecharon a sus Principes, Subditos, Politicos, y Estadistas, embidiosos del Cetro, y impacientes de la sugecion. Cumplimiento de los deseos siempre mal contentadizos de los vassallos, en las prendas, y virtudes del Santo Rey Don Fernando el Tercero. Ley viua de Principes perfectos, ù original de quien pudieron copiarse sus Leyes.

INTRODVCION.

MVY Presumido de su Arte, y esperando grandes galardones por su industria, ofreciò diestro, y peregrino Artifice, a vn Rey de Sicilia, labrarle vna Galeria de cristales, con primores tan ingeniosos, que cerrado dentro de ella consiguiesse el registrar las acciones de todos, sin que ninguno, aun-

aunque de vista mas perspicaz, pudiesse distinguir las suyas, ni aun reconocer la persona: à la propuesta respondiò discretissimamente el Rey, segun lo refiere en sus Epistolas Iusto Lipsio. ¿No puedo negaros, que serà prueva de grande habilidad el que podais executar lo que prometeis, pero lo que yo estimara sobre mi Corona, no es vn hombre, que me diesse liciones para poder ocultarme, sino quien me adestrara con tal primor, que nada obrasse, que deviera ocultarse: Si encontrareis con vna ciencia, que me haga no temer la luz, y que pueda yo traer el coraçon en las manos, y vn pecho tan puro, que no tema el que se transparente, pedid el premio, que quisiereis, ò escogedle de vuestra mano, pero liciones para recatarme son medicina que suponen el mal, y aunque es estimable el sanar de los males, es salud muy descolorida, la que se deve a convalecencias! Discretissima respuesta, aun suponiendo, q̃ fuesse hazedero el impossible de poder ocultar vn Principe, no digo sus acciones, pero ni sus designios, ni sus motivos, por mas que procure el artificio, y la maña encerrarlos en la clausura del coraçõ. Assi lo sientẽ los mayores Politicos, que veneraron siglos passados. La misma luz, que los haze en la digni-

ni-

nidad ſeñalados, es tambien luz que los ſeñala: el Trono, que los encumbra, es mas claro mientras mas ſublime, y aſsi es preciſo que exponga a el regiſtro del medio dia ſus acciones. Los ojos de los Subditos, ò ya lo ocaſione el amor, ò ya el reſpeto, ò lo mas cierto la dependencia, no pierden de viſta al Principe, ſin que le valgan disfrazes, como ni al Sol las nubes, para que por lo menos en la poſtura de la flor, que le liſongea, no ſe reconozcan ſus alturas, ò ſus caydas: eſta eficacia tienen los ojos de los Subditos, no ſolo para ver lo que ay, ſino para motivar los entendimientos, a que diſcurrã los deſignios, por mas ſigilo que intente ponerlos el recato. Ofreciò ſegun eſto vn impoſsible aquel Artifice, pero executado fuera de menos eſtima el poder encubrirſe, que el no tener nada que encubrir. En eſta eminencia de perfeccion puſo Pacato a ſu Theodoſio. *Nihil in tua vita velandum omitendum nihil.* Paſſe por adulacion Corteſana eſta alabança dicha a otro qualquiera Principe, pueſta en cabeza de nueſtro Rey Don Fernando el Tercero, intentarè probar en eſte libro, que es verdad acriſolada, y que es en Fernando hiſtoria, lo que fue en otros Principes afectada alabança, ò encarecido panegirico.

La flor del Giraſol ſiẽpre mira al Sol.

A ningun Principe le estuvo mejor, quē à el Rey Don Fernando, el que sean de condicion de cristal los coraçones de los Reyes, diafanos a diligencia, ò a estudio de los vassallos, porque fue mas digno de Religiosos aplausos en los motivos con que obrò, que en lo admirable de sus obras. Nada, nada se ha de ocultar en su vida, porque quiso el Cielo formar en Fernando vna ley viua de Principes Catolicos, y perfectos, y assi lo que se omitiesse de su vida, faltarà a los demàs Principes de enseñança. Los libros de los Politicos, y Estadistas escriven como ha de ser vn Rey, en ningun assumpto se ha gastado tanto papel, desde que ay mundo: pero despues de tanto papel en dezir como ha de ser vn buen Rey, en que poco papel caben los Reyes buenos, porque el dar leyes es facil, pero ser como la ley dicta en estremo dificultoso, porque pide tātos adornos, de la Naturaleza, del arte, del estudio, de la virtud, de la gracia, que quien llenare toda la obligacion, puede pretender sin arrogancia la singularidad del Fenix. Mi complacencia es preciarme de averle encontrado en el el Rey Don Fernando, como se conocerà en los capitulos de este libro.

CA-

CAPITVLO PRIMERO.

Prendas Reales de la Naturaleza en que fue dotado del Cielo el Santo Rey Don Fernando.

NI La hermosura del rostro, ni lo halagueño del semblante, ni la gentileza del cuerpo, ni toda la composicion dèl, sin defectos, ò sin lunares, son perfecciones en que tiene lugar, ò la eleccion, ò el arbitrio: despues de esso son tan precisas en los que nacen para mandar, que toma el Cielo por su quenta el cuydado, quando quiere hazer idea de vn Principe perfecto. Moyses naciò con tan singular hermosura, que echava menos la Corona, y muchas vezes la Infanta de Egipto se la ponia en la cabeza, porque el Cetro que le negò la sangre, se le negociò la hermosura. Dos vezes naciò Principe nuestro Fernando, por hijo de el Rey Don Alonso, y de Doña Berenguela la vna, por lo agraciado de su semblante la otra, *A* ninguno le viò, que no le diesse el voto para Rey, aun sin llegar a examinar la linea, por el dictamen solo de los ojos. *Qui visu, & auditu iuxta venerunt*

A Iuan Botero, en la part. 1. de los Principes Christianos, F. 185. dize Resplandecian en el Rey D. Fernando, aunque tā moço muy grandes muestras de Religion, y de toda virtud, en especial de honestidad, y modestia, la qual tanto mas resplandecia, quāto mas estava en medio de la flor de su belleza de ingenio, y de su graciosa vista. D. Lucas de Tuy, en la vulgar, cap. 67. Este Rey fermoseado de muy noble Mancebia, no como aquella edad suele, abrazô la lozania de el mundo; mas honrola, seyendo piadoso, prudente, humilde Catolico, y benigno, y con semejables bienes se honrô.

ſcrabilis erat, dixo Tacito, alabando a Germanico, con mas verdad puede dezirſe de nueſtro Rey Don Fernando. Creciò con los años la hermoſura, y la gẽtileza del cuerpo, no afeminada, ſino dentro de lo varonil graciosa. No tiene en eſta prenda parte el merito, pero es de las prendas, que a menos coſta hazen mas aplaudidos a los Principes. La deſtreza en los exercicios Corteſanos bien quiſtos hazen a los Reyes, pero es neceſſario aguardar la ocaſion, y comprarla con el trabajo para conſeguir los obſequios; pero la hermoſura haze tã de valde aplaudidos, que con la ocioſidad de dexarſe ver grangea vn Principe reſpeto, a que ſe añade que nunca de vna buena cara ſe temen malos hechos: al contrario roſtros zeñudos, y deſapacibles aun del mal que no executan, ſe hazen reos.

B Aun mas ſobreſaliò en ſus años juveniles la gentileza, y gallardia del cuerpo en el Rey Don Fernando, que la hermoſura del ſemblante, parece ſe eſmeraron en ſu cõpoſtura, las gracias, para que avn donde no eran culpa los defectos, nada tuvieſſe que ocultar a quiẽ formava Dios para dechado de perfeciones.

C Genofonte en el libro octavo de Cripœdia refiere del Rey Ziro, que inſtituyò para ſi, y paſsò a ſer vſo en los Principes ſus ſucceſſo-

B Y aſsi dixo Iſocrates a Nicocles La meſura en el Principe, es ſeñal de prudencia, el ceño indicio de mal animo.

C Mariana, lib. 12 cap. 7. Todo ſe hallanava al nuevo Rey, porque a demàs que tenia de ſu parte la juſticia, y favor de el Cielo, con ſu noble cõdicion, y cõ la poſtura de ſu cuerpo, grangeava las voluntades, y todo el mundo ſe le aficionava.

ses el vestir vnas ropas largas con que ocultandose todo el cuerpo se desapareciesse algun defecto, ò descuydo de la naturaleza. *Hæc enim vestis visa est ei occultare, si quis defectum aliquem haberet in corpore.* Yo, despreciara por invtil la traza, porque a la perspicacia de los ojos de los Subditos, no ay otro modo de encubrir los defectos, que el no tenerlos. Esta resolucion tomò el Cielo en el Santo Rey, haziendole tan a nibel, q̃ en nada pecasse la gentileza de su cuerpo.

Vestido, ù ornato del alma llaman a el cuerpo los Filosofos, y Politicos. *Habitus enim mentis in corporis statu cognoscitur* (dixo Tacito) y de verdad a vna alma como la de Fernando, no le era decente cuerpo, q̃ no fuesse exempto de imperfeciones: favores de la naturaleza, y que haze muchos ayres a la gracia vna alma buena. *Sortitus est animam bonam* (dixo el Espiritu Santo) apacible, tẽplada, docil, prõpta a los discursos, facil a la comprehẽsion de los objetos, sin rebeldia a los empleos de las virtudes morales, y de las facultades, que se grangean entre los hombres estimacion. En este don fue singularmente favorecido del Cielo el Rey D. Fernando, D aun en hõbres que hã tenido la veneracion de sus siglos, los verdes años, y las juventudes se reconocierõ achaco

D Miguel Carbonel, en su Coronica de España, fol. 214. dize. Si quisiesses explicar la buena vida, y criança de aqueste Sabio Rey Don Fernando, no bastaria plumà, tinta ni papel. Fue bien acomplexionado, y biẽ criado en su niñez, assi en aprẽder buenas letras, y guardar los mãdamiẽtos de Dios huyendo siempre de vicios, y malos compañeros, como despues en edad crecida, con tanta sabiduria, y bondad, como los hombres de edad perfecta, y virtuosos suelen tener.

sas: es verdad que entre las malezas, que suele arrojar la tierra inculta de aquella edad, en los hombres que nacieron para mucho, se vẽ flores, se descubren bastagos, que anuncian los frutos de la edad varonil, y adulta, pero siempre ay que dexar, aunque aya mucho q̃ coger. En Fernãdo no se sabe quando fue niño, quando joven, no callando nada de los Principes las Historias, especialmente si toca en defectos, no se hallarà en las Coronicas, ni vna flor que no fuesse santa en sus niñezes, ni vn verdor, que amagasse a licẽcioso en su juventud, tan inclinado siempre a el bien, q̃ parece avia escogido Dios mejor tierra para hazer a Fernando, que el barro de que formò a los demas hombres. Que en la infancia, y en la puerilidad no se le reconociesse mas gusto, ni mas voluntad que la de su madre, era vna alabança en que tendrà Fernando compañeros: *E* pero yà mozo gallardo, joven brioso, que avn no tuviesse voluntad para buscar en la esposa honestas delicias, sino q̃ avn el hablar en tomar estado no mostrasse mas voluntad que la de su madre, singularidad es digna de celebrarse por peregrina, quando avn en las dõçellas, a quiẽ pone mas estrechas leyes el recato se puede contar por alabança. *F* El entendimiento fue tan capaz, y la memoria

E Don Lucas de Tuy, en su Coronica.

F Don Lucas de Tuy, en su Coronicon, Era 1255. El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 9. cap. 10. La general de el Rey Don Alonso part. 4. fol. 338. Enderezô a este su hijo D. Fernando en buenas costumbres, ê buenas obras, q̃ maguer, que êl fuesse varõ fecho: la Reyna Doña Berenguela su madre nõ quedava de enseñarle aveciosamente las cosas que pracen a Dios, ê a los hõbres, ê loque faciẽ menester a grandeza de coraçon, ê a grãdes fechos, ê ã devocion.

tan comprehensiva , que nunca necessitò de segunda advertēcia, especialmēte en las instrucciones de los misterios de la Fè, enque no fiava de ageno cuydado las enseñanças, la Christianissima Reyna D. Berenguela, muger de vn siglo, y q̃ tendrà a todos los siglos embidiosos.

CAPITVLO II.

Como adelantò con el estudio, y con los exercicios, los dotes, y prendas, en que naciò mejorado de la Naturaleza.

SEntimiento fue de vn Poeta Español, celebrado del señor Rey Don Felipe Quarto, por Cortesano, ingenioso, y discreto, G q̃ era en los Principes dos vezes fea la ociosidad, dixo biē, pero no lo dixo todo, son innumerables los Acreedores, q̃ tienen al tiēpo los Principes, y assi no dos vezes, sino innumerables es en ellos la ociosidad mas fea. Fea es la ociosidad en qualquier hombre particular, y mas en los años de la adolescencia, ò juventud, porque es el padrino mas frequēte de la liviādad el ocio, en los Principes es mucho mas crecido este riesgo, porque son mas las delicias, mayores las licencias, las ocasiones que le buscā, avn sin buscarlas, con

G D. Antonio de Mendoça.

que siempre lograra el tiro la terceria del ocio. Es tambien mas feo, porque como dexè escrito en mi Cortesano, son muy breves las horas de los Principes, y corren muy apresurados los volantes de los Reloxes de Palacio, y assi desperdiciar vn instante, quien los tiene tan contados, se mira como mas irracional desperdicio. Es mas feo, porque el Principe es la cabeza de la Republica, y aunque sea sucessivo en los miembros de el cuerpo el trabajo, en la cabeça, que los govierna, siempre se cõtinua sin treguas. Es mas feo, porque el Principe ha de exceder tanto a los vassallos en las virtudes, y en las prendas, quanto les excede en la dignidad, midiendo por la mayoria, la mejoria; pues como no serà mas condenado el ocio, en quien tiene tan relevante titulo para el desvelo? Es mas feo, porque el arte de Reynar es vn compendio de todas las ciencias, pues si las horas son breves, las ciencias que se han de aprender muchas, sin ser muy abaro del tiẽpo, que tiempo podrà dar a el estudio?

La prudentissima Reyna Doña Berenguela penetrò con la viveza de su entendimiento estos discursos, y puso estremada diligencia en ocuparle, y distribuirle tanto el tiempo a su hijo el Rey Don Fernando, que

que ni hora, ni instante malograsse el ocio, escogiò Maestros de las Artes liberales, mas decentes a vn Principe, de los exercicios de Cavalleria, y de las Armas, de las Ciencias, de Cosmographia, Geographia, Geometria, y hombres cursados en la Historia, en cuyos empleos dividia el tiempo con tan buen logro enqualquiera de aquellas facultades, como si fuesse vna sola la que aprendia, G a vn tiempo mejorava el cuerpo, y el espiritu, el espiritu con los documentos, y la dotrina, el cuerpo con el manejo de la espada, de la lança, y de los Cavallos, en que no solo saliò diestro, sino tan sufrido, q̃ pocos Soldados particulares pudieron tolerar tãto tiẽpo el peso de las armas, lo continuado de las refriegas, la groseria de los alimentos, los destẽples de los climas, lo mal sano de las aguas como hemos visto en varios lãces de su vida, y mas claramente en el vltimo tercio de ella. Dõ gratuito fue de la Naturaleza vn cuerpo galan, gentil, hermoso, pero mejoròle Fernãdo con la industria, con las fatigas, añadiẽdo por esmalte a lo galan, lo varonil, a la gentileza la agilidad, a la hermosura lo robusto.

G Don Lucas de Tuy, en la vulgar cap. 67. F. 224. dize. Fue visto, que folgó sobre êl el espiritu de sabiduria, que fue en Alfonso Rey de Castilla su Abuelo. Y el Arçobispo D. Rodrigo, capit. 100. Fol. 175. fue de buen entendimiento, y buen sabidor, y Bobadilla en su Politica. lib. 1. cap. 10. le celebra con los titulos de Sabio, y Guerrero.

Tãbien bolviò mejorada a la Naturaleza el alma, enriqueciẽdola cõ todo linage de noticias, no de las q̃ solo son cebo a la curiosidad,

H Tacito 4. Historia.

ò sirven a la vana obstentacion de Sabios, sino de las provechosas, yà para el bien particular suyo, yà para el govierno universal del Reyno. Mirando a este fin, aunque habilitò en algunas ciencias su entendimiento, su especial empeño fue en la licion de las Historias Seglares, y Eclesiasticas, Profanas, y Sagradas, en cuya Vniversidad con particulares asistencias del Cielo, estudiò, comprehẽdiò, y executò todos los primores de Principe, que el rigor de las leyes establece, que los Consejos de los Politicos persuaden, que los deseos de los Subditos anhelan, sin que ni en en la Guerra, ni en la Paz necessiten de estudiar en otro Libro los Reyes, que en la Vida de San Fernando, el que mas se le pareciere, esse parecerà mejor. De la obligacion en que me pone esta propuesta, me desempeñaràn los capitulos siguientes deste Libro.

CAPITVLO III.

Los aciertos de su prudencia en los negocios de la Paz, dessde los principios de su Gouierno, hasta los fines.

AVnque se adornen muchas perfecciones al Principe, si le falta la prudencia, es tan fea, y tan defectuosa la Magestad,

co

como cuerpo humano sin ojos. A el ciego no le bastan sutilezas de discursos, ni agilidad en los pies, para no dar en precipicios, como faltandole la vista no puede prevenir los riesgos, no puede evitarlos, y si tal vez acertò a ir por camino seguro, se deve a la Fortuna, no al conocimiento, ni a la razon, con que aun no merece aplauso por los aciertos. A la prudencia deven los Reyes en los buenos, y en los malos sucessos la estimacion, porque obrando segun el dictamen de la cordura, sucedan, ò no los intẽtos, siempre queda acreditado el juizio, y lustrosa la autoridad; Doy principio a las virtudes Reales con la prudẽcia, porque en el sentir de Chrysostomo en la Homilia, sobre el Psalmo 13. sin ella anda a escuras el alma: es la Reyna que govierna los pensamientos, Maestra de todo lo honesto, y virtuoso, y Santo Tomàs, en la 2.2. quæst. 47. art. 2. y 16. la llamò: *Rectam rationem agibilium*, y Aristoteles, en el lib. 6. [r] de las Ethicas, en el cap. 9. y 10. dize. Que los actos de la prudencia, son las consultas, las lecciones, y los mandatos, con que teniendo nombre de vna virtud particular, es todas las virtudes en cifra, pues todas caẽ debaxo de su dominio: con que no solo es con razon la primera, sino que con su falta, se ha-

[r] Aristoteles, lib. 6. Ethicor.

hallara falto de todas el Principe: es la que alumbra en los malos passos, con que sin ella seràn forçosos los precipicios. Siendo esta prenda tan precisa en los Reyes para que no sea el gouierno desacordado, parece queda excluida la juventud de exercer el mando, porque la prudencia es hija de las experiencias continuadas con la variedad de los accidentes, y estas no se cõsiguen sin muchos años, luego si el Govierno acertado necessita de prudencia, y esta de años, mal podrà aver Govierno concertado sin canas. Esta moralidad nos manifestarõ los Antiguos entre sus fabulas: Ambicioso de mandar Phaeton, consiguiò de el Sol su padre, con la importunidad de sus ruegos, que le dexasse Governar vn dia el Carro de el Sol, faltavale la experiencia como a joven, extraviaronse los Cavallos, y huviera abrasado a el mũdo si con la violencia de vn rayo, no le huviera echado de la silla Iupiter: si vn dia de el govierno de vn joven sin experiencias, puso a vn buelco el mundo, que Monarquia avrà tan firme, que pueda mantenerse años sin padecer vltima ruyna, si maneja las riendas a quien por falta de los años es preciso falten las experiencias. El Principe de los Filosofos, *L* que con raçon puede tambien

L Aristoteles, lib. 6, Etichor. cap. 8.

ser

ſerlo de los Politicos, negò llanamente a los años de la juventud, la prudencia, y ſu razon, avn es mas poderoſa, que ſu autoridad. Bien puede ſer, dize, que en los años de la juventud, aya entendimiento tan ſutil, tan prompto, que eſtè adornado de muchas ciencias: pero de prudencia no puede ſer, porque la prudencia mira a los ſingulares, ſegun las circunſtancias del lugar, del tiẽpo: y de los ſingulares no ay ciencia, eſperiencias ſi, eſta ſolo ſe engendra a poder de dias, y de años, luego ſolo en las canas ay prudencia, el que guſtare de digreſsiones podrà apoyar con tantas autoridades, aſsi ſagradas como profanas, el ſentimiento del Filoſofo, que ſe canſe, y canſe a los letores: todas las doy por viſtas, y avn no me rindo al peſo de todas, teniendo en mi favor los años tan floridos, como cuerdos del prudentiſsimo Rey Don Fernando.

No niego que en lo frequente nazca de las experiencias la prudencia: pero ſi ay arte para adelantar las flores, ſi ay induſtria para ſazonar antes de tiempo los frutos, y ſi ay tambien tierras, que ſin dever nada a el arte, ni a la induſtria, los adelantan, lograndoſe en ellas a fuerça de el clima frutos de Otoño en la Primavera, por-

que la negarèmos estos privilegios a algunas almas, y mas si a las mejoras que traxeron de el Cielo se añadiessen las industrias, y el arte: ambas cosas concurrieron en el Rey Don Fernando, con que no echò menos para la prudencia las canas, y assi se vieron en èl a vn mismo tiempo con las flores los frutos, las flores en los años, los frutos en la gravedad de sus acciones, como lo ponderan Don Lucas de Tuy, Don Rodrigo de Arevalo, Obispo de Palencia, y Miguel Carbonel: Admirava a todos el juizio con que deliberava, la discrecion con que elegia, deviò mucho al Cielo en averle cabido en suerte vna buena alma, pero deviò mucho a su industria. *M* Aunque como hemos visto, es lo natural, que se deva a la larga edad la prudencia, pero ay arte, y ninguno mas eficaz para anticiparla, que la frequente lecion de las Historias, en que se exercitò el Santo Rey con increible aplicacion desde sus tiernos años: A esta lecion deviò Fernando, y deveràn los Reyes que le imitaren, sin aguardar la proligidad de los tiempos, los frutos saludables de la prudencia. Aunque cada dia sea el Mundo otro, advirtiò Salomon, que nada avia nuevo en el Mundo, aunque es tanta en los sucessos la variedad, con que es segu-

M Don Lucas de Tuy en el Coronico Latino, Era 1255. y en la vulgar, cap. 67. fol. 224. fue visto que folgò sobre èl el espiritu de Sabiduria, que fue en Alfonso Rey de Castilla su abuelo. El Suplemento de la Historia del Arçobispo D. Rodrigo, cap. 110. F. 475. La general, F. 375. Mariana, lib. 13. cap. 1.

gura regla para medir lo que es, y lo que será, el tener a los ojos lo que fue: y assi la lecion de la Historia de los siglos passados, es la mejor Vniversidad para governarse en lo presente, y en lo venidero. *Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. Quid factu est? ipsum quod faciendum est.* Las Puertas del Templo de Iano, cerradas eran simbolos de la paz, abiertas publicavan la guerra, el Dios a quien consagraron este Templo, no peynava prolijas canas en su estatua, pero en vez de las canas, tenia ojos en la frente, y en el celebro: advirtieron ingeniosamente, que para manejar con cordura los negocios de la paz, y los de la guerra, mas que los años hazen los ojos a las espaldas, porque la noticia de lo que fue, es el mejor Maestro de lo que es, y de lo que será. No solo me parece que sustituye bien la licion de la Historia, por la experiencia de los años, sino que la haze crecidas ventajas en lo mismo que esta pretende aventajarse. Caben pocas experiencias en la vida de vn hombre, aunque sea mas dilatada, y no de todas especies de sucessos, porque, ni vna tierra puede llevar todos los frutos, ni vna vida es capaz de todo linage de experiencias: pero en la lecion de la Historia, como comprehende todos los siglos, ay exem-

Ecclesiastes 1.

exemplares para todos los sucessos, con que la misma razon, que alegan en su fauor las canas, publica por la lecion de la Historia los triunfos: pues es preciso, que quepan mas experiencias en cien siglos, que no en cien años: luego si el Docto en las Historias haze suyo el tiempo q̃ todos viuieron, y sabe con algunos años de estudio, hazer suyos todos los años, ninguna vida avrà tan larga, a quiẽ no pueda prestarle experiencias, y canas. Añado, que en el estudio de la Historia se logran con mas excelencia los frutos de la cordura, que no en la propias experiencias, porque en estas compra vn hombre a costa de los yerros los aciertos, y en la lecion de la Historia consigue el puerto sin los peligros, el Anciano logra en su cabeza escarmientos, el leydo en las agenas. Discreti simo sentir de Tirio Maximo en la dissertacion 12. *Multo sapientior est, qui extra periculum Historiæ lectione se se explet Charybidi: videbit, sed sine naufragio: sirenas audiet, sed sine vinculis, cum Cyclope aget, sed miti, et pacato.* Iuzgòse dichoso Perseo, porque a beneficio de artificiosas alas, pudo vagear por el mundo, y discurrir varia Regioness, pero es cierto que sus alas tuvieron termino: las plumas que presta a vn estudioso la Historia, no le tienen, todo el

mun-

mundo es ſuyo, no ſolo porque vè, y regiſtra ſus tierras, ſino tambien, porque reconoce los naturales, los genios de ſus habitadores, ſus ceremonias, ſus coſtumbres, ſus ritos, con q̃ concediendole a el Principe de los Filoſofos, que es ſolo virtud de los Ancianos la prudencia, no excluymos a la juventud eſtudioſa, el que pueda gozar eſtos frutos, porque la leccion de la Hiſtoria les dà las canas, que les niegan los años, y haze tambien ſuyas las experiencias de los ſiglos. En la opinion de muchos ſeria de diez y ſeis años el Rey Don Fernando, de diez y ocho en el ſentir de otros, quando celebrò en Valladolid las primeras Cortes, portòſe en ellas con gravedad tan Mageſtuoſa, en el oir con tanto ſoſsiego, en el reſolver con tanta madurez, que conſiguiò con aplauſo comun el titulo de Rey Angel, dixeron bien, porque el Angel no deve ſu ſaber a las canas, ni neceſsita para la cordura de experiencias. La tolerancia que tuvo con los de Lara, fue tan ſingular, que merecia celebrarſe, aunque ſe huviera executado entre la nieve de las canas, y fue hazaña de Fernando entre el ardimiento de pocos Agoſtos, y en lo mas flamante de ſus años, y de

ſu

su Cetro. En Alexandro despues de auer cõquistado la mitad del mundo, fuera celebrada cortesania auer hecho a vn Rey que se le sugetaua los agassajos, que Fernando la primera vez que saliò a campaña, a Avençuid Rey de Valẽcia, que le reconociò vassallage, y por el agrado con que le recibiò Fernando reconociò a Dios. Estudiò el Rey Don Fernãdo estas acciones en si, porque auia hecho yà propias las experiencias de los passados siglos.

El argumento que mas convence la prudencia en vn Principe, es el reconocer, que no puede bastarse à si, y q̃ ha menester oir a muchos, y valerse de muchos, aquel de cuya deliberacion pende la suma de todo, y tuvo el Rey Don Fernando en tan perfecto grado esta prudencia, que no se hallarà en el discurso de su vida lance dudoso, en que para la resolucion, no oyesse primero a sus Consejeros, y especialmente a su prudentissima madre la Reyna Doña Berenguela.[O] Gran prudẽcia es reconocer vn Principe, que es Regalia sola de Dios, el bastarse èl solo assimismo, aunque aya hecho grãdes progressos en lo Sabio: advertencia del gran Sinesio *Oratione de Regno.* Su Sabiduria por infinita, le haze a Dios superior à todos los sucessos de las

O Don Lucas de Tuy, en su Coronicon Latino. *Habebat secũ prudentissimos Catholicos viros, quibus tàm ipse, quàm mater totum suum Consilium Committebant.*
Y en la vulgar, cap. 67. fol. 223.
La Coronica antigua de el Santo Rey cap. 76.
Garibay, lib. 13. cap. 4.
Mariana, lib. 13. cap. 8.

las criaturas, con que no necessita de Consejero para los aciertos, los Principes aunque mas adornados de prendas, sin oir las advertencias de muchos Sabios, no pueden librarse de desaciertos. Salomon se aventajò a todos en lo Sabio, despues de esso para acertar en el govierno le pidiò a Dios vn corazon docil, ò como lee el original vn corazon con oidos,[P] porque la mayor prudencia de vn Rey consiste en que se reconozca necessitado de oir. Esta verdad le moviò a Atalarico para elegir entre otros a Tolonico, que descollaua en todas ciencias por Consejero, y por aliuio de sus cuydados: [Q] *Solatium curarum frequenter sibi adhibent maturi Reges, & hinc meliores estimantur, si soli omnia non præsumant.* No quiso Plinio Consul se echasse menos esta piedra preciosa en la Corona de su Principe Trajano, y assi dixo que su mayor prudencia estuvo en juzgar, que avia otros mas prudentes con quien necessitaua de aconsejarse, y su mayor sabiduria, en que siempre le pareciò que le faltava que saber. *Præcipua prudencia est, quod alios prudentiores existimas: præcipua eruditio, quod discere vis.* Siempre andava rodeado de Sabios Fernando, bien celebrados son en las Coronicas los doze que continuamen-

P 3. Reg. cap. 3.

Q Casiod. lib. 8. Epist. 9.

In Panægirico.

mente le asſiſtian, de que ſe cõponia ſu Real Conſejo, ſabia lo que todos, porque oia a todos. Avn de los dichos de los truanes ſacava advertencias, y ſolo guſtaua de vno, a quien llamavan Paja, porque era dieſtro en mezclar, y perſuadir con los donayres, moralidades, y a ſi ſe refiere de eſte gracioſo cuerdo que le pidiò vn dia a el Rey encarecidamente ſe dignaſſe de ſubir con ſus Riços Hõbres a regiſtrar de lo alto de la Torre la hermoſura de la Ciudad de Sevilla, que con tan continuadas asſiſtencias de Dios avian conquiſtado. Eſtava el Rey a inſtancias de ſus Ricos Hombres con reſolucion de ſalirſe de Sevilla con ſu Corte, y el truan Paja avia oydo mormurar la falta grande, que haria ſu Perſona, y Corte para la conſervacion, y aumento de la poblacion de aquella Ciudad: y aſsi ſe valiò deſte medio para darſelo a entẽder a el Rey. Subiò el Rey a la Torre con ſus Ricos Hombres, y regiſtrando la Ciudad, alabò a Dios de que le huuieſſe hecho dueño de tan hermoſa poblacion. *Bien repara vueſtra Alteza* (le dixo Paja) *en que ſe halla aqui la flor de ſus Reynos, y avn con todo eſto no ſe reconoce la Ciudad baſtantemente poblada, pues que ſerà ſi vueſtra Alteza la deſampara, y falta todo el ſequito, y concur-*

ſo

fode fu Corte:[R] *Mirad, Señor, que en ninguna parte me perfuado, que fervis a Dios mas que aqui, y que fi vna vez falis de efta Ciudad, quizàs no podreis bolver a dominarla, fino con gran trabajo.* A que refpondiò el Rey. *Siempre oì dezir,* (y aora creo fer verdad,) *que de los locos falen a vezes buenos confejos, fi yo no te creyere, Dios no me valga, y afsi te prometo que en toda mi vida faldrè de aqui, y que aqui ferà mi fepultura.* Oìa a todos, pero fiempre deliberava por fi, porque fiar las refoluciones, folo de los Miniftros, es degradarfe por fu propria mano de la Corona. Eufebio, Valido de el Emperador Conftancio, llegò a dominar tanto en èl, que pudo dezir con fatirico donayre, Aniano Marcelino, que folicitavan muchos el favor de Eufebio, porque fe dezia, que el Emperador Conftancio podia muchas cofas con èl. De efte Crimen fue tambien Reo el Emperador Commodo, dando a fus Miniftros, y Confejeros tanta mano en el govierno, que levantaron, con ignominia fuya, la voz fus vaffallos, quexandofe, de que no fervian a el Emperador Commodo, fino a fus Miniftros, y Confejeros, y otros Siervos como ellos, dando a entender, que por remifo

R El Manufcrito de las antiguedades de España, cap. 39. F. 301. Refiere lo mifmo el P. Iuan de Pineda en fu memorial, part. 2. F. 138.

Lib. 18.

Lampridius in Commodo.

avia alargado el Cetro a sus Ministros, y reservado solo para si las apariencias de Rey. La prudencia tiene entre estos dos extremos su Solio, ni tan presumido el Principe, que como Dios, quiera bastarse solo a si mismo, ni tan dexado, que fie, a agenas manos el Cetro. Este medio le constituyò a el Rey Don Fernando en el Trono de la Prudencia, y hizo que sus resoluciones se recibiessen con veneracion, y aplauso, no menos que en la Ancianidad en la juventud, porque con la docilidad en oir a los Sabios, y con el estudio de las Coronicas, hizo vida propria para el respeto, las vidas de todos los Principes que le precedieron.

CAPITVLO IV.

Como se portò en los negocios de la Guerra. Su felicidad en las Vitorias. Grandes Soldados que florecieron en su tiempo, y el origen de estos buenos efectos.

NO Es Empressa tan dificultosa obedecer en los negocios de la Paz, en los Politicos, y de Estado, a lo que establecen las Leyes, y a lo que dicta la

ra-

razon, y prudencia, como en los bullicios inquietos de la guerra, donde suele ser el poder, el Levitico que govierna, sin dar traslado à las Leyes de la Iusticia. Verase el Rey Don Fernando, tan Santo en la guerra, como en la Paz, tan ajustado à la razon en las Lides, con la Espada en la mano, como en el Trono empuñando el Cetro. Nunca publicò guerra, sin aver hecho manifiesto de la Iusticia de su causa. S Nunca rompiò, ò fuesse con Alarves, ò con Christianos la contienda, sin rogar vna, y otra vez con los medios de Paz, eligiendo el medio violento de las Armas, solo en ocasion que se experimentavan ineficaces otro linage de remedios. Llenas estàn de esta verdad sus Coronicas. Estando tan superior a el Rey Don Iayme de Aragon, queriendo este mover guerra, por aver hecho el Rey Don Fernando entradas en el Reyno de Valencia, teniendo Don Fernando justificada su causa, por auer hecho el Rey Don Iayme hostilidades en Castilla, por la parte de Soria, hallandose el Rey Don Fernando con superiores fuerças, que hazian sombra a su razon, no quiso romper, antes fue el primero, que firmò, y se allanò a los conciertos. Segunda vez dis-

S Don Rodrigo de Arevalo, Obispo de Palencia, part. 3. cap. 39. Gomez de Miedes, Coronica del Rey Don Iayme de Aragon, lib. 15. cap. 1. Zovius. Mauclerus.

poniendo las bodas de el Rey Don Iayme, con la Infanta Doña Leonor, hermana de la Reyna Doña Berenguela su madre, le diò con su mano, la mano de paz, pudiendole al Rey Don Iayme por menor, y por poco assistido de los suyos hazer pesada guerra. A los de Lara les hizo partidos tan ventajosos, por no llegar a el lance de destruirlos, que llegò a arriesgar su opinion de Valeroso, por ladearse tanto a los deseos de la Paz. De Don Diego Lopez de Haro estimò mas el rendimiento, que le hizo embaynar la Espada, que a poca costa de sangre de los suyos, juntar a la Corona de Castilla sus Estados. Semejante amor a la paz se le reconociò en otros lances con Gonçalo Perez, Señor de Molina, y con Alvaro Diaz, Señor de los Cameros. A esta virtud se reduce la facilidad, con que admitia parias de los Reyes Moros, dando oydos a conciertos de Paz, aunque no fuessen los mas ventajosos; *Y* por evitar los males de la guerra, teniendo por la mejor, y mas segura maxima, en lo Militar, que la guerra la ha de emprehender vn Rey forçado, y a la Paz se ha de ir por su alvedrio gustoso. De San Agustin aprendiò el Santo Rey Don Fernando este sen-

Y El pergamino de las antiguedades de España, cap. 42. F. 453. Mariana, lib. 12. cap. 12. La general de España.

ſentimiento. *Pacem habere debet voluntas, Bellum neceſsitas.* El Elogio que diò a ſu Trajano Plinio, le viene nacido al Rey Don Fernando, ſer hijo de la guerra, y amar la Paz, es ſeñal de gran templança en el coraçon, no temer la guerra es de valeroſos, no buſcarla de los muy cuerdos. *Tanto magis prædicanda moderatio tua, quod innutritus Bellicis laudibus pacem amas, non times Bella, nec provocas.*

Tom. 2, Epiſt. 207.

El ajuſtarſe a las Leyes antes de publicar la guerra, el no deſnudar la Eſpada, ſin aver apurado primero todos los medios de la blandura, el irſe de ſu grado a la Paz, y ſolo violentado a la guerra, le hazen lugar a nueſtro Fernando entre los mejores Reyes, y Emperadores, que venerò la antiguedad, pero pueſto en el lance, el aver tenido por motivo vnico amplificar la Fè, enſanchar los Reynos de la Chriſtiandad, dilatar la gloria de Dios, ſin que entraſſe a la parte, ni ſu eſtimacion, ni la avaricia de nuevos teſoros, le haze lugar entre los Reyes, y Emperadores Santos. No obrò de otra ſuerte Moyſes, a quien puſo Dios en la mano el Cetro, ni Joſue, que nunca deſnudò la eſpada, ſino contra los enemigos de Dios, ni David, quizàs por eſſo hecho a

medida del coraçon de Dios. En esta hazaña tan gloriosa, quiso el Cielo, que se tuviesse Fernando a si mismo por Panegyrista, suyas son estas palabras: *Nunca desnudè la espada, cerquè Ciudad, ni Castillo, ni sali a empressa, que no fuesse mi unico motiuo el dilatar, y ensalzar la Fè de Christo, y por la mayor gloria de Dios.* Estos son los aparatos que de parte suya prevenia Fernando antes de salir a la guerra, con que cessarà el admiracion, de que sus triunfos se contassen por sus batallas. Preciase mucho Dios de gozar con Soberania todas las prendas Militares, (y assi es frequente en las Escripturas llamarse Rico de los Exercitos) de que a su poder se deven las Vitorias, a su assistencia los Triunfos: pues que Catolico se atreverà a dudar de que Dios se pondrà antes al lado de la Iusticia, que no de parte de la sinrazon? De que siendo este Señor la Paz misma, y aviendo venido a la tierra a tratar la Paz, se harà antes de parte de los Pacificos, que no del vando de los Bellicosos injustos? y quien podrà dudar que tendra Dios a su lado quien dexa la causa suya, por hazer la causa de Dios? No es mucho que les faltasse en repetidos lances la Fortuna a otros Principes, porque es constante verdad la que

pu-

publicò Saluſtrio, que las comunes cauſas porque ſuelen batallar los hombres. Son ambicion de nuevos Imperios, y avaricia de ricos teſoros. *Vna, & ea vetus cauſa bellandi profunda libido Imperij, & diuitiarum.* Que ſe admiran que los deſampare Dios en las guerras ſi ellos deſamparan ſu cauſa, ſiendo el ambicion, y avaricia el motivo que mueue ſus armas, y que ſe admiran de que ſiempre aſsiſtieſſe Dios a el Rey Don Fernando, ſi nunca Fernando ſe mirò a ſi, ſino a Dios. Concluyrè eſte punto con vnas palabras del inſigne Hiſtoriador, y Politico Iuan Botero, que ſiendo credito de todos los Reyes de Eſpaña, ſon Corona Auguſta de nueſtro Fernando, y deven ſer eſpejo en que ſe miren los Reyes, que tienen por blaſon lo Catolico. *Algunos Principes* (dize eſte Hiſtoriador) *ſe proponen en la guerra la grandeza, otros la gloria, y fama. Eſtos ſon fines vanos, y necios, de los quales dize David, acabòſe ſu memoria como el ſonido. Y el Ecleſiaſtico, las herencias de los pecadores perecieron. Quien no tiene noticia de la grandeza de los Aſſyrios, Medos, Egypcios? ſu nombre, y fama yà es como coſa que ſe podreciò; porque el nombre de tales Reyes no repreſenta la pureza, bondad, y entereza, que deue tener el Principe, y aſsi ſu apellido*

V Saluſtr. in coniuratione Chatilinæ.

Iuan Botero, en el libro de Principes Chriſtianos.

do, y nombre, ni durò en ellos, ni se conseruò su memoria en los descendientes. Otros tienen por fin la Iusticia, y la Paz, estos tales solo hazen guerra por defender sus Estados, ò por recobrar los que injustamente les han vsurpado, o por amparar los oprimidos, ò al fin por refrenar la violencia de los tiranos. Otros ponen la mira, no solo en la Iusticia, sin la qual no ay guerra justa, mas tambien en la Religion, y propagacion de la Fè. Los Reyes de España con el fundamento de la Iusticia combaten, y pelean por la Religion, echando a los Moros de sus tierras, recobran lo que es suyo, que pertenece a la Iusticia, y destruyendo la Secta Mahometana dilatan juntamente el nombre de Christo, que pertenece a la Religion, con que se hazen bienauenturadas las Armas, que siendo de su naturaleza violentas, y sanguinolentas, se manejan con Iusticia, y Religiosa piedad, hasta aqui Iuan Botero, y D. Lucas de Tui, hablando de nustero Santo Rey, dize: *Con cuchillos fieles pelean los Reyes de España por la Fè, y en cada parte vencen.*

Florecieron insignes Soldados en tiempo del Rey Don Fernando, muchos, y todos tan ventajosos, que cada vno solo puede ser emulacion, y simil de si mismo. Don Gonçalo Ruiz Giron. Don Lope Diaz de Haro, su hijo D. Diego Lopez de Haro, D. Rodrigo

Gon-

Gonçalez Giron. D. Alvar Perez de Castro. El Maestre D. Pelay Perez Correa. D. Lorenço Suarez de Figueroa. D. Alonso Tellez de Meneses. D. Suer Tello de Meneses su hermano. Don Lope Iñiguez de Mendoza. D. Pedro Nuñez de Guzman. Ruiz Diaz, y Alvaro Diaz, Señores de los Cameros. El Almirante Don Ramon Bonifaz. D. Pedro Ponce. Don Rodrigo Ossorio. Gonçalo Arias Quixada. Don Fernan Gutierrez de Castro. Garci Perez de Vargas. Don Alvaro Muñoz. Don Ordoño Alvarez, y otros que omite mi pluma por hazer de ellos larga mencion las Historias. La causa atribuyen necios Astrologos a particulares influecias de los Astros, y pone siglos fecundos de Sabios, su siglo para los Poetas, el suyo para diestros Artifices, y tambien siglo para los Guerreros: entre sus muchas ignorancias, no son las menores estas, que a vn se desdeña la pluma de referirlas, para refutarlas, solo les falta ofrecer en sus Pronosticos, buenas, ò malas cosechas de Letrados, y de Guerreros, como de Granos, ò Legumbres. La experiencia de todos los siglos enseña, que Reyes dados a la Guerra hazen Soldados, Reyes aficionados a la Poesia, Poetas, Reyes Legisladores, Iuristas, el Rey es

la

la Eſtrella que influye de mas cerca , y aſsi con mas eficacia: Del color del Rey ſe tiñen los vaſſallos. Su exemplo es el influxo mas poderoſo, y aſsi a quien preguntare, porque florecieron tantos Soldados valeroſos , en tiempo de el Rey Don Fernando? le reſponderàn las Coronicas , que porque Fernando fue tan inclinado a la guerra , que viviò mas en las Campañas, que en el Palacio, que mereciò como el Cid, el titulo de Campeador, el Rey Don Fernando , el de Monteſino , ò Campeſino, porque las tiendas de Campaña eran ſus Retretes, el campo deſcubierto a todas las inclemencias de el Cielo , los mejores Salones de ſu Palacio , ſu Cetro de Rey empeçò, y acabò en Baſton de General, pues vn Rey tan Soldado, como no avia de influir amor a la guerra en ſus vaſſallos? Lo contrario ſi que mereciera admiracion , porque no ha avido Principe , que ſiga la guerra, que no aya tenido ſequito, de Grandes, y de Valeroſos Soldados. Tuvo muchos de quien aprender Fernando , de el Emperador Iulio Ceſar, de el Emperador Auguſto , de el Emperador Othon , de el Emperador Tito , de los inſignes Eſpañoles Trajano , y Theodoſio , de Caton , celebrado por milagro de la guerra , de los Alfonſos , de los

Fer-

Fernandos, de los Sanchos, que sin mas estudio que ser Soldados llenaron de insignes Soldados sus Reynos. Tuuo muchos de quien aprender Fernando, pero se aventajò con excelencias grandes a sus Maestros, y asi no les mucho que sacasse superiores dicipulos. De Iulio Cesar, dixo Suetonio. X *In Agmine non nunquam in equo, sæpius pedibus anteibat capite detecto, seu Sol, seu Imber esset.* Alguna vez, dize que iba delante de sus Esquadrones a cavallo, a pie otras, descubierta la cabeza a el Sol, y a las lluuias. Gran exemplo! gran Emperador! pero si le hizo grande el hazer vn dia, ù otro, lo que executò por espacio de treynta y cinco años Fernando, quanto le llevarà este de estatura en la gloria? De Augusto, dize el mismo Suetonio, que sirviò tal vez de Soldado particular, y añade, que aviendo herido a vn Alferez suyo, se echò el Emperador sobre el ombro la Bandera: Con razon se celebrò por vna vez esta hazaña, pero era tan frequente en Fernando el arrojarse a los exercicios de Soldado particular, que avn en hazer las centinelas, quando tenia sitiada a Sevilla, entrava a turno con los Soldados. Z Del Emperador Othon dixo Tacito. A *Nec ille segnis, aut corruptum Luxu iter, sed Lori-* ca

X In eius vita, cap. 51.

Z Don Lucas de Tuy. D. Rodrigo de Arevalo, Obispo de Palencia. La general de España. La Coronica antigua de el Santo Rey.

A Lib. 2. Historiæ.

ca ferrea vsus, & ante signa pedester, horrius, incontus fameque dissimiles: Dize, que Othon no tenia su Tienda en el Quartel de la salud, sino que, armado iba delante de sus Estandartes, tan sin aliño en el trage, que estava en èl desfigurado lo Principe; tambien es exẽplo, que moueria mucho a sus vassallos, pero ay mucha diferencia de cargarse con el peso de las Armas para lo reñido de vno, ù otro combate, ò no quitarselas en diez y seis meses que durò el sitio de Sevilla, como lo executò Fernando, milagroso exemplo de valor, y de tolerancia. Del Emperador Tito, dize el mismo Tacito. *Decorum se, promptum que in armis ostendebat, ac plerumque in opere in Agnine Gregario Militi Mixtos.* Le alaba con raçon de que hazia gala de lo Soldado, de que no desdeñaua el lado, y los empleos de los Soldados particulares, de que siempre estaua prompto a tomar las armas: Gran alabança, pero superior la merece Fernando, pues nunca las dexò de la mano, con que no necessitò de bolver a tomarlas, y superior tambien en que no hizo gala de vestirse el trage de Soldado, por ser esse su comun trage. Del Emperador Trajano, dixo Plinio, que mezclava su sudor con el de sus Soldados particulares, siendo comun al Emperador, y

Lib. 5. Historiæ.

à los vassallos el afan, la fatiga el ajobo; no se conociendose otra diferencia, q̃ las ventajas que les hazia en el valor, y en el esfuerço. *Nihil aceteris, nisi robore, & præstantia differes.* Quien huviere leydo la Historia General cõ algun cuydado avrà echo advertencia en q̃ la epidemia, que padeciò el Exercito Christiano, durando el sitio de Sevilla, la ocasionaron vnos ardores, con tanto estremo destemplados, que la sencillez de aquella pluma hallò solo en los incendios del infierno semejança con q̃ explicarse: Estas llamas ocasionaron sudores tã copiosos, que eran muchos los que exalavã con el sudor la vida, este sudor mezclò con el de sus Soldados Fernando, sin que valiessen instancias para hazerle mejorar de sitio, passandosele las noches enteras en continua vigilia, recoriendo los puestos, y estancias de sus Soldados, para alibiarlos con su presencia, y esforçarlos con su exemplo. Compare Plinio el sudor de la frente de Trajano. *Imperatorium sudorem misceres*, con este sudor de el Santo Rey Don Fernando, hallarà la diferencia, que ay de vn alivio a vn tormento. A Theodosio cõ grande eloquencia engrandeciò con pluma mas exagerada Pacato, su Retrato podrà servir de bosquexo para las glo-

glorias de Fernando. *Omnium Castrensium munerum numeros primus, aut cum primis obire, stare pro signis, excubias sorte agere, vallum ferre, locum bello ante capere, expeculatum egredi, Castra metari, in prælium primus ire prælio postremus excedere, Dux esse consilio, Miles exemplo.* Hizo grandes Soldados Theodosio, porque no revsò ningun oficio de Soldado, assistia al cuerpo de guardia, hazia oficio de centinela quando le tocava la suerte, padecia los trabajos de los sitios, adelantavase a ganar los lugares mas arriesgados en las refriegas, salia a batir las estradas, disponia como Sargento mayor de Batalla los Exercitos, era el primero que salia a hazer cara a el Enemigo, y era el vltimo que se retirava, fue Capitan en el Consejo, y Soldado particular en el exemplo. No parece ay mas que dezir, pero en Fernando fue lo hecho, como lo dicho, y avn puede pretender ventajas lo que executò Fernando, a lo que escriviò el Panegyrista de Theodosio, pues es cierto, que este Emperador gozò muchos años sin estruendos de guerra la Corona, muchos tuuo guerra, en que no aventurando parte principal de su Imperio, fiava a sus Generales el gouierno de sus Exercitos, pero nuestro Fernando lo

que

que le durò la vida, mantuuo la guerra, y esto durò tambien el encender con su exemplo los coraçones de los Españoles (si es que necessita su ardimiento de exterior llama que le auiue) con que no es mucho se aventajasse tanto su siglo en Soldados, que pudieron ser emulacion, o embidia a los siglos mas belicosos de Roma, quando mas florida, quando mas triunfante.

No ay duda, que es poderosa causa el exemplo de el Rey para la imitacion, porquè, quien serà cobarde en seguir a su Principe, si và el Rey delante? quien harà estima de su vida, viendo que su Rey la desprecia? pero avn ay en este exemplo de el Rey otra causa muy superior para criar Soldados valerosos: mucho mueve ver la Espada en la mano de el Principe para pelear con denuedo, pero no sè si mueve mas que la mano los ojos del mismo Principe. Es poderoso motivo para obrar hazañas grandes, el saber que estas las registra el Rey con los ojos, no las percibe por los oydos, que no han de depender de relaciones, ni de informes los premios, y las ventajas, no suelen ser mas diestros en hazer los informes, los que saben dar mejores cuchilladas, està muy alborotado el pulso, que siempre trae la Espada en la ma-

no, y de ordinario les falta la flema para escriuir, a los que les sobra la colera al pelear, y assi se suelen ver adornadas con los premios Militares la eloquencia, y la maña, que se devian solo a el valor, y a el esfuerço, y si los Soldados son de animo tan hidalgo, y generoso, que no pelean por el interes del premio, sino por la gloria, y la fama, tambien logran, assistiendo el Rey en la campaña sus intentos; porque sin duda el alabança sola del Rey puede engendrar mas esfuerço, que todas las aclamaciones del Pueblo, con que celebravavan a el triunfador los Romanos. Sobresaliò en esta industria de premiar Soldados Fernando, pues se esmerava tanto en las estimaciones de qualquiera Soldado hazañoso, que le recibia en sus braços dandole su lado, y alargandose tanto en las alabanças, que el corazō mas ambicioso se dava por bien pagado destas honras, y se empeñava en nueuos servicios para merecerlas mayores. *A* Sigan estas huellas los Principes, que embidian las felicidades de Fernando, y se haràn tambien embidiar de los venideros, porque gouernando con prudencia, y con justicia sus armas, y haziendo la causa de Dios, tendran siempre a Dios a su lado, y con èl el seguro de las vitorias.

A Don Lucas de Tuy, cap. 79. fol. 275. El Pergamino de las antigue dades de España, fol. 417. La general de España, F. 346. Era mucho buen Señor, amigo grande de los sus naturales, è como a tal su compañero mucho llano, è praciente con todos.

Cierre este capitulo vn Gentil para confusion de Catolicos. *Principia ipsa belli prudentissimè constitui oportere censeo, ita, vt æquitatis ratione suadente, suscepta esse manifestè apareat: tunc enim exercitui contra hostes Sotius bellorum Deus, propitiusque assistet, ipsique milites erunt adeundis periculis promptiores.*

Onosandro in stratagetico.

CAPITVLO V.

En la Religion, la Iusticia, y la Misericordia, que son las mas seguras vasas de los Imperios se aventajò mucho el Santo Rey Don Fernando.

DIXE Que la liccion continua en las Historias profanas, y Sagradas, fue la Vniversidad, en que estudiò por compendio nuestro Principe los documentos del mandar, B y es assi, que todo es provechoso en la Historia, porque en ella tanto enseñan los malos Principes, como los perfetos, C aquellos poniendo horror a los vicios cõ los fines desastrados, q̃ tienẽ los Principes viciosos, D pues no solo son ruyna suya, sino es de sus Reynos: y estos con la recomẽdaciõ que dan a sus obras, la conservacion, y aumẽtos de sus Monarquias. E Las Historias de todos los siglos enseñan, que sin Religion no puede auer Reyno durable, no menos que sin cimiento edificio firme: F pende de la voluntad de los Subditos el Rey, porque sin vasallos

B Cornelio Tacito 4. Annalium.
C Polibio, lib. 1.

D Assi lo dixo el Emperador Basilio, exortando a su hijo Leon, a q̃ leyesse las Historias.

E Tito Libio, lib. 5. Dec. 1.

F Plinio, lib. 14. naturalis Historiæ

llos no ay Reyno, y en las voluntades de los hombres, solo tiene imperio la de Dios, tenerle obligado con los obsequios, con el culto, es afiançar la Corona, tenerle ofendido es riesgo notorio de perderla. Fuera de que el Principe Religioso haze manifiesto a sus vassallos el que tiene de su parte a Dios, y nadie es tan temerario, que quiera tener por enemigo, a quien tiene a su lado a Dios para reñirle las pendencias: G. por esto algunos Principes ambiciosos del mando, se fingieron Religiosos, no siendolo, fiando tanto desta virtud, que presumieron les valdrian solo las apariencias. Seacholin Turco, con pretexto de Religion puso a peligro todo el Imperio de los Turcos, apoderandose de lo principal de sus Reynos, y al fin se quedó con buena parte de la Assia, H pero como no puede ser durable loque no tiene en el corazon rayzes, sino color postizo en el semblante: assi tampoco pudo hazer firme la Corona, porque sobre colunas remedadas no puede sustentarse peso tan Real como el de vn Imperio.

G Aristol. 5. Politicor. cap. 11.

H Annales Turc. lib. 52, año 1509

En esta virtud fue tan ventajoso nuestro Fernando, que igualmente la publicã sus acciones, y los progressos estables de su Reyno. Mirava a Dios como a dueño de su Corona, y en quantas acciones executava le reconocia por dueño de su conservaciõ, y de sus au-

mentos.[I] Iamàs emprẽdiò guerra ſin mirar primero a Dios q̃ a ſi: ſiendo 35. años de Cetro, otros 35. de Baſtõ de General, nunca deſnudò el acero, ſin juzgar q̃ hazia la cauſa de Dios ſu Eſpada. Nunca bolviò de la campaña vitorioſo ſin rẽdirle a Dios, y a ſu Madre las gracias de los triunfos. Teſtimonios irrefragables ſõ de ſus Religioſas piedades mas de 2 y. Templos cõſagrados a Chriſto, y a ſu Madre, y a los Santos de ſu eſpecial devociõ innumerables Conventos de Religioſos, y Religioſas que fundò, y dotò con rentas, la comunicacion, y eſtrecha familiaridad con todos los hombres que en ſu ſiglo ſobreſalieron con creditos de virtuoſos, haziendo mas aprecio de tener por amigos ſuyos a los amigos de Dios que a los Principes mas poderoſos de la tierra, ni a los Soldados mas aplaudidos de valeroſos: los Templos dezia, q̃ eran los Alcazares de ſu Reyno:[L] las Religiones ſus muros: los Batallones en quien mas confiava, los Coros de Religioſos, que dando a Dios Cultos de alabanças, merecian para ſu exercito vitorias. Del amor a la Religion le naciò el reſpecto a lo Eclesiaſtico, la veneracion à los Prelados, la obediencia a las Ordenes de los Concilios, ſin querer introducirſe con ningun color, ni pretexto en las determinaciones de los Eclesiaſticos. Imitò en eſ-

I Mauclerus. Zobius. Rodericus Palentinus, cap. 39. D. Lucas de Tuy, en la vulgar, cap. 83. Iuan Botero, en ſu perfecta razon de Eſtado.

L Lucio Marineo Siculo, en las coſas memorables de España. El Arçobiſpo D. Rodrigo, y Don Lucas de Tuy, en diferentes partes de ſus Cronicones

to el Gran Emperador Constantino, exemplo de Principes Religiosos, q̃ dixo a los Padres del Concilio Niceno, que ellos eran los Obispos dentro de las Iglesias, y el fuera de ellas, porque alli davan leyes, y el las hazia guardar.*M* Dezia el Santo Rey, como otro Constantino, que la obligacion de los Principes Seglares, era hazer sombra cõ sus armas a las leyes, y determinaciones Apostolicas, porq̃ viendo las faltas de poder, no las vltrajasse la violencia. Aunque la tradiciõ de todas las edades no huuiera convencido, que la vassa mas segura de los Imperios, es la firmeza de la Religiõ, la Coronica sola de Fernãdo bastava a executoriar esta verdad. Leãse con atencion los varios sucessos de su vida, la diferencia de batallas, y de conquistas que tuuo en ella, y haga alto la consideracion en este pũto, que se haze muy reparable por peregrino. Nunca perdiò lo que adquiriò vna vez: conquistava algunas Plazas en el Andalucia, a quien sitiavan en contorno Ciudades de Reyes enemigos, despues de esso nũca perdiò lo que ganò, porque donde ponia el pie Fernãdo, ponia Dios la mano para cõservarlo, con q̃ quedava desarmado el poder de sus contrarios: puedese atribuir a Fernando el conquistar tantos Reynos, pero el auerlos cõservado sin mudança, triunfo es de la firmeça de

M Gem. de Sacro immu. lib. 2, cap. 1

El Emperador Graciano depuso el titulo de Pontifice Maximo, de que vsaron otros Emperadores, diziendo, que al Magistrado Civil, y Politico no pertenecia tratar de las causas Sagradas. Socin. lib. 5. cap. 2

de ſu Religion. Ciceron dize, que los Romanos ſe hizieron ſeñores del Mundo, no con las fuerças, ni el arte, ſino cõ ſer zeloſos de la Religion de ſus Dioſes, tanto pueden con los hõbres, avn ſolo las apariencias de Religion.

No ſe eſmerò menos el Santo Rey Don Fernando en la juſticia, y miſericordia, qualquiera deſtos brazos que falte, queda manco, y defectuoſo el govierno, pero fue advertẽcia de Caſiodoro, que deve vſar deſtas virtudes el Principe, como de las cuerdas de la viguala el Muſico, ù como de las vozes el dieſtro Maeſtro de Capilla, ſi todas las cuerdas fuerã bordones, no huviera armonia en la citara, ſi todas las vozes fueran graves, no huviera en la Muſica conſonancia, de ſonidos graves, y agudos ſe forman los conceptos armonioſos, aſsi el govierno acertado ſe ha de componer del temple riguroſo de la juſticia, vnido a la ſuavidad de la clemencia. Si todo os juſticia olvidan el ſer hijos los Subditos, viendoſe tratados como eſclavos, olvidan el nõbre de Padre en el Rey, viendo ſiempre en ſu mano el azote de Tirano, N ſi ſola la miſericordia, y la clemencia, a todas las cõdiciones de vaſſallos ſe les haze ofenſa, a los malos, porq̃ no aviẽdo mano q̃ les dè ſofrenadas, ò q̃ les reduzga a buenos terminos, corren licẽcioſamẽte haſta deſ-

N Seneca, lib. 1. de Clemenc.

despeñarse, a los buenos, porque pecando sin castigo los ruynes, es fuerça sean mas crecidas las insolencias, y que padezcan por la remissiõ del Principe, les hombres Pacificos, y Modestos las penas, y las vejaciones con que devian ser trabajados los sediciosos. Diestro Musico fue el Santo Rey Don Fernando, vsò mas de la misericordia, pero supo templarla tan armoniosamente con los rigores de la Iusticia que mantuuo en admirable consonancia sus Reynos. Ponderalo Don Lucas de Tuy, en el capitulo sesenta y siete de la Vulgar. *Tenia* (dize) *derecha crueldad contra los malos que los feria, y en la justa crueldad tenia humildad misericordiosa, por la qual perdonaua los enemigos vencidos.* Costavale sin duda dificultad a su genio cariñoso, y afable, el destemplarse en los rigores, pero como via que tal vez consistia en este destemple la consonancia, llegava a desmentir en ademanes de severidad, la ternura, y clemencia del corazon.O Lances se hallan en su vida, en que parece avia degenerado su piedad en fiereza. Tal fue el castigo que executò en vnos sediciosos en la Ciudad de Toledo, sentẽciãdo a cortar los pies, y las manos a vnos, a freirlos en calderas de azeite hirviendo a otros.P En lo ruydoso destos castigos mira-

O El suplemento de la Historia del Arçobispo D. Rodrigo. Fue muy bravo, ê muy sañudo en los lugares do convenia: muy complido en ser muy justiciero, ê nõ menguaralli, ô devia, non fue home que viesse Rey que assi sopiesse honrar.

P El manuscrito de las antiguedades, cap. 32. fol. 277. El memorial del P. Iuan de Pineda, part. 2. fol. 104.

va tambien a fin piadoso, quitando a muchos la ocasion de ser castigados con la atrocidad de la pena executada en pocos. Importava tambien el estruendo de estos castigos, para que se dilatasse la fama de ellos por los Reynos, porque estavan tan hechos a su benignidad, y clemencia, que necessitavan de algunos testigos mayores de excepcion, que hiziessen fee, de que sabia tambien enojarse.

El Rey D. Enrique el Tercero de Castilla, viendose menos preciado de los suyos llegô a ser el mas respetado Principe, con hazer castigar con pena de muerte a mil hombres en Sevilla, por sediciosos, Mariana, lib. 19. cap. 14.

CAPITVLO VI.

El amor que tuuo a sus vassallos, preciandose mas de Padre, que de Rey, de donde se originò el desvelo en su conservacion, comprando a precio de proprias fatigas su descanso el cuydado de enriquecerlos, teniendo por el mayor lustre de su Corona el lucimiento de sus Subditos.

ES preciso se adornasse destas perfecciones Fernando, aviendo de ser ley viua a los Principes. Las Leyes no miran a conveniencias de si mismas, sino a la vtilidad de aquellos para quien se establecen: el Principe que ha de ser ley, a interesses ha de mirar de sus vassallos, como Fernando, no a

a cõveniencias propias. Esta advertẽcia le deven a vn Gentil los Principes, R dèl aprendiò el Emperador Iustiniano, midiẽdo el explendor de su Corona, no por el proprio lustre, sino por el de sus vassallos, no por las convenencias proprias, sino por las comodidades de los Subditos. En esta prenda tuuo el Santo Rey Don Fernando muchos embidiosos, pero pocos imitadores, muchos embidiosos, porque nada ay mas frequente en las Historias, que el afectar los Principes el nombre de Padre de sus vassallos, pero quien entre tantos diò satisfacion a esse nombre? solicitan con este titulo rendimientos, y cariños de hijos en los Subditos, pero se hazen a fuera en las atenciones honerosas de Padres. El Santo Rey Don Fernando diò a esta obligacion los cabales, pues en el desvelo a las mejoras, y conveniencias de sus Subditos, a costa de proprias fatigas, se manifestò mas Padre que Rey. Quantas vezes se hizo desentendido a propios agravios? Quantas a desatenciones, y a vn a deslealtades de sus vassallos, por ver que avia de dar satisfacion a su enojo, a costa de la sangre de ellos mismos? Oygamos al Padre Iuan de Mariana, en el libro doze, capitulo onçe. *Reprimidas las parcialidades de Castilla, y las inquietudes de los*

R Architas Pitagoreo, citado de Estoveo.
Leg. vnica, §. penultimo, C. de Caducis tollẽdis.

los de Lara, diò perdon General a los que le auiā deſeruido, y mandò que los demàs hizieſſen lo miſmo, y puſieſſen en olvido los deſabrimiētos, q̄ entre ſi tenian, y los agrauios. La General de Eſpaña, y el Suplemento del Arçobiſpo D. Rodrigo confirman eſto miſmo, refiriendo la ſuma templança, que moſtrò con D. Diego Lopez de Haro. *S* La miſma clemencia tuvo con Don Lorenço Suarez de Figueroa, ſegun lo eſcrive el Arçobiſpo D. Rodrigo, en el cap. 18. de ſu Hiſtoria. Y con el Conde de Vrgel, a quien perdonò el Rey la vida, eſtando convencido de delito de Leſſa Mageſtad, aunque le tuvo preſo por refrenar ſus atrevimientos, y para exemplo, y eſcarmiēto del Reyno, como lo eſcrive Miguel Carbonel en ſu Coronica. Otros muchos caſos ſemejantes a eſtos ſe hallan en los Hiſtoriadores, *T* en que moſtrò el Rey ſu benignidad, y amor a ſus vaſſallos. Quantas vezes ſaliò a campaña, a vn mal cōvaleciente de graves dolencias, por parecerle que ſu preſencia ahorrava de mil Soldados a el exercito, y del deſconſuelo a otras tantas madres, privādolas de la preſencia de ſus hijos? Quantas bolviēdo de las refriegas fatigado, embiaua a deſcanſar a los Soldados, y Cabos de ſu exercito, paſſando en claro las noches, conſultando,

S E deſque ſupo D. Diego, que el Rey D. *Fernando* iba ſobre êl, de aquella giſſa, vinoſe para êl, y metiòſe en ſu merced ê en ſu poder: ê nō fue hi mal acordado, ca todo fue acrecimiento de ſu prò, ê eſcuſamiēto de ſu daño.

T La General de Eſpaña.

Padre Iuan de Mariana.

Marmol, Hiſtoria de Africa, año de 1022.

Corbalan, lib. 1. de la Cruz de Caravaca, cap. 6.

do, y despachando para el govierno pacifico de su Reyno? Quãtas fue el primero a el examinar los peligros, allanando los malos passos a su exercito, el recibir abiertos los brazos a qualquiera Soldado, aunque fuesse de la infima suerte, si se avia portado con valor en algun encuentro, no era señal de Padre?

No acreditò solamente este amor con sus vassallos, desvelandose en defenderlos de los males, sino mucho mas en la munificiencia generosa con que los enriqueciò de todos bienes. Dizen verdad los Politicos, que fundan lo mas plausible de los Imperios, y lo mas bien quisto tambien en la generosidad de los Principes. Del Emperador Augusto (dize Tacito) que se hizo amar de sus vassallos, enriqueciendo a sus Soldados, y dando ayudas de costa al Pueblo. Aunque no estuviesse tan acreditada esta maxima, el Cetro de Fernando la haziera dogma indubitable. Toda la vida del Santo Rey fue vna sucessión de Vitorias, Conquistas de Ciudades, de Provincias, de Reynos, pero siendo èl tanta parte en los triunfos, era para sus Soldados el todo de los despojos. Las Indias de Castilla, y Leon fueron los Reynos de Andalucia conquistados, pues quando los rigores del Invierno, ù de el Estio les obligavan a

Tacito 1. Annal.

aquar-

aquartelarse, davan buelta a sus casas cargados de ricas presseas. No disminuia esta generosidad con los Subditos, ni el explendor de su Corona, ni las fuerças de su Reyno, y lo que parece mas dificultoso, ni la opulencia de sus tessoros. No disminuia el explendor de su Corona, porque no ay lustre mayor de Principe, que tener lucidos vassallos, como al contrario es impossible estè florido el Cetro, estando los Subditos hajados. No disminuia las fuerças, porque es tā verdadero como discreto el sentimiento de Platon, *V* que nunca peligran los Reyes por falta de oro, sino por falta de amigos: y como la prenda de la generosidad es el arte mas industrioso para adquirirlos, y conservarlos, no descaecerà el Reyno por falta de rentas, estando el Rey sobrado de amigos. Ni la opulencia de los tesoros se minorò, porque nunca de vassallos ricos ay Principe pobre: el discretissimo Pacato se explicò con vna comparacion gallarda, del Occeano dize, se comunican a los Rios, a las Fuentes, los caudales de agua que los enriquecen, pero no por esso queda el Occeano pobre, porque buelven a el Mar de donde nacieron los Rios, assi dixo su Theodosio, que por liberal hizo en el Mundo gloriosa su fama, pero sin perdida

V Platon, Epist. 1 a Dionisio.

de

de intereſſes, porque bolvian del Occeano de el Erario Real las rentas que avian ſalido dèl: ſon los vaſſallos fieles depoſitarios de la hazienda de ſus Principes, en pidiendolo la ocaſion buelven el depoſito, y la obligacion (y en lances apretados la Iuſticia) le dà a el Rey dominio ſobre las haziendas de todos, con que es ſuya la conveniencia, y de los Subditos el trabajo: por eſſo fue tan celebrado el dicho de Marco Curio, ofreciandole grandes cantidades de oro los Embaxadores de Salmicia, deſpreciò la oferta, diziẽdo, que le eſtava mejor el mandar a Ricos, que el ſerlo. X A eſtas prendas del Santo Rey atribuyera yo lo que celebran otros por milagro: tantas guerras domeſticas a los principios de ſu Reynado, deſpues en los Reynos eſtraños, ſin neceſsitar de hazer levas violentas, ſin imponer gavelas, ſin gravar con repartimientos, ſin vna queja de ſus vaſſallos, en la verdad parece milagro, pero atendiendo a las calidades de nueſtro Rey, tiene los realzes, de que ſiendo muy natural parezca milagro: aſsiſtian de ſu voluntad todos los que podian tomar las Armas, porque ſabian que avian de ſer ſuyos los deſpojos, y que tenian en el comercio de la guerra, mas ſeguras, que en otro alguno, las ganancias.

X Valerio Maxim. lib. 4.

aſsiſ-

assistian todos, y aun quando era Rey de solo Castilla, componia gruessos exercitos, no salian a defender a el Rey, como Rey, sino a el Rey como Padre, con que batallavan con amor de hijos, dando el amor las ensanchas, que no tenia a el Reyno, a esta luz me parecen verdaderas las palabras del Consul Plinio. *Amari, colli, diligi maius Imperio est.*

CAPITVLO VII.

Como hizieron en el Rey Don Fernando pazes la Magestad con el agrado, la grauedad con lo afable, la llaneza con la autoridad, el franquearse a la comunicacion de todos con el ser respetado de todos.

MVChas advertencias le deviò Alexandro Magno al Filosofo Diogenes, puede ser fuesse esta de las mas prouechosas. *Cum discesseris a fastu, tunc eris Rex, non sermone, sed opere*, dixo bien, Rey que juzga adorno de su Dignidad, el arrogancia, la vfania, el fausto, es Rey para las tablas, no para el Palacio, es Rey de nombre, no es Rey en la realidad, porq̃ quiẽ puede acreditar cõ las obras la Purpura, no pide favor a la arrogancia para cõciliarse respetos. En todos los hom-

Dion. Orac. 4.

hombres es peligrosa, y aborrecible la soberuia, mas en los Principes, porque de suyo no es bien quista la sobeçania, si a essa repugnancia, q̃ tienen a el rendimiento los Subditos, añade el Principe el sobrezejo, el engreymiento, el entono, es multiplicar los titulos a el aborrecimiēto, y doblar el peso a los yerros de la seruidumbre, con que forcejando por sacudirle de sus ombros los vassallos, han hecho tantos estragos en los Principes, que no ay pagina en las Coronicas, que no estè bermegeando sangre en muertes violentas, que ocasionò, aun mas que otros vicios, la sobervia. Libio en la Decada primera de el Libro Segundo, dize, que el auer sido aplaudido Bruto, por auer quitado a Tarquino la vida, se lo deviò a auer sido Tarquino sobervio: no alabò el Pueblo la muerte del Rey, aplaudiò la muerte de el arrogante, y presumptuoso: y añade Libio, que si huuiera executado contra otro de qualquiera de los Reyes, lo que contra Tarquino, se le huuieran trocado las alabanças en infamias: infame le hiziera el matar a el Rey, famoso le hizo el matar a el Sobervio. Hizo vn gran reparo el Panegyrista de Theodosio, sobre el sucesso de Tarquino. Fue Tarquino sin freno en la libiandad, perdonòle el Pueblo sus desa-

Pacato.

ſahogos, fue en eſtremo abaro, tolerò el Pueblo ſu avaricia: fue fiera ſin apariencias de hombre, ſufriòle el Pueblo ſus crueldades, fue ſobervio, y no pudo ſufrir el Pueblo ſu arrogancia, ſobre todos los demas vicios les hizo ſalir de ſi la ſobervia de ſu Principe, y ſiendo aſsi, que no ignoravan ninguno de eſſotros deſordenes, para infamarle, en compendio con todos los males, ſolo le llamaron ſobervio.

Quanto es aborrecible, y indecente la arrogancia en la Mageſtad, tanto es mas amable, y ſeguro el agrado, a vn tiempo acredita la perſona, y aſſegura el Cetro. Acredita la perſona en la parte de gran pecho, porque ſin duda es de animo, y de coraçon dilatado, quien puede eſconder en èl la grandeza de vno, ù de muchos Reynos, ſin que dè ſeñas el ſemblante, la lengua, ni los demas ſentidos de complacencias en la mayoria, ù de arrogancia en los eſpiritus altaneros, que ſuele engendrar la grandeza, y la Mageſtad. A los de pequeño coraçõ nada les cabe en èl ſin derramarſe: los que pueden contenerſe, con tener dentro de ſi las Dignidades, hazen manifieſto de que nacieron para coſas grandes. Tuuo inſignes Eſpañoles a quien imitar en eſtas perfeccio-

ñes el Rey Don Fernando, vn Trajano, vn Thedosio, vn Honorio: no puede tener alientos mi pluma para adelantar en Fernando, lo que escrivieron de Trajano, Plinio, de Theodosio, Pacato, Claudiano, de Honorio desconfiò de dezirlo mejor, pero no de dezirlo con mas verdad. Ellos escriuieron como Panegyristas sutilizando las plumas, con el ayre de la lisonja, yo escriuo como Historiador, con que serà ventaja grande en nuestro Fernando, que sea Relacion sencilla de sus hechos, lo que en los otros encarecimiẽto Cortesano. De su Trajano exagera Plinio, que era en las Audiencias tan afable, que nadie se turbava a el verle, nadie a el oyrle, oia con rostro agradable, sin poner mas termino a la relacion, que el que queria el pretendiente: no consentia las ceremonias de rendimiento, en que fundavan otros Principes el respeto de la Magestad, tratauase como vno de todos, y esto le hazia ser entre todos vnico. Estas perfecciones que escriviò con licencia de Panegyrista, quantos huuieren leydo la Coronica de nuestro Santo Rey, las veran en èl executadas. *Y* no auia vassallo tan humilde, que para ser oydo de el Rey echasse menos las ventajas de los mayores, antes bien gozavan en la afabili-

Y La general del Rey D. Alonso, F. 443. Se ocupava en fechos de piedad, de home, varon, mancebo, è niño, è todo linage de homes, è toda pleytesia dellos esto es el libre, el quito, è todos los tenudos a otra vida, è todos los otorgados a orden, toda Nacion, è toda gente, è toda lengua sintiesse en talante con el fecho en este Rey D. Fernando, e que la muchedumbre de las virtudes, nõ partido en êl, entendiessen todos, è oviessen, que partien el obras de misericordia a todos.

li-

lidad de Fernando antelacion los humildes, y menestorosos, y desvalidos, teniendo francas las puertas hasta su Retrete, nadie se apartò de su lado quexoso, y si tal vez faltò para alguno el socorro, nunca el consuelo. Ponderalo con significativas palabras Iuan Botero en su perfecta razon de Estado. *Los necessitados, no solo tenian libre entrada en su Tribunal, mas aun la puerta abierta para la Camara Real, juzgando su mayor grandeza en dar libertad a los oprimidos, fauor a los desvalidos, y refrigerio a los afligidos.* Con los Cabos, y Capitanes de su exercito, y no pocas vezes con Soldados particulares, con los Ministros, y Sabios que le assistian, era tan familiar, y tan agradable su trato, que ninguno por cobardia dexò de dezir con lisura su sentimiento. Dichosos siglos aquellos (dize Cornelio Tacito) donde cada vno puede entender lo que quiere, y dezir lo que entiende: L por adulacion lo dixo en su siglo, por verdad segura se admirò en el del Rey Don Fernando: quien no conociera a el Rey de rostro, en las conferencias que tenia con sus Soldados, si por el mayor agrado no le diferenciava, no avia en su llaneza otra señal de reconocerle. Añadiò Plinio, que los demàs Principes avian perdido el vso de los pies, porque quando sa-

L Cornelio Tacito, *in Panegirico rara temporum felicitate, vbi sentire, quæ vèlis, & quæ sentias dicere licet.*

ſalian en publico, ſino en ombros de ſus vaſſallos, Trajano renunciò eſta pompa, y piſando la tierra, que no quiſieron los otros, le levantò ſu modeſtia a el Cielo. *Te ad ſydera tollit humus*: Bien ſe vè que eſta clauſula, aunque ſe cortò para Trajano, ſolo le viene a Fernando ajuſtada, porque Trajano tiene en pleyto muy dificultoſo ſu gloria, y caſi decidido en contrario por los que mejor ſienten, y el Cielo de Fernando es ſeguro. Y ſi de Trajano lo pondera Plinio, porque no quiſo vſar de los ombros de ſus vaſſallos, dignandoſe de piſar las ſalas de ſus Palacios, y las calles de ſus Cortes, con quanta mas razon le viene eſte elogio a nueſtro Rey Don Fernando, pues en 35. años de Reynado, anduvo en continuo movimiento, atraveſſando diferentes vezes las dos Caſtillas, toda el Andalucia, y Reyno de Murcia, por el zelo de conquiſtar nuevos Reynos para Dios, dõde introducir ſu Fè, y dar nuevos enſanches a ſu Monarquia en que acrecentar las mejoras de ſus vaſſallos. Semejantes dignaciones reconociò en Honorio Claudiano: en el Panegyrico ſexto ſeñalò por motivo de ſer vniverſalmente amado de ſus vaſſallos, el que ſabia deponer la ſoberania, templando los exceſſos de ſu grandeza con la afabilidad de
ſu

ſu trato, y haziendo que la cumbre eminen- te de la Corona ſe igualaſſe con los valles mas humildes, que fue milagro de ſu mo- deſtia.

Publicus hinc ardeſcit amor cum moribus æquis,
Inclinat populo Regale modeſtia culmen.

En el miſmo Panegyrico, inſiſtiendo en el proprio aſſumpto añade, que ocultava las luzes de ſu Dignidad para poder entrar ſin reparo, no ſolo en las Caſas de los Seño- res, ſino tambien en las de los particulares, ò para viſitar los enfermos, ò para dar parabie- nes de la convalencia, ò para complacerſe en algun ſuceſſo proſpero. No puede allanarſe mas la grandeza, pero hallarà Honorio multiplicados exemplos en nueſtro Princi- pe, pues de la Mageſtad de Rey, ſolo tuvo el ſerlo, reconociendo con luz, ſi mas ſupe- rior mas divina, que era hombre como los hombres a quien mandava, y que el acciden- te de Rey, ſolo le añadia el empeño para deſvelarſe en las conveniencias de todos. El viſitar en ſus Quarteles a los Soldados, en los Hoſpitales a los dolientes, era en nueſtro Principe empleo ordinario, a que le movia ſobre la obligacion de Rey la caridad ar- dientiſsima de Chriſtiano. No ſolo tenia

estas compassivas entrañas con los suyos; mas aun de las incomodidades de sus enemigos se lastimava, como lo mostrò en diferentes ocasiones con los mismos Moros yà vencidos, en particular con los de Sevilla, acomodandoles de Baxeles, a los que quisieron passar a Africa, y de guias, y bagages a los que eligieron ir por tierra a Granada, y otras partes, ordenando a sus Cabos que les hiziessen buen tratamiento. Esta Christianissima bondad, fue tambien causa de convertir a la Fè a Abuzeit Rey de Valencia, saliendo a recibirle con toda su Corte, abraçandole amorosamente, poniendole debaxo de su Doscl, mandandole aposentar, y concediendole lo que pedia, con grandes muestras de cariño, y voluntad. *M*

M Robles, de la Cruz de Caravaca cap. 6. Mariana, lib. 12. cap. 12.

Sobre los primores, que en estas virtudes, verdaderamente amables en los Principes: escriviò de Trajano Plinio, y de Honorio Claudiano, descubriò nueuos realces en el Emperador Theodosio, Pacato. El nombre de la amistad, dize, el discreto Panegyrista, estava desterrada de Palacio, vivia solo en las casas de los particulares, en tomando tu el Cetro, se le alçò el destierro, tiene el nombre de amigo, no solo lugar en Palacio, sino tambien lugar

en el Trono, veneramosle vestido de Purpura, y adornado de piedras preciosas, porque es tu mando Real quien le viste: llamas amigos a tus vassallos, afabilidad no vista entre Principes, y por esso te haze a ti entre todos los Principes excelente. Sea assi, que introduxo Theodosio el nombre de amigo en el Palacio, y en el Trono, pero avrà alguno, que se atreva a afirmar, que huviesse Rey que mas Religiosamente observasse las Leyes de la amistad, que el Santo Rey Don Fernando. [N] *El que alzò, y honrò a sus amigos*, dize el Epitafio de su sepulcro. Ponderalo Don Lucas de Tuy en el capitulo sesenta y nueve de la Vulgar. *El acogimiento tan de Padre, que hallauan en el Santo Rey D. Fernando los que venian de algun reencuentro en que se auia señalado su valor, abraçandolos, dandoles las gracias, y limpiandoles por su mano el sudor, y la sangre.* [O] Y la General de España, lo dize por estas palabras. *Era mucho buen Señor, amigo grande de los sus naturales, è como a tal su compañero mucho llano, è praciente con todos.* [P] Fue amigo tan honrado, que para desempeñarse los Barbaros, muchos años despues de aver muerto continuaron el hazerle honras.

N El antiguo suplemento del Arçobispo D. Rodrigo. Non fue home que viesse Rey, q̃ assi supiesse hontar, aquien el hõrar deviesse, nin q̃ a si acogiesse, y recibiesse a todo home, segun el recibimiento que pertenecielle facer, ê complido de toda cortesia.

O D. Lucas de Tui en el cap. 79. Fol. 275. Seyendo, y aora de Visperas, los Christianos q̃ auian ido a pelear vinierõ todos ensuciados con la sangre, y vntadas las armas, y Cavallos fasta los pechos cõ sangre de Moros, mas como viniessen a Palacio el Rey los recibiò muy bien, abraçandolos, y dandoles las gracias de tan grande venciamiẽto, que en los Moros avian fecho.

P La General de España, F. 345

Dos motiuos pueden retraer a los Principes deste linage de condescendencias afables con sus vassallos. Vno es la dificultad de templar de suerte con la gravedad el agrado, que no se passe este a desprecio. Otro es que la Magestad tiene por primer deudor a el respecto; y este se assegura mas en el retiro, que en la comunicacion, en el dexarse ver por tassa, que en el franquearse a todos tiempos con liberalidad peligrosa. Ni vno, ni otro motivo tienen cuerpo de razon, aunque no les falta su apariencia: no el primero, porque como advirtiò gallardamente Seneca, inclinan tanto por su naturaleza los puestos soberanos àzia los desdenes, àzia la vrania, y arrogancia, que despues de mucho estudio en torcerla àzia los agrados, serà gran triunfo el que no se quede escabrosa, verdad que confirman todas las edades, pues han peligrado pocos Principes por afables: ni el segundo, porque el respeto con menoscabo de el amor de los Subditos, es vna adoracion sin alma, con que ni puede ser durable, ni tampoco puede ser excelente: la que nace del cariño se adorna de ambas perfecciones, y assi el Principe que sabe juntar el hazerse amar, y temer, temer con la gravedad de sus acciones, amar por la humildad, no despreciable,

Seneca lib. de Tranquilit. animi, cap. 10.

ſino modeſta de ſu trato, tiene primer lugar en las Coronicas de la eſtimacion. El Orador Romano, comparando a Alexandro con Philipo ſu padre, dixo, que Alexandro avia vencido a ſu padre en los triunfos, pero que el padre le avia vencido a el en la grandeza, diò la razon perque Alexandro ſe hizo con las vitorias inſolente, deſpreciador de ſus vaſſallos, eſtimador ſolo de ſi miſmo, ſu padre Philipo no venciò tantas batallas, pero con la afabilidad, venciendoſe a ſi, venciò coraçones, y eſto le hizo ſiempre mayor en la fama, quando ſu arrogancia en el credito de ſus Subditos le derribò a el hijo de la grandeza. Reusò Trajano el ſalir en ombros de criados ſuyos, no queriendo ſeguir el exemplo de ſus Anteceſſores, y eſtuuo tan lexos eſta igualdad, que afectò con ſus vaſſallos, de andar por ſus pies como vno dellos, de minorarle la grandeza, que exclamò con vozes eſtruendoſas de aplauſo el Pueblo. *Tanto maior, tanto Auguſtior*, quanto ſe quita de fauſto, ſe añade de grandeza, quanto ſe iguala con los demas, ſe deſiguala en la Mageſtad, y la gloria. Celeberrimo dia en los Anales de nueſtra Eſpaña el encuentro triunfante en Sevilla, el Santo Rey Don Fernando, pero el Carro triunfal ſirviò ſolo de Trono

à Maria Santissima, el al lado derecho a pie, y descubierto, como el menor de sus vassallos la acompañò en el triunfo, perdiò por esta accion gloria Fernando, dismìnuyòse el respecto de sus vassallos? *Tanto maior, tanto Augustior*. No quiero defraudar a el Letor de vn sucesso que refiere Valerio, tan paralelo a el nuestro, que parece se hizieron en vna Turquesa. Venciò Claudio Neron, y Libio Salimator a Astrubal, decretòle el Senado triunfo: Claudio Neron admitiò el premio, Libio Salimator agradeciendole a el Senado la honra, no quiso subir en el Carro triunfal, y entrò en Roma a pie a el lado del Carro en que triunfava su Compañero, y dize el Docto Historiador, que crecieron las vozes de la aclamacion a el passo que creciò en èl la modestia: fue superior a Claudio, porque no quiso igualarse con èl en el fausto, auiendo le excedido en el merito: aplaudieron en Claudio solo el valor, en Libio Salimator celebraron junto con el valor la modestia. *Sine curru ergo trumphauit, & eo clarius quod illius victoria tantummodo laudatur, huius simul, & moderatio*. Doblò los aplausos, y las estimaciones Fernando, queriendo para Maria Santissima el Carro triunfal, que avia de ser aparato a sus glo-

rias

rias, su modestia, su templança creció; no disminuyò en los vassallos los aprecios. Baste por exemplar a los Reyes, que son deidades humanas, el Dios verdadero, y Señor Nuestro, Rey de Reyes, Monarca Supremo de el Mundo, no perdiò por humano, antes adelantò los aplausos de Divino. A el passo que se endiosaren menos los Reyes, seràn para sus vassallos mas Divinos, ninguno mas humano que nuestro Santo Rey Don Fernando, ninguno entre todos los Reyes fue mas adorado.

CAPITVLO VIII.

Fue viua Ley a los Principes en el buen vso de su lengua, estudiò a hablar en el silencio, con que asegurò la discrecion, y la templanza en sus palabras. Solo se viò la verdad en sus labios, la fidelidad en sus promessas, el alabanza de agenos meritos, y el silencio en los propios.

PREGVNTARONLE à Agesilao, qual era el camino mas Real para conseguir estimacion entre los hombres

Plu-

Plutarco refiere la reſpueſta: *Si optima dixerit, & pulcherrima fecerit.* De eſtas dos mitades ſe compone el todo de la gloria, y de la eſtimacion: algo hemos viſto ya de los hechos de Fernando, oygamos ſus dichos, examinemos el vſo de ſu lengua, en que es mucho pueda ſer ley viua a los demàs Principes, quando ſe puede contar por milagro lengua que obedezca a las leyes. Nunca ſe viò en ſu boca alabança propia, ſiendo en ellas frequentiſsimas las alabanças de los hechos hazañoſos de ſus vaſſallos. Ceſſar eſcriviendo los Comentarios de ſu Imperio, ſe eſcriuiò tambien Panegyrico, diò como dizen vna mano a la eſpada, otra a la pluma: Fernando ſe diò tan del todo a el merito, que a vn vna voz no quiſo gaſtar en ſu alabança, digno por eſſo de que todo el mundo ſe haga para ſus aplauſos lenguas. Sabido es el caſo quando le preguntò vno de ſus Ricos Hombres, eſtando para morirſe, que eſtatua, ò ſepulcro dexava mandado ſe le erigieſſe? a que reſpondiò con ſuma humildad, y modeſtia: *Si mis obras fueren dignas de alabanza, eſſas ſeràn mi verdadera eſtatua, y el mejor epitafio de mi ſepulcro.* No ſolo le acreditò eſta templança de Rey, ſino de gran Soldado. Yo hize, yo harè, yo vencì, yo de-

rrotè, yo fui el primero, a mi se me deviò: son vozes (dize el discreto Tacito) de Soldados cobardes, que teniendo toda la ferocidad en la lengua, tienen de pusilanimes las manos; *linguæ feroces.* Ni se viò en su boca alabança propia, ni vituperio ageno, ni voz descompassadas, ni grito descompuesto, ni clamor iracundo, vicios que bajaron tanto en otros Principes la Purpura, que llegaron a ser el desprecio de sus vassallos. Imitò Fernando la templança de Dios en sus vozes.

Seruat in offensam diuina modestia vocem.

Claudino.

S. Cirilo Catæchesi sexta.

Burlose S. Cyrilo de la credulidad de los Gentiles, porque en Iupiter, a quien veneravan por Dios, admitian tantas mudanças en diferentes naturalezas: y concluye, ya que en otras tengais disculpa, como no os avergonçais de averle transformado en Toro? como puede ser bueno para Dios, aquel de quien todas las vozes son bramidos? Lo que merece mas admiracion por peregrino, es que pesasse tanto Fernando sus palabras, que nunca dixo ninguna de que le pudiesse pesar, antes bien sus dichos se celebravan en su siglo, y en los nuestros por maximas para lo Politico, y Militar, y por sentencias para enseñan-

ñanças virtuosas, como verèmos en el fin de este Capitulo.

En la verdad de sus palabras, y fidelidad en sus promessas, no tuuo primero Fernando, serà mucho que tenga segundo. Varios exemplares nos ofrece su vida, no es el menos digno de memoria el que auiendo dado palabra a el Rey Moro de Granada, quando le entregò la Ciudad de Iaen, Q que se la bolveria siempre que se la pidiesse, el Santo Rey Don Fernando, a el tiempo de su muerte, entre las cosas mas importantes que encargò al Principe Don Alonso su hijo, fue, que si el Rey Moro le pidiesse la Ciudad de Iaen, se la entregasse, porque queria que despues de su muerte fuesse guardada su palabra, como èl la auia guardado siempre en vida. Assimismo le encomēdò honrasse a los Cavalleros, guardandoles sus fueros, y a los Publos sus franquezas, y libertades, con firmeza, y constancia en lo prometido. Ofreciendole el Rey de Belamerin por el Almirante Don Ramon Bonifaz, ventajosos partidos, porque le admitiesse el Rey Don Fernando a su amistad, no quiso venir en ello el Santo Rey, por no faltar a la palabra, que auia dado a el Rey de Marruecos de ser amigo de sus amigos, y enemigo de sus enemigos,

Q El manuscrito de las antiguedades. Mādò llamar a su hijo D. Alonso, y entre muchos y Sabios consejos q̄ le diô, dixo, yo tengo a Iaen con pleyto omenage, que le hize al Rey de Granada de se la tornar, cada, y quando que me la demandasse, è yo quiero que mi fee se guarde a si despues de mi muerte como yo la guardè a cada persona a quien yo la di. Por ende yo te mando, quando quiera que el Rey de Granada te demandare a Iaen, q̄ se la des: ten para ti la fortaleza, que yo labrê, y es mia. La general, F. 333 y el suplemento de el Arçobispo Don Rodrigo.

gos; anteponiendo la firmeça de su palabra (aun con los Barbaros) a sus mayores conveniencias. Estavan sus vassallos tã persuadidos a esta verdad, que contavan por recibidas las mercedes desde el dia de la oferta, porque la palabra del Rey les servia de possessiõn. A el Rey, y a los vassallos les està bien esta seguridad, de que los Principes daràn cũplimiento a sus promessas: a los vassallos, porque desde que se les haze la merced, empiezan, ya con la certidumbre de el premio a ser dichosos: à los Reyes, porque hazen que por mucho tiempo, en fee de su palabra, valga por oro el ayre: assi se experimentò en el cerco de Sevilla, con la proligidad de èl, y lo excessivo de los gastos, llegò a estar tan apurado el Rey, q̃ temiò se le deshiziesse el exercito, porque no podia acudir con las pagas a los Soldados: en el tesoro de la seguridad de sus palabras, hallò el arbitrio mas prompto para salir de aquel aprieto: mandò labrar moneda de menos valor; pero la promessa de que pagaria à valor de plata, ù òro (como lo cumpliò despues) el peso de aquellas monedas, subiò tanto a el metal de quilates, que igualmente compravan los Soldados, y vendian los Oficiales, y Mercaderes con las monedas de yerro, a quien dava ley la palabra de Fer-

nando, como pudieran con el oro, y la plata, aquien se le diò la Naturaleza. Quien era en sus promessas tan fiel, no es mucho fuesse severo executor en el cumplimiento de las palabras que otros le davan. Loxa arruynada, y passados a cuchillo los moradores de Gillena, porque faltaron a lo prometido, fueron escarmiento ruidoso, para que ninguno de los Barbaros delinquiesse en semejante infidelidad.

La verdad en sus palabras, fue en Fernando tan admirable, como peregrina en los q̃ mandan. Huvo Politicos de tal error en su entendimiento, que juzgaron impossible el saber Reynar, sin saber fingir: A la verdad, y la lisura la tuvierõ por virtud de Plebeyos, y contavan entre las dotes de los buenos Principes el artificio dissimulado para engañar, y assi celebraron aquel dicho de Lisandro, Rey de los Espartanos, que dezia, que los niños se han de engañar con juguetes, y a los hombres con el juramento: tengo por cierto que semejantes hombres aborreceràn el govierno de Dios, y aplaudiràn el de el demonio, porque este es Principe, y padre de la mentira, y Dios es purissimamente verdad, y Padre de ella. No me opongo a que es cordura en los q̃ mandan, no descubrir todas las

Plutarch. in Lisand.

vezes abiertamente su pecho, y vsar tal vez de amfibologia para deslũbrar, quando convẽga: pero no es faltar a la verdad el no dezir todas las verdades. Tampoco niego, que les importara a muchos Principes el fingir, para conseruar la Corona, porque si les saliera lo que encierra el corazon a la boca, se boluieran contra su cabeza las manos de todos sus vassallos: importòle a Fernando el hablar verdad siempre, sin que la boca hiziesse traicion a el pecho: porque quanto tenia en èl era amor a sus vassallos, deseos de sus medras, desconfiança de si, confiança solo de Dios, atenciones a la salud de la Republica, aunque fuesse a costa de su salud, y de su vida: despegò de todas las riquezas, y anhelo a enriquicer sus Subditos, desestima de sus aplausos, y ansia solo de que creciesse la gloria de Dios, y q̃ se aumentasse su Fè: Teniendo en el pecho estos secretos Fernando, para que auia de hazer con las palabras traicion a el pecho? El manifestarle, mas era hazerse con los suyos mas amable, y el que fuesse diafano como el cristal su corazon, era hazer su Cetro mas durable. Mientan los que necessitan de hazer creibles todas las prendas Reales que les faltan: *R* a Fernando, que fue la ley viva de Principes perfectos, el que todos le puedan

R Arist. Politic. lib. 4. cap. 11.

dan leer el corazon, es lo que le importa.

Diximos, que la escuela en que aprendiò à hablar Fernando, fue el silencio, hablava poco, y puliendo con la lima de la meditacion las palabras, antes de fiarlas a la lengua: con que consiguiò el que sus razonamientos (y decretos fuera de el peso que les dava la Mageſtad) fuessen siempre oydos de sus Ministros, y Consejeros, con veneracion, y con rendimiento. Llegò a el termino donde dixo Musonio referido de Estoveo, que avian de aspirar los Principes. *Hoc maximè Regium esse, non secus oratione collocuentes, quam armis hostes vincere.* Este elogio añadiò Eliano a las glorias de Felipo el de Macedonia. *Non tantum dicebatur bonus bello, sed bonus eloquio:* Consiguiò tambien nuestro Santo Rey el que sus dichos se refieran como Apotegmas, ò yà sea en los negocios de la Guerra, ù de la Paz, ù en lo Politico, ò Sagrado. Referirè algunos de muchos.

Lib 4. variæ Historiæ, cap. 19.

Supo que llevavan mal algunos de los Ricos Hombres, que despues de aver empuñado el Cetro, estuviesse tan rendido a su madre, y dixo. *En dexando de ser su hijo, dexarè de estarla obediente*, y como solo la muerte de vno de los dos deshaze este parentesco, manifestò, que solo dexando de ser, dexaria

D. Lucas de Tuy, en su Coronicon.

de

de ser obediente. Muy frequentemente aconsejava a sus Soldados, que se exercitassen en las Armas, diziendo. *El continuo uso, y exercicio de las Armas son los que dàn las vitorias, y los que hazen diferencia entre un buen Gañan, y un buen Soldado*, y assi le alaban a el Santo Rey Don Fernando, el Obispo de Palencia, y otros Historiadores de eminente en la diciplina Militar, y en ordenar, y formar los Esquadrones, dezia: *Que el no temer la guerra era de valerosos, y el no buscarla de los muy cuerdos*. Preguntandole la causa de aver aumentado tanto sus Reynos, mas que muchos de sus progenitores, recobrando lo que tantos avian perdido. *Pudo ser* (dixo) *que mis Antecessores tuviessen otros intentos, y fines de dilatar su Reyno mas que la Fè, yo pongo a Dios por testigo, que conoce los corazones, que jamàs desnudè la Espada, juntè Exercito, cerquè Ciudad, ni Castillo, ni sali a empressa por otro motivo, que por amplificar la Fè de Christo Señor Nuestro, y restaurar, y dilatar mas la gloria de Dios*. Y assi traia siempre el Santo Rey Don Fernando en su boca, aquellas Santas palabras: *Dominus mihi adiuctor non timebo, quid faciat mihi homo. Quia igitur in Deo confidit, fugerunt a*

El P. Iuan de Pineda, en su memorial, part. 2.

Rodericus Palentinus, part. 3. cap. 39.

El Suplemento del Arçobispo D. Rodrigo, cap. 10. F. 431. Todo lo q̃ hazia era andarlo guisando cō Dios

facie eius inimici illius. Y assi dezia: *Que era vana jactancia, y liviandad de coraçon, dexarse llevar solo de el deseo de el triunfo, sin otros superiores motivos, poniendo a peligro de inciertos sucessos la seguridad, y vida de los leales vassallos, y que no era recompensa de la perdida de un vassallo, una Ciudad, ni quitar mil vidas a los enemigos, porque no es buen Piloto el que cuydando de si descuyda de la Naue, ni buen Rey el que desatiende a conveniencias de sus vassallos, por conveniencias proprias.* Haziase sordo a las vozes de los Ministros, y Consejeros que le persuadian impusiesse algunos tributos en su Reyno, porque no alcançavan a los sueldos las rentas: nunca vino el Santo Rey Don Fernando en ello, temiendo el gravamen de sus vassallos, y en conformidad de esto solia dezir. *Mas temo las maldiciones de una viegecita pobre, que todos los Moros de Africa.* Como si dixera, que importa que con los tributos añada a mi Exercito Soldados, si con las maldiciones levanto contra mi Exercitos. Si le hablavan en alguna de las muchas vitorias, y triunfos que avia conseguido con notable humildad, dezia: *Amigos no atribuyamos nuestros trofeos a nuestro valor, y meritos, sino a la in-*

Zobius. Mauclerius.

Iuan Boterò, en el libro de Principes Christianos

La general de España, part. 4.

infedelidad, y de meritos de nuestros enemigos, esto es lo que obliga à Dios à que por castigarlos a ellos nos fauorezca a nosotros. Hallandose con gran falta de dinero en el sitio de Sevilla, le aconsejaron algunos de los Ricos Hombres se valiesse de parte de las rentas Eclesiasticas. La respuesta del Santo Rey Don Fernando, fue digna de su atencion: *De los Eclesiasticos solo quiero las Oraciones; estas les piderè, y solicitarè siempre, porque à su Santos Sacrificios, y ruegos les deuemos la mayor parte de nuestras conquistas.* Y assi dezia: *Que los Templos eran sus mas fuertes Alcazares; las Religiones los muros de su mayor defensa; y los Batallones de quien mas fiava los Coros de los Religiosos, que dandole a Dios Cultos de alabanzas, conseguian para su Exercito vitorias.* Aviendole dicho algunos vassallos zelosos de la vida del Rey; que se recatasse; porque tratavan los Moros de matarle a traicion, con gran constancia de animo dixo. *No me buscan a mi, sino a mi Reyno, persuadiendose a que no podrà España ser vencida, sin que primero Fernando sea vencido, pero frustaranseles sus astucias, porque haziendo yo la causa de Dios, Dios harà su causa en guardarm. Teman a los hombres, los que confian en los hombres, los que solo confian en Dios,*

El P. Iuan de Pineda, en su memorial, part. 2.

a nadie temen, sino à Dios. Parece dexò vinculada el Santo Rey en sus gloriosos Subcessores esta constancia Christiana, y confiança en Dios, y assi se refiere de el Emperador Carlos Quinto, que hallandose en lo mas sangriento de vna Batalla, donde llovia valas como granizos, le aconsejò Mauricio, Duque de Saxonia se retirasse a lugar donde se asseguraffe mas de las valas, a que respondiò el Cesar, nunca pereciò a estos golpes Emperador, ni Rey que cuyda de Dios, porque Dios cuyda del. Estando cercano a la muerte el Rey Don Fernando, le preguntò vno de sus Ricos Hombres que le asistian, como dexava mandado, que se le hiziesse el Sepulcro, ò se le levantasse Estatua? *Mi vida sin reprehension, ni culpa* (respondiò) *de la manera que he podido, y mis obras, essas sean mi Sepulcro, y mi Estatua.* En el razonamiento que hizo a su hijo Don Alonso el Sabio, en la hora de la muerte le dixo: *Si conseruares en Religion, y Iusticia los Reynos que te he dexado aumentados, y adquiridos, seràs tan buen Rey, como yo, si los adelantares, y adquirieres otros de nueuo, seràs mejor Rey que yo.*

Rodericus Palentinus, cap. 4.
El manuscrito antiguo de Pergamino, cap. 100. F. 475. En Dios ovo todo tiempo sus ojos, ê su corazon porque êl siempre fue tenudo de le ayudar, ê guiar en todos sus fechos, ê de adelantar, ê huuar en todas ponras.

No puso la grandeza, ni la mejoria

joria en la fabrica de Palacios sumptuosos, ni de casas de recreacion para las delicias, ni de aumento de tesoros, sino en la fama, y gloria de conquistar nuevos Reynos para la Fè. Como tan vigilante en atender al mejor govierno de sus Reynos, y de sus exercitos, era cortissimo el tiempo, que dedicava a el sueño, con que algunos de los que le assistian, le dixeron en vna ocasion, diesse mas lugar al descanso, porque era muy poco lo que dormia, à que respondiò. *Ya sè que vosotros dormis mas, pero si yo, que soy Rey, no estoy desvelado, como podreis dormir vosotros seguros.*

Con estudio he citado en este tercero Libro a los mas Venerados Maestros de la Politica, y de la razon de Estado, en que se ha visto superior en dichos, y hechos el Santo Rey Don Fernando, para que se acaben de desengañar los hombres de poca, ò de ninguna Fè, que no es desmaña, como ellos juzgan la Santidad. Vean si entre los Reyes virtuosos, ay alguno mas que nuestro Santo Rey Don Fernando. Consideren si entre los Reyes Estadistas huvo alguno, que con mas destreza manejasse los negocios publicos, de la conservacion del Reyno, de la salud de la Republica, ò yà fuessen necessario el rigor

de la Espada en la campaña, ò el acuerdo sossegado de las Leyes en los Tribunales, con que poniendo fin a las virtudes de Principe, Prudente, Sabio, Magnifico, Padre de sus vassallos, Augusto, Potentissimo, Felicissimo, Rey de Reyes, Nobilissimo, Catolico, Invencible, el Casto, el Bueno, el Amado de Dios, y de los hombres, el Batallador, y el Bienechor de la Iglesia, el Irreprehensible, el muy Honrado, el mas Verdadero, el mas Franco, el mas Esforçado, el mas Sufrido, el mas Humildoso, el que mas temiò a Dios, el que mas ensalçò su Gloria, el que quebrantò, y destruyò a todos sus Enemigos, el que alçò, y honrò a todos sus Amigos, el siempre Vitorioso, el que Conquistò toda España. Titulos, y Renombres, con que a vna voz le aplauden los mas graves, y Doctos Historiadores, darè principio a las virtudes de Religiosissimo, y Christianissimo Principe.

El Arçobispo D. Rodrigo, lib. 2. cap. 15. Don Rodrigo de Arevalo, Obispo de Palencia, cap. 47. D. Alonso de Cartagena, in Anacephaleosis. Doct. Geronimo Gudiel compendio de los Girones, año de 1217. Don Lucas de Tuy en su Coronicon, y en la Vulgar, cap. 76. Iuan Botero de Principes Christianos. Rafael Volaterano, en el lib. 2. de su Geographia. Tomàs Bocio, en el lib. 20. de las señales de la Iglesia. Mosen Diego de Valera, en su Coronica, 4. part. Iulian de el Castillo, lib. 4. discurso 6. Gomez de Miedes, Coronica del Rey D. Iayme de Aragon, lib. 15 cap. 1. Ambrosio de Morales, Estevan de Garibay, y Mariana, en varias partes de sus Coronicas.

CAPITVLO IX.

La Pureza de su Fè. Y los argumentos que acreditaron su excelencia, yà en el odio a los Infieles, yà en los trabajos que padeciò por aumentarla.

ADornò Fernando su Corona de Rey cō todas las piedras preciosas de virtudes, y perfecciones, que hizieron Ilustres a los Principes mas famosos, estas le grangearon superior lugar en los Teatros de los Reyes. Añadiò a las virtudes de Principe, las de Christianissimo, y Catolicissimo; estas le hizieron lugar en la Gloria. Han escrito otros sin margenes desta materia, con que no serà culpable en mi el ser mas preciso, pero procurarè que la breuedad sea sin agrauio de la grandeza de el assumpto, ni de las glorias de el Santo Rey Don Fernando.

La Fè es la vasa de todas las virtudes Christianas, y auiendo edificado Fernando tan Magestuoso edificio de perfecciones sobre ella, es preciso que fuesse esta muy firme. Aun no sabia lo que pronunciava Fernando, y estava ya a diligencias de su Chris-

tianissima madre la Reyna Doña Berenguela, tan diestro en los Misterios de la Fè, que aun quando no sabia para creer, les alumbrava a otros de lo que devian venerar, anticipandose la memoria a la madurez del entendimiento. Su primera accion aviendole puesto el Cetro en las manos, fue levantar con ellas los ojos a el Cielo reconociendo a Dios por Supremo Señor, y por Fuente de quien se originan los dominios de la tierra. No tuvo sucesso notable en el discurso todo de la vida, en que no hiziesse semejantes propuestas, de que dexo citados tantos testigos, como tiene capitulos el Libro primero, y segundo de esta Historia. De su Fè, a el mas arduo de los Mistenios, y el principalissimo de los Christianos, de Dios, vno en la essencia, y Trino en las Personas, tenemos ilustrissimo testimonio, en vn privilegio que nuestro Fernando diò a la Nobilissima Ciudad de Sevilla, en que hizo protesta de la creencia de este Misterio, y de los motivos, porque le creia, con terminos tan precisos, y tan ajustados, como si governara vn Concilio de Padres su lengua. Las palabras que contiene el privilegio, son las siguientes. *En el nombre de aquel, que es Dios verdadero, y perdurable, que es vn Dios*

con

con el Fijo, è con el Espiritu Santo, è vn Señor Trino en Personas, è vno en substancia: è aquello que nos èl descubriò de su Gloria, è nos creemos dèl aquesso mismo, è creemos que nos fue descubierto de la su Gloria de su Fijo, è de el Espiritu Santo, ca assi las creemos, è otorgamos la Diuinidad verdadera, è perdurable, è adoramos propiedad en Personas, vnidad en essencia, è igualdad en la Diuinidad, el nombre de Santa Trinidad, que non se departè en essencia: con el qual nos comnezamos, è acabamos todos los buenos fechos que fecimos, a que se clamamos nos, que sea el comienzo, è el acabamiento de esta nuestra obra, Amen. Argumento fue de la firmeza de su Fè, y de la pia aficion con que abraçava todos sus Misterios, el entrañable odio que tenia a todo linage de Hereges, y de Gentiles; siendo de coraçon tan compassivo el Santo Rey Don Fernando, parece se mudava en otro hombre con los Apostatas de la Fè; no se contentava con arrimarles èl el fuego; passava a llevar sobre sus ombros la leña para quemarlos. Assi lo afirma Don Lucas de Tuy: *Ipse vice famulorum ignem, & ligna in eis comburendis ministrabat.* Y el Padre Iuan de Mariana, libro doze, capitulo onçe, dize: *De los Hereges era tan enemigo, que no contento*

P. Iuan de Pineda en su memorial, F. 85. y D. Pablo de Espinosa, en la Historia de las grandezas, y antiguedades de Sevilla.

con hazerles castigar a sus Ministros, el mismo con su propria mano arrimaua la leña, y les pegaua fuego. En el Claustro de Religiosos Dominicos de Nuestra Señora de Atocha de Madrid se conserva vna Pintura, en que el Santo Rey lleva vna haz de leña a cuestas en memoria del primer Auto de Fè, que celebrò el Glorioso Patriarca Santo Domingo, en el año de 1219. en que quemaron a vn Herege, a quien pegò fuego el Santo Rey, llevando la leña para este justo castigo. Y otra semejante pintura està en vn Altar de Sãto Domingo, en el Colegio de Santo Tomàs de Auila. Mas fervoroso considero yo en estos lances a Fernando que a Elias, haziendo baxar fuego del Cielo, que convirtiesse en pauesas a los Infieles, que idolatravan en Baal: porque en el Profeta estuuo muy Señora la Fè, hizose servir Elias (que era vn hombre particular) de el Cielo; Fernando siendo Rey, sirviò a la Fè, y en vn empleo tan humilde, que solo le venia bien a vn hombre de carga, con que parece mas fineza acreditar la Fè, sirviendo el que podia mandar, que no mandando en quien era mas natural el servir.

D. Pablo de Espinosa, en las grãdezas, y antiguedades de Sevilla, cap. 6. fol. 147.

Gran prueva fue de el celo de Fernando este odio a los Hereges, pero al fin con este abo-

aborrecimiento sacrificava agenas vidas, y agenos sentimientos, y assi tengo por argumento mas irrefragable, no el gusto en las penas q̃ se executavan en los Infieles, sino las fatigas, los tormentos que padeciò gustosamente en si, por la amplificacion de la Fè, con menoscabo de su vida, solicitava para la Fè los aumentos. Testigos son las continuas correrias de Castilla, y Leon, a el Andalucia, solo a fin de echar de los terminos de España, los Ritos infames del Alcoran, y fixar en los coraçones de sus habitadores el nõbre, y la Fè de Chrsto. Testigos las Vigilias, las incomodidades, los riesgos, las inclemencias de los tiempos, en tanta proligidad de guerras, que no exceptuan a los Reyes, ni Fernando quisiera gozar de los priuilegios aunque cupieran en la confusion de la guerra estas atenciones. En el sitio de Iaen padecieron temporales tan recios, que muriendo muchos, y enfermando los mas, les pareciò a los Cabos devida con descendencia, el darles facultad para retirarse: concedioles grata licencia el Rey Don Fernando, pero intimandoles juntamente, que èl no avia de dexar la empressa, sino le dexasse la vida, su exemplo fue tan poderoso, que perseveraron hasta vencer. Lo que padeciò el Santo

Vide la Historia general.

Rey

Rey en el ſitio de Sevilla, en porfiados reencuentros, en mengua aun de los alimentos mas groſſeros, en los continuos rebatos, que ni permitian dexar las Armas de la mano, ni hazer breves treguas con el ſueño; en la falta de aguas freſcas, en que no ſe bebieſſe mas ſed, bebiendo, en los continuos ſobreſaltos de traiciones, y de aſſechanzas de la Moriſma, ni ay pluma que pueda eſcriuirlo, ni ojos, que ſin dar traslado a las lagrimas puedan leerlo. Veaſe el ſuplemento de la Hiſtoria de el Arçobiſpo Don Rodrigo, en el capitulo 95. A los muchos titulos de Fideliſsimo, Religioſiſsimo, y Catoliciſsimo, que le dàn los Hiſtoriadores al Santo Rey, añadiera yo el renombre de Rey Apoſtolico, merecido por tantos viages, tantas peregrinaciones como hizo a fauor de la Religion, ſin tener mas Patria, ni mas Ciudad, que la que juzgaua mas vtil para progreſſos de la Fè. Tambien juzgo ſe le deve con razon el Elogio de Martir, que con piedad afectuoſa le han dado muchos de los Hiſtoriadores, S treinta y cinco años, por creditos de la Fè traxo aventurada la vida, faltòle Tirano a ſu celo, pero no le faltò a Fernando fortaleza para firmar con ſu ſangre la Fè, y aſsi juzgo gozarà en lo eſſencial premio de Mar-

S D. Lucas de Tui en la Vulgar, cap. 88. F. 245. dize. El muy Catolico, y piadoſo Fernando era viejo de larga edad, y apeſgado con enfermedad de hidrodropesia, que avia por el trabajo de las batallas, que siempse ficiera, cāſado de gran laſedad, muriô de eſta enfermedad, y el Señor Ieſu Chriſto, por quien tantas paſsiones avia ſufrido, quiſo librar a ſu Cavallero, y Vicario de los peligros deſte mundo, y darle Reyno para ſiempre durable entre los Glorioſos Martires, y eficaces Reyes, que legicima, y fielmente avian peleado por amor de la Fè, y de ſu nombre, con los muy malos Moros, y recibirle en

Martir, aunque le falte la exterior Laureola del Martirio, por auerle faltado Tirano. Inumerables vezes puso, y expuso su vida al cuchillo, a el veneno, a las saetas, à las traiciones, si faltò el efecto, el afecto al menos no faltò, pues valiendo tanto en el aprecio de Dios los buenos, y eficazes deseos, como las obras, porque hemos de presumir, que no igualarà a el Santo Rey D. Fernando, con los demas valerosos Soldados de Christo Señor Nuestro en los galardones.

CAPITVLO X.

Efectos de su Fè, en la veneracion a los Santos Sacramentos, en el respecto a lo Eclesiastico, en la deuocion a la Santa Cruz, y a las Imagenes de Christo Señor Nuestro, y de Maria Santissima.

LA Executoria mas calificada de la excelencia de la Fè, son las obras, con mas energia lo dixo el Apostol S. Pablo, sin las obras està la Fè muerta, son la vida, y el alma de la Fè las operaciones, cō q̄ ningun argumento puede ser mas seguro de

de la viveza de la Fè de Fernando, que lo fre-
quente de sus Christianas, y Religiosas ope-
raciones. Por excelencia se llama Sacra-
mento de la Fè el de la Eucharistia, de cuya
devocion adoleciò tan fervorosamente Fer-
nando, que puede con gran razon la Impe-
rial Casa de Austria, desde Todolpho tener
por el Rey Don Fernando, nuevo alegato de
antiguedad en la primacia, y veneraciō afec-
tuosa al Augustissimo Sacramento de Al-
tar. A el Religiosissimo Rey Don Fernando
deven los Reyes de España la institucion
del Labatorio de los pies a los Pobres la tar-
de del Iueues Santo; fixando tan altamente
en los corazones el Culto a este Diuino Sa-
cramento, que no ay desdichada Aldea en
España, que no se esmere en Religiosas, y de-
votas demonstraciones. Vltimo argumento
desta verdad fue su hora vltima, en que para
recibir a este Diuino Señor por Viatico, no
solo se desnudò de los Reales adornos, humi-
llandose en la tierra para recibirle, y adorar-
le, sino que hizo sacar de su Camara, todas
las insignias, que podian ser alguna manifes-
tacion de Rey, reconociendo solo por Rey
de Cielo, y tierra a la Magestad de Christo
Biē nuestro, aunque encubierta con la corti-
na de Pobres, y humildes accidentes. En este
lan-

lance, no ſolo vna, ſino muchas vezes repitiò el Simbolo de la Fè, haziendo alto en cada vno de ſus articulos, y afirmandoſe en la Fè de ellos: refiriendo juntamente los mas tiernos lances de la Paſsion de Chriſto, y por remate ſe preuino à pedir el Sacramento de la Santa Vncion, antes de recibir el de la Eucharistia.

No ſolo Chriſto Bien nueſtro en ſi miſmo, ſino en ſu Imagen, ſe manifeſtò tan afectuoſamente devoto, que nunca apartò de ſu lado la milagroſa Efigie de la Santa Veronica; que como referimos es tradicion, y ſentir de algunos Autores, ſer la que ſe venera en Iaen.[T] A eſta llamava ſu fiel, y ſeguro Conſejero, con ella comunicava todo los negocios de la Guerra, y de la Paz, converſando con la Santa Imagen, como ſi tuviera la Realidad de Chriſto preſente, argumento no menos excelente de la viveza de ſu Fè, que de lo ardiente de ſu amor. No ſolo de las Imagenes de Chriſto, ſino tambien de la Santa Cruz, por auer ſido el inſtrumento en que ſe obrò nueſtra Redempcion, ſe moſtrò devotiſsimo. Su primer cuidado en las Ciudades que conquiſtò en el Andaluzia, fue enarbolar antes que ſus Pendones la Señal de la Cruz en los Torreones mas altos de ſus muros:

[T] Lucio Marineo Siculo, en las coſas memorables, de Eſpaña, lib. 5. D. Pablo de Eſpinoſa, en las grãdezas, y antiguedades de Sevilla, lib. 4. fol. 150.

ros, quando intentò (sin duda con superior impulso) romper la Puente de Triana, hizo poner en las gauias de los Naos, la Sãta Insignia de la Cruz, y para creditos de su Fè dispuso el Cielo, que el dia de la Inuencion de la Cruz lograsse esta empressa, en que sin duda consistiò el que se entregasse Seuilla.

No fue fiador menos seguro, ni efecto menos celebrado de la firmeza de su Fè, la deuocion ardentissima, y cariñosissima a la Reyna del Cielo Maria Madre de Dios, de que estàn llenas las Historias, y de que tratamos largamente en los Capitulos, quinto, sexto, y septimo del Libro segundo. A su assistencia atribuia las vitorias, y a si solo para esta Señora queria las aclamaciones de los triunfos. No serà facil referir el numero de los Santos a quien tenia por Tutelares, y por Padrinos, solo dirè que seria muy singular el Templo de quantos en su siglo auia en los Reynos de Leon, y Castilla, a quien no ofreciesse presea, antes de entrar en las Batallas, que cumplia despues con indispensable fidelidad, con que grangeava el fauor de los Santos à quien estavan dedicados aquellos Templos.

No es menos argumento de lo ardiente de su Fè, la suma estimacion que siempre

pre hizo de los Estados, Ordenes, y Ceremonias de la Iglesia, de cuya veneracion tratamos en el cap. 5. deste Libro, escriviendo de su Religion. Esta propension fervorosa a todo lo Eclesiastico, le moviò a dedicar a Dios y a su Iglesia a sus hijos los Infantes, Don Felipe, y D. Sancho, haziendolos Canonigos de Toledo, que despues fueron Arçobispos, Don Sancho de Toledo, y Don Felipe, electo de Sevilla. V Assimismo a la Infanta Doña Berenguela su hija, y de la Reyna Doña Beatriz, que consagrò a Dios en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, X hallandose presente quando tomò el Velo, sin que le embarazassen los continuos cuydados de las guerras, y conquistas, anteponiendo a todo, esta assistencia, por el grande alborozo que le causava tener prenda tan propria dentro de la Clausura Religiosa. El ver al Santo Rey tan inclinado a lo Religioso, fue causa de que en su tiempo se fundassen tantos Monasterios, fuera de los muchos que el Santo Rey Don Fernando fundò a expensas proprias, y assi florecieron en su tiempo tantas Religiones Monacales, Mendicantes, y Militares, vna de las principales fue la de Santa Maria de los Teutonicos, que residia en Toleymada, Ciudad de la

V El antigüo pergamino, cap. 8. F. 429. A D. Felipe diò la Reyna D. Berenguela al Arçobispo de Toledo D. Rodrigo, ê el Arçobispo pusole a leer a titulo de la Iglesia de Sãta Maria de Toledo, ê ficol Corona ê Clerigo, ê diòle luego el Arçobispo Calongia, ê otros beneficios, ê ovo despues en la Reyna D. Beatriz otro hijo D. Sancho, ê este diò otro si a D. Rodrigo, Arçobispo de Toledo, ê el Arçobispo ordenole de bendicion de Coronal, ê diòle luego Calongia de Toledo con otros beneficios.

X El Suplemento del Arçobispo D. Rodrigo, cap. 8. Fol. 429. El Antiguo pergamino cap. 34. Fol. 399.

Tierra Santa, y aviendose perdido el dominio de aquella Provincia, suplicaron al Emperador Federico Segundo de Alemania les concediesse la conquista de la Prusia, Provincia de aquel Imperio (que estava entonces en poder de Moros) el Santo Rey Don Fernando interpuso su autoridad, y escriviendo al Emperador, consiguiòseles otorgasse lo que pedian, y conquistando los Teutonicos la Prusia, la convirtieron a la Fè, erigiendo Silla Episcopal en la Ciudad de Mariaburch, siendo el zelo del Santo Rey Don Fernando la principal parte, para que Provincia tan dilatada se agregasse al Rebaño de Christo. Este, y otros beneficios tan repetidos le grangearon el renombre de Eclesiastico, muy benemerito, y muy amador de la Iglesia.

CAPITVLO XI.

La firmeza de su Esperanza, y de su Caridad feruorosa con Dios, y con los proximos.

ENTRE Las Virtudes Teologicas, tiene el segundo lugar la Esperança, mirando como objecto a Dios, de quien con-

confia conseguirà felicidades, en primer lugar las eternas, y en segundo, bienes, y dichas temporales. Excelente fue en esta virtud Fernando, pues ni el verse superior en fuerças a sus enemigos, pudo jamàs recabar de su coraçon, el que esperasse de si, ni de sus Armas algun sucesso prospero, ni el verse inferior a sus contrarios en las fuerças, ni en el poder, le hizo desmayar en las empressas: era Dios el centro en que descansava su esperança, con que ni le acobardavan las ventajas de los contrarios, ni le engreian sus Exercitos vitoriosos. Frequentes eran en su boca estas palabras de David: *Dominus mihi adiutor, & non timebo, quid faciat mihi homo, &c.* Executando el Consejo del Espiritu Santo, en el Capitulo tercero de los Proverbios. *Habe fidutiam in Domino ex toto corde tuo.* Aqui miravan las romerias, que antes de emprender qualquiera Batalla, ò empressa, hazia a los Santos Tutelares, especialmente al Glorioso Apostol Santiago, y a San Isidoro, porque como solo esperava de Dios los prosperos sucessos, procurava ganar por medio de sus amigos, la voluntad, para que le fuesse favorable.

La Caridad tiene el vltimo lugar entre

las Virtudes Teologicas, y es en la excelencia superior a todas las virtudes, puede aver Fè, y Esperança sin Caridad, pero no puede aver Caridad, sin que la hagan compañia todas las demàs virtudes, que son la Casa, y Familia Real, que la asisten como a su Reyna. El amor que tuvo a Dios Fernando, se reconoce en lo que obrò por Dios, y tambien en lo que deseò obrar, sino le huviera embarazado la muerte sus deseos. Desde el instante que le juraron Rey, alzò al Cielo las manos, y puso en Dios los ojos, y con los ojos se le fue a Dios el corazon, pues en lanç estan varios como lleva de cosecha la vida larga de vn Rey, y Rey guerrero, no hizo accion que no mirasse a la mayor gloria de Dios, al pũdonor de la Fè de Christo, a las creces de la Religion, y a los acrecentamientos de su Culto, erigiendole solo Fernando mas Aras, que juntos todos los Reyes de Castilla, si el Amor le atestiguan las obras, quien tanto hizo por Dios, no pudo dexar de amar mucho a Dios. Los Dicipulos de Christo acreditaron el amor que tenia el Centurion a los Hebreos, con que les auia labrado vna Sinagoga, ò Capilla que seruia para las liciones Sagradas. *Diligit enim gentem nostram, & Sinagogam ipse*

edi-

ædificabit nobis. Si aver edificado vn Templo se alegò por argumento de vn grande amor, dos mil Iglesias edificadas, ò reedificadas, y amplificadas con numerosas rentas, como no seràn argumento de fervorissimo amor en Fernando: dizen, que pinta el amor a las manos; quien las tuvo con Dios tan generosas, que quanto tuvo, fue para Dios, bien legitima para con Dios su caridad, y si en boca de el mismo Christo, el amor que llega a exponer la vida por el amigo, es quien haze raya en lo fervororoso, quien tantas vezes, por el zelo de la Gloria de Dios, puso a riesgo su vida, muy duplicados puede representar los Titulos de su fineza. Sus deseos, aun fueron mas crecidos que sus obras, el mal que acabò su vida fue vna hidropesia, pero como el alma no puede morir, rendido estava, y muerto el cuerpo, y avn vivia en ella la hidropesia de darle nuevas Glorias a Dios, atravesando, ò bebiendose los mares para acabar con la Morisma, y sacar este borron, ò esta mancha de la Purpura Imperial de la Iglesia,

De este amor a Dios Señor Nuestro, como de Fuente, se deribò el que tuvo a los proximos, y a los mas desvalidos mas.

Con gran zelo, y ansia les solicitava los medios de su salvacion, y assi siempre tenia en sus Exercitos Santos Religiosos, que predicassen la palabra de Dios, y exortassen a la reformacion de las costumbres con la voz, y con el exemplo, los mas principales fueron San Pedro Nolasco, y el Santo Domingo, hijo, y compañero del Santo Patriarca, y otros muchos Religiosos de Santo Domingo, San Francisco, y de la Merced. Sentia como proprias las calamidades, y desdichas de sus Subditos, y aun eran mas promptos para sus vassallos, que para si los alivios, poniendo todo cuydado, y solicitud en remediar sus necessidades, como lo executò en diferentes ocasiones, embiando repetidos socorros a Cordova, Martos, y otros Pueblos, quando padecian aprietos. Mirauase a titulo de Rey, como a centro de su Republica, y como todas las lineas de la Esfera, cruzan el centro, assi a su corazon le atravessavan las calamidades de todos, cada vno sentia sus males por si, Fernando llorava, y se compadecia de los de todos como Rey. Entre otros muchos lienços de pintura de el Santo Rey, la que està en el Flos Santorum Antiguo, de que se sacaron muchas copias en Sevilla, es muy significativa de su piedad, y mi-

misericordia. Muestrase el Santo Rey en pie cercado de Diadema de resplandores, con Corona Real, y Ropas Reales, Collar de oro a el cuello, Cetro en la mano izquierda, y sin Espada, la mano derecha estendida, con vna moneda de oro que dà a los Pobres mendigos, que estàn arrodillados a sus pies, dando a entender, que en la estimacion, y coraçon del Santo Rey, tenia mejor lugar que el Cetro, la Limosna, y qualquiera empleo que resultasse en amor, y bien de sus vassallos. No ha avido Padre tan cariñoso de sus hijos, que assi les diligencie la libertad, viendolos Cautiuos, como Fernando solicitava su rescate, por poder con las manos de muchos assistir a obra tan caritativa: fundó, y dotò diferentes Conuentos de las Sagradas Religiones de la Merced, y de la Trinidad, que tienen estas Redempciones por instituto; y assi dize el Padre Fray Bernardo de Vargas en la Coronica de su Sagrada Religion de la Merced, que se le deve dar el renombre de Rey Redemptor de Cautiuos, por el infinito numero que rescatò, y libertò de la tirania de los Moros, por medio de sus gloriosas vitorias.

Fr. Bernardo de Vargas Coronica de su Religion lib. 1. cap. 25.

CAPITVLO XII.

De otras especies de virtudes Christianas en que se esmerò el Santo Rey Don Fernando.

DEXAMOS Yà en los Capitulos antecedentes, acreditada la perfeccion de su justicia, virtud que haze cara a lo Politico, y a lo Christiano, como tambien la Religion, a quien dimos el renombre de Vasa, y Coluna, sin cuya firmeza no puede auer Cetro, ni Corona durable. Diximos tambien de su fortaleza, y como fue excelente en los dos empleos, a que tiene esta virtud respectos, que es a padecer con tolerancia los males, y a obrar con teson, y valentia los bienes. Diximos tambien de su templança en la parte de los afectos, no dexandose lleuar, ni de la jactancia en los sucessos prosperos, ni del dexamiento en los adversos, ni de la ira, prouocado de los agrauios, ni de la vengança, solicitado de las injurias, y de el odio, ni de la avaricia en tantos sacos de Ciudades, de Provincias, de Reynos, que le brindavan a engrossar sus tesoros, ni de la ambicion, pues solo por no fal-

faltar a vna palabra suya, dexò de añadir a su Patrimonio Reynos. De la templança, y moderacion en los sentidos, y apetitos, se leen tan Religiosos hechos, que mas parece escriuen la vida de vn Anachoreta, que de vn Principe, no se notò vn desman en sus ojos, vna palabra indecente en sus labios, vn desahogo en banquetes, ni la Musica de la lisonja hallò acogida en sus oidos, como ni la murmuracion del proximo, que aun suele lisongear mas que la Musica.

Quien a si se supo refrenar, aun en delicias permitidas, que lexos tendria el coraçon de prohibidos deleytes, y assi como los aborrecia, los castigava muy seberamente. Comprueva esta verdad el caso que refieren Fray Leandro Alberto Boloniense, lib. 5. de Varones Illustres de la Sagrada Religion de Santo Domingo, y Fray Hernando de el Castillo, en la part. 1. de su Coronica, lib. 2. cap. 23. Entre otros Religiosos, que assistian en el Exercito, en el cerco de Sevilla, para Predicar, y administrar los Santos Sacramentos, estava vn Santo Religioso del Orden de Predicadores, llamado Domingo, Predicò en vna ocasion, con gran zelo, reprehendiendo los vicios, irritados algunos Soldados, de no tan buena vida, de lo aspero

de

de la reprehension, instigados del Demonio, entraron vna Mugercilla libre en la abitacion del Santo Religioso, exortandola a que vsasse de todas las artes que cupiessen en su libiandad, y desembolture, para derribar de la perfeccion a aquel Santo Religioso, pero auiendo oydo el Santo Varon las proposiciones torpes de la Muger, con gran serenidad de rostro la respondiò, que haria lo que pedia, como se acostasse en la cama que èl, y arrojandose sobre el fuego de vna gran chiminea, que estava cerca, estuvo vn gran rato sobre las brassas sin quemarse la ropa. La muger espantada del caso diò gritos, acudieron los Soldados, que la auian incitado a su mal intento, con que confusos, y arrepentidos pidieron perdon a el Santo Domingo, y que pidiesse a Dios se les concediesse. Noticioso de el caso el Santo Rey Don Fernando, mandò quemassen à esta Muger en castigo de su pecado. Tanto era el aborrecimiento, que tenia a este vicio, como amor a la castidad: tienese por constante que llegò virgen al talamo de su primera Esposa, continuò el resto todo de la vida la castidad conjugal; con tan esmerada observancia, que a vn afecto, ò inclinacion natural no se le conociò a otra Muger, que a sus legitimas Esposas

ſas:Y premio fue de eſta virtud la ſuceſsion con tantos reſguardos, como caſtigo de la deſemboltura en otros, el no dexar en ſu Reyno herederos. Miran muchos la virtud de la caſtidad ſolo a el viſo de virtud Chriſtiana, pero ſi ſe miran a buena luz ſus conveniencias, no ſe neceſsita menos della para ſer Principe perfecto, que para ſer perfecto Chriſtiano. Es tan poderoſa, y tan violenta la tirania de el amor indecente, que no le conſiente a vn hombre mandar en ſi miſmo, como conſentirà que mande con prudencia en ſu Reyno? haze eſte afecto eſclavos a los que dominan: como puede aſſentar bien la Corona ſobre la ſeruidumbre? Rey es el que govierna, el que manda, el que rige: quien obedece, y à dueño tan vil como el apetito, como puede regir, ni mandar? La Corona en la cabeça es inſignia de vitorias, luego no deue tener Corona quien ſe dexa vencer, y de vn enemigo tan groſſero. Agapeto Diacono, hablando con el Emperador Iuſtiniano, le llamò Emperador de verdad, contra poniendole a los que ſolo tienen las apariencias de Emperadores, y ſeñalando la razon de eſta diferencia, dixo, que era verdadero Emperador, porque mandava, y no ſe dexava mandar de los deleytes, que la verdad de ſu

Y Don Lucas de Tuy, en ſu Coronicon *grauiſsima a doleſcencia venuſtatus, non vt illa ætas aſſolet laſcibiam amplexus eſt nanſi, Senilibus ſenioribus decorabit.* Y en la Vulgar, en el cap. 67. F. 224. Fue de todo en todo ſin reprenſion, quanto nos es dado de ſaber, y nunca poco ni mas enſuciò el lecho conjugal.

su Corona se componia de su templança. Z *Ex vero Imperatorem te definio, quippe Regere, & in potestate continere voluptates valentem, & tēperantiæ Diademate revinctum.* No le parecerà encarecido este sentimiento a el que leyere en Trevelio Polio el juizio q̃ hizieron los Historiadores de el Emperador Victorino, Principe de prendas tan excelentes, que desfloraron en los principios de su govierno las de todos los Emperadores, para componerle a èl la Corona, previrtieronle despues lasciuos amores, y dize Trevelio, quitandole a Iulio Atelíano las palabras, que ningun Historiador le diò en sus escritos alabança, antes bien le juzgaron todos merecedor de el castigo de la infamia para los Sigios venideros, y escarmiento de otros Emperadores. Fue Vitorino tan excelente en otras virtudes, que a ninguno reconociò ventaja, no a Trajano en lo virtuoso, no à Antonino en lo Clemente, no a Nerva en la Grauedad, no a Vespasiano en las atenciones a el Fisco, no a Pertinaz en la atencion Religiosa a la Milicia, no a Severo en la circunspeccion de la vida. A *Sed omnia hæc libido, & cuppiditas mulierariæ voluptatis sic perdidit, ut nemo audiat virtutes eius in literas mittere, quem constat omnium iudi-*

Z Agapeto in capitibus Pareneticis.

A Trevelio Polio. lib. cui titulus triginta Tyrani.

cio

tio meruisse puniri. Tan contagioso vicio es la torpeza, tan ofensivo a la fama, y decoro del Principe, que no le passaron en descuento de èl tantas virtudes, prevaleciendo vn vicio para la nota contra vn Exercito de prendas Reales, que solicitavan la alabança. Ninguno dize que se atreuiò a escrivir bien de èl, auiendo tanto bueno que escriuir, porque borrò con el desenfrenamiento en lo torpe, todas las paginas que se auian de llenar con sus Elogios.

Este castigo de Victorino es el Panegyrico mas gloriofo de la castidad de nuestro Santo Rey Don Fernando: todos los Historiadores de su siglo, y de los nuestros, como verèmos despues, a porfia apuraron en Elogios suyos las plumas, no le huuieran bastado las demas piedras preciosas, que guarnecian su Corona, sino huviera brillado en ella la Esmeralda de la castidad (tiene propriedad de hazer casto, segun Tertuliano) *B* como, ni a Victorino le aprouecharon tantas excelencias de Principe, para que no le excluyessen de el Numero de los buenos Emperadores, por la nota sola de Mugeriego.

B Ter-uliano.

No

No solo convencen los exemplos, sino tambien la razon, la importancia de la castidad en los Reyes, porque el vicio contrario entorpece el entendimiento, quita el vigor a la memoria, estraga tambien la voluntad, haze aborrecible las tareas, y ocupaciones que son tantas, y tan graues las que ocurren cada dia, no digo en vn Reyno dilatado, sino en vna Prouincia estrecha, que no ay hombre de capacidad tan despejada, que no necessite de pedir fauor, y compañia para el despacho, aunque más Argos sea, aunque mas lince: como es possible que vn Rey dormido, con solo medio entendimiento, dandole de cortesia essotro medio, apolilladas en la memoria las noticias, varajados en la voluntad los afectos, ciegos en el entendimiento los discursos, estando donde no está, quando está en el Trono, pueda dar ordenes, que no sean desordenadas, firmar sentencias en que no vaya arriesgada la justicia, dar decretos, ò tomar resoluciones enque no auenture su autoridad? Finalmente el Espiritu Santo mancomuna a los tomados del amor, con los tomados de el vino, c y cabeça que padece estos baydos, mejor está animada. Concluuyo este Capitulo para gran gloria de nuestro Fernando, con que de los mayores

c Oseas, cap. 4. Prover. 23.

res eſtragos que han llorado las Monarquias han ſido cauſa Principes deſembueltos: Leaſe à Ariſtoteles, en el lib. 5. de las Politicas, en el cap. 10. y al Bodino en ſu Metodo Hiſtorico, en el cap. 6. donde ſe verà que todos los vicios de los Principes no han cauſado tantas ruynas, como tragedias el amor laſcibo. Dexo a Troya a quien abrasò Elena, à Labinia que ocaſionò la deſtruycion de Italia, baſte para eſcarmiento en Eſpaña, Florinda, las deſtemplanças de el Rey Don Rodrigo la perdieron: la caſtidad heroyca de el Rey Don Fernando la reſtaura: Diſpuſo ſabiamente el Cielo, ſiendo Fernando el Caſto el reſtaurador, que la Medicina fueſſe el pregon de la enfermedad: Agoſtòſe el Cetro en la mano de vn Principe laſcibo, refloreciò en las de vn Rey, con Religioſo Teſon, honeſto.

CAPITVLO XIII.

Quan temeroso fue de Dios, y quan rigido consigo en las penitencias, solicitando con ellas aplacar a Dios por sus culpas.

EL Temor de Dios es el mejor Padrino de las virtudes, y el Padrastro mas sebero contra los vicios. El primer grado de esta virtud, es el temer a Dios, evitando sus ofensas, por evitar tambien sus castigos, este es el primer passo, pero importante para assegurar la perfeccion en el segundo, que es temer a Dios, por amar mucho a Dios, porque es cosa natural, que a el passo que es mayor el amor con que vn bien se possee, sea mayor el susto de que estè aventurado esse bien. El primer grado de temor le puso a Fernando en estado de la obseruancia de todos los Diuinos preceptos, y fue como hereditario de su Christianissima madre Doña Berenguela, porque eran las primeras liciones, que le dava desde que le amaneciò el vso de la razon, si las vltimas con que San Luis Rey de Francia instruyò vezino a la muerte a Felipo Tercero

su

su hijo, y sucessor. Creciò, y mejorose este temor en el Santo Rey Don Fernando, a el passo que crecieron sus años, no mirava ya para evitar ofensas de Dios, a huir en si las penas por transgessor de los Diuinos preceptos, sino a embarazarle a Dios las glorias por faltar a la obseruancia de sus Leyes, con que el nombre de temor, era en la realidad, amor de subidos quilates, tal se reconociò en los repetidos lances de su vida, y mas en el vltimo de la muerte, pues quando se viò en las vltimas agonias, en vez de acobardarle, el auer de presentarse ante Dios Iuez, esperò hallarle con los brazos abiertos de Padre, y mandò dixessen el *Te Deum laudamus*, agradeciēdole a Dios la muerte, como el mayor de los beneficios, pues por su medio esperava hazer con Dios los lazos del cariño eternos.

Del temor de hijo naciò esta filial confiança, y del primer temor naciò lo rigido de su penitēcia, pareciendole q̄ qualquiera mortificacion era pequeña, qualquiera apetecible, como se consiguiesse con ella el hazer paces con Dios por sus culpas. Este temor le hizo, que a las austeridades de vna vida Militar, vniesse mil linages de mortificaciones sin querer gozar ningun alibio de los que se devian a su persona, y a su Magestad. Sus

tiendas de campaña no tenian mas mejoria, à cotejo de las de los demas Soldados, que e-tener mejor huesped, y muchas vezes durmiendo en la tierra desnuda, no tenia mal pauellon que el del Cielo. *D* Su comida era la que ofrecia la ocasion, sin dever nada a la prevencion, ni al cuidado. Dauid codiciò las aguas frescas de las Cisternas de Belen, aunque en el Pais que habitava, sino las auia de tanto regalo, no eran a el menos desapacibles. Fernando en el sitio de Seuilla, estando hechas vn fuego las aguas, q̃ bebia el exercito, nunca diligenciò el tenerlas para si a vn templadas. Gran teson de penitencia, aun no darse vna sed de agua fresca por alibio. A estos rigores juntò lo continuo de los silicios, cayendo el peso de las Armas, de la Cota, y de la Loriga sobre rallos de aceradas puas, sobre sacos de escabrosas cerdas, y es constante entre los Historiadores, *E* que se passavan enteros los meses sin dar treguas a estas fatigas, como tambiẽ sin interrumpir las frequentes diciplinas de sangre, estando compuestos de cadenas con abrojos, los Ramales con que se heria, aumentando las penitencias, quando avia de hazer conquista, entrar en Batalla, ò començar alguna empressa. En las Cuebas de los Erminataños, y

D Don Lucas de Tui, cap. 77. Fol. 233. Tramochando cada dia venia a la Andalucia toda, y al Algarue en singular batalla con los Moros como buen arremedador de Dauid por el nombre del Señor porque passasse martirio, porque diesse a las haces, llaves de el zelo, y bestias comer las carnes de los Moros.

E Mariana, lib. 13 cap. 8. de su Historia Latina implacabilis sibi, exorabilis alijs.

Argote de Molina, en vn grande elogio que hizo al Santo Rey, pondera su penitẽcia, silicios, y ayunos, y aun añade que siẽpre tuuo gran deseo, y inclinacion de professar la vida Religiosa.

Anacoretas se hizieran al mirar semejantes austeridades: en los Palacios de los Principes, aun los ecos se oiràn con susto, aun el leerlas causarà espanto, no lo estraño, porque Fernando, no solo fue Rey de vn siglo, pero en muchos siglos, no se vè vn Fernando. Hemos visto como supo vnir este Catolico, y Religiosissimo Principe, a las prendas de Rey aplaudido, las perfeciones de Catolico, y de Christiano, a las maximas de Estado, y Politicas, en que ninguno se aventajò, la obseruancia de la Ley de Christo, en que fue ventajoso a muchos, a el temer a Dios, el hazerse temido de sus contrarios. Mereciò el Trono por Rey atento. Consiguiò los Altares, por Rey Santo. Hizieron buen lugar a sus Imagenes, en los Salones de los Palacios los Principes, porque adquiriò fama entre los mejores. Pero por eximiamente virtuoso, gozò lugar en el Impireo. Por Rey valeroso tiene lugar en las Coronicas. Por Santo en la Pagina del Cielo està escrito cõ caracteres de Estrellas su Nombre. Y en la tierra, y Cielo, de Dios, y de los hõbres, por auer esmaltado su Corona de virtudes Reales, y Catolicas, se verà tan celebrado, cõ aclamaciones, cõ prodigios, con culto, como se manifestarà en los capitulos siguiẽtes, q̃ seràn los vltimos desta Historia.

CAPITVLO XIV.

Titulos con que le aclamaron en su vida, y despues de su muerte los Historiadores, y Coronistas en la sucession de quatrocientos y veinte años.

NO Fuera tan reprehensible en muchos de los Principes, q̃ florecieron en diferentes edades del mundo, el ambicion de grandes titulos, y de Augustos renombres, si como tuuieron el anhelo de cõseguirlos, tuvieran trabajado en merecerlos. Llamaronse vnos Grandes, otros Maximos, Padres de sus vassallos, Libertadores de la Patria, Sabios, Guerreadores, Magnificos, Fidelissimos, Invictos, Pios, pero leyẽdo, no los decretos, que ellos firmarõ viuos, sino las vidas, que escriuieron sus Coronistas despues de muertos, se reconoce, que aquellos titulos no se los diò la voluntad de sus vassallos, sino la violencia, no el merito de sus acciones, sino la lisonja de interesados, y pretẽdientes.

En Fernando, no son sospechosos los titulos esclarecidos, cõ q̃ sus vassallos le celebraron viuo, porq̃ se continuaron con excessiuas ventajas despues de muerto, sin que aya avido Historiador, que no aya procurado aliñar clausulas, y estudiar primores de eloquen-

quencia con que celebrarle. No quiero que necessite el Letor de buscar en otros Libros esta Corona de alabanças, tan merecida de nuestro Principe, por lo heroyco de sus virtudes, y assi las apuntarè como por indice, citando los Autores, y los lugares, para que pueda si quisiere, satisfacerse la curiosidad de los eruditos.

Gilberto Genebrardo Francès, Obispo de Dax, en su Cronologia en el año del mũdo de 1331. y de Christo 1254. S. Fernando destierra a los Moros de casi toda España. Y en el año de 1245. dize. *Por la magnificencia de S. Fernando de España, y de S. Luis Rey de Francia la Teologia, y las buenas artes, que auia tiempo de 100. años estauan muy caidas, cobraron fuerza, y lebantaron cabeza.*

Sebastian Berronio, Teologo Aleman en su Coronica, sect. 13. cap. 25. S. *Fernando librò de los Moros a Valencia, y Murcia.*

Iacobo Gualtero de la Compañia de Iesvs, Frances, en su Tabla Cronologica, seculo 13. *San Fernando Tercero.*

Iacobo Gordono, de la Compañia de Iesvs, en su Cronologia, año 1553. *Fernando el Tercero, Principe valiente, Santo, y dichoso.*

La Letania impressa en Monachio de Babiera, año 62. q̃ se intitula Letanias por el pode-

rosissimo Reyno de España, en que señaladamente se invocan los Santos, que con santidad de vida han ilustrado a España, entre otros muchos, dize: *San Fernando Rey muy grato a Dios, rogad por nosotros.*

Marineo Siculo, en su libro 5. de cosas memorables de España: *San Fernando se deue contar entre los Santos, por su suma santidad, costumbres perfectissimas, y infinitos milagros.*

Luis Nuñez en su España Latina, cap. 16. en que trata de Sevilla: *San Fernando la sacò de la esclauitud de los Moros.*

Don Martin Carrillo en sus Annales, lib. 4. año 1292. *San Fernando deue ser contado en el numero de los Santos.*

Iuan Sedeño en la Suma de Varones Ilustres, fol. 6. dize lo mesmo Gonçalo de Illescas, lib. 5. de la Historia Pontifical: *Fue tal su vida, y conuersacion del Rey Don Fernando, que es contado en el numero de los Santos.*

Fray Bernardo de Bargas en la Coronica Latina de la Orden de la Merced, lib. 1. año 1248. *Entre otras vitorias que a este Santo Rey hizieron famoso, fue aquella ilustre, y señalada, que aconteciò en el año de 1248. dia de San Clemente, quando despues de vn tan largo, y trabajoso cerco, sacò del poder de los Moros la*

Nobilissima, y fidelissima Ciudad de Sevilla.

El Libro Original del Archiuo de Sevilla, que ha 300. años que se empezò, en que se registran los priuilegios, comiença el primero: *Este es el traslado que el Rey muy Santo, è muy Noble, è muy Alto, è muy Sabio, è muy Honrado Señor Rey Don Fernando dio a la muy Noble Ciudad de Seuilla quando la ganò.*

El Rey Don Alonso su hijo, en el Prologo de las Partidas le nombra. *El muy Noble, y el muy Bienauenturado Rey nuestro padre.* Y en el primer priuilegio que diò a Sevilla, dize: *Vi vn priuilegio que el muy Noble, el muy Bienauenturado Rey Don Fernando mi padre, de la merced, è de los bienes, è de las franquezas, de los buenos fueros que dio al Concejo de la Noble Ciudad de Seuilla.*

Alonso Garcia de Matamoros, en la defensa por la erudicion de España: *Llama a Don Alonso el Sabio, hijo de el Santissimo Rey Don Fernando, vna, y dos vezes.*

Gregorio Lopez, en la Glosa septima del Prologo. *Don Fernando el Tercero, fue Rey Excelentissimo, Inuictissimo, Santissimo.*

El Licenciado Madera cap. 9. *Don Fernando Santissimo Principe, y el mas poderoso, y Insigne que biuio en aquella Era.*

Tomas Bocio, tom. 2. de las señales de la Iglesia, lib. 20. cap. 8. *Fernando Tercero, a quiẽ tienen por Santo, ilustre por muchedumbre de milagros, el Felicissimo, y Poderosissimo de los Reyes de España.* El mismo, en el libr. 21. cap. 3. *No ay Nacion de las que se apartan de nosotros, que pueda nombrar de los suyos, Principes de tanta Santidad, quanta fue la de Alfonso el Casto, y Fernando el Tercero.*

Fray Abraham Zobio Polaco, en el tomo 13. que prosigue a Baronio, año 1252. *En duda ponen qual fuesse mayor, el valor, la santidad, o la felicidad del Rey Don Fernando.*

El Padre Iuan de Mariana, en su Vulgar, libr. 13. capit. 8. *Muchos dudaron si fuesse mas fuerte, ò mas Santo, ò mas afortunado.*

Gomez de Miedes, lib. 15. cap. 1. dize: Aver tenido el Rey Don Iayme santa embidia por las valerosas hazañas de el Santo Rey Don Fernando valeroso, y pio, y que en su muerte le hizo exequias, con tanta pompa, trofeos, musica, y alabanças, como las hiziera por el Rey Don Pedro su Padre.

Iuan Baseo, en el Catalago de los Reyes de Castilla, año 1252. *Fernando el Tercero, es*

tenido por Santo famoso, y esclarecido por sus muchos milagros.

Albar Gomez de Toledo, en el lib. 1. de los hechos de el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez. *Fue Fernando el Tercero de tan señalada piedad, y deuocion con Dios, que entre todos los Reyes de España alcançò el renombre de Santo.*

Fernan Perez de Guzman en su Valeriana, cap. 7. *Bien parece, y es de creer que este muy virtuoso Rey Don Fernando, fuesse llamado Catolico, è Santo, pues lo era.*

El Maestro Pedro de Medina, lib. 2. de las grandezas de España, cap. 16. *Fernando a quien llaman el Santo.*

Argote de Molina, lib. 1. de la Nobleza de Andalucia. *Este Bienauenturado Principe es tenido por Sanro, y assi es llamado de todos los Historiadores Antiguos, y Modernos.*

Miser Iuan Tarcañota en la part. 2. de la Historia de el Mundo, libro 13. *Fernando el Tercero ciertamente fue tenido por Santo.*

Francisco Pisa, lib. 4. de la Historia de Toledo, cap. 19. *Este Bienauenturado Principe es tenido por Santo, como lo promete el sobre nombre que comunmente le dàn.*

Estevan de Garibay, en el Compendio de los Reyes de Castilla, lib. 12. cap. 42. *Don*

Fer-

Fernando el Tercero, con nombre de Santo.

Gregorio Lopez Madera, cap. 13. de la Monarquia de España: *Al Rey Don Fernando el Tercero se ha dado meritissimamente el renombre de Santo.*

El Doctor Salazar de Mendoza, lib. 4. de las Dignidades, cap. 5. *Fue tan excelente Principe, y de todas maneras tan virtuoso, que es llamado el Santo.*

Fray Iayme Bleda, en el lib. 4. de la restauracion de España, cap. 17. *Es tenido por Santo este bendito Principe, aunque no es Canonizado.*

Iulian del Castillo, y Fray Geronimo de Castro, lib. 4. de los Reyes Godos, discurs. 6. *Fernando el Tercero, de todos llamado el Santo.*

El mismo renombre le dàn Don Girès de Rocamora en la Esfera del vniverso, à los años 1217. Fray Diego Coria Maldonado, en la Historia General de su Orden del Carmen, cap. 17. Y Fray Antonio de Yopes, en el Apendix de la primera Centuria de su Orden de San Benito, Escritura 27.

Fray Alonso Benero en su Valerio, cap. 5. *El Rey Don Fernando, puede llamarse Bienaventurado en toda Bienaventuranza.* Lo mismo dize Miser Ludovico Domeniche,

en

en el lib. 6. de dichos, y hechos dignos de memoria.

El Padre Francisco Escudero de la Compañia de Iesvs, en la vida de San Iulian, cap. 2. *El Bienauenturado Rey Don Fernando:* Y poco despues, dize: *La felicidad del Rey Don Alonso de Leon, pues tuuo dos Nietos que fueron Santos, porque de buena cepa saliessen buenos sarmientos, y de estos tan buenos frutos.*

El Comendador Fernan Nuñez, en el Comentario de Iuan de Mena, copla 285. *El Bienauenturado, y Glorioso Rey Don Fernando.*

Assi le nombran Autores Antiguos, y Modernos, Naturales, y Estrangeros, que por no añadir otras mas encarecidas palabras, no se repiten las proprias, por ser las mismas en todos, que se hallaràn en los lugares que se señalan.

El Suplemento de la Historia del Arçobispo Don Rodrigo, cap. 105.

Diego Mosen de Valera, Coronica de España abreviada, part. 4. cap. 113. 114.

Fray Alonso Benero, en el Enchiridion de tiempos, donde trata de los cinco Reyes Fernandos.

Fernan Perez de Guzman, en su Valerio de Historias Eclesiasticas, lib. 7. cap. 5.

Alvar Gomez, de los hechos del Cardenal Fray Francisco Ximenez, lib. 1.

Ambrosio de Morales, tom. 3. lib. 17. cap. 48. en la vida de el Rey Don Bermudo.

Fray Prudencio de Sandoval, en la Decendencia de los Ossorios, año 1292. y en 1250. En la Decendencia de la Casa de Castro, año 1235. 1237. En la Decendencia de los Manriques, Era 1274. En la Casa de Padilla, Era 1269. En la de los Ponces de Leon, Era 1274. En la Decendencia de Tobar, Era 1244. En la Historia de los tres Obispos, tratando del Rey Vvamba, y del Monasterio de San Pedro de Arlança fol. 253. 364.

Recopilacion de las Ordenanças de Sevilla, y sumario de sus Preuilegios en el Archiuo de Sevilla, despues impresso, año 1527. Que tiene al Rey, por armas de la Ciudad, con este Letrero, *Rey Don Fernando Santo.*

Regla, y Establecimientos de la Orden de Santiago, impressas en Leon, año 1551. cap. 2.

Otra Regla, y establecimientos de la Cavalleria de la misma Orden, por el Licenciado Don Garcia de Medrano, en el Catalogo de los Maestres, cap. 5. num 14. y cap. 7. muchas otras vezes.

Definiciones de la Orden, y Caualleria de Calatraua, en los Maestres, en la Vnion del Reyno, num. 9. y num. 11.

Don Fray Pedro Gutierrez, en las Definiciones de la Orden de Alcantara, num. 1. Maestre 6.

Pedro Beuter, en la Historia General de España, par. 2. cap. 45. F. 256. a el año 1252

Alvaro Gutierrez de Toledo, en el Sumario de las marauillosas cosas del Mundo, impresso en Toledo, año 1524.

El Maestro Pedro de Medina, de las grandezas de España, lib. 1. cap. 16. que se intitula, de la muy insigne Ciudad de Sevilla.

Alvaro Garcia de Toledo, en el Prologo de la Coronica del Rey D. Iuan el Segundo.

Argote de Molina, lib. 1. de la Nobleza del Andalucia, c. 64. 72. Y en el lib. de la Mõteria, al principio. Y en la vida del Infante D. Manuel, en la Decendẽcia de los Manueles.

Fray Diego de Haedo, Historia de Argel, Dialag. 1. tratando del Monasterio de la Santissima Trinidad de Sevilla, fundacion del Rey Santo.

Manuel Correa, en la Tabla de los Reyes de España, impression antigua 1587.

Fr. Domingo Baltanàs, en las vidas de algunos Santos particulares, impression de Sevilla, 1555. fol. 134.

Garibay, tom. 2. lib. 12. cap. 42. a el año de 1217. lib. 13. cap. 6. el año de 1252.

El Padre Iuan de Mariana, en la Historia de España Latina, y Vulgar, a el año de 1252. Vease el lib. 12. cap. 7.

El padre Pedro de Riuadeneyra, de la Religion, y virtudes del Principe Christiano, cap. 16.

Fray Hernando del Castillo en la Coronica de su Orden part. 1. lib. 1. cap. 22. fol. 93. cap. 43. fol. 98.

Fray Rodrigo de Yepes en la Historia de la Virgen Santa Florentina, en el discurso de los Reyes de España.

Alonso Morgado, en la Historia de Sevilla. lib. 3. cap. 3. Repitiendolo muchas vezes.

El Maestro Gomez de Miedes, en el Prologo de su Historia Latina, y Vulgar del Rey Don Iayme. Y en el lib. 5. cap. 1.

El Licenciado Gaspar Escolano Decada primera del Reyno de Valencia, lib. 3. cap. 5. 8.

Lorenço Calvete, lib. 4. de la vida de San Frutos, cap. 4.

Franco Vicente de Tornamira, Señor de Mora, en su Cronografia de los Reyes de Leon, y de Castilla.

El Maestro Francisco Sanchez Bro-

cen-

cense en las anotaciones sobre Iuan de Mena, copla 285.

Iuan Sedeño, Suma de Varones Ilustres, titul.6.capitulo del Rey Don Fernando el Santo.

El Licenciado Luys de Molina lib.3.de los Mayorazgos de España cap.7.num.23.

El Dotor Don Martin Carrillo en sus Memorias Cronologicas año 1252.

Fray Iuan de Marieta lib.22.de las Fundaciones de su Orden, y en la vida de S.Raymundo, en los Confessores de Reyes, num.4.

Fray Alonso Remon, Historia General de la Merced, lib.4.cap.10.

Diego de Valdes, de la Dignidad de los Reyes de España, cap.21.num.12.

El Doctor Salazar de Mendoza, de las Dignidades Seglares de Castilla, y Leon lib.1.cap.18.lib.2.cap.13.

Pedro de Alcoçer en la Historia de Toledo lib.1.cap.84.

Iulian del Castillo de los Reyes Godos, discurso.6.impression de 1582.

Fray Geronimo de Castro, la misma Historia lib.4.año 1552.

El Doctor Geronimo de Gudiel, en su Historia de España, y Girones, cap. 8. 10. 11.

El

El Maestro Rodrigo Zamorano, en su Reportorio de tiempos, Catalogo de los Reyes de España.

El Licenciado Gregorio Lopez Madera, en su Monarquia de España, cap. 3. fol. 28. cap. 6. num. 4. fol. 42. cap. 7. fol. 5. cap. 9. fol. 63.

Fray Iuan de la Puente en la Concordia de las dos Monarquias, lib. 2. cap. 1. cap. 28.

Luis Cabrera de Cordoua, Historia del Rey Felipo Segundo, lib. 12. cap. 18.

Luis del Marmol en la Discripcion de Africa, part. 1. lib. 2. cap. 38.

Fray Iayme Bleda en la Historia de los Moros de España, lib. 4. cap. 3. 10. 15. 16. 17. 18. Y en la Vida de San Isidro Labrador, lib. 1. cap. 3. y cap. 29.

Rades de Andrada en la Coronica de las tres Ordenes. En la de Santiago. fol. 26. 29. 31. 32. En la de Calatraua, fol. 41. 42. En la de Alcantara fol. 9.

Pedro Mariz en los Dialogos de Varia Historia del Reyno de Portugal cap. 15. fol. 81.

Don Pedro Lopez de Ayala, en la Historia del Rey Don Pedro, cap. 1.

Duarte Nuñez de Leon primera parte de las Coronicas de los Reyes de Portugal, fol. 75. 79. 80.

Al-

Alvar Garcia de Santa Maria, en el Prologo de la Coronica del Rey Don Iuan el Segundo.

Fr. Alonso Fernandez de la Orden de Predicadores, en el lib. *concertatio prædicatoria.*

Alonso de Vlloa en la vida del Emperador Don Fernando el Primero, comparandole con San Fernando, escrito en Toscano.

Don Francisco de Mosquera, Barnuevo, en su Numantina, cap. 38.

Don Gonçalo de Cespedes, Historias peregrinas 1. part. cap. 19.

El Padre Iuan Eusebio Nieremberg de la Compañia de Iesvs, en la virtud coronada, tratando del Santo Rey.

El Padre Francisco Portocarrero de la Compoñia de Iesvs en el libro de la Descension de Nuestra Señora a la Santa Iglesia de Toledo, cap. 32.

Auberto Mireo Doctor Antuerpiense en su Coronica Latina de los sucessos de el mundo a el año de 1217.

El Licenciado Iuan de Robles Corbalan en la Historia de la Santa Cruz de Caravaca, cap. 6.

No me permitia mi afecto negarme a la proligidad de estas citas, en que se hallaràn conformes, no solo las plumas, de mas

de cien Historiadores, Graves, y Doctos, Propios, y Estraños, sino tambien las de los poco afectos a la Monarquia Española, porque fueron tan sobresalientes las virtudes de nuestro Rey, que aunque a su pesar, sacaron confession de alabanças de las bocas de los contrarios.

CAPITVLO XV.

Los honores que le dieron despues de muerto en Estatuas, en Pinturas, a sus Reliquias, y en concursos a su Sepulcro.

MVY celebrado fue el dicho de aquel Capitan Romano, quexavanse sus amigos del Senado, porque aviendo sido tan superiores sus vitorias a las de otros Generales, se hallava sin Estatua en las Plazas, teniendolas otros de menor valor repetidas, y sossegò con esta discrecion su quexa. *Mas quiero que pregunten porque no le ponen a Caton Estatua, que no porque se la pusieron.* Dixo discretamente, porque el echar menos su Estatua, era indicio de que le sobravan para conseguirla los meritos, y assi venia a lograr por no tener Estatua, la mayor gloria que podia conseguir con ella, que era la calificacion de sus hazañas. Fernando no solo no echò menos la Estatua, sino hizo

re-

resistencia a que se pusiesse en su Sepulcro, no queriendo otra aclamacion de sus obras, que ellas mismas. Resistiò viuo a la Estatua, pero le ha consagrado tantas la devocion desde su muerte, y con preheminẽcias tan honrosas, que no solo le han hecho lugar entre los Santos, sino que a vn entre ellos ha tenido lugar preheminente, la misma estimacion ha conseguido en sus Lienços de Pintura, de que daràn autorizados testimonios los numeros siguientes. El Libro manuscrito de antigua letra Francesa, que cita el P. Iuan de Pineda en su memorial, y parece abreviatura de la Anacephaleosis Latina de D. Alonso Cartagena, que està en el Colegio de la Compañia de Iesvs de la Concepcion de Sevilla, refiere este genero de Pintura. El Rey armado a Cavallo, cerca de la puerta de la Ciudad, el Principe D. Alonso su hijo con vestiduras Reales, a pie delante de su Padre, a vn lado, las dos Reynas D. Beatriz, y D. Iuana con sus hijos, y vn Moro q̃ le presenta las llaves de la Ciudad, que parece representacion de la entrega de Sevilla. La segunda pintura es la que hemos referido de el Antiguo Flos Sanctorum Sevillano. El Santo Rey en pie, con Diadema de resplandores, y Corona Real, Ropas Reales, Cetro en la mano

no izquierda , y en la derecha con vna moneda de oro dandola a los Pobres. La que la Ciudad de Seuilla tiene por Armas sin saberse el origen, reconcilia mas respeto, y veneracion. El Santo Rey sentado en Trono Real con Ropas Rozagantes, Imperial Globo en la mano izquierda , y en la derecha la Espada levantada a el ombro , y a los lados San Isidoro , y San Leandro , con sus capas, y Baculos Pastorales. En esta forma esta repetida en diferentes partes de la Ciudad de Seuilla , yà en Estatuas, yà en Pinturas. La otra diferencia destas Imagenes es estar con Diadema de resplandores, ornato particular, concedido solo a los Santos Canonizados, ò Beatificados, y desta forma ay, y se han venerado , desde la muerte de el Santo Rey multiplicadas Imagenes en muchos Escudos de las Armas de la Ciudad, y con igual claridad resplandores , que a los Santos San Isidoro, y San Leandro , señaladamente en la puerta de Xerez en los Escudos de plata de el libro de la Ciudad, en el corredor , que llaman viejo del Cabildo , en la Capilla de afuera que llaman Nuestra Señora de las Cuebas del Insigne Convento de la Cartuxa , en diferentes tiendas publicas de la Ciudad , y en las Estampas antiguas , y modernas.

Las

Las Imagenes que tanta veneracion tienen en la Nobilissima Ciudad de Sevilla, aunque en el ser de Maria Santissima tienen la mayor recomendacion para el cariño de los Fieles, el auer sido fiel compañia de Fernando, los Oraculos que consultava para sus resoluciones, y fabricas de su devocion, ha sido nuevo realce a la piedad de los Sevillanos. Veneranse como Imagenes de Maria Santissima, veneranse por Reliquias, que tuvieron tan buen lugar en el coraçon de San Fernando.

La Espada con que consiguiò tantas vitorias, por Reliquia del Santo deve tener, y tiene veneraciones, por valerosa se la pusiera la antiguedad en el brazo a Marte, a quien juzgavan Dios invencible. El sentir de los Historiadores, en quanto al origen desta Espada, es diferente, vnos quieren fuesse del Conde Fernan Gonçalez. Otros dizen se la presentò al Santo Rey Don Fernando, como don muy precioso, el Rey Don Iayme de Aragon, assi lo afirma Miguel Carbonel, en la Coronica de los Reyes de Aragon, pagina 42. donde dize, que la embiò el Christianissimo Rey de Francia a Don Berengario, Septimo Conde de Barcelona, para que con ella hiziesse Guerra a los

Moros, y los desterrasse de las tierras Catolicas. Lo mas cierto es, que esta Espada la mandò labrar el Santo Rey para si, haziendo la celebre con el nombre de *Gladius Hispalensis*, por los triunfos, y vitorias que con ella consiguiò. La marca de la cuchilla es de quatro palmos, con otro que tiene la guarnicion, bien afilada de ambos lados, puntiaguda cõ vna sola canal enmedio, y ancha de dos pulgadas, puño, y pomo de cristal de roca, la Cruz, ò el braço que la cõpone de vna piedra leonada, de gruesso de vn dedo, no conocida, y aunq̃ no muy preciosa, no vulgar, la guarnicion està adornada cõ delgadas laminas de oro. El dia de S. Clemente a 23. de Noviembre, en q̃ fue conquistada Sevilla, se saca esta Santa Espada en solemne Procession de la Real Capilla de Nuestra Señora de los Reyes, donde se venera esta preciosa Reliquia. La Procession se compone del Arçobispo, y Cabildo de aquella Santa Iglesia, con assistencia de la Ciudad. Iuntanse en la Capilla donde està vn Tabernaculo, y en èl los bultos de los Reyes que en ella estavan sepultados, en medio de ellos el Santo Rey D. Fernando con su Espada en la mano, suben por las gradas el Capellan mayor, y otros dos Capellanes, y con toda reverencia toma la

Es-

Espada el Capellan mayor de la mano de el Santo Rey, por la punta, y se la entrega al Assistente, que es el que la lleua en la Procession, tomandole solemne pleyto omenage, de que la bolverà, y assi la recibe al pie de las gradas. Acabada la Procession (despues de averse celebrado este dia con Missa solemne, y Sermõ dedicado a este assumpto) buelve a entregar el Assistente la Espada en manos del Capellan mayor, que la restituye, y pone en la de el Santo Rey Don Fernando.

Este estilo, y forma de solemnidad, que se haze a esta Santa Espada, manda guardar el Señor Rey Felipe Segundo, por vna Real Cedula, dada en San Lorenço, a 11. de Agosto de 1578. años. El Infante Don Fernando de Castilla, llamado el Magnanimo, Abuelo que fue del Rey Catolico, y Hijo del Rey Don Iuan Primero de Castilla, y Tutor de su Sobrino Don Iuan el Segundo, quando saliò de Sevilla sobre Zahara, llevò consigo la Espada de el Santo Rey, la qual entregaron con gran solemnidad los Ventiquatros, y Iurados de la Ciudad, haziendo pleyto omenage de bolverla como la llevava, y despues de aver conseguido vna gran victoria de los Moros, bolviendo a Sevilla, le recibieron con solemne procession, y como di-

En la Historia de el Rey D. Iuan el Segundo, al año 7. cap. 34.

dize la Historia. *Llegando a la Capilla tomò la Espada del Adelantado, y hizo oracion ante la Imagen de Santa Maria muy devotamente, y puso la Espada en la mano de el Santo Rey Don Fernando, como la avia tomado, besole el pie, y la mano.* Segunda vez la sacò el Infante Don Fernando para la conquista de Antequera, y aviendola ganado a los Moros, bolviò a Sevilla, donde le recibieron con devota, y solemne Procession. El año de 1508. hallandose en Sevilla el señor Rey Felipe Segundo, sacò esta Espada, llevandola en la Procession el Rey, y el Pendon vn Embaxador del Emperador Maximiliano, y se dize, que entregandoselе el Rey, le dixo: *Si el Principe Don Carlos se hallara aqui, el avia de llevar este Pendon, pero pues èl no esta aqui llevadlo vos por el.*

El Padre Iuan de Pineda, en su memorial, F. 183. Christoval Nuñez en su manuscrito de las cosas notables de la Iglesia de Sevilla.

Su Santo Cuerpo (que es la mas preciosa de las Reliquias) del Santo Rey, se conserva incorrupto en la Capilla de Nuestra Señora de los Reyes, del Templo de la Santa Iglesia, arrimado a vn Altar donde se dizen Missas de tiempo inmemorial, con la misma veneracion que a los demàs Santos Canonizadas, aviendo sido siẽpre grande el concurso, y devocion a este Santuario, rezando publicas oraciones al Santo, solicitando su favor,

è intercession, con Missas, y oraciones, estando instituydas Capellanias, y memorias a sus festiuidades, encendiendo luzes sus devotos, y colgados muchos votos en su Capilla, vieja, y nueva, en memoria de diferentes beneficios recibidos por la intercession del Santo Rey, en enfermedades, en necessidades, y trabajos, en que se ha reconocido lo eficaz de su intercession. No solo ha sido siempre grande, y frequente el concurso de los Catolicos à este Santo Sepulcro, sino de los Moros, que muchos años despues de muerto el Santo Rey, acudian con notable veneracion, y Fè a pedir socorro en sus aflicciones, y trabajos, y sin duda experimentauan los aliuios, pues continuavan en pedir los socorros. La Santa Iglesia de Sevilla con gran zelo, y devocion està tratando de fabricar vn sumptuoso Sepulcro donde colocar Magestuosamente el Santo Cuerpo de su Rey, y conquistador, en que se empleará para su mayor ornato la Magnificencia, y Real piedad de sus Magestades.

CAPITVLO XVI.

Aplausos que ha hecho el Cielo a el Santo Rey Don Fernando, publicando en vida, y en muerte su santidad, con maravillosos portentos.

NO Perderà el autoridad de Historiador fidedigno quien dixere, que no necessitava San Fernando para los creditos de Santo del testimonio de los milagros, porque fue vn milagro toda su vida. Por milagro se puede reputar la ocasion en que empuñò el Cetro de Castilla, pues como vimos en el primer Libro, dificultades, que solo con la porfia del tiempo, y con el precio de la sangre podian allanarse, se hallaron sin tiempo, y sin sangre vencidas. Continuados milagros parecen en la inconstancia de las cosas humanas, y en las de la Guerra mas (donde pocas horas de diferencia suelen sublimar los Esclauos a ser Reyes, y abatir los Reyes a ser Esclauos,) auer tenido siempre por tan suyo el Campo, que ni dexò de vencer peleando, ni perdió pie de tierra, que vna vez adquiriesse. Milagro, y continuados milagros fueron tambien los cinquenta y dos

años

años de su vida, cõ poca diferẽcia, pocos si se atiende a lo que mereciò viuir, muchos si se han de contar los años, por los afanes, por los trabajos, por las fatigas, de que son buenos testigos sus continuas correrias, desde el Andalucia a Leon, y Castilla, sus frequentes Vigilias en los sitios de las Ciudades que conquistò, el no dexar en meses, ni a vn años el graue peso de las Armas, los ayunos, muchas vezes forçosos por la falta de alimẽtos, no solo regalados sino grosseros: muchas voluntarios, con que no se deve tener por credulidad sospechosa la de los Autores de aquel tiempo, que juzgaron le mantenia Dios de milagro la vida, hasta lograr el fin, para que le puso el Cetro en la mano, que fue desterrar de España la Morisma.

Fuera de lo general de su vida, en todas sus partes milagrosa, acreditò el Cielo, con otros singulares prodigios, lo excelente de su Santidad. Al tomar la possession de Leon, miditò en forma visible (como vimos) San Isidoro, por Fernando, zegando a la cabeza de los sediciosos, y restituyendole despues la vista, con condicion que se declarasse à fauor de quien tenia por suyo el voto de los Bienaventurados. En ocasion que embiò el Santo Rey Don Fernando sobre Xerez a

su

su hijo el Principe Don Alonso, y à Don Alvar Perez de Castro, se hallò tan inferior nuestro exercito al de los Moros, que constando este de siete Batallones, el menos numeroso excedia a nuestras Tropas, pero valiò la oracion del Santo Rey Don Fernando por exercito, porque fue visto en el ayre el Glorioso Apostol Santiago, con vn Esquadron de Angeles que le assistian, y amedrentados, y confusos con su vista los Moros, ellos se hizieron a si mismos la guerra, y a los Christianos dieron sin sangre la vitoria. Milagroso fue tambien el sucesso de la Peña de Martos, y que la Condesa Doña Irene con solas sus Mugeres, por los meritos de el Santo Rey Don Fernando defendiesse aquella Fortaleza, de vn poderoso exercito de Moros, hasta que la viniesse socorro. Mas admirable fue el prodigio de auer detenido con sus oraciones el Sol, porque necessitava de mas luz, su General el Maestre Don Pelay Perez Correa, para la total ruina de los Barbaros, que le hazian resistencia. En Baeza para revocar a su Alcazar a el Maestre de Calatrava Don Gonçalo Yañez de Noboa, y a los demas Christianos, que juzgauan impossible el conseruar esta Ciudad despues de ocupada, formò

Dios

Dios sobre su omenage vna Crūz resplandeciente en el ayre, de quien era el Santo Rey devotissimo, con que se persuadieron queria Dios aquella Ciudad para possession de Christianos. Crecian en el Santo Rey Don Fernando los deseos de visitar a Nuestra Señora de la Antigua, que estava dentro de el corazon de Sevilla, aun quando era Corte de los Moros, no pudo su devocion sufrir las largas de tan prolijo sitio, y se determinò, con Divino impulso, a entrarse solo entre sus contrarios, y tan desarmado, que a vn la Espada se le cayò de la cinta, hizo muy de espacio su visita a la Virgen, hallando francas todas las puertas, y bolviò libre a su Quartel, en que, ò yà el Angel que le acompañava le hiziesse invisible, ò yà cegasse a los contrarios, ay mucho campo de milagros en que se explaye la devocion. El aver desbaratado Don Ramon Bonifaz la Puente de Triana, con choque de sus Navios, a la oracion milagrosa del Santo Rey se deue, pues estando surtos los vientos, y el mar en calma, sus suspiros al Cielo, de repente movieron con tanta furia los dos elementos de el ayre, y Mar, dando de popa en nuestras Naves, que hizieron pedazos las cadenas de hierro, con que estavan amarradas

las Barcas. He referido vno, ù otro lance, què pruevan la eficacia de su oracion, pudiera innumerables, pues es digno de fee Don Rodrigo Obispo de Palencia, cuya es esta clausula: *Ninguna cosa pidio a Dios el Santo Rey, que no se la concediesse su Magestad:* Y lo mismo dize Marineo Siculo, hablando de la Santa Veronica, que traia siempre consigo.

Despues de su muerte le hizo tambien milagrosas honras el Cielo; por Rey piadosissimo, se las hizieron sus vassallos con llantos tan inconsolables, que leer las demonstraciones de dolor, aun escritas en el rudo estilo de aquel tiempo, labrarà en corazones de bronçe compassiones, y sacarà de la dureza de las piedras lagrimas, la tierra le hizo las honras con llantos, el Cielo con Musicas, acabaron los Angeles el *Te Deum laudamus*, que empeçaron los hombres, y despues muchas vezes sobre su Sepulcro se oyeron estas Musicas Celestiales, argumẽto de las glorias que gozaua el alma, hazer estos festejos a su Cuerpo, como tambien lo es el milagro de auerse este conseruado en tãta proligidad de años incorrupto. Aunque en todos aprietos, y dolencias se ha mostrado muy propicio, y favorable San Fernando a los que le invocan con afectuosa devocion, se ha experimen-

men-

mentado mas eficaz ſu interceſsion en tres generos de afliccionès, teniendo la prerrogatiua de tres Santos, de San Antonio de Padua para las coſas perdidas, de Sãto Domingo para los Cautiuos, y encarcelados, y de S. Nicolàs para los Pobres Peregrinos, y deſamparados, ſobre eſtos milagros ſe refieren en las informaciones, que ſe hizieron para ſu Canonizacion, cinquenta que eſtán comprobados, y calificados en Roma. Otros quinze eſcriue el Doctor Milan en el Flos Sanctorum Sevillano, vnos, y otros lo refiere el Padre Iuan de Pineda, en ſu memorial, y Don Pablo de Eſpinoſa, en la Hiſtoria de Sevilla, y aſsi eſtos como otros muchos Autores ſe quexan de la deſatencion que ha auido en comprobar otros inumerables milagros, que los teſtifica ſolo la fama, ſin inſtrumentos que puedan dar autoridad a la Hiſtoria, alguna eſcuſa pudo tener ſu deſcuido en eſcriuir milagros, quando toda la vida del Santo Rey es el milagro mas calificado.

(?¿?)

CAPITVLO XVII.

Del Culto, que por Breue de su Santidad el Papa Clemente Dezimo, se le dà a el Santo en todos los Reynos de España, desde el año de mil y seiscientos y setenta y vno.

EL Renombre de Santo, que le merecieron a Fernando las virtudes heroycas de su vida, no solo se le confirmò su santissima muerte, sino tambien le estendiò a las Provincias, y Reynos proprios, a los Imperios, y Monarquias forasteras, de que son seguro testimonio los Coronistas de sus Reynos, como vimos en el Capitulo catorze de este Tercero Libro. Creciò por dias la fama de su Santidad, con aumentos tan continuados, tan sin competencia, tan pacificos, que por la voz comun de los Pueblos, de las Comunidades Religiosas, de los Prelados Eclesiasticos, pudiera conseguir la Canonizacion de Santo, segun el estilo, que se observò en los siglos passados de la Iglesia. En nuestros tiempos para cerrar, aun los mas ligeros resquicios, a las cabilaciones impias de los Hereges, para poner morda-

zã a ſus lenguas deſenfrenadas, antes de declarar los Pontifices a vno por Santo, ò Bien aventurado, preceden tantas diligencias humanas, en examen riguroſo de vna vida excelente en las virtudes, eſclarecida en los milagros, que auiendo de ſer inſpirada de Dios la reſolucion, no perdona para el acierto, la diligencia humana ningun deſvelo.

A tres Claſſes reducen los Teologos las Canonizaciones, ò Beatificaciones de los Santos. La primera, y perfectiſsima es de aquellos, que por teſtimonio de las Sagradas Eſcrituras, conſta irrefragablemente ſu ſantidad, como de Noe, Abraham, Iſaac, y otros, de que haze largo Catalogo San Pablo a los Hebreos, y el Ecleſiaſtes. En la ſegunda Claſſe, eſtán los Varones, Apoſtolicos, Doctores, y Martires de la primitiva Igleſia, eſpecialmente de aquellos, cuyos nombres expreſſa el Canon de la Miſſa, y el miſmo priuilegio gozan todos aquellos, aquien vniuerſalmente declaran por Santos los Pontifices, para que ſean en toda la Igleſia venerados. La tercera Claſſe, es de los que eſtàn con aprobacion de los Ordinarios, y conſen-

Driedo, tom. 1. cap. 1. pag. 207. Angelus Roca de Canonicatione, cap. 38.

timiento, ò tolerancia de los Pontifices, celebrados por Beatos, en vna Ciudad, en vna Provincia, ò vn Reyno, donde por auer sido Habitadores, ò Paysanos fueron mas conocidos los exemplos de su vida, y los milagros que contestaron su Santidad.

En esta Tercera Classe se hallaua el Santo Rey Don Fernando venerado en Seuilla, en la Capilla de Nuestra Señora de los Reyes donde està su Sepulcro, invocado publicamente su Patrocinio, sobre las Aras sus Imagenes, ò sus Estatuas, adornados con votos sus Altares, y celebrando Missas a honor suyo, como de otro qualquiera Bienaventurado, pero se estrechaua este Culto a vna Ciudad, aunque Cabeza de los Reynos del Andalucia, y de esfera en si tan dilatada, corta para tanto Sol como Fernando: a el Zelo, a la Piedad, a las instancias, y suplicas reuerentes de sus dos Augustissimos Nietos, Carlos Segundo Rey de las Españas, y Doña Mariana de Austria, Reyna, y Gouernadora, su Madre, y Tutora, consiguiò el Invictissimo Fernando la dilatacion deste Culto de nuestro Santissimo Padre Clemente Dezimo, de gloriosa recordacion, a todos los Reynos, y Prouincias de la Monarquia Española. Devieron sus *Magestades* a su gloriosissimo

Abue-

Abuelo nueua ampliacion en sus Reynos, y en cambio le buelven los Nietos dilatado el Culto en la Iglesia. No se cōtentò la Santidad de Clemente Decimo, con oir los ruegos de nuestros Principes, adelantò los favores a la suplica, y sobre la extension del Culto le concediò Rezo doble: y por Decreto de 7. de Setiembre deste año de 672. le mandò poner en el Martirologio de los Santos.

Gran dia fue para la Ciudad de Sevilla, en el que llegò la nueva del Brebe de su Santidad, las demonstraciones de regozijo, con que manifestaron los jubilos del corazō, fue materia para vn crecido volumē, que de orden de la Santa Iglesia saliò a luz el año passado de 72. Las que hizieron en la Imperial, y Coronada Villa de Madrid, ni en muchos puede referirse de la piedad cariñosa de nuestro Rey con su Santissimo Abuelo, esperamos conseguirà con brevedad se dilate el Culto a toda la Vniversal Iglesia, y su Magestad assegurarà en justa recompensa la paz la abundancia, y la dilatacion de su Imperio, pues siendo aumentos al Patrimonio de la Iglesia, y a la Exaltacion de la Fè los q̄ lo son de su Corona, confiadamente puede esperar en la Espada protectora de Fernando nuevas conquistas, y felices vitorias.

CLEMENS PAPA X. AD FVturam rei memoriam.

GLoriosissimos Cœlestis Hierusalem ciues, illos præsertim, qui in diebus peregrinationis suæ tametsi in rerum humanarũ sublimitate positi essent, non sperarunt in Lubrico diuitiarũ, nec in Regiæ potẽtia dignitatis, sed magna illa virtute humilitatis, qua fit, vt omnia terrena cacumina temporali nobilitate nutantia non humano vsurpata fastu, sed diuina gratia donata celsitudo transcendat, solidati bellarunt bella Domini, & vnico illi fundamento, quod est Christus Iesus, innixi superædificarunt aurum, argentum, lapides prætiosos, mansurisque operis mercedem in æternæ salutis stabilitate accipere meruerunt, congruis honorum, laudemque præconijs in terris celebrãdos esse merito censemus, ac proinde flagitantia id ipsum Regum Orthodoxorum non minus pietatis, aliarumque Christianarum virtutum, quam Regij fastigij splendore fulgentium vota paterno affectu exaudimus, sicut ad Ecclesiæ Catholicæ decus, spiritualemque fidelium populorum ædificationem, atque deuotionem fouendam, & promouendam conducibile in Domino fore arbitramur. Cum itaque aliàs, videlicet,

die

die 29. Maij 1655. Congregatio tunc existentium S.R.E. Cardinalium Sacris ritibus præpositorum ex deductis in processu auctoritate Apostolica confecto super casu excepto declarauerit, de illo constare ex cultu exhibito Seruo Dei Ferdinando Tertio Regi Castellæ, & Legionis cognomento Sancto per immemorabilem temporis cursum excedentem metam centum annorum ante Decreta fælicis record. Vrbani Papa 8. Prædecessoris nostri cum scientia, vel tolerantia Ordinariorum, & emanatum desuper dictæ Congregationis decretum rec. mem. Alexander Papa 7. etiam Prædecessor noster die 31. eiusdem mensis approbauerit, & inter alia plenissime constiterit de celebratione Missarum in honorem prædicti Serui Dei, prout de Sanctis celebrari solent, tàm in Sacrario veteri, quàm in Capella B. Mariæ Regum nuncupata Metropolitanæ Ecclesiæ Hispalensis, vbi extat illius Sepulchrum. Hinc est quòd nos pijs, enixisque charissimi in Christo filij nostri Caroli Hispaniarum Regis Catholici, ac charissimæ in Christo filiæ nostræ Marianæ, earundem Hispaniarum Reginæ Catholicæ viduæ eius genitricis præcibus nobis, per dilectum filium nobilem virum Petrum de Aragonia, Ducem Segorbiæ, & Cardonæ Regni Neapolitani Proregem, ac eiusdem Caroli

Re-

Regis apud nos, & Sedem Apostolicam Oratorem ad præstandam nobis ipsius Caroli Regis nomine obedientiam Missum super hoc humiliter porrectis fauorabilem assensum, quantum cum Domino possumus, præbere cupientes, vt in omnibus. Regnis Hispaniarum, & dictionibus eidem Carolo Regi subiectis, & in Ecclesia SS. Iacobi, & Ildephonsi de Vrbe Nationis Hispanorum de memorato Seruo Dei Ferdinando 3. Rege Missa, & Officium de Communi Confessorum non Pontificum sub ritu duplici iuxta rubricas Breuiarij, & Missalis Romani quotannis in perpetuum die 30. Maij, qua idem Seruus Dei obdormiuit in Domino. Celebrari, & ab omnibus vtriusque sexus fidelibus, qui ad horas Canonicas tenentur, recitari licitè, & liberè possint, & valeant respectiuè, Authoritate Apostolica tenore præsentium concedimus, & indulgemus, non obstantibus, constitutionibus, & Ordinationibus, Apostolicis, ac Decretis cæterisque contrarijs quibuscumque, volumus autem, vt earundem præsentium litterarum transumptis, seù exemplis, etiam impressis, manu alicuius, Notarij Publici subscriptis, & sigillo personæ in Ecclesiastica dignitate constitutæ munitis, eadem prorsus fides ab omnibus, & vbique tàm in iudicio, quàm extra illud habeatur, quæ haberetur ipsis præsentibus si forent

rent exhibitæ, vel ostensæ. Dat. Romæ apud S. Mariam Maiorem sub Annulo Piscatoris, die 7. Februarij 1671. *Pontificatus nostri. Anno primo.*

I.G.S. Lusius.

Romæ Ex Typographia Reve. Camer. Apostolicæ, 1671.

HIS-

Sac. Rituum Congregatio ad preces Sanctissimo porrectas per Emminentissimum D. Cardin. Nidardo, Oratorem Maiestatis Catholicæ eiusdem nomine; & a Sanct. sua ad eamdem Sac. Congr. remissas benignè inclinata censuit posse apponi in Martyrologio Romano Beatum Ferdinandum III. Regem Castellæ, & Legionis, cognomento Sanctum, cum verbis tamen approbandis ab eadem Sac. Congr. si Sanctissimo visum fuerit. Hac die 3. Decembris 1672.

Et facta de præd. Sant. relat per me Secret. Sanct. sua benigna annuit. Die 7. eiusdem mensis Decembris 1672.

Fra. Episcop. Portucn̄. Card. Brancatius.

Dup. gratis.

Bernard. Casalius Sac. Rit. Cong. Secret.

IN-

INDICE DE LAS COSAS PARTICVLARES, que se contienen en este Libro.

A

Ee en

Arjo

B

C

Con-

D

E

DON

F

do

G

H

su

I

 Lis-

INDICE.

M

R.

T

F I N.